



PROPUESTA GENERAL

ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO

DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO

TICUMPINIA

TOMO I



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO

“CREACION DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTION URBANA DEL CC.PP. TICUMPINIA Y CC.PP. KITAPARAY DEL DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO”

INDICE

CAPÍTULO I: PROPUESTA	16
1.1 PROPUESTA GENERAL	16
1.1.1 METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	16
1.1.2 ESCENARIOS	16
1.1.2.1 Construcción de Escenario	16
1.1.3 VISIÓN DE DESARROLLO	31
1.1.4 MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE KITAPARAY	32
1.1.5 MATRIZ ESTRATÉGICA	35
1.1.5.1 Lineamientos de política	35
1.1.5.2 Objetivos estratégicos	35
1.1.6 EJES ESTRATÉGICOS	36
1.1.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	37
1.1.8 LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE DESARROLLO	40
CAPÍTULO II: PROPUESTAS ESPECÍFICAS	48
2.1 PROPUESTA SOCIO ECONOMICA:	48
2.1.1 PROPUESTA SOCIAL:	50
2.1.1.1 EDUCACIÓN	50
2.1.1.2 SALUD	52
2.1.1.3 SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES	52
2.1.1.4 IDENTIDAD Y DESARROLLO INCLUSIVO	54
2.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA	56
2.2 PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	61
2.2.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	62
2.2.1.1 Objetivo general	62
2.2.1.2 Objetivos específicos	62
2.2.2 IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN (PR) Y REDUCCIÓN DE (RR) DE RIESGOS DE DESASTRES	63
2.2.2.1 Medidas de prevención y de reducción de vulnerabilidad	63
2.2.2.2 Medidas estructurales y no estructurales	63
2.2.2.3 Exploración de alternativas de prevención y reducción	64

2.2.3 SELECCIÓN DE LA MEDIDA MAS ADECUADA	64
2.2.4 ELABORACIÓN DE LA MATRIZ PROGRAMÁTICA	67
2.2.5 PRIORIZACION DE LAS MEDIDAS	68
2.2.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN	70
2.3 PROPUESTA DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	77
2.3.1 TRATAMIENTO FORESTAL	78
2.3.2 RED VIAL ECOLÓGICA PEATONAL URBANA	80
2.3.3 FORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS	83
2.3.4 MONITOREO AMBIENTAL	85
2.3.5 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	90
2.3.6 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	93
2.4 ESTRUCTURACIÓN URBANA Y RÉGIMEN DEL SUELO	104
2.4.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO	104
2.4.1.1 Suelo urbano (SU)	105
2.4.1.2 Suelo de protección (SP)	107
2.4.2 SUELO DE CONSERVACIÓN	107
2.4.3 SUELO DE RIESGO	107
2.4.4 SECTORIZACIÓN URBANA	109
2.4.4.1 Criterios de sectorización urbana	109
2.4.4.2 Propuestas de sectorización urbana	109
2.4.5 DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO, ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO URBANO Y/O PLANES ESPECÍFICOS	111
2.5 PROPUESTA DE SISTEMA URBANÍSTICO	113
2.5.1 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS	113
2.5.1.1 Objetivos del Sistema de Equipamientos Urbanos	115
2.5.1.2 Criterios y/o estrategias para la ubicación de equipamientos urbanos	115
2.5.1.3 Servicios públicos complementarios	116
2.5.1.4 Tabla síntesis de la propuesta de equipamientos urbanos	140

2.5.2	SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA	141
2.5.2.1	Objetivos	142
2.5.2.2	Lineamientos	142
2.5.2.3	Criterios para el planeamiento de la propuesta del sistema.....	142
2.5.2.4	Desarrollo de propuestas	142
2.5.2.5	Tabla síntesis de la propuesta de espacios públicos	153
2.5.3	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA	154
2.5.3.1	Enfoque Metodológico para la Formulación de Propuestas de Movilidad Urbana.....	155
2.5.3.2	Elaboración de Proyectos del Sistema de Movilidad Urbana....	157
2.5.4	SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS	170
2.5.4.1	Criterios de infraestructura de servicios urbanos	171
2.5.5	PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO Y SUS REGLAMENTOS.....	181
2.5.5.1	Aspectos generales de la zonificación de los usos del suelo para el CC. PP de Ticumpinia.....	181
2.5.5.2	Zonificación de los usos del suelo para el CC. PP de Ticumpinia	182
2.5.5.3	Parámetros urbanísticos y edificatorios	185
2.5.6	LINEAMIENTOS Y MECANISMO PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA	190
2.5.6.1	Programa para reubicación de viviendas en áreas seguras	190
2.5.6.2	Programas para promover sistemas de construcción de viviendas de interés social para el CC.PP. de Ticumpinia.....	191
2.5.6.3	Programa para promover tipologías de viviendas con diseños bioclimáticos de interés social-prototipos	193
CAPÍTULO III:	SISTEMA DE INVERSIONES.....	200
3.1	PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS.....	200
3.1.1	OBJETIVOS	200
3.1.2	HORIZONTES DE TIEMPO.....	200
3.1.3	NATURALEZA DE LOS PROYECTOS.....	200
3.1.4	CICLO PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN .	201

3.2	ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INVERSIONES	201
3.2.1	PROGRAMAS:.....	201
3.2.2	PROYECTOS DE INVERSIÓN URBANA	204
3.2.2.1	Criterios Para La Selección Y Priorización De Proyectos.....	204
3.3	FUENTES DE FINANCIAMIENTO URBANO	215
3.3.1	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)	216
3.3.2	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES:.....	216
3.3.3	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	216
3.3.4	CANON Y SOBRE CANON.....	217
3.3.5	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA	217
3.3.6	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	217
3.3.7	OBRAS POR IMPUESTOS	217
3.3.8	CONCESIÓN.....	217
3.3.9	CONCURSO DE PROYECTOS MEF- FONIPREL.....	218
3.3.9.1	Concurso de fondo invierte para el desarrollo territorial - mef (fidt).	218
3.4	PROYECTOS PRIORIZADOS	232
3.5	PROYECTOS EN CARTERA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL 2025-2028	233
3.6	MATRIZ DE IDEAS DE PROYECTOS.....	235
3.7	FICHAS DE IDEAS DE PROYECTOS SEGÚN LOS PROGRAMAS	239
CAPÍTULO IV:	IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO TICUMPINIA 2024-2034.....	280
4.1.1	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	280
4.1.1.1	Acciones Estratégicas.....	280
4.1.2	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS: INTEGRACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) CON EL SISTEMA DE INVERSIONES.	281
4.1.2.1	Comité de Gestión y Control:.....	281
4.1.2.2	Acciones Estratégicas.....	281

4.1.3	ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL (EU).	282
CAPÍTULO V: ANEXO	283

VERSIÓN EN CONSULTA

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Escenario Tendencial.....	17	Tabla N° 23.	Propuesta en zona crítica 02.....	69
Tabla N° 2.	Escenario Deseable.....	22	Tabla N° 24.	Propuesta en zona crítica 03.....	69
Tabla N° 3.	Escenario Posible.....	26	Tabla N° 25.	Propuesta en zona crítica 04.....	70
Tabla N° 4.	Visión de Desarrollo.....	31	Tabla N° 26.	Ficha Técnica N° 001- ZC-01.....	70
Tabla N° 5.	Alineamiento de Ejes estratégicos.....	36	Tabla N° 27.	Ficha Técnica N° 002- ZC-02.....	71
Tabla N° 6.	Objetivos estratégicos, generales y específicos.....	37	Tabla N° 28.	Ficha Técnica N° 003- ZC-03.....	72
Tabla N° 7.	Indicadores y Metas del Esquema de Acondicionamiento Urbano Ticumpinia 2024-2034.....	43	Tabla N° 29.	Ficha Técnica N° 004- ZC-04.....	72
Tabla N° 8.	Proyección poblacional a corto, mediano y largo plazo.....	48	Tabla N° 30.	Articulación de las propuestas de recuperación, conservación y defensa del medio ambiente con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos.....	77
Tabla N° 9.	Articulación de los proyectos gobernabilidad con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos.....	48	Tabla N° 31.	Formulación de Proyectos Estratégicos alineados a los Objetivos Específicos.....	77
Tabla N° 10.	propuestas específicas según acciones de las propuestas generales.....	49	Tabla N° 32.	Metas de tratamiento forestal de áreas de protección ambiental.....	79
Tabla N° 11.	Conexión de los barrios en Ticumpinia.....	56	Tabla N° 33.	Metas de la transitabilidad y red vial ecológica peatonal.....	80
Tabla N° 12.	Articulación de las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Objetivo Específico.....	61	Tabla N° 34.	Metas de la forestación de especies nativas en espacios públicos.....	83
Tabla N° 13.	Articulación de las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres con los objetivos específicos y acciones planteadas.....	61	Tabla N° 35.	Selección de especies arbóreas.....	83
Tabla N° 14.	Cuadro de metas para el planteamiento de defensa ribereña y protección de áreas en el río Urubamba.....	65	Tabla N° 36.	Selección de especies arbustivas.....	84
Tabla N° 15.	Cuadro de metas para el planteamiento de reubicación de viviendas.....	66	Tabla N° 37.	Tabla N°26. Metas de la mitigación ambiental para el cementerio.....	85
Tabla N° 16.	Cuadro de metas para la implementación del sistema de evacuación.....	66	Tabla N° 38.	Especies de flora nativa para la restauración de áreas verdes.....	86
Tabla N° 17.	Matriz programática ZC-01.....	67	Tabla N° 39.	Indicadores de las metas del programa de tratamiento y cloración de agua	88
Tabla N° 18.	Matriz programática ZC-02.....	67	Tabla N° 40.	Indicadores de las metas del programa de tratamiento y cloración de agua	90
Tabla N° 19.	Matriz programática ZC-03.....	67	Tabla N° 41.	Parámetros esenciales de la calidad del agua.....	91
Tabla N° 20.	Matriz programática ZC-03.....	68	Tabla N° 42.	Propuestas de acción para la optimización de la distribución de agua potable.....	91
Tabla N° 21.	Priorización de las medidas.....	68	Tabla N° 43.	Descripción de metas Plan de control de olor de la PTAR.....	93
Tabla N° 22.	Propuesta en zona crítica 01.....	69	Tabla N° 44.	Indicadores de las metas del Plan de Control de Olor de la PTAR.....	94
			Tabla N° 45.	Especies vegetales aromáticas.....	94

Tabla N° 46. Mantenimiento preventivo de la PTAR.....	96	Primaria	119
Tabla N° 47. Descripción de metas del Sistema de manejo de residuos sólidos	98	Tabla N° 68. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Primaria	119
Tabla N° 48. Indicadores de las metas del Sistema de manejo de residuos sólidos	98	Tabla N° 69. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Primaria	120
Tabla N° 49. Acciones de segregación en fuente y reciclaje	100	Tabla N° 70. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Primaria	120
Tabla N° 50. Acciones de monitoreo y control ambiental	100	Tabla N° 71. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en equipamiento educativo nivel Secundaria	120
Tabla N° 51. Indicadores de las metas del Plan de Cierre del Botadero	102	Tabla N° 72. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Secundaria	120
Tabla N° 52. Vegetación nativa para restauración ambiental	103	Tabla N° 73. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento Educativo Nivel Secundaria	121
Tabla N° 53. Clasificación del suelo.....	104	Tabla N° 74. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Secundaria	122
Tabla N° 54. Subclasificación del suelo	105	Tabla N° 75. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Técnico - Superior ..	122
Tabla N° 55. Sub clasificación del suelo urbano	105	Tabla N° 76. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Técnico Superior	123
Tabla N° 56. clasificación del suelo de protección.....	107	Tabla N° 77. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Técnico Superior	123
Tabla N° 57. Áreas (ha) de los sectores urbanos	109	Tabla N° 78. Cuadro de metas para el equipamiento comercial: Mercado	123
Tabla N° 58. Articulación de la propuesta de Planes Específicos y su reglamentación con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos	111	Tabla N° 79. Cuadro del área disponible para el Mercado	124
Tabla N° 59. Articulación de la propuesta de Planes Específicos con los objetivos específicos y acciones planteadas.....	111	Tabla N° 80. Cuadro de metas para el equipamiento industrial: Centro de Industrialización.....	125
Tabla N° 60. Articulación del Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Objetivo Específico	113	Tabla N° 81. Cuadro del área disponible para el Centro de Industrialización.....	126
Tabla N° 61. Articulación del Objetivo Específico, Acciones y Proyectos del Sistema de Equipamientos Urbanos.....	113	Tabla N° 82. Cuadro de metas para el equipamiento cultural: Parque Biblioteca	126
Tabla N° 62. Cuadro del tipo de equipamientos propuestos.....	114	Tabla N° 83. Cuadro del área disponible para el Parque Biblioteca	127
Tabla N° 63. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en el equipamiento educativo nivel Inicial	117	Tabla N° 84. Cuadro de metas para el equipamiento cultural: Centro Comunitario	127
Tabla N° 64. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Inicial	117	Tabla N° 85. Cuadro del área disponible para el Centro Comunitario	128
Tabla N° 65. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Inicial	118	Tabla N° 86. Cuadro de metas para el equipamiento de recreación: Centro Recreacional	128
Tabla N° 66. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo Nivel Inicial. 118		Tabla N° 87. Cuadro del área disponible para el Centro Recreacional.....	129
Tabla N° 67. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en equipamiento educativo nivel			

Tabla N° 88. Cuadro de metas para el equipamiento deportivo: Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión.....	130	Tabla N° 108. Articulación de las propuestas del sistema espacios públicos e infraestructura ecológica con los objetivos estratégicos y acciones planteadas.....	141
Tabla N° 89. Cuadro del área disponible para el Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión.....	131	Tabla N° 109. Cuadro de metas para el Parque ecológico boulevard	143
Tabla N° 90. Cuadro de metas para el equipamiento deportivo: Campo Deportivo del Barrio Centro.....	131	Tabla N° 110. Cuadro del área disponible para el Parque ecológico boulevard.....	145
Tabla N° 91. Tabla N° 80. Cuadro del área disponible para el Campo Deportivo del Barrio Centro.....	132	Tabla N° 111. Cuadro de metas para la Plaza principal	146
Tabla N° 92. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión.....	132	Tabla N° 112. Cuadro del área disponible para la Plaza principal.....	147
Tabla N° 93. Cuadro del área disponible para el Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión.....	133	Tabla N° 113. Cuadro de metas para la Plazoleta	147
Tabla N° 94. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Terminal Logístico para el Barrio Centro.....	133	Tabla N° 114. Cuadro del área disponible para el Plazoleta.....	149
Tabla N° 95. Cuadro del área disponible para el Terminal Logístico del Barrio Centro.....	134	Tabla N° 115. Cuadro de metas para el Parque central	149
Tabla N° 96. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Embarcadero	135	Tabla N° 116. Cuadro del área disponible para el Parque central	151
Tabla N° 97. Cuadro del área disponible para el Embarcadero.....	136	Tabla N° 117. Cuadro de metas para el Parque bolsillo	151
Tabla N° 98. Cuadro de metas para el equipamiento de seguridad: Estación de Seguridad.....	136	Tabla N° 118. Cuadro del área disponible para el Parque bolsillo.....	153
Tabla N° 99. Cuadro del área disponible para la Estación de Seguridad	137	Tabla N° 119. Cuadro de espacios públicos propuestos	153
Tabla N° 100. Cuadro de metas para el equipamiento religioso: Iglesia	137	Tabla N° 120. Articulación de los proyectos del sistema de movilidad urbana con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos	154
Tabla N° 101. Cuadro del área disponible para la Iglesia.....	138	Tabla N° 121. Articulación de las propuestas del sistema de equipamientos urbanos con los objetivos estratégicos y acciones planteadas.....	154
Tabla N° 102. Cuadro de metas para el equipamiento funerario: Cementerio	138	Tabla N° 122. Franjas de diseño.....	156
Tabla N° 103. Cuadro del área disponible para el Cementerio.....	139	Tabla N° 123. Propuesta de Proyectos para Redes de Movilidad Urbana	157
Tabla N° 104. Cuadro de metas para la Villa Comunitaria para Docentes	139	Tabla N° 124. Metas del proyecto SMU. 01	158
Tabla N° 105. Cuadro del área disponible de la Villa Comunitaria para Docentes.....	140	Tabla N° 125. Metas del proyecto SMU. 02.....	159
Tabla N° 106. Cuadro de equipamientos propuestos	140	Tabla N° 126. Metas del proyecto SMU. 03	160
Tabla N° 107. Articulación de las propuestas del sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica con los lineamientos, eje estratégico, objetivo estratégico y objetivos específicos.....	141	Tabla N° 127. Metas del proyecto SMU. 04	161
		Tabla N° 128. Propuesta de Proyectos para el Sistema Vial.....	162
		Tabla N° 129. Metas del proyecto SMU. 05.....	163
		Tabla N° 130. Metas del proyecto SMU. 06.....	165

Tabla N° 131. Metas del proyecto SMU. 07.....	166	urbanos con los objetivos específicos y acciones planteadas	190
Tabla N° 132. Metas del proyecto SMU. 08.....	167	Tabla N° 151. Criterios del programa.....	191
Tabla N° 133. Metas del proyecto SMU. 09.....	168	Tabla N° 152. Descripción del programa	192
Tabla N° 134. Articulación de los proyectos de infraestructura y servicios urbanos con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos.....	170	Tabla N° 153. Horizontes de tiempo de proyectos	200
Tabla N° 135. Cuadro de fines de infraestructura y servicios urbanos	170	Tabla N° 154. Naturaleza de los proyectos.....	200
Tabla N° 136. Articulación de las propuestas del sistema de infraestructura y servicios urbanos con los objetivos específicos y acciones planteadas	170	Tabla N° 155. Estructura Del Programa De Inversiones	202
Tabla N° 137. Cuadro de metas de acceso al servicio de agua potable	172	Tabla N° 156. Criterios de evaluación y puntaje	205
Tabla N° 138. Cuadro de metas de acceso de cobertura de desagüe	173	Tabla N° 157. Ideas de Proyecto	206
Tabla N° 139. Cuadro de metas de acceso al servicio de electrificación	174	Tabla N° 158. Ideas de Proyecto	210
Tabla N° 140. De tensión nominal de la línea.....	175	Tabla N° 159. priorización a corto plazo	213
Tabla N° 141. Plan de implementación.....	176	Tabla N° 160. priorización a mediano plazo.....	214
Tabla N° 142. Articulación de la propuesta de zonificación de los usos del suelo y su reglamentación con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos.....	181	Tabla N° 161. priorización a largo plazo	215
Tabla N° 143. Articulación de la propuesta de zonificación de los usos del suelo y su reglamentación con los objetivos específicos y acciones planteadas	181	Tabla N° 162. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Ambiente.....	219
Tabla N° 144. Zonificación por intensidades para el CC.PP. de Ticumpinia	184	Tabla N° 163. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Defensoría del Pueblo	220
Tabla N° 145. Relación entre la clasificación de la zonificación para el CC.PP. de Ticumpinia.....	185	Tabla N° 164. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Desarrollo e Inclusión Social.....	221
Tabla N° 146. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Intensdad del CC.PP. de Ticumpinia.....	186	Tabla N° 165. Proyectos priorizados en propuesta para el sector de Educación	223
Tabla N° 147. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Uso del CC.PP. de Ticumpinia.....	187	Tabla N° 166. Proyectos priorizados en propuesta para el sector de Transporte y Comunicaciones.....	225
Tabla N° 148. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Características Particulares del CC.PP. de Ticumpinia.....	189	Tabla N° 167. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Trabajo y Promoción del Empleo	226
Tabla N° 149. Articulación de los proyectos de infraestructura y servicios urbanos con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos.....	190	Tabla N° 168. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Vivienda Construcción y Saneamiento	227
Tabla N° 150. Articulación de las propuestas del sistema de infraestructura y servicios		Tabla N° 169. Proyectos en Propuesta Priorizados	229
		Tabla N° 170. Proyectos priorizados	232
		Tabla N° 171. Reporte OPMI de la Municipalidad Distrital De Megantoni.....	234
		Tabla N° 172. Matriz de proyecto	235

Tabla N° 173. Vinculación entre la zonificación y la clasificación del suelo.....	288
Tabla N° 174. Parametros Urbanos y Edficatorios para Zonas Según Intensdad del CC.PP. de Ticumpinia.....	290
Tabla N° 175. Parametros Urbanos y Edficatorios para Zonas Según Uso del CC.PP. de Ticumpinia.....	291
Tabla N° 176. Parametros Urbanos y Edficatorios para Zonas Según Caracteristicas Particulares del CC.PP. de Ticumpinia.....	292
Tabla N° 177. Actividades Urbanas en el CC.PP. de Ticumpinia.....	294
Tabla N° 178. Alternativas de conformidad de las actividades Urbanas en el CC.PP. de Ticumpinia.....	294
Tabla N° 179. Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas para el CC. PP. de Ticumpinia.....	295
Tabla N° 180. Franjas de diseño.....	303

VERSION EN CONSULTA

INDICE DE IMAGENES

Imagen N° 1. Procesos dentro del proyecto	16	Imagen N° 25. Ubicación del Centro de Industrialización del CC.PP. de Ticumpinia	125
Imagen N° 2. Escenarios Prospectivos.....	16	Imagen N° 26. Centro de Industrialización del CC.PP. de Ticumpinia.....	125
Imagen N° 3. Ubicación del Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia	51	Imagen N° 27. Ubicación del Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia	126
Imagen N° 4. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia.....	52	Imagen N° 28. Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia	127
Imagen N° 5. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia.....	54	Imagen N° 29. Ubicación del Centro Comunitario del CC.PP. de Ticumpinia	128
Imagen N° 6. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia.....	55	Imagen N° 30. Centro Comunitario del CC.PP. de Ticumpinia.....	128
Imagen N° 7. Zona crítica 01	73	Imagen N° 31. Ubicación del Centro Recreacional del CC.PP. de Ticumpinia.....	129
Imagen N° 8. Zona crítica 02	73	Imagen N° 32. Centro Recreacional del CC.PP. de Ticumpinia	129
Imagen N° 9. Zona crítica 03	74	Imagen N° 33. Ubicación del Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión.....	130
Imagen N° 10. Zona crítica 04	74	Imagen N° 34. Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión	130
Imagen N° 11. Modelo de piezómetro para monitoreo de aguas subterránea	99	Imagen N° 35. Imagen N° 29. Ubicación del Campo Deportivo del Barrio Centro	131
Imagen N° 12. Modelo de Chimeneas para evacuación de gases	99	Imagen N° 36. Imagen N° 30. Campo Deportivo del Barrio Centro.....	131
Imagen N° 13. Código de color para almacenamiento de residuos sólidos municipales..	100	Imagen N° 37. Ubicación del Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión	133
Imagen N° 14. Matriz de equipamientos, según la escala urbana.....	116	Imagen N° 38. Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión.....	133
Imagen N° 15. Ubicación del Centro Educativo Inicial del CC.PP. de Ticumpinia.....	117	Imagen N° 39. Ubicación del Terminal Logístico del Barrio Centro	134
Imagen N° 16. Centro Educativo Nivel Inicial, del CC.PP. de Ticumpinia	118	Imagen N° 40. Terminal Logístico del Barrio Centro.....	134
Imagen N° 17. Ubicación del Centro Educativo Nivel Primaria del CC.PP. de Ticumpinia 119		Imagen N° 41. Ubicación del Embarcadero del CC.PP. de Ticumpinia	135
Imagen N° 18. Centro Educativo Nivel Primaria, del CC.PP. de Ticumpinia.....	119	Imagen N° 42. . Embarcadero del CC.PP. de Ticumpinia.....	135
Imagen N° 19. Ubicación del Centro Educativo Nivel Secundaria, del CC.PP. de Ticumpinia.....	121	Imagen N° 43. Ubicación de la Estación de Seguridad del CC.PP. de Ticumpinia	136
Imagen N° 20. Centro Educativo Nivel Secundaria, del CC.PP. de Ticumpinia	121	Imagen N° 44. Estación de Seguridad del CC.PP. de Ticumpinia	136
Imagen N° 21. Ubicación del Centro Educativo Nivel Técnico – Superior del CC.PP. de Ticumpinia.....	122	Imagen N° 39. Ubicación de la Iglesia del CC.PP. de Ticumpinia	137
Imagen N° 22. Centro Educativo Nivel Técnico – Superior, del CC.PP. de Ticumpinia ...	123	Imagen N° 45. Iglesia del CC.PP. de Ticumpinia.....	137
Imagen N° 23. Ubicación del Mercado del CC.PP. de Ticumpinia	124	Imagen N° 46. Ubicación del Cementerio del CC.PP. de Ticumpinia.....	138
Imagen N° 24. Mercado del CC.PP. de Ticumpinia.....	124	Imagen N° 47. Cementerio del CC.PP. de Ticumpinia.....	139
		Imagen N° 48. Ubicación de la V. Comunitaria para Docentes del CC.PP. de Ticumpinia 140	
		Imagen N° 49. Villa Comunitaria para Docentes del CC.PP. de Ticumpinia.....	140

Imagen N° 50. Ubicación del Parque ecológico boulevard	145	Imagen N° 77. Sistema de cableado de energía eléctrica	175
Imagen N° 51. Parque ecológico boulevard del CC.PP. de Ticumpinia.	145	Imagen N° 78. Antena de telecomunicaciones	177
Imagen N° 52. Ubicación de la Plaza principal	147	Imagen N° 79. Paneles solares para la antena de telecomunicaciones	178
Imagen N° 53. Plaza principal del CC.PP. de Ticumpinia.....	147	Imagen N° 80. Sistema de servicio de gestión de residuos sólidos.....	180
Imagen N° 54. Ubicación de la Plazoleta.....	149	Imagen N° 81. Sistema constructivo de poste y viga	193
Imagen N° 55. Imagen referencial de la plazoleta	149	Imagen N° 82. Sistema constructivo de plataformas	193
Imagen N° 56. Ubicación del Parque central	150	Imagen N° 83. Planta baja de vivienda habitacional.....	194
Imagen N° 57. Imagen referencial del Parque central	151	Imagen N° 84. Planta arriba de vivienda habitacional.....	194
Imagen N° 58. Ubicación del Parque bolsillo	152	Imagen N° 85. Sección de vivienda habitacional	194
Imagen N° 59. Imagen de Parque bolsillo.....	152	Imagen N° 86. 3D vivienda habitacional	195
Imagen N° 60. Diseño de una vía que emplea franjas de servicios.....	156	Imagen N° 87. Planta baja de vivienda comercio.....	195
Imagen N° 61. Franja de Servicios Mixta.....	157	Imagen N° 88. Planta arriba de vivienda comercio	196
Imagen N° 62. Franja Peatonal de Vía Arterial.....	158	Imagen N° 89. Plano de techo de vivienda comercio.....	196
Imagen N° 63. Red Vial Urbano Ecológica	159	Imagen N° 90. Elevación de vivienda comercio	197
Imagen N° 64. Ciclovía funcional de Vía Colectora	160	Imagen N° 91. Elevación de vivienda comercio	197
Imagen N° 65. Vías Arteriales.....	164	Imagen N° 92. 3D vivienda comercio	197
Imagen N° 66. Sección de Vía Arterial Longitudinal	164	Imagen N° 93. Planta de vivienda huerta.....	198
Imagen N° 67. Sección de Vía Arterial Transversal.....	164	Imagen N° 94. 3D vivienda comercio	199
Imagen N° 68. Vías Colectoras.....	166	Imagen N° 95. Elevación de vivienda huerto	199
Imagen N° 69. Sección de Vía Colectora (Tramo 01 – Tramo 05)	166	Imagen N° 96. Elevación de vivienda huerta	199
Imagen N° 70. Sección de Vía Colectora (Tramo 02 – Tramo 03 – Tramo 04).....	166	Imagen N° 97. 3D vivienda huerto	199
Imagen N° 71. Ubicación y sección de vía del Puente 01	167	Imagen N° 98. Proyectos según los programas.....	239
Imagen N° 72. Ubicación y sección	168	Imagen N° 99. Situación actual de la División de Desarrollo Urbano y Rural del distrito	280
Imagen N° 73. Sección de Vía Local Principal.....	169	Imagen N° 100. Propuesta de gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del distrito	281
Imagen N° 74. Sección de Vía Local Principal.....	169	Imagen N° 101. Secciones Viales	305
Imagen N° 75. Imagen N° 70. Sistema de sistema de agua potable.....	172		
Imagen N° 76. Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	173		

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1.	Esquematzación del escenario Tendencial.....	21	Mapa N° 23.	Cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones	179
Mapa N° 2.	Esquematzación del escenario Deseable	25	Mapa N° 24.	Gestión de residuos sólidos	180
Mapa N° 3.	Esquematzación del escenario posible o concertado	30	Mapa N° 25.	Zonificación por intensidad del CC.PP. de Ticumpinia	184
Mapa N° 4.	Modelo de desarrollo urbano Kitaparay	34			
Mapa N° 5.	Mapa de Corredores y Núcleos económicos de Ticumpinia.....	60			
Mapa N° 6.	Mapa de propuesta de prevención y reducción de riesgos de desastres (Defensa ribereña, áreas de protección y forestación)	75			
Mapa N° 7.	Mapa de propuesta de prevención y reducción de riesgos de desastres (Reubicación de viviendas o edificaciones) (Parte 1).	76			
Mapa N° 8.	Vegetación nativa en el malecón/boulevard	81			
Mapa N° 9.	Restauración de Áreas verdes en el Cementerio	87			
Mapa N° 10.	Restauración de Áreas afectadas en el Helipuerto.....	89			
Mapa N° 11.	Mapa N° 6. Barreras naturales de vegetación en la PTAR	95			
Mapa N° 12.	Puntos de Monitoreo y control de la PTAR	96			
Mapa N° 13.	Propuesta Mapa de clasificación de suelo.....	106			
Mapa N° 14.	Propuesta de la Subclasificación del Suelo	108			
Mapa N° 15.	Propuesta de la Sectorización Urbana.....	111			
Mapa N° 16.	Delimitación del Plan Específico para el ordenamiento urbano interno de los predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras.	112			
Mapa N° 17.	Equipamientos propuestos para el CC.PP. de Ticumpinia	115			
Mapa N° 18.	Propuesta del Sistema de Espacios Públicos e Infraestructura Ecológica	153			
Mapa N° 19.	Sistema de Transporte No Motorizado	161			
Mapa N° 20.	Sistema de Transporte Logístico	162			
Mapa N° 21.	Sistema Vial Urbano	169			
Mapa N° 22.	Cobertura de sistema de saneamiento urbano	174			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

**ESQUEMA DE
ACONDICIONAMIENTO URBANO**

TICUMPINIA 2024 - 2034



**PROPUESTA GENERAL EU
TICUMPINIA**

CAPÍTULO I: PROPUESTA

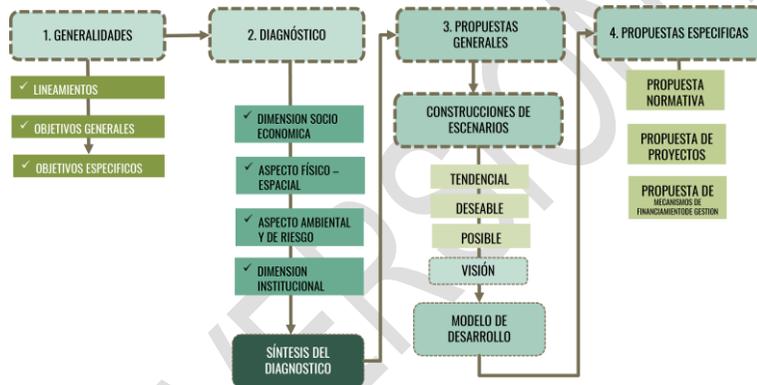
1.1 PROPUESTA GENERAL

Para asegurar un desarrollo efectivo del centro poblado Ticumpinia, es fundamental adoptar una perspectiva integral que permita una gestión sostenible del territorio. Esto implica aprovechar los recursos naturales en armonía con las dinámicas sociales y económicas, buscando mejorar la calidad de vida de sus residentes. En este contexto, es importante destacar que el distrito de Megantoni posee sus propias dinámicas y características territoriales, que reflejan una constante interacción entre sus comunidades. Por ello, para la formulación de la propuesta general, se tomará un enfoque prospectivo y estratégico, integrando el Esquema de Acondicionamiento Urbano al PDLC, dado que el PAT está ausente, y asegurando la alineación con los objetivos nacionales, regionales y locales.

1.1.1 METODOLOGIA DE LA PROPUESTA

Para desarrollar la propuesta, se utilizará como base la síntesis del diagnóstico, que servirá como un insumo clave para la creación de la visión y el modelo de desarrollo. A partir de esta base, el instrumento se integrará en el contexto de la visión nacional, regional y local, así como en los objetivos y lineamientos establecidos. Esto dará lugar a la definición de ejes, estrategias y acciones específicas para los proyectos, normativas y mecanismos de gestión, consolidando todo en una matriz estratégica y en los indicadores necesarios para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Imagen N° 1. Procesos dentro del proyecto



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

1.1.2 ESCENARIOS

1.1.2.1 Construcción de Escenario

La elaboración de los escenarios se fundamenta en la proyección de futuros cercanos para la comunidad, considerando Las dimensiones y aspectos de estudio (Social, Económico, Físico-espacial, Ambiental, gestión de riesgos, e Institucional); los cuales deberán articularse entre sí para dar paso a la conjugación de hipótesis que terminara en la conceptualización de los escenarios, pudiendo ser de tres tipos, tendencial, deseable y probable o concertado.

Imagen N° 2. Escenarios Prospectivos



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

A. Escenario tendencial

Este escenario se basa en la extrapolación de tendencias observadas en el presente, proyectándolas hacia el futuro sin considerar grandes cambios disruptivos. Las hipótesis formuladas parten del análisis de la situación actual, que puede mantenerse, transformarse o incluso desaparecer, dependiendo de la intervención humana y factores externos. En este enfoque, se asume que las condiciones predominantes persisten a lo largo del tiempo, a menos que se produzca una acción antrópica significativa que altere el curso de los acontecimientos.

Tabla N° 1. Escenario Tendencial

ESCENARIO TENDENCIAL	
¿Hacia dónde estamos yendo?	
AMBIENTAL	<p>Se presenta la depredación ambiental y desplazamiento de las especies como aves, mamíferos, anfibios y reptiles hacia el sector este del ámbito de estudio, por la actividad humana recurrente y prácticas agrícolas, cuya área de valor forestal pertenecientes a terrazas bajas y terrazas altas de paca, se encuentra de manera precaria y degradada en el sector norte aledaño al Barrio Nuevo Unión y el sector suroeste aledaño al barrio terminal Tsonkiri.</p> <p>La reciente implementación de una Planta de Tratamiento ha conllevado al incremento de la contaminación por aguas residuales de los ecosistemas frágiles como el río Urubamba y el Río Kivitsari este último afectado por la contaminación de residuos sólidos en la mayor parte de su extensión desde el puente vehicular que conecta los barrios de Nuevo Unión y Centro hasta la altura del barrio Tsonkiri.</p> <p>Se presenta la contaminación urbana principalmente en los barrios con mayor concentración o densidad urbana correspondiente a los barrios de Terminal y Centro, los puntos de acopio de basura se encuentran atiborrados, el sistema de recojo de basura resulta deficiente ya que no es periódico y representa focos infecciosos.</p> <p>Se presentan 2 puntos críticos por residuos sólidos que se concentran en el botadero del barrio Tsonkiri y el cruce de la trocha carrozable del Río Kivitsari hacia el Barrio nuevo Unión, el primero correspondiente al acondicionamiento de infraestructura precaria de madera y pajonal que alberga la basura generada por toda la población y el segundo punto correspondiente a la basura generada por ser un punto de recreación pasiva.</p> <p>Las quemadas agrícolas constantes concentrado en mayor proporción en el sector suroeste del barrio Tsonkiri promueven al degradación y reducción del ecosistema colindante, que desplaza a las especies, disminuyendo la capacidad de retención de agua y erosión de los suelos así como la pérdida de pérdida de ellos.</p>
GESTION DE RIESGOS	<p>Debido a los excesos de las precipitaciones pluviales en las épocas de setiembre a abril, se ha generado erosión de suelo y pérdida vegetal en las quebradas de Kivitsari (donde a la fecha se encuentra en construcción la infraestructura del PTAR) y quebrada del afluente del Chocoriari.</p> <p>El crecimiento poblacional densificado en los barrios Terminal y Centro de Ticumpinia, ha ocasionado la ocupación de las riberas de la margen izquierda del Río Urubamba, que se encuentran afectados por la faja marginal y catalogada como zona de riego “Muy alto” según el EVAR (estudio de evaluación de riego) lo que convierte a esta superficies como no habitables por la erosión de la ribera del Río Urubamba y superficies aledañas donde se encuentran viviendas, las mismas que se ven en riesgo en un total de 18 predios.</p> <p>La falta de proyectos de defensa ribereña en el río Urubamba, coloca a los habitantes cercanos a las riberas del río, en riesgo “Muy Alto” por inundaciones fluviales</p>

SOCIAL

El crecimiento poblacional viene siendo influenciado por la inmigración temporal de la población flotante asentada por temas laborales, donde se presenta mayor porcentaje de migración con 52% en relación con la población inmigrante del 48%; de las cuales el 96% de la población migrante sale para continuar estudios superiores de los cuales solo el 42% retorna para asentarse, en otras palabras existe una tendencia fuerte de más de las mitad de la población en salir de su comunidad con un bajo retorno, siendo que la población inmigrante que se asienta lo hace por un tema conyugal, donde las jóvenes inician la convivencia a temprana edad. Así mismo esta población está establecida por un proceso exógeno conformado por familias procedentes de comunidades nativas del Alto Urubamba con una tendencia racista hacia la población migrante, siendo un hecho contradictorio ya que no es una sociedad nativa con orígenes oriundos de la zona sino una población establecida originariamente por la ocupación de migrantes de las cooperativas cafetaleras de La Convención en el sector Kitaparay.

El servicio de Salud es deficiente ya que no cuenta con la infraestructura ni personal adecuado para superar una emergencia o brindar primeros auxilios, siendo que la población recurre a los remedios caseros, acudiendo en los casos de gravedad al Centro de Salud de Camisea, Las Malvinas, Quillabamba o Cusco en casos de gravedad correlativa y respectivamente en un 29%; mientras que el 71% de los casos leves recurre a la Posta de la comunidad o la automedicación.

Sobre la educación en Ticumpinia el 52% tiene secundaria completa, el 7% educación superior técnica y solo el 1% educación superior universitaria, siendo que el 41% tiene estudios incompletos o no tiene estudios, cuya cifra representa que casi la mitad no accede a una educación superior técnica y por ende no se desarrolla personal ni profesionalmente; del 8% con educación superior técnica se tiene que el 96% casi el total, sale de la comunidad temporalmente para realizar estudios técnicos superiores, de los cuales retorna el 42% o menos de la mitad. Sobre la población adulta se presenta una tasa de 4% de analfabetismo, que aun siendo un indicador bajo, este se presenta en mayor porcentaje en el género femenino con un 59% y 41% en el género masculino, es decir existe una mayor tendencia de analfabetismo en la mujeres ello debido a que inician una vida conyugal a temprana edad, En cuanto a personas con estudios de primaria o secundaria entre otros son población que busca oportunidades laborales en proyectos de la zona relacionados a mano de obra, sin aspiraciones claras sobre desarrollo personal o profesional.

Las manifestaciones culturales de la zona son de características Matziguengaa, cuya lógica de asentamiento corresponde a ocupar el territorio necesario para sus actividades domésticas y otras áreas para sus labores agrícolas y crianza de animales motivo por el cual la traza actual de Ticumpinia presenta predios con formas irregulares, en la actualidad no se mantiene la práctica de casa tradicional como un único espacio cercado por muros de caña brava con un área de reunión comunal de dichas familias como lo era propio de la sociedad Matziguenga, sin embargo se mantienen las actividades comunes, como la horticultura crianza de aves menores, reunión comunal modificando los espacios o acomodándose a dichas actividades; sobre la reunión comunal cabe destacar que esta tiene gran relevancia ya que las decisiones de la comunidad son dirigidas por una junta directiva pero consensuadas y aprobadas en asamblea general donde asisten gran parte de la población.

ECONÓMICO

En el centro poblado de Ticumpinia se identifican tres ejes económicos principales enfocado en las actividades primarias, siendo estas la agricultura en un 49%, la piscicultura en un 19% y a la actividad pecuaria 17%, de dichos porcentajes la agricultura representa el motor económico más relevante, encabezado por el cacao, plátano y yuca. Dicho núcleo económico se ve limitado por la falta y limitados corredores económicos logísticos consolidados y estructurados, que se evidencia en mayor medida en la Vía Departamental proyectada CU 103, que es la de mayor relevancia jerárquica. La ausencia de estas vías de comunicación y transporte impide una adecuada articulación entre los productores locales y los mercados, lo que dificulta el crecimiento económico sostenible y limita las oportunidades de expansión comercial y competitividad. Así mismo dichas actividades económicas no solo se ven afectadas por la falta de corredores económicos consolidados que dinamicen la economía sino que se ven primordialmente mermado por el desinterés y asistencialismo que es una constante en la comunidad nativa, ya que la mayor parte de los emprendimientos y proyectos impulsados por la municipalidad distrital como lo es la crianza de aves de corral o piscigranjas se encuentran en estado de abandono o cuya infraestructura es utilizada para fines de vivienda, debido a la consecución de las actividades de los mismos, proyectos que tiene como objetivo proporcionar herramientas e insumos para el desenvolvimiento de dichas actividades económicas.

El comercio es en gran mayoría informal con un 17% y se encuentra articulado meramente a nivel local; mientras que a nivel provincial y regional no existe el comercio del Cacao aun cuando dicha la comunidad posee grandes extensiones para la producción procesamiento y comercialización del cacao, por lo que a pesar de ser el de mayo desarrollo lo convierte en un núcleo económico no consolidado, ni diferenciado.

Los servicios prestados en la localidad son mínimos siendo el de hospedaje 1%, abarrotes en un 2% y restaurante en un 3%, los más resaltantes por lo mismo no son de calidad y no llegan a cubrir las necesidades de toda la población, servicios que están dinamizados en gran proporción por la demanda de trabajadores de los proyectos en ejecución como es el caso del SBI y forestal que está tiene a cargo gran cantidad de trabajadores.

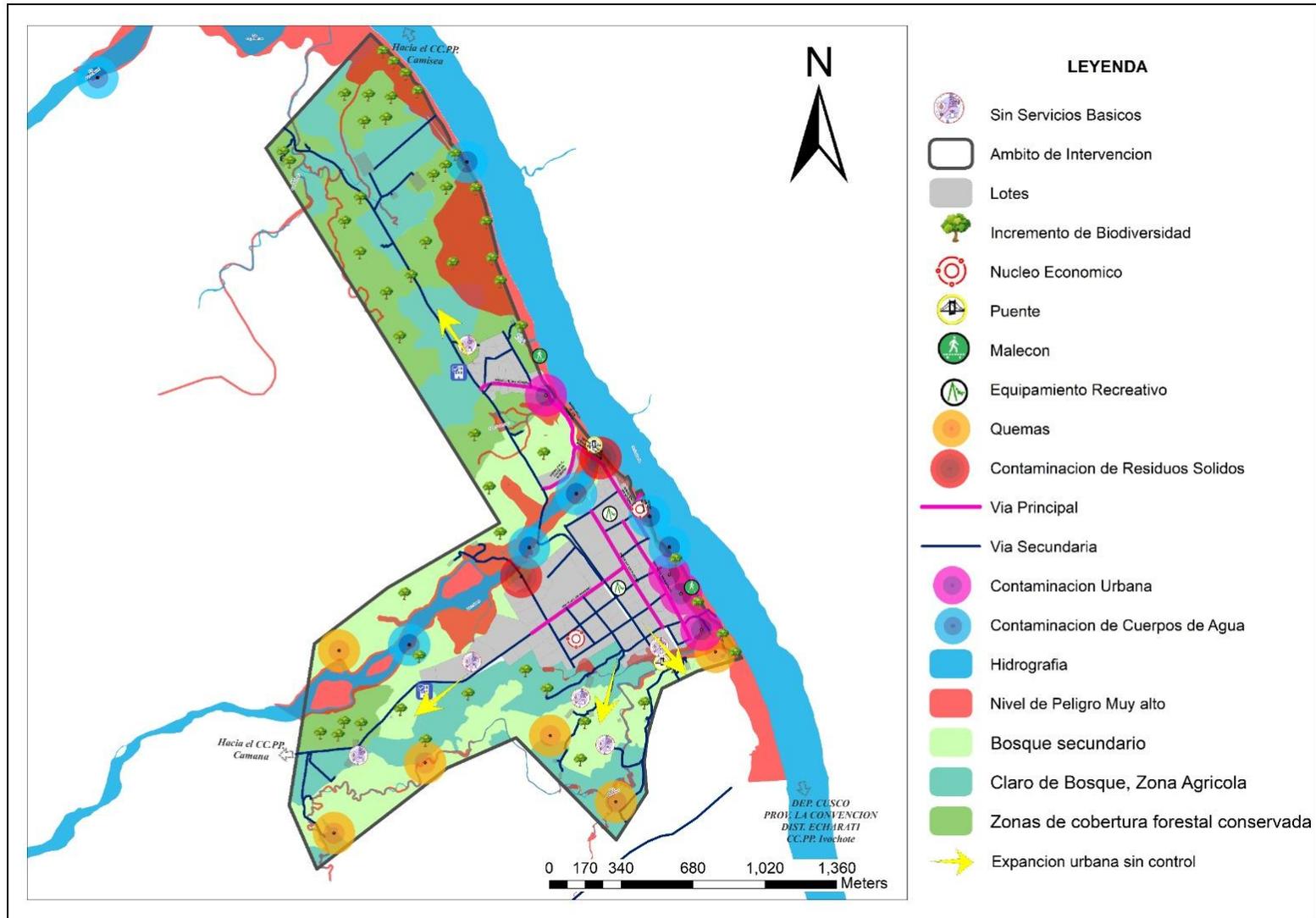
	<p>También se observa actividades económicas en menor escala o poco representativas como núcleo económico, como lo es la textilera con 1%, que sin embargo juegan un papel de representatividad y preservación de la cosmovisión, cultura e identidad Matziguenga y que forma parte de las costumbres principalmente de los barrios Terminal y Centro.</p>
ESTRUCTURA URBANA	<p>La configuración urbana del CC.PP Ticumpinia presenta una trama irregular, con una ocupación espontánea que se adapta a la topografía del terreno. Esto da lugar a manzanas y lotes de formas irregulares, vías estrechas y discontinuas que varían en sección a lo largo de su extensión.</p> <p>La expansión se ha producido a lo largo de las franjas ribereñas de los ríos Urubamba y Kivitsari, estableciéndose en zonas vulnerables a riesgos y con carencia de servicios básicos.</p> <p>El crecimiento poblacional resultará en la consolidación de áreas dispersas, lo que generará dificultades para acceder a servicios públicos, hacinamiento, desorden y falta de cohesión en el tejido urbano.</p> <p>Las edificaciones en mal y regular estado de conservación, continúan deteriorándose con daños severos en su infraestructura.</p>
MOVILIDAD URBANA	<p>Las vías seguirán siendo inaccesibles a la falta de una red vial.</p> <p>Las vías sin tratamiento adecuado se han incrementado afectado la transitabilidad y dificultando el acceso a servicios esenciales.</p> <p>La falta de infraestructura complementaria adecuada limita la circulación fluida hacia otras comunidades, restringe el desarrollo económico y mantiene aislados a los barrios consolidados.</p> <p>Las secciones viales son deficientes y variadas, no presentan tratamiento siendo discontinuas.</p>
VIVIENDA	<p>La demanda de vivienda seguirá en aumento, especialmente en el noreste y en las áreas cercanas a las vías principales, lo que llevará a una mayor ocupación de terrenos destinados a la agricultura y áreas forestales.</p> <p>La densificación horizontal en el núcleo urbano por las viviendas modulares (4 a más bloques) ha llevado a una ocupación desordenada</p> <p>Las viviendas autoconstruidas enfrentan riesgos estructurales y presentan condiciones precarias debido a su antigüedad y falta de calidad en los materiales.</p> <p>Las viviendas carecen de criterio técnico constructivo adecuado</p>
EQUIPAMIENTOS	<p>El déficit cualitativo y cuantitativo de equipamiento educativo no satisface la demanda de la población en crecimiento. Se requerirá de más espacios educativos para cubrir sus necesidades..</p> <p>No existe cobertura de infraestructura educativa nivel inicial - cuna lo que afecta el proceso de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>La falta de un equipamiento comercial que impulse la actividad económica revela la ausencia de núcleos económicos locales que fomenten el desarrollo y dinamización de la comunidad.</p> <p>La falta de infraestructura adecuada y la planificación del cementerio conlleva este equipamiento funerario al deterioro, además de generar un problema medioambiental que afecta el suelo agrícola circundante</p>
SERVICIOS BÁSICOS	<p>La falta de intervención en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales genera riesgos de contaminación severa al área urbana e hidrográfica, disminuyendo la calidad de vida de los ciudadanos.</p>

	<p>La falta de agua debido a un inadecuado estudio de captación deja al centro poblado sin acceso a agua.</p>
	<p>La población carece de la cobertura de electrificación, la presencia de lotes en riesgo eléctrico ha incrementado. La falta de accesibilidad a los servicios de Internet y conectividad provoca ausencia de comunicación y acceso a la información. No existen rutas de recojo de Residuos sólidos incrementando la contaminación del medio ambiente además la falta de mantenimiento y control sanitario del botadero representa un punto crítico y de salubridad para la población</p>
<p>ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES</p>	<p>El CC.PP Ticumpinia no cuenta con espacios públicos de recreación pasiva y la falta de áreas verdes tratadas representa un problema con consecuencias sanitarias y ambientales. La falta de un espacio dinamizador central genera pérdida de identidad como población y comunidad. La falta de mantenimiento de los espacios de recreación activa conlleva al abandono y ocupación por otros tipos de usos. La falta de tratamiento y conservación de la franja riverense genera el abandono, contaminación y pérdida de oportunidades para su integración como estructura ecológica.</p>
<p>INSTITUCIONAL</p>	<p>En la actualidad el sistema de gobernabilidad de Ticumpinia está presidida por la Asamblea Comunal a cargo de la Junta Directiva, sistema que es deficiente ya que del total de 200 empadronados solo asiste la tercera parte a las asambleas de los cuales la mitad de los asistentes se encuentra esta distraída, se sienta en los últimos asientos o esta fuera esperando a registrarse únicamente en la lista de asistencia, la otra mitad solo una pequeña fracción es participe y emite opinión. Sobre los temas a tratar giran en torno a las actividades comunales, subsidios por la explotación del gas del lote 58 de las empresas como CNCP, y proyectos en ejecución como el SBI, y sobre requerimiento de proyectos de menor envergadura para reducir las necesidades y precariedades que atingen en desarrollo tradicional de la comunidad, como el manteamiento del servicio de educación, mecanismos de solución que solo amenguan el problema del momento (infraestructura deficiente) más no brindan la solución de la problemática de equipamiento y servicio educativo como tal. Del mismo modo, en cuanto a la participación ciudadana, esta se sigue limitando a una participación reactiva ante la problemática urbana no considerándose una planeación participativa en la que se considere la participación de la población en las decisiones consensuadas con el equipo de profesionales de la Municipalidad, motivado por la falta de interés y visión arraigado en el asistencialismo y subsidios de la empresa privada.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

VERSIÓN E

Mapa N° 1. Esquematación del escenario Tendencial



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia..

B. Escenario deseable

Este escenario plantea una visión aspiracional del futuro, y visualiza dicho futuro ideal hipotético que establece las mejores condiciones alcanzables, reflejando metas y aspiraciones para mejorar la calidad de vida, la infraestructura y la sostenibilidad en el centro poblado. El futuro se visualiza a partir de la situación actual, pero proyecta cambios intencionales que favorecen el desarrollo sostenible, el bienestar social y el equilibrio ambiental. Se trata de un escenario que no solo responde a las necesidades del presente, sino que también busca anticipar soluciones para los desafíos emergentes, moldeando un futuro en consonancia con los intereses y aspiraciones colectivas.

Tabla N° 2. Escenario Deseable

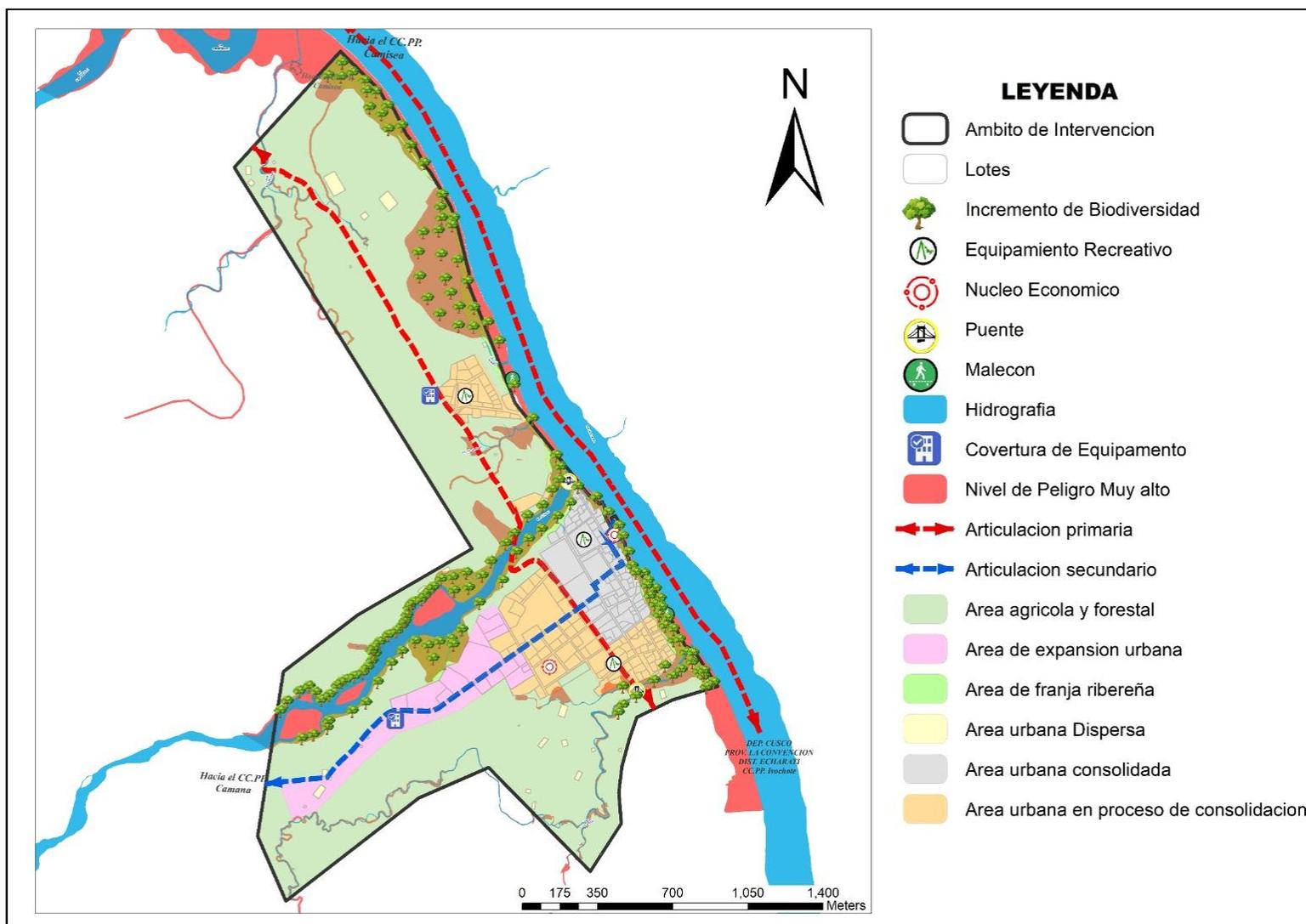
ESCENARIO DESEABLE	
¿Hacia dónde queremos ir?	
AMBIENTAL	<p>Se ha recuperado la biodiversidad y áreas con valor forestal pertenecientes a terrazas bajas y terrazas altas de paca de los sectores aledaños al barrio Nuevo Union y Tsonkiri, así como han mejorado los ecosistemas naturales terrestres y acuáticos en donde se han establecido políticas de conservación de flora y fauna haciendo un manejo adecuado de los mismos.</p> <p>Se maneja adecuadamente la Capacidad de Uso Mayor de suelos, donde CUM, donde se recupera el área forestal y agrícola ubicado al norte y al frente del barrio Nuevo, y en el sector suroeste posterior a las áreas agrícolas actuales, optimizando el potencial agrícola de las superficies contiguas al Barrio Tsonkiri y áreas aledañas al área urbana para una expansión sostenible.</p> <p>Se cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas residuales con capacidad operativa para la población actual y futura, de tal manera los ecosistemas frágiles presentes se conservan limpios con parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que no sobrepasan los Estándares de Calidad Ambiental.</p> <p>Se usa adecuadamente los recursos naturales de manera sostenible como el Río Kivitsari en toda su extensión y el Centro Poblado presenta un ambiente limpio y saludable con involucramiento de las autoridades locales en la fiscalización del cumplimiento de los instrumentos de gestión en temas ambientales implementadas.</p> <p>Se implementaron políticas eficaces para la recolección de residuos sólidos y el reciclaje en la comunidad, respaldadas por programas de sensibilización y educación ambiental. Estas charlas educativas deben centrarse en promover la conciencia ecológica y fomentar prácticas responsables para la protección del entorno. Iniciativa que busca reubicar el botadero y eliminar los puntos críticos de acopio de basura del botadero, Río Kivitsari y área densificada del Barrio terminal y Barrio Centro.</p> <p>Se ha optimizado la zonificación y uso de las áreas agrícolas concentrándose en las zonas aledañas al Barrio Tsonkiri a través de programas y planes sobre el uso de los mismos que han reducido las quemadas y depredación de la biodiversidad.</p>
GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	<p>Los flujos de detritos e inundaciones fluviales en épocas de excesivas precipitaciones pluviales no afectan a la población por el tratamiento de las riberas de los ríos con adecuadas defensas ribereñas en ambos márgenes de los ríos Urubamba, Kivitsari y Chcoriari.</p> <p>Se han reubicado exitosamente a los 18 lotes y población ubicada en áreas de riesgo "Muy alto", y no existen viviendas ni otra infraestructura dentro de las fajas marginales del río Urubamba que puedan ser afectados por los peligros de inundaciones fluviales y flujo de detritos respectivamente.</p> <p>La construcción de las viviendas se realiza cumpliendo las normativas vigentes reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.</p> <p>Se han reducido sustancialmente Los peligros "Alto" y "Muy Alto" por movimiento en masa y por erosión hídrica pluvial en la superficie donde se ubica el PTAR, mediante el tratamiento adecuado de estos fenómenos con proyectos como la forestación y reforestación.</p> <p>La población de Ticumpinia está capacitada adecuadamente en temas de Gestión de Riesgo de Desastres para una adecuada respuesta ante cualquier eventualidad, reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.</p>
SOCIAL	<p>La población se ha incrementado optimizando los servicios de salud, educación, promoción del empleo y cultura, así como su acceso a los mismos para lograr la calidad de vida y el asentamiento poblacional sostenible logrando igualdad de oportunidades, fortaleciendo sus capacidades, conocimientos de las personas que les permite el desarrollo integral de manera sostenible alcanzando calidad de vida.</p>

	<p>Los servicios de salud han mejorado en la calidad y cobertura en el centro poblado y las referencias de otros centros poblados.</p> <p>Los servicios de educación han mejorado en sus 3 niveles de jerarquía y posibilitan el acceso y continuidad del mismo dentro del Centro Poblado, promoviendo el alfabetismo y desarrollo personal y profesional principalmente de la población femenina, que encuentra oportunidades y más opciones de desarrollando.</p> <p>La población de Ticumpinia se encuentra fortalecida con una identidad respetuosa de su cultura base Maziguenga, respetuosa de la misma y que valora y honra sus costumbre y tradiciones paralelo al desarrollo económico y tecnológico del lugar.</p>
ECONÓMICO	<p>El desarrollo urbano, ha promovido la creación de núcleos económicos fortalecido que permite el reconocimiento de Ticumpinia a nivel local, provincial y departamental, como un centro de producción y procesamiento del cacao, yuca y plátano de primera calidad convirtiendo al centro poblado en un atractivo laboral.</p> <p>En la comunidad Nativa de Ticumpinia se ha logrado articular las actividades comerciales y servicios formales, promoviendo mayor inversión privada por parte de la población y generando mayores oportunidades de empleo.</p> <p>Los núcleos económicos como la agricultura basada en el cultivo de yuca, plátano y principalmente del cacao dinamizan la economía local, diversificando y oferta laboral para la población y articulado a través de la consolidación de los corredores principales como la Vía Departamental Proyectada CU 103 que potencia la fluidez y desarrollo de los ejes económicos descritos. gastronómico y cultura viva que promueve el desarrollo de otros servicios como restaurantes, hospedajes, bancos, transporte, comercio por menor y mayor; los recursos turísticos se potencian con infraestructura de servicios básicos, accesos inclusivos.</p>
ESTRUCTURA URBANA	<p>El Centro Poblado de Ticumpinia ha avanzado hacia una estructura urbana más ordenada y funcional. La retícula rectangular se ha optimizado con una planificación que facilita la movilidad y el acceso a servicios, manteniendo la potencialidad natural del núcleo urbano, pero con mejoras en la conectividad y accesibilidad. Se ha expandido hacia el Noroeste y Suroeste se ha realizado con cuidadosa planificación para evitar la ocupación de franjas ribereñas y preservar las áreas ecológicas importantes. El crecimiento de Ticumpinia ha sido guiado por un plan de desarrollo integral, respetando la topografía y los recursos naturales. La consolidación de barrios se ha acompañado de mejoras en infraestructura y servicios básicos, con un enfoque en la sostenibilidad y la resiliencia. Las áreas de expansión urbana se han desarrollado respetando las franjas ribereñas y las áreas agrícolas, con un enfoque en la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Se ha promovido la densificación en áreas ya urbanizadas para evitar la expansión descontrolada.</p> <p>Las áreas ocupadas con viviendas en la faja marginal del río Urubamba han sido totalmente desocupadas.</p> <p>Igualmente, en las áreas consolidadas de las nuevas asociaciones se han establecido núcleos secundarios con su propia dotación de equipamientos y servicios adecuados, con calles amplias, pavimentadas y áreas verdes.</p>
MOVILIDAD	<p>La red vial se ha ampliado y mejorado, con nuevas vías consolidadas y un sistema de transporte público eficiente que conecta todos los barrios. Los puentes sobre los ríos Capanashiari y Kivitsari han sido renovados para asegurar una conectividad segura y duradera. La red vial ha sido modernizada, con calles pavimentadas que consideran al peatón y al ciclista con infraestructura adecuada. Se ha desarrollado un sistema de transporte multimodal que conecta eficientemente todas las áreas del centro poblado.</p>
VIVIENDA	<p>Las viviendas han sido renovadas y mejoradas con materiales duraderos y sostenibles. El porcentaje de viviendas en mal estado ha disminuido significativamente gracias a programas de rehabilitación y mantenimiento. Se han implementado proyectos de vivienda social que han reducido el déficit habitacional, con especial atención a las familias de bajos recursos. El programa Nuevo Crédito MIVIVIENDA ha facilitado la adquisición de viviendas adecuadas</p>
EQUIPAMIENTO	<p>Las instalaciones educativas han sido ampliadas y mejoradas, incluyendo la creación de nuevos centros de educación inicial y primaria, con una infraestructura adecuada para una enseñanza de calidad. El centro de salud ha sido renovado y ampliado, ofreciendo servicios adecuados y modernos que cumplen con las normativas y necesidades de la población. La existencia del campo ferial a generado dinámicas económicas.</p>

SERVICIOS BÁSICOS	<p>Se ha establecido un sistema de tratamiento de agua que asegura la calidad del suministro. La cobertura de agua potable es universal y accesible. La planta de tratamiento de aguas residuales se ha reubicado, está operativa, mejorando la gestión de desechos y la salud pública.</p> <p>La cobertura de electricidad es completa, con una red estable y confiable. La infraestructura de gas natural ha sido expandida para cubrir más áreas. Se ha establecido un servicio de recolección de residuos sólidos eficiente, con puntos de acopio y segregación bien gestionados.</p>
ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	<p>Se han desarrollado espacios públicos con instalaciones adecuadas para eventos culturales y comunitarios. Se han desarrollado nuevos espacios verdes y parques que abarcan 15,000 m², superando el déficit anterior y proporcionando áreas de recreación pasiva y activa para todos los residentes. Se han desarrollado espacios de recreación tanto activos como pasivos, incluyendo parques infantiles, áreas deportivas y zonas de descanso. El acceso a estos espacios es universal y seguro para todos los ciudadanos.</p>
INSTITUCIONAL	<p>El sistema de gestión urbana es efectivo gracias al desarrollo de un Plan de vida que promueve la capacitación y sensibilización de la población por grupos diferenciados que optimizan el alcance de los conocimientos a los diferentes segmentos y grupos sociales que componen la Comunidad Nativa como lo son la población estudiantil, JAAS, Club de Madres, Asociaciones entre otros.</p> <p>En cuanto a la participación ciudadana esta es más vinculante a la gestión municipal puesto que gracias al Instrumento de planeamiento urbano se han logrado identificar las necesidades y proyectos de corto, mediano y largo plazo que optimizan la interacción de la población y desenvolvimiento eficaz de sus actividades laborales, comerciales y demás.</p> <p>Así mismo se ha fortalecido la participación ciudadana a través de la sensibilización y capacitación continua desde la población estudiantil hasta la población consolidada que ha promovido el fortalecimiento de la conciencia sobre la calidad de vida así como el interés y establecimiento de una visión para una comunidad autosostenible.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 2. Esquematación del escenario Deseable



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

C. Escenario Posible o Concertado

Este escenario surge del diálogo y la colaboración entre la población y las autoridades locales. Se construye a partir de las aspiraciones de la población y los recursos disponibles, ya sean financieros, técnicos o de gestión en los que se analiza la información desde diversas perspectivas. Dicho análisis es canalizado y procesado de manera objetiva, con el fin de identificar las tendencias y desafíos específicos que enfrenta el territorio en cuestión. El resultado es un escenario prospectivo desde el punto de vista técnico y económico que refleja las expectativas, oportunidades y limitaciones del contexto local, sirviendo como una hoja de ruta para la planificación y gestión del desarrollo territorial y se basa en la aplicación efectiva del instrumento propuesto, reflejando condiciones favorables que pueden lograrse en el corto, mediano o largo plazo. Representa una visión optimista pero alcanzable, donde las estrategias y acciones planificadas se implementan de manera exitosa, permitiendo alcanzar metas específicas y concretas para mejorar la situación.

Tabla N° 3. Escenario Posible

ESCENARIO POSIBLE	
¿Hacia dónde podemos ir?	
AMBIENTAL	<p>Se ha observado una mejora significativa en las condiciones ambientales y la recuperación de los ecosistemas terrestres y acuáticos del centro poblado de Ticumpinia a través del establecimiento de políticas de conservación que se centran en la protección de la flora y fauna de las zonas con valor forestal pertenecientes a terrazas bajas y terrazas altas de paca de los sectores aledaños al sector noroeste del barrio Nuevo Unión y sector sureste del barrio Tsonkiri.</p> <p>Mediante el presente instrumento se ha planificado y zonificado áreas estratégicas y ambientales que promueven la preservación de áreas forestales, el usos sostenible de áreas agrícolas y áreas aptas de expansión urbana con base en la Capacidad de Uso Mayor de suelos del CC.PP de Ticumpinia.</p> <p>Se han implementado planes y estrategias para proteger la infraestructura del PTAR y disminuir el impacto ambiental mediante el tratamiento de olores y la reforestación para su uso sostenible. Así mismo se ha implementado y alineado el servicio a los Estándares de Calidad Ambiental, se ha logrado reducir significativamente la contaminación. Para fortalecer estas acciones, se han establecido ordenanzas municipales que regulan la contaminación del río originada por viviendas y otros usos.</p> <p>Se han desarrollado planes de preservación y reforestación para la protección y conservación de ambas márgenes del Río Chocoriari y Río Kivitsari y margen izquierda del Río Urubamaba, mediante recorridos ecológicos recreacionales.</p> <p>Se ha desarrollado un sistema de gestión de residuos sólidos eficaz que cubre las principales rutas de acopio de residuos concentrados en los ejes centrales de los barrios Terminal, Centro y la ruta de la margen derecha de Río Kivitsari,</p> <p>El Río Kivitsari se ha convertido en un hito articulador ecológico donde se realizan actividades de recreación pasiva y se desarrolla la gestión y disposición de estratégica de puntos de acopio de los residuos generados por dicha actividad, tratamiento con énfasis en la protección ambiental y recreativo de la margen derecha.</p> <p>Se ha reubicado el botadero precario hacia el sector norte de Barrio Nuevo Unión donde se encuentra una infraestructura del microrelleno sanitario de la zona, implementándose así mismo un plan de cierre del botadero actual para la recuperación del área y áreas aledañas mediante la reforestación y reglamentación de dicha zona enfocado en manejo adecuado de residuos sólidos valorizables</p> <p>Se han desarrollado programas, proyectos y planes mediante talleres de capacitación, sensibilización para el tratamiento y usos sostenible de las áreas agrícolas de las áreas que comprenden los sectores suroeste del barrio Tsonkiri donde se localiza la mayor cantidad de áreas agrícolas y el sector Oeste frente al Barrio nuevo Unión, destacándose e involucramiento del gobierno local.</p>

Se ha realizado el tratamiento adecuado de las márgenes derecha e izquierda de los Ríos Urubamba, Río Kivitsari y Río Chocoriari, efectuando la canalización y/o defensa ribereña en los sectores críticos identificados, con la finalidad de evitar los riesgos por inundaciones fluviales y flujos de detritos respectivamente. Defensa ribereña enfocada principalmente en el área urbana densificada de la ribera de los barrios Centro y Terminal colindantes al Río Urubamba en una longitud aproximada de La construcción de las viviendas y otras infraestructuras se realizan cumpliendo las normativas vigentes, reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.

Se ha implementado planes y políticas para la reubicación de los 18 lotes afectados en zonas estratégicas de reasentamiento ubicadas en el sector norte del Barrio Nuevo Unión y sector este del barrio Tsonkiri.

Mediante el presente plan se han constituido los lineamientos para y parámetros para construir viviendas seguras reduciendo los niveles de vulnerabilidad principalmente de los alledaños a las riberas de los 3 Ríos.

Así mismo, mediante la forestación y reforestación con especies nativas; se controla la erosión y posibles fenómenos de movimiento en masa en la margen izquierda del Río Kivitsari, y tramos estratégicos de la margen izquierda del Río Urubamba principalmente en el sector norte de mayor afectación de la faja marginal, de manera que se articule al recorrido ecológico ambiental.

La población de Ticumpinia se encuentra capacitada y preparada en temas de Gestión de Riesgo de Desastres para planificar y ejecutar principalmente acciones de prevención e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.

A nivel local se apoyan programas, proyectos y acciones de capacitación y sensibilización de la población en general y del personal operativo para asumir tareas específicas en la prevención y en la atención de emergencias, para una respuesta oportuna, rápida y efectiva en caso de desastres.

Se implementan sistemas de monitoreo y alerta temprana en relación a inundaciones fluviales, y posibles movimientos en masa en el centro poblado.

Se fortalecen los comités de defensa civil y de la oficina de gestión de riesgos del nivel local

Los planes y programas de desarrollo del distrito, así como los proyectos de inversión pública, incluyen la prevención de desastres como parte integrante de los mismos. Igualmente, los proyectos de inversión realizan análisis de riesgo, teniendo en cuenta que es ampliamente favorable la relación costo-beneficio

La implementación del instrumento de gestión urbana ha logrado una óptima utilización del suelo urbano, asegurando un acceso justo y equitativo a servicios urbanos esenciales, empleo, salud y educación, de manera accesible y segura. Este enfoque ha promovido una participación más inclusiva en la comunidad para el crecimiento poblacional sostenible y preservación de la cultura inmaterial que se ha ido perdiendo por la álgida migración y poca promoción de los saberes tradicionales representativos de la cultura Matziguenga.

Los servicios de salud y educación han experimentado mejoras notables tanto en calidad como en cobertura en el centro poblado, gracias a la implementación de programas sobre el fortalecimiento y cuidado de la salud así como la implementación de personal técnico y profesional calificado.

Se ha logrado la igualdad de oportunidades enfocado en el género femenino que accede a diversas ofertas laborales al interior de la comunidad sin necesidad de desplazarse en busca de mejores oportunidades, ello debido al mejoramiento de los servicios e infraestructura educativa en sus 3 niveles y a la implementación de un centro educativo tecnológico productivo que permite el fortalecimiento de las capacidades individuales que ha llevado a un incremento en el porcentaje de personas con un nivel de instrucción más elevado. Este aumento en conocimientos permite un desarrollo integral y sostenible, mejorando considerablemente la calidad de vida de la población.

La comunidad valora en gran medida el alto potencial paisajístico de su entorno enfocados en el contexto de los Ríos Urubamba, Kivitsari y Chocoriari. Esta apreciación no solo enriquece la identidad local, sino que también promueve un sentido de pertenencia compartido entre los habitantes de Ticumpinia.

La comunidad de Ticumpinia se ha fortalecido en términos de identidad cultural, adoptando un enfoque respetuoso hacia el idioma, las costumbres y la cultura en general, y que se destaca en los Barrios Centro y Terminal, que guardan mayor historia y antigüedad, y cuyas actividades y prácticas costumbristas se reflejan en su configuración modular urbana para establecer “barrios o zonas históricas”. Este fortalecimiento se manifiesta de manera inclusiva, fomentando un sentido de comunidad cohesionada.

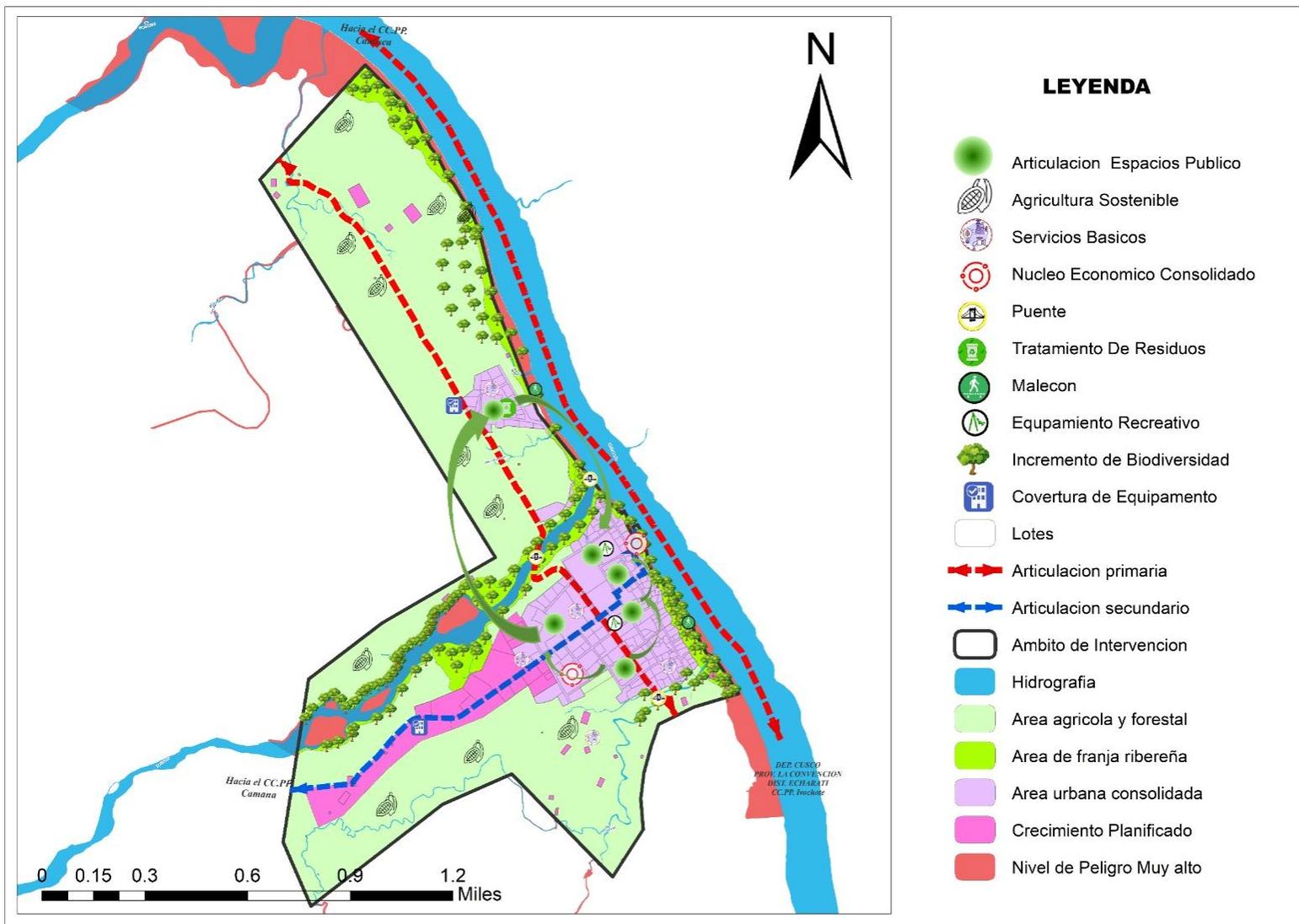
Las festividades locales se ven fortalecidas a través de celebraciones que se convierten en parte integral de la memoria colectiva. Estos eventos no solo preservan la riqueza cultural, sino que también son expresiones vibrantes de la identidad local, consolidando aún más el sentido de comunidad en Ticumpinia.

ECONÓMICO	<p>Se han establecido núcleos económicos en torno a la producción del cacao, plátano y yuca, ejes que promueven la dinamización de la economía y diversifican la oportunidad laboral de la comunidad mediante el recurso humano tecnificado y profesionalizado de la población de Ticumpinia.</p> <p>Las actividades y servicios comerciales de Ticumpinia han desarrollado un mecanismo de autosostenibilidad de manera que la comunidad está en la capacidad de abastecerse a sí misma y a centros urbanos aledaños de manera diversificada.</p> <p>Los ejes económicos identificados se han logrado establecer potenciados por la Vía Nacional Proyectada CU – 103 que potencia y dinamiza las actividades y servicios educativos, de salud, comercio, industrialización y recreación a lo largo de recorrido y que además articula los 4 barrios, Iniciando en el Barrio Nuevo Unión, seguido por Centro, Tsonkiri y terminal y que además conecta el sector de Selva Alegre, zona contigua al Río Kivitsari ubicada en el sector sur del centro poblado.</p> <p>Así mismo el desarrollo económico de la actividad terciaria experimenta una revitalización y se posiciona de manera competitiva gracias a la mejora de los corredores económicos que conectan hacia Camana, desde el barrio Tsonkiri y la vía que conecta Camisea desde el Barrio Nuevo Unión.</p> <p>En el sector este del centro poblado entre los barrios Terminal y Centro, se consolida y complementa la presencia de núcleos económicos que destacan por su elevado valor paisajístico, gastronómico y principalmente cultural. Estos elementos no solo enriquecen la identidad local, sino que también juegan un papel fundamental en la dinamización de la economía urbana. La integración de estas características contribuye a atraer tanto a visitantes de otras comunidades como a residentes, impulsando así el desarrollo económico de la comunidad.</p> <p>Se fomenta la economía de servicios mediante la mejora continua de la calidad en sectores clave como turismo, restaurantes, hospedajes, servicios bancarios y transporte. Esta iniciativa impulsa una mayor inversión privada por parte de la propia población de Ticumpinia, generando así nuevas oportunidades de empleo</p>
ESTRUCTURA URBANA	<p>Con el enfoque estratégico del desarrollo urbano sostenible, se logró controlar la ocupación informal del suelo en las zonas de alto riesgo ubicadas a la margen izquierda del río Bajo Urubamba mediante la implementación de proyectos de mitigación.</p> <p>Se ha establecido un patrón equilibrado en el tejido urbano con equipamientos y servicios básicos que garantizan la accesibilidad, basado en la sectorización tripartita del centro poblado, donde:</p> <p>El sector 1 ubicado en el barrio Tsonkiri esta destinado y enfocado en la producción, categorizado como “barrio o sector productivo agrícola”</p> <p>Los barrios Centro y Nueva Unión están integrados, dinamizando el tejido urbano.</p> <p>El sector 2 que comprende los barrios Terminal y Centro, áreas entre el Río Chocoriari y Kivitsari que guardan la tradición y cultura mediante su configuración urbana, categorizado como “barrio o sector histórico”</p> <p>El sector 3: comprendido por el Barrio Nuevo Unión, ubicado entre el Río Kivitsari y Kapanashiari destinado al procesamiento y desarrollo tecnificado de la actividad primaria, consolidándose como un área óptima para el sector industrial y económico de la zona.</p> <p>Todos los sectores del centro poblado de Ticumpinia se consolidan para cumplir con los parámetros urbanísticos, reflejando una imagen urbana que se integra armoniosamente con el entorno paisajístico.</p>
MOVILIDAD	<p>Se articula el centro poblado a través de 2 vías de articulación principal, la transversal hacia la CC.NN Camana, y la longitudinal hacia la CC.NN Camisea (norte de Ticumpinia) y sector de Selva Alegre (Sur de Ticumpinia), cuya consolidación permite la movilidad urbana fluida y sostenible que permite la interacción entre los 3 sectores identificados y sus respectivas actividades y funciones destacadas por sector.</p> <p>Las vías consolidadas y las veredas, diseñadas según criterios de accesibilidad, constituyen la totalidad del sistema de movilidad, mejorando la transitabilidad y facilitando el acceso a los servicios públicos.</p> <p>Se fomenta el uso de vehículos no motorizados, como la bicicleta, y se privilegia la movilidad peatonal, promoviendo así un enfoque integral y equitativo en el transporte urbano de Ticumpinia a través de un anillo vial articulado a las vías de articulación principal.</p> <p>Las vías integran un diseño paisajístico con mobiliario urbano e infraestructura de soporte que atenderá tanto a los modos de transporte motorizado y no motorizado.</p> <p>La infraestructura vial complementaria se ha mejorado e implementado a través de ciclovías que articulan los recorridos ecológicos de las márgenes de los 3 ríos, Urubamba, Kivitsari y Chocoriari</p>

VIVIENDA	<p>Las viviendas están ubicadas en zonas seguras y cuentan con acceso a los servicios básicos.</p> <p>Las viviendas proyectadas consideran nuevos modelos de vivienda y aspectos técnicos para su construcción.</p> <p>Las 18 viviendas afectadas por riesgo de inundación han sido reubicadas y tienen un área de implementada con equipamiento, e infraestructura esencial básica.</p> <p>El incremento de nuevas viviendas para cubrir el crecimiento poblacional proyectado (en 11.04 has) y mejorar las condiciones de las viviendas existentes</p>
EQUIPAMENTOS	<p>La expansión controlada ha facilitado el desarrollo de infraestructura educativa capaz de satisfacer la creciente demanda.</p> <p>Se han creado espacios centrales de reunión y recreación pasiva, fortaleciendo la cohesión social y ofreciendo oportunidades para diversas actividades recreativas</p> <p>Se ha mejorado la infraestructura educativa en todos los niveles, incluyendo la implementación de instalaciones específicas para la población infantil de 0 a 3 años (educación inicial y cuna). Las áreas reservadas para equipamiento se han utilizado de manera eficiente para el beneficio comunitario, integrando equipamiento comercial y equipamiento de otros usos.</p> <p>Así mismo se ha implementado el servicio educativo técnico superior que optimiza el acceso aun mercado de oferta laboral más óptimo de la población ya que permite el desarrollo de la población en estudio.</p> <p>Se ha renovado la infraestructura de los servicios funerarios</p> <p>Adicionalmente, se ha construido dos embarcaderos principales, que contribuyen de manera significativa a mejorar la conectividad con otros centros poblados; una ubicada en el barrio Nuevo Unión para el transporte logístico del sector industrial comercial y el otro en el barrio Centro para el transporte público del área residencial. Esta infraestructura no solo facilita el transporte de personas y mercancías, sino que también promueve el intercambio cultural y comercial, fortaleciendo los lazos entre comunidades. Las nuevas terminales representan un avance importante para el desarrollo económico y social de Ticumpinia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y ampliando sus oportunidades de crecimiento.</p>
SERVICIOS BÁSICOS	<p>La inversión en infraestructura de servicios públicos esenciales ha disminuido la brecha de acceso a agua, desagüe y energía eléctrica.</p> <p>El alumbrado público tiene una cobertura en toda el área urbana y se ha soterrado la línea de media tensión.</p> <p>Se ha mejorado la conectividad a internet mejorando la accesibilidad a la información de manera homogénea en todos los barrios.</p> <p>La consolidación de la planta de tratamiento de residuos sólidos y el sistema de recolección mejora el manejo integral de residuos sólidos.</p> <p>El mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del sistema de agua y desagüe, con sistemas de cloración complementa integralmente las actividades de la JASS.</p>
ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	<p>Los espacios públicos se han ampliado e integrado a la trama urbana, con un diseño y tratamiento cuidadoso de las áreas verdes, con énfasis en los barrios Terminal y Centro que guardan la tipología de retiros y áreas verdes que anteceden los módulos de vivienda.</p> <p>Se ha diversificado la oferta de espacios públicos para crear una red que promueve la interacción y participación comunitaria.</p> <p>Las zonas de recreación activa han sido diseñadas para garantizar la accesibilidad universal, fomentando así el uso inclusivo y equitativo de estos espacios.</p>
INSTITUCIONAL	<p>El Plan de Vida propuesto en el instrumento de gestión Urbana logra desarrollar la conciencia sobre planificación urbana y ocupación sostenible para el desarrollo de una población con enfoque posindustrial que permite su desarrollo económico y tecnológico a la vanguardia, conservando las tradiciones y costumbres que la identifican como cultura Matziguenga.</p> <p>Se ha logrado la participación ciudadana eficiente mediante la implementación de mecanismos periódicos de difusión a cargo del Gobierno Local y Regional, articulando socialmente y en mayor proporción a la población en la participación de actividades culturales, comerciales y académicas del distrito.</p> <p>Mediante la aprobación del Esquema de Acondicionamiento Urbano de Ticumpinia como documento rector para el desarrollo urbano, se logra una gestión urbana más eficiente y controlada. Este proceso contribuye a una recaudación municipal efectiva, garantizando el acceso a los servicios públicos básicos y marcando el inicio de un proceso de modernización de un sector del centro urbano con el objetivo de convertir a Ticumpinia en un referente de Centro Urbano Global.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 3. Esquematación del escenario posible o concertado



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

1.1.3 VISIÓN DE DESARROLLO

A. Visiones de desarrollo existente:

La proyección a 10 años de la imagen del Centro Urbano de Ticumpinia busca visualizar el futuro urbano de acuerdo con las directrices establecidas por los distintos niveles de gobierno: Nacional, regional y local. Esta visión no solo refleja las aspiraciones para el aspecto físico y espacial del centro poblado, sino que también se alinea con el plan de desarrollo concertado a nivel distrital. En esencia, establecer la visión implica anticipar y planificar cómo se percibirá y experimentará la ciudad en la próxima década, considerando las metas y objetivos consensuados en los diferentes niveles gubernamentales.

Tabla N° 4. Visión de Desarrollo

VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 - PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021	VISION PEDRC CUSCO AL 2021	VISIÓN- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI 2018 – 2030.	VISIÓN CCPP KITAPARAY 2024-2034
<p>“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantice la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.</p>	<p>“En Región Cusco, el destino mundial del turismo, ecoturístico, que respeta la diversidad cultural y promueve el bienestar de nuestra población, centrado en la investigación para la tecnificación y desarrollo sostenible en base a una optimización de la explotación sostenible de los recursos primarios y se distingue por su influencia política y económica industrial en el Distrito de Megantoni. Siendo un centro poblado que se destaca como un importante productor, procesador e industrializador del cacao referente en el distrito de Megantoni, donde se impulsa el desarrollo de la investigación de la tecnificación del cacao y recursos destacados como la yuca y plátano. Este lugar representa un modelo urbano sostenible y competitivo, garantizando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y recreación, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y atrae visitantes para el acceso a una educación superior.”</p>	<p>En 2030, Somos un distrito amazónico, energético y complementado al sector global industrial como área yurbana dinamizadora de la Comunidad que está centrado en la preservación de la identidad y costumbres más arraigadas de la población cuyos espacios albergan actividades de reposo; promoviendo el desarrollo sostenible en base a una optimización de la explotación sostenible de los recursos primarios y se distingue por su influencia política y económica industrial en el Distrito de Megantoni. Siendo un centro poblado que se destaca como un importante productor, procesador e industrializador del cacao referente en el distrito de Megantoni, donde se impulsa el desarrollo de la investigación de la tecnificación del cacao y recursos destacados como la yuca y plátano. Este lugar representa un modelo urbano sostenible y competitivo, garantizando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y recreación, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y atrae visitantes para el acceso a una educación superior.”</p>	<p>“Ticumpinia es un Centro Urbano Global - Dormitorio, bipartito, cuyo primer sector o área urbana está centrado en fortalecimiento de la residencia tradicional histórica enfocado en la preservación de la identidad y costumbres más arraigadas de la población cuyos espacios albergan actividades de reposo; promoviendo el desarrollo sostenible en base a una optimización de la explotación sostenible de los recursos primarios y se distingue por su influencia política y económica industrial en el Distrito de Megantoni. Siendo un centro poblado que se destaca como un importante productor, procesador e industrializador del cacao referente en el distrito de Megantoni, donde se impulsa el desarrollo de la investigación de la tecnificación del cacao y recursos destacados como la yuca y plátano. Este lugar representa un modelo urbano sostenible y competitivo, garantizando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y recreación, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y atrae visitantes para el acceso a una educación superior.”</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

1.1.4 MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE KITAPARAY.

El modelo de desarrollo urbano para Kitaparay busca el crecimiento y fortalecimiento integral del territorio y centro urbano autosostenible y resiliente en los aspectos socioeconómicos y ambientales, con una participación ciudadana basado en el liderazgo comunitario. Este enfoque integral asegura un futuro próspero para la comunidad, donde el bienestar de los habitantes y la protección del medio ambiente son prioridades compartidas. Destacándose los siguientes aspectos clave para dicho modelo:

A. USO SOSTENIBLE Y RESILENTE DEL TERRITORIO:

1. Recuperación de Áreas Forestales: Se ha recuperado la integridad ecológica de las áreas forestales de Ticumpinia abarcando la cuarta parte del ámbito de intervención de los sectores de Tsonkiri y Nuevo Unión, así como recuperación del ecosistema y reforestación de los Ríos Kivitsari, Chocoriari y Urubamba. Esta contribuye a la restauración y protección de los espacios verdes y la disminución de la explotación agrícola no planificada y la depredación de las áreas forestales contigua.
2. Uso sostenible de áreas agrícolas: Se ha establecido el uso de prácticas agrícolas sostenibles en áreas aptas según la Capacidad de Uso Mayor de suelos, donde el sector de Tsonkiri es la zona de desarrollo agrícola principal de producción en Ticumpinia.
3. Tratamiento de Residuos sólidos: Se ha recuperado la infraestructura del Relleno Sanitario que regula y optimiza la gestión de los residuos sólidos, logrando reducir la contaminación de los espacios públicos del área urbana densificada de los Barrios de Centro y Terminal, garantizando así estándares de calidad ambiental.
4. Potabilización del agua: La potabilización del agua ha mejorado la salud de la población, reduciendo sustancialmente las enfermedades por infección estomacal y optimizando el rendimiento en el desarrollo de las actividades lo que garantiza la calidad de los servicios, gracias al mantenimiento de las captaciones de agua y al tratamiento óptimo de aguas residuales del PTAR.
5. Gestión de Riesgos: Se garantiza la seguridad ciudadana sobre el riesgo por desastres mediante la fortificación y retención con sistemas de contención que evitan el deslizamiento y degradación paulatina del suelo en las áreas densificadas de los barrios Terminal y Centro, dicha medida promueve el desarrollo residencial óptimo de las viviendas en el centro poblado de Ticumpinia, garantizando la seguridad ciudadana

y la calidad de vida.

B. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:

6. Sensibilización para la promoción de la participación ciudadana: Se ha educado a la población en la práctica y la involucración en los programas para el mejoramiento de calidad de vida en la búsqueda de oportunidades alternas y diferidas de los subsidios por la explotación de gas (que generan conformismo), mediante el aprovechamiento de ofertas laborales diversificadas en torno a la tecnificación para la industrialización de la materia prima y la tecnificación del recurso humano para aspirar a mejores ofertas laborales enlazadas a la explotación del hidrocarburo y empresas que lo explotan.
7. Participación ciudadana en planificación urbana: Se ha logrado la transformación del centro urbano mediante la inclusión y participación ciudadana activa de la comunidad para el desarrollo y aplicación de Planes Urbanos, Esta inclusión de la comunidad segmentada por grupos sociales en el proceso de toma de decisiones garantiza que las necesidades y opiniones de los habitantes sean consideradas en el Plan Urbano, fomentando un desarrollo más democrático y adaptado a las realidades locales de Megantoni.
8. Reducción de la depredación vegetal: Hay un notable involucramiento de la comunidad y las autoridades locales en la conservación ambiental mediante la implementación de programas de reforestación que aumenta la densidad arbórea en zonas ya boscosas que han experimentado una pérdida de árboles. que no solo revitalizan los ecosistemas, sino que también fomentan la participación activa de los residentes para fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno.
9. Manejo de Residuos Sólidos: La población participa activamente en el manejo de residuos sólidos mediante la promoción de prácticas como del reciclaje y uso del relleno sanitario existente y tecnificado en el Barrio Nuevo Unión.
10. Gestión de Riesgos de Desastres: Se ha educado y capacitado a la población en la Gestión de Riesgos de Desastres a través de la preparación colectiva para desarrollar la capacidad de respuestas ante emergencias; optimizado a través de programas de sensibilización y capacitación.

C. DESARROLLO ECONÓMICO CONSOLIDADO Y SOSTENIBLE:

11. Dinamización de Corredores Económicos: Se ha generado y fortalecido la dinamización de los núcleos económicos de la producción, Industrialización y comercialización del Cacao; potenciada por el corredor económico vía Departamental proyectada CU-103, que articula las zonas y actividades del centro urbano; por lo que se facilita la creación de un entorno favorable para los negocios, se potencia la economía local, y se diversifican las oportunidades beneficiando a toda la comunidad.

D. PLANIFICACION Y CONECTIVIDAD:

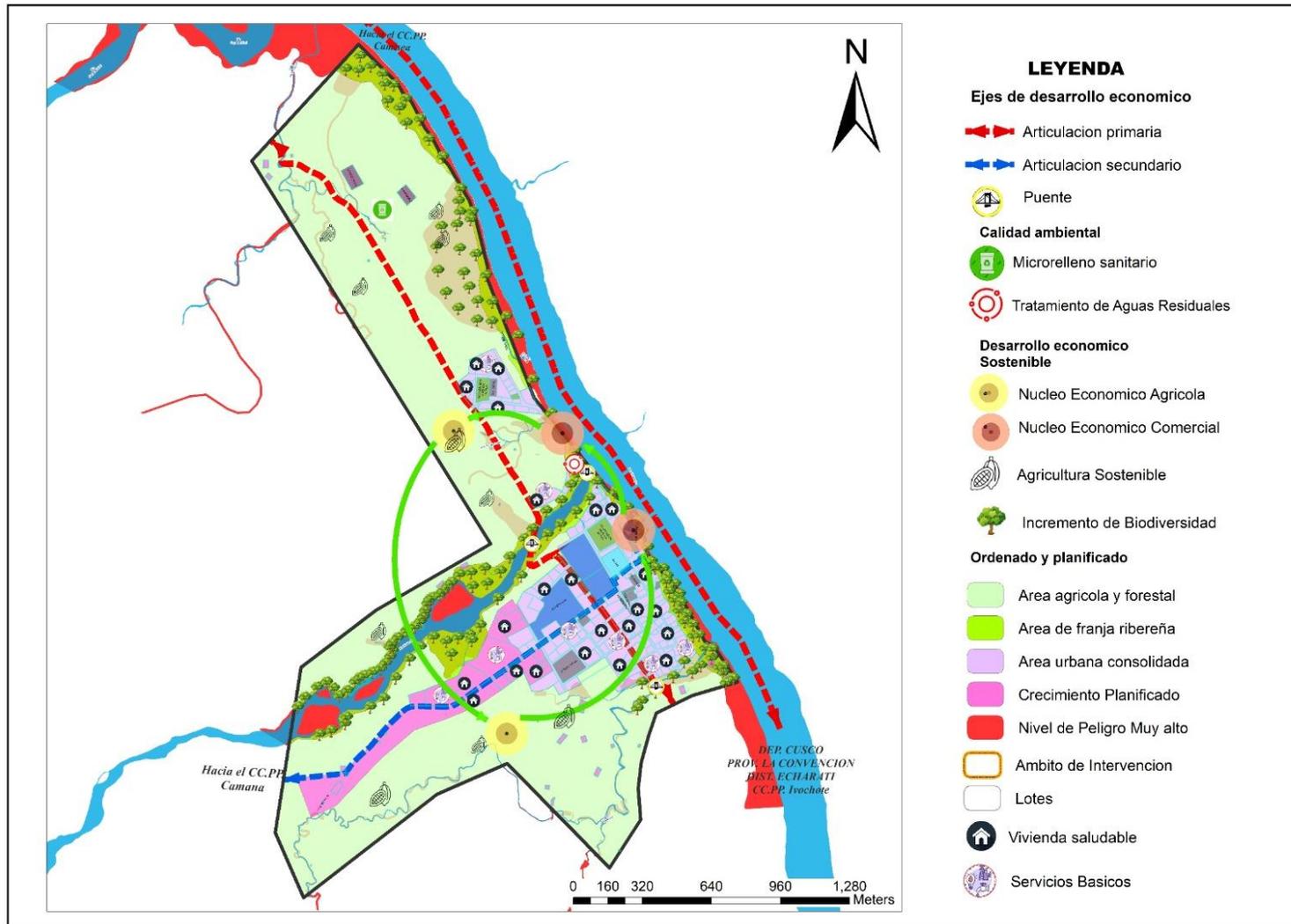
12. Ordenamiento Urbano: Se ha implementado un Esquema de Ordenamiento Urbano cuyos lineamientos promueven la transformación de la superficie sin ordenamiento territorial a un centro urbano autosostenible, que impulsa la tecnificación e investigación de los recursos primarios; dicho instrumento normativo consolida los aspectos más relevantes que garantizan la calidad de vida e inversión de proyectos públicos para optimizar la situación actual de la comunidad.
13. Equipamiento e infraestructura: Se garantiza la accesibilidad a infraestructura básica y complementaria, equipamiento que es sustento y cubre la demanda de servicios como educación básica y superior técnica, salud, energía, comercio entre otros.
14. Transporte articulado y Accesibilidad: Se optimiza el sistema de transporte urbano pluvial y terrestre complementado al transporte aéreo para emergencias y reducción de tiempos para la atención de emergencia o de carácter político - comercial, que en conjunto con la planificación de vías integradas a Rutas Departamentales, mejora la movilidad de los habitantes y la articulación a los demás centros poblados y comunidades para ser dinamizador de comercio.

E. GOBERNANZA E IDENTIDAD SOCIAL:

15. Gobernanza Participativa: Se ha logrado desarrollar la relación sinérgica entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia que marca el inicio de un Proceso de Modernización y reforma educativa del centro poblado mediante la sensibilización por grupos sociales a través de la aprobación del esquema de desarrollo urbano. Plan Urbano que forja una nueva sociedad con conciencia sobre un porvenir con condiciones y oportunidades para todos y que permite estructurar el nivel organizacional y gobernanza de una sociedad sólida con la capacidad de toma de decisiones e involucramiento.
16. Identidad Social: Se ha establecido y fortalecido la identidad social simbiótica donde la estructura social nativa interactúa y se articula de manera natural a la estructura de los

agentes exógenos por la modernización parcial del centro urbano, sociedad que se caracteriza por una jerarquía basada en origen y raza, con población resultante del sincretismo cultural en la cúspide, y nativos e indígenas en la base.

Mapa N° 4. Modelo de desarrollo urbano Kitaparay



Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

1.1.5 MATRIZ ESTRATÉGICA

Esta sección establece el marco lógico que fundamenta las intervenciones propuestas en este esquema. El marco comienza con la definición de lineamientos de política que alinean y guían las acciones de los distintos niveles de gobierno hacia un objetivo común. Para cada uno de estos lineamientos, se especifican objetivos estratégicos que detallan el alcance de las intervenciones planificadas para la implementación del Espacio Urbano (EU) de Ticumpinia. Cada objetivo se desarrollará en los capítulos siguientes mediante propuestas concretas en los cinco componentes del modelo de desarrollo.

Con el fin de medir los logros del EU y dar seguimiento a los resultados, se ha diseñado una serie de indicadores que abordan los aspectos más relevantes de las intervenciones planificadas. Estos indicadores permitirán evaluar el impacto y la eficacia de las acciones implementadas.

En el contexto específico del Centro Poblado de Ticumpinia, los marcos de política predominantes se encuentran en documentos clave como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026, así como en los Planes de Desarrollo Concertado a nivel regional, provincial y distrital. Estos instrumentos proporcionan un sólido respaldo para las intervenciones propuestas, asegurando que estén en consonancia con las metas y objetivos nacionales.

La articulación de estos lineamientos y objetivos estratégicos permitirá un enfoque integral y coordinado en la implementación de las intervenciones, maximizando así su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

1.1.5.1 Lineamientos de política

Son directrices generales para orientar el acondicionamiento y ordenamiento urbano de Ticumpinia. Los lineamientos de política actúan como directrices que orientan las acciones de acondicionamiento territorial dentro del sistema nacional de centros poblados. Funcionan como criterios generales para abordar la problemática que afecta el desarrollo en el ámbito de intervención del EU de Ticumpinia. Estos lineamientos se derivan de diversos instrumentos de planificación a medio y largo plazo disponibles en el país, garantizando así una alineación estratégica con las prioridades nacionales, como:

- El Acuerdo Nacional
- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026
- Los Planes de Desarrollo Concertado a nivel regional, provincial y distrital

Los lineamientos de política de Ticumpinia se alinean con los marcos estratégicos nacionales y regionales, adaptados a las necesidades locales. Los mismos que priorizan los derechos humanos, la inclusión social, el desarrollo económico sostenible y la planificación participativa, garantizando que las intervenciones respeten las metas nacionales y regionales, con un enfoque particular en la participación ciudadana y la sostenibilidad local.

1.1.5.2 Objetivos estratégicos

A partir de estos lineamientos, se definen los objetivos estratégicos, que detallan el alcance y las metas de las intervenciones en el marco del EU de Ticumpinia. Estos objetivos conectan las directrices generales con las acciones concretas, garantizando que cada intervención esté alineada con el propósito global de desarrollo del centro poblado

En ese sentido la Matriz Estratégica es la base del Esquema de Acondicionamiento Urbano de Ticumpinia, conectando los lineamientos de política, los objetivos estratégicos y las acciones concretas para garantizar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y alineado con los marcos de planificación nacional y local.

1.1.6 EJES ESTRATÉGICOS

Tabla N° 5. Alineamiento de Ejes estratégicos

PDC CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030	PDC SANTA ANA	PDC MEGANTONI	EU - TICUMPINIA 2024- 2034
EJE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	EJE 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
EJE 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	EJE 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	EJE 2: ACCESO A SERVICIOS BASICOS	EJE 2: DESARROLLO INCLUSIVO
EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 3: GOBERNABILIDAD	EJE 3: GOBERNANZA SOSTENIBLE
EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EJE 4: ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	EJE 4: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA
EJE 5: COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA		EJE 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA
EJE 6: GESTIÓN DEL AMBIENTE	EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	EJE 5: GESTION AMBIENTAL Y DE RIEGOS	EJE 6: CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL
			EJE 7: SINERGIA AMBIENTAL
			EJE 8: RESILIENCIA TERRITORIAL

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

1.1.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tabla N° 6. Objetivos estratégicos, generales y específicos

EJES	EJE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	EJE 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE 5: COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE 6: GESTIÓN DEL AMBIENTE
ACUERDO NACIONAL	Objetivo I: Democracia y estado de Derecho Objetivo IV: Estado eficiente transparente y descentralizado	ACCESO A SERVICIOS BASICOS Objetivo II: Equidad y Justicia Social	Objetivo I: Democracia y estado de Derecho Objetivo IV: Estado eficiente transparente y descentralizado	Objetivo III: Competitividad del país	Objetivo IV: Estado eficiente transparente y descentralizado	
PEDN AL 2050- OBJETIVOS NACIONALES	Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. Sin dejar nadie atrás.	Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	
PESEM VIVIENDA (2016 - 2026)	OES 2. Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.	OES 5. Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad. OES 6. Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	OES 7. Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector.		OES 1. Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales. OES 3. Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	
PDR CUSCO AL 2021 CON PERSPECTIVA AL 2030	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género.	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad	Mejorar el nivel de competitividad regional.	Promover la cohesión territorial de manera sostenible.	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.
PDC SANTA ANA	Distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, sin violencia, ni pobreza, ejercen a plenitud sus deberes y derechos fundamentales, tienen vida digna, elevado índice de desarrollo humano y ejercitan sus potencialidades alcanzadas a plenitud, acorde a su edad y capacidades.	Comunidades y familias saludables con seguridad alimentaria y nutricional, acceso universal a servicios de salud, vivienda, agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad; y educación intercultural de excelencia, en las áreas urbana y rural.	Gobierno local moderno, eficiente, participativo, transparente y descentralizado, con Municipalidades de Centros Poblados y Juntas Vecinales Comunes democráticas y autogestionarias; con el involucramiento de una sociedad civil sólida, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; su gestión está basado en resultados en desarrollo y sustentada en valores.	La economía de Santa Ana es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad; avanzado desarrollo rural turístico y alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con visión empresarial, desarrolla y hace uso tecnología, ciencia e innovación.	Distrito integrado, con infraestructura económica descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo; sus centros poblados son planificados y Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel, es centro comercial, financiero y administrativo de la provincia; y con ella, centro energético del Perú. Está articulada a través de carreteras asfaltadas, vías férreas y su aeropuerto regional.	Recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con enfoque integral de cuencas; el ambiente es saludable, garantizando en conjunto, seguridad energética, hídrica y servicios ambientales a la población.

EJES	EJE 1: DERECHOS HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	EJE 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE 5: COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE 6: GESTIÓN DEL AMBIENTE
PDCL MEGANTONI	OE1: Garantizar los derechos colectivos de la población en la población.	OE2: Mejorar los servicios básicos en el distrito OE3: Mejorar los servicios de salud con pertinencia intercultural en la población OE4: Mejorar los servicios educativos con pertinencia intercultural	OE5: Fortalecer la gobernabilidad en el territorio.	OE7: Mejorar las capacidades Económicas productivas de la población		OE6: Asegurar la calidad ambiental en el territorio OE8: Implementar la gestión de riesgo de desastres en el territorio
- TICUMPINIA 2024-2034 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Promover el desarrollo social y cultural de Ticumpinia a través de la implementación de acciones y políticas públicas para la valorización de las tradiciones locales y la creación de espacios inclusivos para la participación comunitaria. Fomentar la continuidad y calidad para una educación superior mediante la investigación aplicada y la educación técnica productiva, con el fin de generar una sociedad competitiva en el mercado laboral y proporcionar a la población acceso a mejores oportunidades profesionales y mercados laborales.		Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.	Crear un mercado orientado al procesamiento, industrialización e investigación de recursos primarios, con el fin de tecnificarlos y fortalecer la dinamización económica del Centro Urbano, promoviendo su crecimiento económico sostenible.	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral. Optimizar la articulación urbano-territorial multimodal mediante la conectividad a rutas departamentales, integrando los tres sectores urbanos clave para facilitar el acceso a mercados y actores locales, regionales y nacionales.	Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y áreas naturales de Ticumpinia, transformándolos en espacios de recreación pasiva y garantizando un entorno ecológico saludable Proporcionar un entorno con la capacidad de adaptarse de manera integral a los cambios de la naturaleza para un desarrollo urbano sostenible ante posibles riesgos y desastres
EU - TICUMPINIA 2024-2034 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.		OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.	OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas. OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional. OE7: Optimizar la oferta de productos locales para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.	OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz. OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad. OE10: Optimizar el acceso a servicios básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice	OE15: Implementar planes para la recuperación y protección de las áreas naturales y ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo. OE16: Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental. OE17: Desarrollar la participación ciudadana para contribuir a la restauración, protección y conservación de áreas verdes y

			<p>una infraestructura pública, eficiente y de ecosistemas contiguos al área urbana calidad.</p> <p>OE11: Desarrollar un sistema de equipamientos enfocado en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia</p> <p>OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia comunitaria.</p>	
	<p>OE2: Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa.</p> <p>OE3: Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.</p>		<p>OE13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales.</p> <p>OE14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población.</p>	<p>OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes protección de áreas vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

VERSIÓN E

1.1.8 LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE DESARROLLO

1. EJE ESTRATÉGICO 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Este eje busca promover el desarrollo social integral de la población Matziguenga, preservando y valorando su cultura ancestral. Se pretende garantizar la continuidad de sus tradiciones a través de su difusión y socialización, al mismo tiempo que ampliar sus perspectivas sociales mediante la incorporación de nuevos referentes y actividades, sin perder su identidad originaria. De esta manera, se fortalecerá su sentido de pertenencia y se fomentará una participación activa, con una conciencia renovada, que permita identificar y atender sus necesidades más relevantes.

En función del reconocimiento de esta identidad, se pueden diseñar las estrategias más adecuadas para el desarrollo social y urbano, alineadas con la realidad actual

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo social y cultural de Ticumpinia a través de la implementación de acciones y políticas públicas para la valorización de las tradiciones locales y la creación de espacios inclusivos para la participación comunitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.

2. EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO INCLUSIVO

El enfoque busca promover el fomento del crecimiento social a través del conocimiento y educación, con el objetivo de beneficiar equitativamente a todas las personas, sin importar su origen, género, edad, discapacidad, etnia o cualquier otra característica personal o social. La visión es clara: en lugar de dejar atrás a ciertos grupos o regiones, se busca garantizar que todos tengan acceso a las mismas oportunidades y puedan participar activamente en el desarrollo social y cultural de la comunidad. De esta manera, se asegura que cada miembro tenga acceso a los recursos esenciales que no solo mejoren su calidad de vida, sino que también contribuyan al bienestar colectivo y a un futuro más justo y próspero para todos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fomentar la continuidad y calidad para una educación superior mediante la investigación aplicada y la educación técnica productiva, con el fin de generar una sociedad competitiva en el mercado laboral y proporcionar a la población acceso a mejores oportunidades profesionales y mercados laborales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

OE2: Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa.

OE3: Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.

3. EJE ESTRATÉGICO 2: GOBERNZANZA SOSTENIBLE

El presente eje está enfocado en el desarrollo de la conciencia sobre la participación ciudadana para la normativización de procesos y prácticas que regirán el funcionamiento de la sociedad y regularán el ejercicio de la autoridad económica, administrativa y política de Ticumpinia. El objetivo es gestionar los asuntos del centro urbano en correlación con el ámbito local de Megantoni; abarcando la creación de preceptos como lo es un plan de vida, estatuto, Plan Urbano, etc; ello mediante la acción participativa y horizontal de actores políticos, económicos y principalmente la sociedad civil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO

OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.

4. EJE ESTRATÉGICO 3: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

Este eje destaca el proceso mediante el cual se busca consolidar y fortalecer un modelo socioeconómico sustentable a largo plazo sin comprometer los recursos

naturales ni la calidad de vida la población, con el objetivo de consolidar su estructura financiera y productiva considerando un contexto de transformación. Ello abarca el fortalecimiento de la estabilidad financiera, la mejora de la competitividad, así como la reestructuración y optimización de los recursos disponibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Crear un mercado orientado al procesamiento, industrialización e investigación de recursos primarios, con el fin de tecnificarlos y fortalecer la dinamización económica del Centro Urbano, promoviendo su crecimiento económico sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas.

OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional.

OE7: Optimizar la oferta de productos locales para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.

5. EJE ESTRATÉGICO 4: PLANIFICACION Y GESTION URBANA

Este eje se enfoca en un ordenamiento urbano planificado que valore y tenga un impacto trascendental sobre la memoria colectiva. En él convergen el planeamiento urbano de una ciudad global e histórica, con el objetivo de facilitar la transición de un área urbana tradicional hacia una zona productiva e industrial, que potencie su crecimiento social. Para ello, se asignan recursos adecuados, incluyendo equipamiento e infraestructura esenciales para ofrecer servicios comunitarios. Este enfoque promoverá la transformación del área en un centro urbano dinámico, impulsado por el conocimiento y la investigación, con la capacidad y el enfoque necesarios para proporcionar servicios eficientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz.

OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad.

OE10: Optimizar el acceso a servicios básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice una infraestructura pública, eficiente y de calidad.

OE11: Desarrollar un sistema de equipamientos enfocado en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia.

OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia comunitaria.

6. EJE ESTRATÉGICO 5: CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL

Este eje estratégico enfatiza la importancia de reconocer la interrelación y el acceso entre las áreas urbano-rurales de Ticumpinia y su entorno inmediato. Se centra en desarrollar conexiones que impacten el desarrollo económico, social y ambiental de Megantoni, que en consecuencia influirán en diversos aspectos de la vida cotidiana y el desarrollo local.

Es así que, a través de este enfoque, se busca promover una conectividad equitativa y sostenible para construir comunidades más cohesivas y resilientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar la articulación Urbano Territorial a través de la conectividad comercial e industrial a mercados y actores locales, regionales y nacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OE13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales.

OE14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población.

7. EJE ESTRATÉGICO 6: SINERGIA AMBIENTAL

Este eje se enfoca en el fomento de la interacción cooperativa entre los diversos componentes de un sistema ecológico, así como entre las actividades humanas y los procesos naturales, de modo que el resultado global sea más beneficioso que la mera suma de los efectos individuales descritos. Su objetivo es reducir el impacto ambiental y promover una utilización más eficiente de los recursos, generando un entorno óptimo que favorezca la convivencia equilibrada con la naturaleza. Así, la conservación del medio ambiente se concibe no como un obstáculo para el desarrollo social, sino como una herramienta fundamental para el ordenamiento territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y áreas naturales de Ticumpinia, transformándolos en espacios de recreación pasiva y garantizando un entorno ecológico saludable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OE15. Implementar planes para la recuperación y protección de las áreas naturales y ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo.

OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso del relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.

OE17: Desarrollar la participación ciudadana para contribuir a la restauración, protección y conservación de áreas verdes y ecosistemas contiguos al área urbana

8. EJE ESTRATÉGICO 7: RESILIENCIA TERRITORIAL

El presente eje aborda la fortaleza y la capacidad del territorio para anticiparse, adaptarse y recuperarse de situaciones adversas, como desastres naturales, crisis económicas, cambios sociales o impactos ambientales con el fin de crear una comunidad más segura y sostenible capaz de enfrentar los desafíos del futuro. Es un planteamiento esencial para la planificación y gestión del territorio de Ticumpinia, ya que promueve un enfoque integral de gestión, que considera tanto las dinámicas socioeconómicas como ambientales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proporcionar un entorno con la capacidad de adaptarse de manera integral a los cambios de la naturaleza para un desarrollo urbano sostenible ante posibles riesgos y desastres.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes de protección de áreas vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias

Tabla N° 7. Indicadores y Metas del Esquema de Acondicionamiento Urbano Ticumpinia 2024-2034

INDICADORES	LINEA BASE	META	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2024- 2034	ACCIONES ESTRATEGICAS
Aceso a programas educativos y talleres interactivos alternos no escolarizados u actividades de recreación diferentes a la práctica del fútbol	DEFICIENTE	EFICIENTE	OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.	Implementación de programas interactivos de tutoría o enseñanza asistida por computadora (CAI) Implementación de talleres interactivos de arte, música, danza, cocina, teatro, artes marciales, liderazgo y oratoria, deporte, lectura y talleres lúdicos al aire libre.
% de población con estudios incompletos	41%	0%	OE2: Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa.	Implementación de talleres y programas para el mejoramiento de servicios educativos escolarizados
% de población migrante en búsqueda de educación superior (96%) vs población con educación superior (8%)	7.68 %	50%		Implementación de programas de educación en investigación aplicada para el mejoramiento de implementación de políticas y estrategias para la implementación de convenios y programas educativos en investigación aplicada.
Acceso a educación superior	DEFICIENTE	EFICIENTE		
% Promedio de capacitaciones por mes (4) / Promedio de participación ciudadana eficiente (30) de los 200 empadronados	15%	50%	OE3: Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.	Gestión para la Implementación de programas culturales y educativos de capacitación especializada por grupos sociales en temas de planificación urbana, economía y finanzas, para la interacción comunitaria.
N° de servicios sociales del gobierno local (10) / en funcionamiento en Ticumpinia	3	10		Implementación de servicios sociales del gobierno local y servicios sociales complementarios de la comunidad para la gestión comunitaria como protección familiar, cuidado de la infancia, atención a la dependencia de personas mayores o con discapacidad, acompañamiento en situaciones críticas, prestaciones complementarias, becas, comedor popular entre otros
Nivel de vulnerabilidad física psicológica y sexual de genero (mujeres) vs programas sociales	ALTO / 0	LEVE / 1		
Nivel de vulnerabilidad de población de adulto mayor vs programas sociales	ALTO / 0	LEVE / 1		
% Indicadores de anemia en niños menores a 3 años	44%	20%		
N° de instrumentos de gestión urbana	0	2	OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.	Reformulación del Estatuto que contemple los "Programas de Capacitación" dentro de los derechos y obligaciones de los miembros. Formulación de un Plan de Vida o instrumento de planificación estratégica colectiva integral que asegure la convivencia sostenible de la población y la consecución de la visión planteada en el esquema Urbano.
% de Tecnificación agrícola	8%	50%	OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos	Tecnificación de la producción, industrialización y comercialización sostenible del cacao como eje dinamizador y como fuentes secundarias de dinamización en la economía de Ticumpinia yuca y plátano
% de producto agrícola de mayor producción	43%	80%		
N° de núcleos económicos comerciales con infraestructura productiva relevante	0	1		

% de Asociaciones formadas (3)/ fortalecidas (0)	0%	100%	agrícolas.	Fortalecimiento de habilidades de las asociaciones mediante talleres y capacitaciones sobre habilidades blandas, gestión administrativa, marketing y finanzas para potenciar el desarrollo económico y social de la población.
Ingreso promedio mensual de hogares en soles (54%)	< 1025	=> 2000	OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional.	Impulso de la oferta educativa recreacional y turística orientada en el aprendizaje interactivo, a partir de los atractivos recreacionales, recursos naturales y culturales colindantes.
N° de Asociaciones con sistemas de gestión de calidad	0	3	OE7: Optimizar la oferta de productos locales para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.	Obtención de certificaciones de calidad que garanticen la inocuidad y la sostenibilidad de la producción tecnificada.
N° de eventos/festivales económico culturales	1	5		Impulso para la celebración de eventos culturales, ferias gastronómicas y participación en ferias distritales para promocionar los productos de la zona. Implementación de campañas de promoción y marketing para reforzar el desarrollo de los eventos culturales y ferias gastronómicas.
% de ocupación informal de suelos	100%	0%	OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz.	Reglamentación de la zonificación del CC.PP de Ticumpinia, así como su estructuración urbana donde se determine el área urbana, área urbanizable inmediata y de reserva, suelo de protección y suelo rural.
% de viviendas en mal estado de conservación	12.64%	0%	OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad.	Difusión de programas de viviendas de interés social mediante entidades técnicas promotoras, con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda segura y digna. Promoción de la tipología de Vivienda a través de la reglamentación con énfasis en el desarrollo de una construcción sostenible, que considere aspectos de diseño bioclimático como generación de sombra (normar retiro y especie arbórea requerido para dicho fin), disminución de la incidencia solar (normar longitud de alero o utilización de dispositivo de control solar), reducción de pérdida térmica (normar materialidad de muros y techos a utilizar); entre otros para la formulación de los parámetros urbanos.
N° de sistemas de captación y reservorios/agua apta para consumo humano	0	2	OE10: Optimizar el acceso a servicios básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice una infraestructura pública, eficiente y de calidad.	Mantenimiento de los sistemas de captación y reservorios de agua para consumo humano.
% de Viviendas con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) deficitario o sin servicios básicos	54.29%	0%		Ampliación de la red de servicio de agua potable, desagüe en viviendas y electrificación pública del área de expansión urbana.
% de lotes urbanos sin Cobertura de servicio de energía eléctrica (228)	26.32%	0%		Creación de la planta de energías renovables para la dotación de servicio de energía eléctrica alternativa mediante una planta solar fotovoltaica y/o eólica
% de lotes sin acceso y cobertura al servicio de telecomunicaciones. (175 lotes)	74.29% (130)	0%		Implementación y/o puesta en funcionamiento del sistema de telecomunicación para la cobertura de internet en el CC.PP de Ticumpinia..
N° de equipamiento para ampliación de Infraestructura de Educación –	0	1	OE11: Desarrollar un sistema de	Ampliación y modernización de la infraestructura del equipamiento de servicio

Nivel Inicial			equipamientos enfocados en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia	público complementario.
N° de equipamiento para ampliación de Infraestructura de Educación – Nivel Inicial	0	1		Implementación de Infraestructura educativa técnica superior
N° de Equipamiento para ampliación de Infraestructura de Educación – Nivel Secundario	0	1		Implementación de la infraestructura de un Parque biblioteca para la educación interactiva y recreacional
N° de Equipamiento para infraestructura de Educación técnica Superior	0	1		Implementación de la Infraestructura de un Centro Recreacional para la recreación activa y pasiva
N° de Equipamiento de Recreación Pasiva - para acceso a programas educativos y talleres interactivos alternos no escolarizados	0	1		Implementación del equipamiento de la infraestructura productiva de industrialización de yuca
N° de Equipamiento de Recreación Pasiva complementaria	0	1		Implementación del equipamiento de comercio para expendio de productos de canasta básica (campo ferial)
N° de Equipamiento de OU Comercio e Industria –Campo ferial y Centro de industrialización	0	2		Implementación de equipamiento y/o reubicación destinado a otros usos o usos especiales para promover la autonomía y desarrollo sostenible del centro urbano como un centro comunitario (reubicación salón comunal), Embarcadero (Embarcadero y Terminal Logístico en barrio nuevo Unión, Embarcadero Público: Barrio Centro), Campo deportivo (Mejoramiento de campo deportivo en barrio centro, Implementación de campo deportivo en barrio nuevo unión), Serenazgo (reubicación), Iglesia de culto, vivienda comunitaria docente, Proyectos económicos (reubicación P. arroz y P.cacao)
N° de Equipamiento de OU Cultura – Centro Comunitario	0	1		
N° de Equipamiento de OU Transporte – Embarcadero	0	2		
N° de Equipamiento de OU Deporte – Campo deportivo	2	2		
N° de Equipamiento de OU Seguridad - Serenazgo	1	1		
N° de Equipamiento de Otros Tipos – Iglesia Culto	0	1		
N° de Equipamiento de Otros Tipos – Cementerio Local				
N° de Equipamiento de Otros Tipos – Vivienda comunitaria docente	0	1		
N° de Equipamiento de Otros Tipos – Proyectos económicos (cacao, arroz, peces, forestal)	4	4		
Déficit de áreas verdes en espacios públicos (recreación activa y pasiva) (8% aporte reglamentario) (21057.3m2 espacios recreación)	2.1 ha	4.17 ha	OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia de los usuarios.	
N° Espacios públicos conectados a áreas naturales	0	1		Creación del Boulevard ecológico en la margen izquierda del Río Urubamba que conecte los Barrios Centro, Terminal y Barrio Nuevo Unión
Déficit de espacios públicos de encuentro	2	0		Creación de la plaza principal del Centro Poblado de Ticumpinia y plaza menor del Barrio Nuevo Unión
N° de manzanas catastrales con predios que no acceden a una vía local principal o secundaria (37 manzanas catastrales)	6	0	OE13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales.	Desarrollo de un plan específico para el ordenamiento urbano interno de los predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras.
Déficit de Vías locales de articulación primaria y secundaria	2	0		Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales para la articulación terrestre del área urbana, de la vía Departamental Proyectada CU 103, que conecta hacia la CC.NN Camisea con código catastral 980020 (crta sin nombre) y vía que conecta hacia la CC.NN Camaná con código catastral 980170 (crta sin nombre)
Cantidad de Infraestructura vial complementaria (puente vehicular)	0	2		Implementación de puente vehicular en Río Sagondoari, ruta vía catastral 9080060 (proy calle sin nombre), y puente vehicular en Río Kivitsari, ruta vía Proyectada Departamental CU 103 con código catastral 98020 (crta sin nombre), ambas para articular el Barrio nuevo Unión
Cantidad de Infraestructura vial complementaria (puente vehicular) en buen estado	0	1		Mantenimiento de puente vehicular de Río Kivitsari, ruta vía con cod catastral 980060 (proyec. Calle sin nombre) que articula el Barrio Centro con el Barrio

				Nuevo Unión.
Déficit de Vías Locales-Urbanas sin Pavimentar	29	0	OE14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población	Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales (980170, 980160, 9800130 - 980080.980090, 980200 – 980060,980120 – 980100 y 980060, 980160); y vías secundarias del Área Urbana para la fluidez del Transporte Terrestre motorizado y no motorizado interno.
N° de Movilidad multimodal de transporte urbano	0	1		Implementación de la infraestructura de un Helipuerto
N° de redes viales urbana ecológica	0	1		Implementación de una red vial peatonal y ciclovías - ecológica que conecta el área urbana, áreas de expansión urbana y los ecosistemas acuáticos de los ríos Chocoriari, Kivitsari y Urbamba, y el Barrio Nuevo Unión considerando los nodos articuladores y ejes viales del sistema de transporte terrestre para el diseño de la planta vial.
N° de superficies destinadas a áreas protegidas por conservación ambiental	0	2	OE15. Implementar planes y programas para la recuperación y protección de las áreas naturales, ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo.	Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental y ecológica para preservar la biodiversidad del área de intervención del EU a través de documentos normativos que formalicen estas áreas como zonas de conservación.
N° de corredores de conservación	0	1		Generación de Corredor Ecológico que articule el Boulevard Ecológico en las rutas de los ecosistemas acuáticos de los Ríos Chocoriari, Río Kivitsari, Río Urubamba y Río Sagondoari
N° zonas depredadas dentro del ámbito de intervención consideradas como puntos críticos	3	0		Forestación de especies de tipo arbóreas y arbustivas nativas en Sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica (Boulevard Ecológico).
				Implementación de programas de reforestación de las zonas consideradas como zonas de Protección Ambiental
Estandares de calidad ambiental de ECA (aire, agua, suelo)	MALO	BUENO	OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.	Implementación de programas de forestación para la recuperación de los sistemas acuáticos de la margen izquierda del Río Kivitsari, Margen izquierda del Río Urubamba y margen derecha e izquierda del Río Chocoriari.
Nivel de calidad de agua ICA - PE en el ámbito urbano y periurbano (CAS 03 SALON COMUNAL RED CAPTACION TSONIKRI)	57	97		Desarrollo de un programa regular de monitoreo para evaluar la calidad ambiental bajo los ECA y LMP
Numero de instrumentos de gestión ambiental (PLANEFA, EDUCCA, SINADA Y PIGARS)	0	1		Implementación de sistema de cloración en la Planta Potabilizadora de Agua (PTAP) - captación de agua de Ticumpinia, en las captaciones ubicadas en Barrio Terminal y Barrio Nuevo Unión
Eficiencia de la capacidad logística para la recolección y disposición final	DEFICIENTE	EFICIENTE		Elaboración de Plan de Gestión de olores de la PTAR existente en el área correspondiente a la zona de amortiguamiento.
Nivel de Contaminación del punto crítico	ALTO	LEVE		Implementación del programa de selección en la fuente de generación de residuos sólidos con rutas y horarios
%Adecuada gestión de residuos sólidos (segregación y valorización)	12.57%	100%		Elaboración del Plan de cierre del botadero informal en el Barrio Tsonkiri para recuperación del área degradada.
				Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para accesibilidad e implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTRS).
				Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para la Implementación de una planta de compostaje comunitaria para promover el uso tecnificado y adecuado de los residuos orgánicos de la agricultura.

Adecuada Educación de la población en Gestión de Residuos Sólidos	DEFICIENTE	EFICIENTE	OE17: Desarrollar la participación ciudadana para contribuir a la restauración, protección y conservación de áreas verdes y ecosistemas contiguos al área urbana	Implementación de programas de sensibilización e involucramiento de la población sobre recuperación, protección y conservación ambiental y gestión de residuos sólidos.
% de viviendas asentadas en zonas de muy alto y alto RIESGO por inundación fluvial e inundación pluvial (260 lotes, 18 en peligro)	6.92%	0%	OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes de protección de áreas vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias	Reubicación de viviendas afectadas por muy alto, alto riesgo por inundación pluvial y ubicación en faja marginal
N° de ejecución de planes, programas o Proyectos de Inversión Pública que incorporan medidas de gestión de Riesgos en el CC.PP de Ticumpinia	0	3		Construcción de una defensa ribereña en las áreas de riesgo "Muy alto" por inundación, ubicado en la margen izquierda del Río Urubamba
				Ejecución de las estructuras de encauzamiento en los ríos según necesidad
N° de Fuentes hídricas en protección y conservación	0	3		Construcción de un sistema de alcantarillado en el Área urbana de las vías principales, vía hacia Camisea 980020 (cruce sin nombre) y vía hacia Camaná 980170 (cruce sin nombre); así como vías principales a proyectar.
				Construcción de cunetas laterales en la proyección de las vías principales vía Principal hacia la CC.NN Camisea y vía secundaria hacia CC.NN Camaná
% de Áreas designadas como "Zona de Protección por Riesgo de Desastres"	0%	100%		Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del CC.PP Ticumpinia, Río Urubamba, Río Kivitsari y Río Chocoriari
% de población con conocimiento en y capacitación en temas de Gestión de Riesgo de Desastres" (empadronados: 200 / asistencia promedio a talleres: 30)	15%	50%	Elaboración de un Plan específico para la zona de reglamentación especial por peligro de inundación y erosión fluvial determinados por EVAR y Faja Marginal	
			Elaboración del plan de seguridad y de evacuación ante los peligros por inundación fluvial, con la adquisición e implementación de un sistema de alerta temprana - SAT.	
			Implementación de programas y talleres de capacitación y sensibilización en temas de gestión de riesgo de desastres en el CC. PP. de Ticumpinia	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

CAPÍTULO II: PROPUESTAS ESPECÍFICAS

2.1 PROPUESTA SOCIO ECONOMICA:

El plan de acondicionamiento urbano tiene como objetivo transformar el CC.PP. Kitaparay en los próximos 10 años en un centro poblado con mejores oportunidades y calidad de vida basada en una identidad consolidada que denote el sincretismo cultural característico del lugar. Para ello, se proponen estrategias orientadas a impulsar el desarrollo socioeconómico mediante la diversificación de la economía, optimización de los servicios básicos y fortalecimiento de la identidad cultural.

Tabla N° 8. Proyección poblacional a corto, mediano y largo plazo

DETALLE	POBLACIÓN DEL CC.PP TICUMPINIA AL 2034			
	ACTUAL	CORTO	MEDIANO	LARGO
CCC.PP TCUMPINIA	719	791	914	1162

Para las siguientes propuestas específicas se tiene el siguiente lineamiento y su objetivo estratégico.

Promover el desarrollo social y cultural de Ticumpinia a través de la implementación de acciones y políticas públicas para la valorización de las tradiciones locales y la creación de espacios inclusivos para la participación comunitaria. Desarrollar una relación sinérgica entre el gobierno local de Megantoni y la población de Kitaparay para la consecución oportuna y objetiva de metas para el desarrollo urbano de la población.

Fomentar la continuidad y calidad para una educación superior mediante la investigación aplicada y la educación técnica productiva, con el fin de generar una sociedad competitiva en el mercado laboral y proporcionar a la población acceso a mejores oportunidades profesionales y mercados laborales.

Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.

Crear un mercado orientado al procesamiento, industrialización e investigación de recursos primarios, con el fin de tecnificarlos y fortalecer la dinamización económica del Centro Urbano, promoviendo su crecimiento económico sostenible.

Tabla N° 9. Articulación de los proyectos gobernabilidad con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos.

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	EJE ESTRATÉGICO 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.
OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO INCLUSIVO	OE2. Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa. OE3. Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE ESTRATÉGICO 3: GOBERNANZA SOSTENIBLE	OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas. OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional. OE7: Optimizar la oferta de productos locales

para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.

Elaboración: Equipo técnico EU Kitaparay 2024

Tabla N° 10. propuestas específicas según acciones de las propuestas generales

OBJETIVOS	ACCIONES	PROPUESTAS
OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.	OE 1.1 Implementación de programas interactivos de tutoría o enseñanza asistida por computadora (CAI) OE 1.2 Implementación de talleres interactivos de arte, música, danza, cocina, teatro, artes marciales, liderazgo y oratoria, deporte, lectura y talleres lúdicos al aire libre.	implementación de Servicios básicos para atención y acceso a Educación
OE2: Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa.	OE 2.1 Implementación de talleres y programas para el mejoramiento de servicios educativos escolarizados OE 2.2 Implementación de programas de educación en investigación aplicada para el mejoramiento de implementación de políticas y estrategias para la implementación de convenios y programas educativos en investigación aplicada.	
OE3: Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.	OE 3.1 Gestión para la Implementación de programas culturales y educativos de capacitación especializada por grupos sociales en temas de planificación urbana, economía y	

	finanzas, para la interacción comunitaria.	
	OE 3.2 Implementación de servicios sociales del gobierno local y servicios sociales complementarios de la comunidad para la gestión comunitaria como protección familiar, cuidado de la infancia, atención a la dependencia de personas mayores o con discapacidad, acompañamiento en situaciones críticas, prestaciones complementarias, becas, comedor popular entre otros	
OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.	OE 4.1 Reformulación del Estatuto que contemple los "Programas de Capacitación" dentro de los derechos y obligaciones de los miembros. OE 4.2 Formulación de un Plan de Vida o instrumento de planificación estratégica colectiva integral que asegure la convivencia sostenible de la población y la consecución de la visión planteada en el esquema Urbano.	Programa para la formalización organizacional y Saneamiento Físico Legal del Asentamiento Rural
OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas.	OE 5.1 Tecnificación de la producción, industrialización y comercialización sostenible del cacao como eje dinamizador y como fuentes secundarias de dinamización en la economía de Ticumpina yuca y plátano	Proyecto para la producción, industrialización y comercialización de productos primarios y derivados

	OE 5.2 Fortalecimiento de habilidades de las asociaciones mediante talleres y capacitaciones sobre habilidades blandas, gestión administrativa, marketing y finanzas para potenciar el desarrollo económico y social de la población.	
OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional	OE 6.1 Impulso de la oferta educativa recreacional y turística orientada en el aprendizaje interactivo, a partir de los atractivos recreacionales, recursos naturales y culturales colindantes.	Proyecto para la implementación de infraestructura y servicios turísticos
OE7: Optimizar la oferta de productos locales para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.	OE 7.1 Obtención de certificaciones de calidad que garanticen la inocuidad y la sostenibilidad de la producción tecnificada. OE 7.2 Impulso para la celebración de eventos culturales, ferias gastronómicas y participación en ferias distritales para promocionar los productos de la zona. Implementación de campañas de promoción y marketing para reforzar el desarrollo de los eventos culturales y ferias gastronómicas.	Programa para el impulso del Mercado de servicios de productos diversificados

Elaboración: Equipo técnico EU Kitaparay 2024

2.1.1 PROPUESTA SOCIAL:

La propuesta social para el CP Ticumpinia se centra en mejorar los servicios de salud, educación, servicios públicos esenciales y en fortalecer la identidad y desarrollo inclusivo de sus habitantes a través de las propuestas y estrategias detallados en correlación de los objetivos y acciones estratégicas de la tabla N°10

2.1.1.1 EDUCACIÓN

La educación pública en el centro poblado de Ticumpinia busca ofrecer nuevas alternativas de aprendizaje y desarrollo integral a la población estudiantil y juvenil, con un enfoque especial en las mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a la educación superior. La mayoría de ellas no logra continuar con estudios técnicos, lo que incrementa el riesgo de embarazos a temprana edad o convivencia prematura. Para reducir esta brecha, se promueve una educación interactiva y alternativa que brinde mayores oportunidades y contribuya a la igualdad de acceso al conocimiento y al desarrollo personal. Teniendo como propuesta de proyectos, la propuesta social SO.01(tipo1), SEU07.

SO.01. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA ATENCIÓN Y ACCESO A EDUCACIÓN (tipo I)

Se propone implementar un sistema de servicio e infraestructura educativa alternativo e interactivo a la educación básica regular que complemente las actividades curriculares del estado, actividades que involucren el desarrollo de programas que se diferencian de la educación tradicional, que involucre el desarrollo del arte, música, juegos, artes marciales. Dichas actividades responden la necesidad de incorporar nuevas formas de recreación, educación y ocio, ya que en la actualidad solo se cuenta con la actividad del fútbol orientado a un sesgo reducido de la población del 1%, siendo que el porcentaje restante de grupos sociales no cuentan con actividades alternas de recreación, educación y ocio alterna.

OBJETIVO

Dotar del sistema y servicio educativo alternativo e interactivo para la implementación de la infraestructura planteada en el SEU.07 CREACIÓN DE UN PARQUE BIBLIOTECA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA.

METAS DEL PROYECTO

El proyecto se centra en:

La implementación del servicio de atención en programas de servicio recreacional, deportivo y educativo alternativo – interactivo para los diversos grupos sociales del asentamiento en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado y fundamentado en la propuesta del SEU.07 CREACIÓN DE UN PARQUE BIBLIOTECA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA, correspondiente al Sistema de Equipamiento Urbano. Para dicho fin se complementa las metas y objetivos del SEU.07 en mención, mediante los servicios descritos en el ítem de “Desarrollo del Proyecto”:

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Implementación de programas de recreación, deporte y educación comunitaria, actividades alternativas e interactivas para los grupos sociales de niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores mediante:
- Talleres deportivos por categoría: fútbol, baloncesto, voleibol, yoga, pilates, aeróbicos, entre otros
- Contribución al desarrollo físico intelectual y mejoramiento de las relaciones sociales de los grupos sociales descritos mediante:
- Talleres juegos de Mesa por categoría: Ajedrez, Damas, Puzzle
- Contribución en la formación de valores mediante el desarrollo de actividades que promuevan el tiempo libre de una manera sana y provechosa mediante:
- Talleres de actividades culturales: visitas guiadas a centro de interpretación local, museos y talleres de arte externos.
- Elevar la formación cultural integral, mediante:
- Talleres de Actividades artísticas: Música, Artes Plásticas, Baile, Danza, Teatro

LOCALIZACION:

Servicios a centralizarse en la infraestructura del SEU.07 CREACIÓN DE UN PARQUE BIBLIOTECA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA, en el barrio Nuevo Unión.

Imagen N° 3. Ubicación del Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia



Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

SO.01. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA ATENCIÓN Y ACCESO A EDUCACIÓN (tipo II)

Se propone implementar un sistema complementario al sistema educativo tradicional centrado en la educación comunitaria que busca la integración de saberes locales con el conocimiento académico, empírico y práctico. Se enfoca en la participación activa de la comunidad y en la transmisión de valores culturales a través de mecanismos que permitan la interacción comunitaria.

OBJETIVO

Dotar del sistema complementario educativo y comunitario en la infraestructura planteada en el SEU.04 CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NIVEL TÉCNICO SUPERIOR, SEU.10 MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO NUEVO UNIÓN, SEU.11 MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO CENTRO, SEU.18 CREACIÓN DE LA VILLA HABITACIONAL COMUNITARIA PARA DOCENTES.

METAS DEL PROYECTO

El proyecto se centra en:

La implementación del servicio de actividades complementarias para el impulso del servicio educativo comunitario en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado y fundamentado en la propuesta del SEU.04, SEU.10, SEU.11, SEU.18, correspondiente al Sistema de Equipamiento Urbano. Para dicho fin se complementa las metas y objetivos de las propuestas en mención, mediante los servicios descritos en el ítem de “Desarrollo del Proyecto”:

DESARROLLO DEL PROYECTO

Implementación de programas académicos y técnicos especializados en industrialización, gestión de empresas para el funcionamiento del centro educativo de nivel técnico superior.

Implementación del programa de “vivienda docente temporal” para la plana docente itinerante educativa básica regular y superior técnica de la Comunidad Nativa.

LOCALIZACION:

Servicios a centralizarse en la infraestructura del SEU.04, SEU.10, SEU.11, y SEU.18 correspondientes a servicios comunitarios de educación.

Imagen N° 4. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia



2.1.1.2 SALUD

El servicio de salud en el centro poblado de Ticumpinia es deficiente, teniendo como resultado, muchos casos con atención por las propias familias, quienes recurren a sus conocimientos en medicina natural y al uso de plantas tradicionales como su principal recurso. Aunque existe un establecimiento en funcionamiento, su capacidad es limitada. y el servicio sigue siendo precario, ya que no cuenta con profesional especializado siendo insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la población. En contra parte se espera que la nueva infraestructura, próxima a inaugurarse, contribuya a mejorar la calidad de la atención, ya que cuenta con una infraestructura y mobiliario mejor equipado que permitirá una atención más especializada y al alcance de la población.

2.1.1.3 SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE

En relación al suministro de Agua Potable y Desagüe, esta presenta la ejecución reciente de proyectos en atención al saneamiento básico con infraestructura como UBS (unidad básica de saneamiento) o en otros términos servicios higiénicos que abastecen un núcleo familiar y que a la fecha no están en uso por actividades pendientes a la obra de saneamiento básico integral.

En ese contexto y para garantizar el óptimo acceso al servicio público esencial, se requiere la gestión comunitaria del agua y desagüe, con un enfoque participativo, el mismo que es clave para garantizar dicho servicio a través de la organización local, donde la comunidad asuma la administración, operación y mantenimiento de estos sistemas, asegurando su sostenibilidad; y cuyo éxito depende de la participación activa de los habitantes, el respaldo técnico y financiero de las entidades locales y la implementación de estrategias sostenibles dentro del plan urbano. Esta gestión no solo optimiza el acceso a los servicios, sino que también mejora la calidad de vida y la salud de la población.

Es por ello que un propósito es incluir la meta de “Mejorar la capacidad de las JASS para gestionar, proteger y conservar manantiales y fuentes de agua de manera

efectiva” en los “Programas de Prestaciones Complementarios” planteados en el **SO.02. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO, SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN COMUNITARIA**. Ya que es evidente la falta de comités comprometidos en la gestión adecuada del recurso que garantice el suministro de agua potable de calidad.

SO. 02. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO, SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN COMUNITARIA (tipo I)

Se propone la implementación de un sistema de servicio e infraestructura que brinde soporte y cobertura a las actividades comunitarias, fomentando una participación cultural integral. Estas actividades estarán orientadas a la acción colectiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los distintos grupos y segmentos sociales dentro de la comunidad.

OBJETIVO

Dotar del servicio y sistema de atención comunitaria integral para la implementación de la infraestructura planteada en el **SEU.08 CREACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA**

METAS DEL PROYECTO

El proyecto se centra en:

La implementación del servicio de atención integral a la comunidad, en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado y fundamentado en el SEU.08 descrito y detallado en los objetivos de la Propuesta del Sistema Urbanístico del subcapítulo de las Propuestas Específicas. Para dicho fin se complementa las metas y objetivos de los programas y proyectos estratégicos en mención, mediante los servicios descritos en el ítem de “Desarrollo del Proyecto”.

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Implementación del servicio comunitario de Salud mediante programas:
- Atención gratuita o de bajo costo, campañas de vacunación, programas de salud mental, atención a personas con capacidad limitada o diferentes

- Implementación del servicio comunitario de educación y capacitación mediante programas:
- Clases de alfabetización, tutorías y apoyo escolar, cursos de formación laboral y gestión financiera, talleres de desarrollo personal, dotación de subsidios, programas educativos gubernamentales y capacitación optima de docentes: Programa Nacional de Empleo “Jóvenes Productivos”, etc.
- Implementación del servicio comunitario de asistencia social y alimentaria mediante programas:
- Banco de alimentos, programa de apoyo a familias en crisis, distribución de artículos esenciales, Programa de Complementación Alimentaria (PCA), etc
- Implementación del servicio comunitario de Medio de Ambiente, Sostenibilidad y riesgos mediante programas:
- Programas de reciclaje, reforestación y limpieza de espacios públicos, educación sobre la preservación de la biodiversidad y cultura y costumbres.
- Implementación del servicio comunitario de seguridad y prevención mediante programas:
- Programas contra la violencia de género, protección familiar, campañas de prevención de adicciones, formación en primeros auxilios, Cuna Mas, Pensión 65, Pensión del Programa Contigo, etc.
- Programas de Seguridad y Acompañamiento en situaciones críticas.
- Programas de
- Programas de prestaciones complementarias: Programas PAIS, Impulsa Perú, Trabaja Perú, Tu Empresa, Programa de Mejoramiento JAAS, etc
- Programas Sociales de Vivienda: Techo propio, Bono Renta Joven, Bono Verde, Vivienda de interés Social (VIS), etc

LOCALIZACION

Servicios a centralizarse en el “Centro comunitario de la CC.NN Ticumpinia”, colindante y accesible a los principales equipamientos de uso comunitario y publico como la plaza, centro de salud, centros educativos, entre otros.

Su ubicación se debe a criterios de función y accesibilidad de los servicios prestados, siendo la infraestructura idónea para el correcto desarrollo de los servicios a brindar.

Imagen N° 5. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia



Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

2.1.1.4 IDENTIDAD Y DESARROLLO INCLUSIVO

La identidad de la población de Ticumpinia esta enfocada en una población Matsigenka, cuya comunidad paso por un proceso de sedentarización y transculturización por un sesgo de influencia de la cultura andina. Ello se evidencia en el proceso de consolidación de la Comunidad Nativa de Ticumpinia cuya población originalmente migrante de la Comunidad Nativa de Nuevo Mundo vivía de forma dispersa y originariamente, asentándose primariamente en el sector de Kitaparay, para luego desplazarse a Chocoriari de manera permanente en busca de mejores y más amplios terrenos por lo que tiene raíces de una población nómada consolidándose a la fecha en una población sedentaria desde 1980

Lo que se pretende es impulsar y garantizar la permanencia de cultura oriunda Matsigenka de Ticumpinia de la mano con las nuevas tecnologías a través de mecanismos tangibles e inmateriales que garanticen su promoción continua y aseguren su originalidad en el tiempo, ello mediante lo planteado en las propuestas sociales que se detallan en el

SO.02(tipo II) y SO.03, los mismos que promoverán el desarrollo inclusivo de los diferentes grupos sociales identificados.

SO. 02. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO, SERVICIOS SOCIALES Y GESTIÓN COMUNITARIA (tipo II)

Se propone la implementación de un sistema de servicio e infraestructura que brinde soporte y cobertura complementaria a las actividades comunitarias, fomentando una participación cultural integral. Estas actividades estarán orientadas a la acción colectiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los distintos grupos y segmentos sociales dentro de la comunidad.

OBJETIVO

Dotar del servicio y sistema de atención comunitaria integral para la implementación de la infraestructura planteada en el **SEU.15 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL EMBARCADERO DEL BARRIO CENTRO CC.PP. DE TICUMPINIA.**

Dotar del servicio y sistema de atención comunitaria para el resguardo y seguridad para la implementación de la infraestructura planteada en el **SEU.16 CREACIÓN DE UNA IGLESIA DE CULTO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA**

METAS DEL PROYECTO

El proyecto se centra en:

La implementación del servicio de atención integral a la comunidad, servicio de atención en resguardo y seguridad, y servicio de atención en actividades de culto y festividades culturales en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado y fundamentado en el SEU.15; y SEU.16 descritos en los objetivos y detallados en la Propuesta del Sistema Urbanístico del subcapítulo de las Propuestas Específicas. Para dicho fin se complementa las metas y objetivos de los programas y proyectos estratégicos en mención, mediante los servicios descritos en el ítem de "Desarrollo del Proyecto".

DESARROLLO DEL PROYECTO

Implementación del servicio de monitoreo para el resguardo y seguridad en la propuesta urbanística SEU.15 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL EMBARCADERO DEL BARRIO CENTRO CC.PP. DE TICUMPINIA.

Implementación del servicio de atención comunitaria para la promoción del culto y festividades culturales en la propuesta SEU.16 CREACIÓN DE UNA IGLESIA DE CULTO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

LOCALIZACION

Dichos servicios e infraestructuras se ubican en la Mz N°015 correspondiente a la iglesia y ZRP correspondiente a seguridad ciudadana, ubicaciones que responden al nivel de funcionalidad, descentralización de servicios múltiples y accesibilidad a áreas de interés residencial, recreacional y comercial que confluyen en el área de expansión urbana, como se muestra en las imágenes de referencia:

Imagen N° 6. Ubicación del del proyecto del CC.PP. de Ticumpinia



Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

SO.03. PROGRAMA PARA LA FORMALIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD NATIVA

De acuerdo a lo verificado en la búsqueda catastral de la CC.NN Ticumpinia y legajo documentario de la Oficina de Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Megantoni no se cuenta con ningún predio o área de donación para la ejecución de proyectos, con ficha registral y/o en proceso de saneamiento dentro la jurisdicción de ámbito de intervención del AA.RR, como consta en el INFORME N°00382025-OP-OGA-MDM/LC, y el registro de la Búsqueda Catastral.

La formalización en este contexto tiene como objetivo normalizar el funcionamiento, organización y gobernanza de los habitantes de la comunidad, asegurando que estos cuenten con un nivel de vida adecuado, tengan acceso a servicios y beneficios, al mismo tiempo que puedan administrar el patrimonio generado por los recursos recaudados indirectamente por el gasoducto, así como los servicios a brindar en la comunidad como servicios turísticos recreacionales, gastronómicos, etc

OBJETIVO

Formalizar administrativa y organizacionalmente la Comunidad Nativa de Ticumpinia, estableciendo las condiciones legales y estructurales necesarias, así como la adecuación del medio físico para su desarrollo sostenible.

METAS DEL PROYECTO

Metas proyectadas con Base legal en la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva y su Reglamento. Ley N° 22175

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Acciones normativas y administrativas para la actualización del Estatuto de la Comunidad Nativa que contemple la administración de los servicios y recursos generados por la comunidad.
- Establecimiento de servicios y acceso a recursos mediante la formulación de un Plan de Vida o instrumento de planificación estratégica colectiva integral
- Acciones normativas y administrativas para la recaudación fiscal periódica de la formalización de la tenencia público-privada.

LOCALIZACION

Al ser una acción inmaterial de tracto legal este se sitúa en la jurisdicción más aledaña al ámbito a intervenir, pudiendo ser en el Centro Comunitario siendo este en las sedes gubernamentales del asentamiento o en las sedes de la Municipalidad Distrital.

2.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA

A. CORREDORES ECONÓMICOS

Se pretende generar la creación de un entorno favorable para los negocios que potencie la economía local, y la diversificación de las oportunidades que beneficien a toda la comunidad a través de 2 ejes o corredores económicos principales, pluvial y terrestre. De tipo pluvial que conecte e impulse la dinamización económica que se manifiesta progresivamente en el acceso principal al centro poblado; y de tipo terrestre, corredor económico secundario que da vitalidad y seguimiento al corredor primario conformado por circuitos recreacionales que se interconectan los diferentes barrios de la comunidad.

Dicho enfoque permite la dinamización económica de la producción, Industrialización y comercialización de la Yuca en Ticumpinia, así como la diversificación en la prestación de servicios recreacionales y educacionales que abastecen los centros urbanos aledaños como el AA.RR Tupac Amaru.

Corredor económico principal: El corredor económico principal es de tipo mixto pluvial y terrestre determinado por el Río del Bajo Urubamba mediante el cual se accede al centro poblado de Ticumpinia que se conecta a través de los barrios Centro y Nuevo Unión de la siguiente manera:

Tabla N° 11. Conexión de los barrios en Ticumpinia.

CC.PP TICUMPINIA	Río Bajo Urubamba
BARRIO CENTRO	Oste: Ticumpinia – Ivochote – Quillabamba – Cusco
BARRIO NUEVO UNION	Oste: Ticumpinia – Ivochote – Quillabamba – Cusco

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Corredor económico secundario: El corredor económico secundario es de tipo predominantemente terrestre determinado por el anillo vial que articula nodos recreacionales y turísticos mediante el cual el centro poblado de Ticumpinia articula las diversas zonas internas a través de la propuesta EC.02. de la siguiente manera:

EC.02. PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y

SERVICIOS RECREACIONALES

El objetivo es fortalecer los corredores económicos primarios y secundarios mediante la articulación de los 04 barrios de la comunidad, Barrio Centro, Barrio Nuevo Unión, Barrio Terminal y Barrio Tsonkiri, integrando de este modo los nodos con potencial recreacionales y turísticos de cada Barrio, mismos que se articulan naturalmente a los Ríos Kivitsari, Sagondoari, Chocoriari y Urubamba, que en conjunto conforman un anillo ecológico recreacional y turístico que facilitara la conexión entre las propuestas plasmadas para los servicios recreacionales del SEU.09, SEPIE01, RCDMA 02, SMU02, y SMU03.

Dichas propuestas se detallan en la Propuesta del Sistema de Movilidad Urbana, Sistema de equipamientos urbanos, Sistema de Espacios Públicos y Sistema de Protección Ambiental que para el presente caso los planteamientos se integran para asegurar la cobertura del corredor secundario interno de la comunidad.

OBJETIVOS

Establecer un corredor económico Recreacional - Turístico

METAS DEL PROYECTO

El proyecto se centra en:

La implementación de una red de servicio recreacional - turístico en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado en el SEU.09, SEPIE01, RCDMA 02, SMU02, y SMU03. detallados en la Propuesta sistema de espacios públicos, sistema de equipamiento urbano, Sistema de Movilidad Urbana, y Sistema ambiental, del subcapítulo de las Propuestas Específicas. Para dicho fin se complementa las metas y objetivos de los programas y proyectos estratégicos en mención, mediante los servicios descritos en el ítem de "Desarrollo del Proyecto".

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Implementación del Servicio Turístico del Corredor Ecológico con ciclovías, parque Malecón Ecoturístico de articulación de los Barrios Tsonkiri, Barrio Centro, Barrio Nuevo Unión, Barrio terminal con las márgenes de los Ríos Chocoriari, Sagondoari, Kivitsari y Urubamba.
- Implementación del Servicio Recreacional para la administración y uso del centro recreacional de esparcimiento ecológico "Sagondoari"

LOCALIZACION:

Ubicado en el circuito conformado por los corredores recreacionales y turísticos emplazados en el interior de la comunidad que articulan os 04 Barrios y los 04 ríos mencionados, que garanticen el funcionamiento de la infraestructura propuesta.

B. NÚCLEOS ECONÓMICOS

Para el centro poblado de Ticumpinia se plantea la creación de núcleos económicos que articulen el eje comercial, eje agrícola y eje eco industrial, ejes que se están desarrollando de manera progresiva en los Barrios de Tsonkri, Barrio Centro, Barrio Nuevo Unión; y Barrio terminal, que representan nuevas y significativas fuentes de empleo y generación de riqueza para la población. Actualmente la principal fuente económica se sustenta en los incentivos y beneficios derivados de la explotación de gas natural, liderada por empresas como Repsol, CNPC, entre otras.

La implementación de nuevos núcleos productivos permitirá diversificar la economía local; la estrategia se enfoca en aprovechar el potencial económico aún no desarrollado del centro poblado, generando nuevas fuentes de ingreso y alternativas que mejoren la precaria situación de muchas familias. En particular, se busca ofrecer oportunidades a los jóvenes, especialmente a las mujeres, quienes actualmente enfrentan altos índices de deserción escolar, embarazos y convivencias tempranas debido a la falta de opciones educativas y laborales.

Núcleo Económico Agrícola:

Se observa una falta de eficiencia en la producción y continuidad de los productos primarios, como la yuca, el cacao y el plátano, destacándose la yuca como cultivo con mayor producción en Ticumpinia; actualmente, estos productos son cultivados de manera tradicional y rudimentaria, principalmente de consumo personal. La propuesta se enfoca en la implementación de un modelo de producción tecnificada y un sistema de acopio sostenible de los principales cultivos, con el objetivo de establecer una economía alternativa o secundaria a la fuente económica primaria de la explotación del gas. Esta iniciativa a efectuarse con la diversificación agrícola de los cultivos como estrategia para incrementar la oferta de productos destinados a la distribución local y en áreas colindantes.

A través de esta diversificación, se busca mitigar los riesgos asociados a plagas y enfermedades, reducir la dependencia de un único producto y proporcionar una mayor

estabilidad económica para la región. Las acciones se implementarán mediante un sistema integral de control y monitoreo de los cultivos, gestionado desde una planta especializada, garantizando una producción eficiente y sostenible.

Núcleo Económico Eco industrial:

Se ha planteado un enfoque que establezca el procesamiento e industrialización de la producción agrícola, con énfasis en la producción de la yuca. Actualmente, su producción carece de asistencia técnica, lo que representa una oportunidad para revitalizar y fortalecer la práctica de agregar valor a los productos generados. Teniendo en cuenta la aptitud de las superficies agrícolas para la producción, tecnificación, procesamiento e industrialización, impulsando la importancia de fortalecer el desarrollo eco industrial de los productos con mayor demanda en la localidad.

Así mismo, este enfoque propone la "Transformación de la Yuca" para optimizar el uso de sus residuos y subproductos, en línea con los principios de la economía circular. Esto incluiría la reutilización de cáscaras, así como la producción de derivados como almidón para la pastelería, Pelets para alimentación animal, pegamento adhesivo, polímeros para la fabricación de plásticos biodegradables, biocombustible y etanol, derivados que generaran un mayor valor agregado y sostenibilidad en la cadena productiva; acciones a desarrollar en una planta especializada.

Núcleo Económico Comercial:

Actualmente, Ticumpinia carece de un núcleo comercial consolidado o fortalecido, lo cual se refleja en la presencia dispersa de puntos de venta ubicados principalmente en viviendas particulares, con un enfoque predominante en la comercialización de bebidas alcohólicas. Esta situación evidencia la ausencia de nodos comerciales estructurados y limita el desarrollo de un tejido económico formal y articulado. La falta de infraestructura y organización comercial adecuada restringe el crecimiento económico y la generación de empleo en la localidad.

Con el objetivo de revertir esta problemática, se propone la creación e implementación de centros de expendio multiservicio, espacios que permitirán a los habitantes diversificar la oferta de bienes y servicios, facilitando la comercialización de productos locales en condiciones más competitivas y sostenibles, al tiempo que fomentan la dinamización de la economía local y el fortalecimiento del comercio comunitario.

Por lo mismo la alternativa se centraliza no solo en establecer nodos de comercialización sino también en incluir la venta de productos en distintas etapas de transformación, desde materia prima hasta productos con valor agregado, como helados, mermeladas, destilados y aceites esenciales, entre otros. Etapas de transformación que permitirán el nexo entre diferentes sectores económicos para su comercialización. En este contexto, se propone la centralización e implementación de estas estrategias en un mercado de abastos que facilite la venta diversificada y fortalezca las ferias itinerantes a nivel local.

Núcleo económico Turístico

Se busca complementar los núcleos agrícolas y eco industrial a establecer, a partir del impulso del turismo mediante ejes recreaciones planteados en el corredor ecológico, aprovechándolos como medios para establecer un sólido núcleo económico turístico, basado en la dinamización de los servicios locales, dotación de valor gastronómico y cultural, y principalmente dotación de valor paisajístico a áreas naturales que promuevan el desarrollo de otros servicios como restaurantes, hospedajes, transporte, que fortalecerán los recursos naturales hídricos existentes en gran medida.

La oferta turística recreacional se fortalecerá mediante el desarrollo de capacidades logísticas y de servicios en marketing y branding, dirigidos a diversas asociaciones y grupos sociales. Esto permitirá potenciar los núcleos económicos de los sectores agrícola, comercial e industrial, impulsando el turismo vivencial y gastronómico.

En ese contexto, se propone integrar los planteamientos descritos en los 4 núcleos o ejes a establecer a través de 2 propuestas que involucran el proceso que garantiza la producción agrícola, el procesamiento, industrialización y la generación de valor agregado para consolidar un núcleo turístico como tal, los mismos que se representan a través de las propuestas EC01 y EC.03.

EC.01 PROYECTO PARA LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y DERIVADOS

Proyecto formulado para la creación y fortalecimiento del núcleo económico agrícola, eco industrial, comercial y turístico a través de la producción, procesamiento industrialización y generación de valor agregado a los productos y servicios centralizados en una planta especializada y consecuentemente expendidos al minero para el abastecimiento de Ticumpinia y zonas aledañas.

OBJETIVO:

Establecer un sólido eje agrícola y eco industrial de productos

Establecer un sólido eje de comercialización de productos

METAS DEL PROYECTO:

El proyecto se centra en:

La implementación de un sistema para la producción, procesamiento, industrialización de la producción agrícola y de los productos en las diferentes etapas de transformación en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado en el SEU.06 detallados en la Propuesta del sistema de equipamiento urbano, del subcapítulo de las Propuestas Específicas.

La implementación y reubicación del proyecto Cacao y Proyecto Arroz” para la producción, procesamiento e industrialización de la producción agrícola y de los productos en las diferentes etapas de transformación en el área anexa al proyecto Forestal.

La implementación de un sistema de abastecimiento de la producción agrícola y sus derivados a distribuirse desde la INFRAESTRUCTURA de lo planteado en el SEU12, SEU13 y SEU14 detallados en la Propuesta del sistema de equipamiento urbano, del subcapítulo de las Propuestas Específicas.

La implementación de un sistema de comercialización de la producción agrícola y comercialización de los productos en las diferentes etapas de transformación en la INFRAESTRUCTURA de lo planteado en el SEU.05 detallados en la Propuesta del sistema de equipamiento urbano, del subcapítulo de las Propuestas Específicas.

DESARROLLO DEL PROYECTO:

- Implementación del sistema y servicio para la producción, procesamiento, industrialización y comercialización de la producción agrícola en un Centro especializado local.
- Reubicación y optimización de la mecánica de procesamiento del proyecto arroz y proyecto cacao.
- Implementación del sistema y servicio para la distribución y abastecimiento de los

productos en los terminales logísticos del Barrio Centro y Nuevo Unión, así como implementación para el servicio de distribución en el embarcadero del Barrio Centro.

LOCALIZACION

El servicio e infraestructura para el proceso se encuentra ubicado en la **Mz N°01, como se detalla en el SEU10 CREACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE YUCA, CACAO Y PLÁTANO, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA.**

En relación a la reubicación de la infraestructura para el servicio de procesamiento e industrialización del arroz y cacao, está definido en el área anexa al proyecto Forestal (Zona de Reglamentación especial para otros usos), ubicaciones que responden al nivel de funcionalidad, centralización de servicios a áreas de interés agrícola e industrial como se muestra en las imágenes de referencia:

EC.03. PROGRAMA PARA EL IMPULSO DEL MERCADO DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DIVERSIFICADOS

Este proyecto está diseñado para fortalecer el mercado de servicios y productos diversificados en Ticumpinia, con el objetivo de fomentar la competitividad y la generación de empleo mediante mercados primarios emergentes y locales de la zona como la artesanía, textilera tradicional, gastronomía, ello mediante la innovación. La economía local, anteriormente impulsada por trabajos temporales asociados a la ejecución de obras ya finalizadas, ha quedado vulnerable, provocando un vacío laboral significativo. Por ello, esta iniciativa busca ofrecer nuevas oportunidades sostenibles que contribuyan al desarrollo económico continuo de la comunidad. Este programa busca fortalecer y expandir dicho mercado mediante estrategias de apoyo a emprendedores de los diferentes rubros en Ticumpinia.

OBJETIVO:

Asegurar la generación de empleo y nuevas oportunidades laborales

METAS DEL PROYECTO:

Implementación de un sistema de servicios de generación de empleo continua y nuevas oportunidades laborales producto del manejo de la producción, procesamiento e industrialización de los productos primarios y derivados.

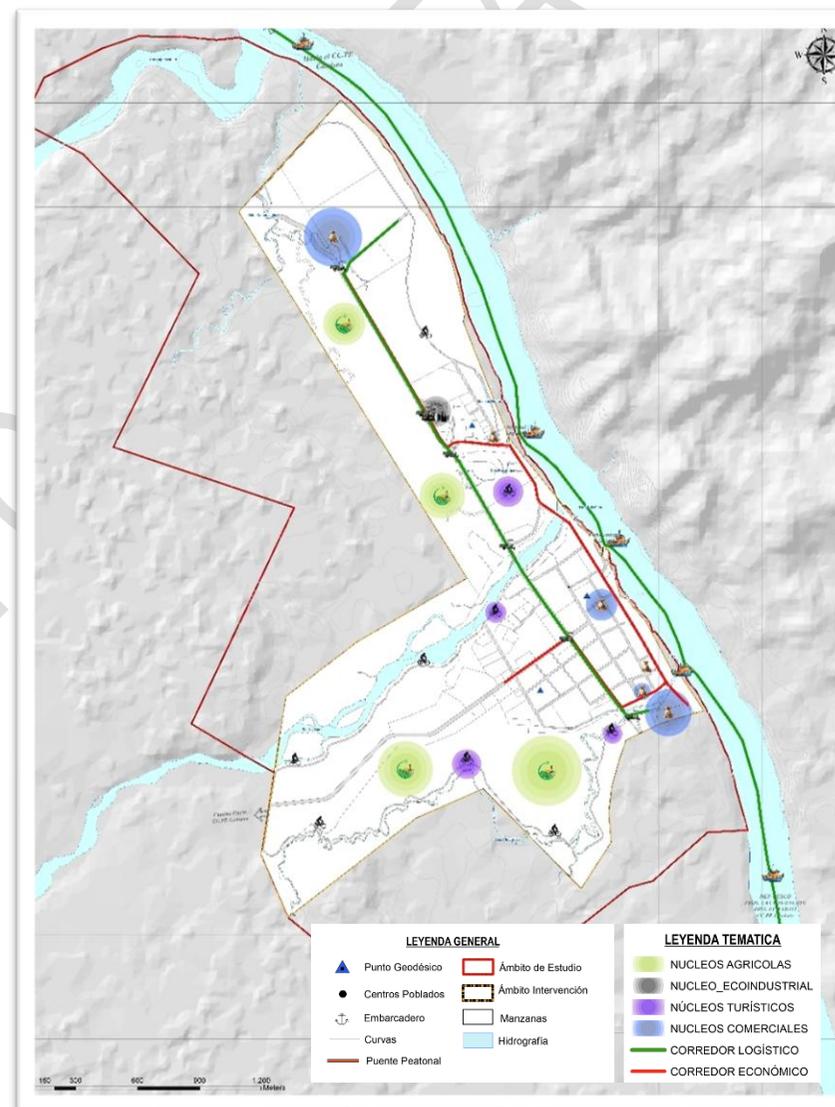
DESARROLLO DEL PROYECTO:

- Implementación del servicio para obtención de certificación de calidad.
- Implementación del servicio de promoción cultural, gastronómica, y económica continua de la zona.
- Implementación del servicio especializado para el fortalecimiento de habilidades de las asociaciones y emprendedores.

LOCALIZACION

Servicio a situarse en el establecimiento del Centro comunitario ubicado en la Mz N° 019 y que responde al nivel de funcionalidad, centralización de servicios a áreas de interés comercial económico y turístico del SEU.08 CREACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

Mapa N° 5. Mapa de Corredores y Núcleos económicos de Ticumpinia



Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

2.2 PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Según la ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Desastres define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- a) Gestión prospectiva
- b) Gestión correctiva
- c) Gestión reactiva

Así como siete procesos: Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

Esta Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada, siendo los siguientes:

- Objetivo prioritario 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- Objetivo prioritario 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- Objetivo prioritario 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- Objetivo prioritario 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- Objetivo prioritario 5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- Objetivo prioritario 6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Con base en la ley, se implementó un proceso de prevención y de reducción de riesgos, que incluye acciones desde la preparación hasta la rehabilitación. De esta manera, se busca prevenir riesgos futuros en la población.

Teniendo en cuenta el peligro que se da por inundaciones, se tomó en cuenta las áreas críticas por peligro muy alto y alto en el centro poblado.

En las siguientes tablas se detallan la articulación de las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Objetivo Específico de las propuestas generales. Teniendo correspondencia con el lineamiento "Gestión del Ambiente" y con el Eje Estratégico 8: Resiliencia Territorial.

Tabla N° 12. Articulación de las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Objetivo Específico

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
GESTIÓN DEL AMBIENTE	EJE ESTRATÉGICO 8: RESILIENCIA TERRITORIAL	Proporcionar un entorno con la capacidad de adaptarse de manera integral a los cambios de la naturaleza para un desarrollo urbano sostenible ante posibles riesgos y desastres.	OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes protección de áreas vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 13. Articulación de las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres con los objetivos específicos y acciones planteadas

Objetivo Específico	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes protección de áreas	OE18.1 Construcción de una defensa ribereña en las áreas de riesgo "Muy alto" por inundación, ubicado en la margen izquierda del	PRRD.01 Plan de gestión de riesgos de desastres con medidas de prevención y reducción de

vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias	Rio Urubamba	vulnerabilidad en el centro poblado de Ticumpinia
	OE18.2 Ejecución de las estructuras de encauzamiento en los ríos según necesidad	
	OE18.3 Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del CC.PP Ticumpinia, Rio Urubamba, Rio Kivitsari y Rio Chocoriari	
	OE18.4 Elaboración de un Plan específico para la zona de reglamentación especial por peligro de inundación y erosión fluvial determinados por EVAR y Faja Marginal	
	OE18.5 Elaboración del plan de seguridad y de evacuación ante los peligros por inundación fluvial, con la adquisición e implementación de un sistema de alerta temprana - SAT.	
	OE18.6 Implementación de programas y talleres de capacitación y sensibilización en temas de gestión de riesgo de desastres en el CC. PP. de Ticumpinia	
	OE18.7 Reubicación de viviendas afectadas por muy alto, alto riesgo por inundación pluvial y ubicación en faja marginal	PRRD.02 Reubicación de viviendas en el cc.pp. Ticumpinia
	OE18.8 Construcción de un sistema de alcantarillado en el Área urbana de las vías principales, vía hacia Camisea 980020 (crta sin nombre) y vía	PRRD.03 Implementación de sistemas de evacuación de aguas pluviales en el CC.PP. Ticumpinia

	hacia Camaná 980170 (crta sin nombre); así como vías principales a proyectar.	
	OE18.9 Construcción de cunetas laterales en la proyección de las vías principales vía Principal hacia la CC.NN Camisea y vía secundaria hacia CC.NN Camaná	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tomando como referencia el documento de diagnóstico realizado en el centro poblado de Ticumpinia, llevándose a cabo un proceso de estimación de riesgo por medio de la identificación de peligros por inundación, se desarrolló las propuestas de prevención y reducción de riesgos de desastres, que incluye medidas desde la preparación hasta la rehabilitación. De esta manera, se busca evitar riesgos futuros en la población que se encuentra en un proceso de desarrollo sostenible.

Al ser el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de uso obligatorio, se tiene los siguientes objetivos:

2.2.1 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

2.2.1.1 Objetivo general

Elaborar una medida de prevención y reducción del riesgo geológico originado por las inundaciones para evitar pérdidas humanas como físicas en el centro poblado de Ticumpinia.

2.2.1.2 Objetivos específicos

- Reducir el riesgo ocasionado por las inundaciones siguiendo la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proponer medidas de prevención y de reducción de riesgo de desastres para prevenir y mitigar el impacto ocasionado por las inundaciones.
- Proponer una participación activa de la población con las autoridades e instituciones conscientes del riesgo que representan las amenazas de ocurrencia de fenómenos naturales.

2.2.2 IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PREVENCION (PR) Y REDUCCIÓN DE (RR) DE RIESGOS DE DESASTRES

Se implementará un plan de medidas para minimizar el impacto del riesgo en la comunidad, ya que el CC.PP. de Ticumpinia es propenso a la ocurrencia de inundaciones, siendo un riesgo de desastre eminente sin el debido control.

2.2.2.1 Medidas de prevención y de reducción de vulnerabilidad

Estas medidas ayudan a reducir los niveles de riesgo en áreas críticas del centro poblado y a identificar las acciones y medidas de mitigación necesarias para neutralizar la acción de eventos adversos.

Se promoverá el ordenamiento y la racionalización del uso del suelo urbano, así como la selección y protección adecuadas de las áreas de expansión del centro poblado. Además, es importante aumentar la conciencia de la población, las autoridades e instituciones sobre el peligro en el que se encuentra el centro poblado y su entorno cercano.

2.2.2.2 Medidas estructurales y no estructurales

A. MEDIDAS ESTRUCTURALES

Identificar y determinar áreas para la ejecución de las diferentes actividades de reducción del riesgo de desastres. Teniendo en cuenta las siguientes acciones:

Acción 1: Instalar defensas ribereñas para proteger el talud y evitar el socavamiento lateral. Para determinar el tipo de defensa ribereña, se deben realizar estudios específicos de mecánica de suelos e hidrología en la ribera del río Urubamba. Estos estudios también deben usarse para determinar las áreas específicas donde se puede poner en marcha una estructura. Para estimar los costos aproximados de la obra, la propuesta toma en cuenta la longitud promedio de la defensa ribereña.

Acción 2: Encauzar y limpiar cauces temporales y permanentes.

Acción 3: Instalar un sistema para evacuar las aguas pluviales.

Acción 4: Reglamentar las áreas que son áreas destinadas al mantenimiento y ejecución de obras de protección.

Acción 5: Realizar forestación cerca de la instalación de defensas ribereñas.

Acción 6: Monumentación de hitos de la faja marginal propuestos por la Autoridad Nacional del Agua

B. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

ESTRATEGIA 01

Cumplimiento de la legislación nacional en Gestión de Riesgo de Desastres en el esquema de ordenamiento urbano como instrumento de gestión municipal.

Por ello, tenemos a continuación algunas acciones a tomar:

Acción 1: Sensibilización de la población sobre la magnitud del riesgo, la vulnerabilidad y los riesgos geológicos. Indicando áreas y rutas seguras para evacuar en situaciones de alto riesgo que puedan afectar la integridad física.

Acción 2: Enseñar a la población a evitar establecerse en áreas consideradas como riesgo de desastres debido a los peligros de las inundaciones u otros peligros existentes, como riberas de ríos y quebradas y áreas con pendientes elevadas.

Acción 3: Implementación de instrumentos de regulación.

Acción 4: Realizar simulacros de evacuación en caso de riesgo.

Acción 5: Hacer inspecciones técnicas en hogares y locales públicos con alta vulnerabilidad.

Acción 6: Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.

Acción 7: Delimitación de la faja marginal en los ríos Urubamba, Kivitsiari y Capanashiari.

ESTRATEGIA 02

Uso de la tecnología de la información y los medios, así como el potencial humano calificado para actualizar y utilizar los instrumentos de gestión de riesgos de desastre.

Por ello, tenemos a continuación algunas acciones a tomar:

Acción 1: Determinar áreas críticas no urbanizables debido al riesgo geológico.

Acción 2: Sensibilización, comunicación y difusión constante a la población de estudios especializados en la gestión de riesgos de desastre.

Acción 3: Fomentar la recopilación de información de todos los entes administradores de la Oficina de Ordenamiento Territorial para facilitar la vigilancia y el manejo del crecimiento urbano en zonas de riesgo.

Acción 4: Aumentar la capacitación especializada en Gestión de Riesgos de Desastres para los pobladores de la comunidad.

2.2.2.3 Exploración de alternativas de prevención y reducción

En una zona del área de intervención del centro poblado, se incluyen propuestas de prevención y mitigación de peligro muy alto y alto, tomando en cuenta la delimitación hidrográfica.

A. ZONA CRÍTICA 01 (ZC-01)

Ubicada en toda la margen derecha del río Urubamba dentro del área de intervención del proyecto. Presenta zonificación de peligro muy alto y alto teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales condicionado por la pendiente del río que es menor a 5°. La zona crítica presenta pendientes que oscilan entre 1° a 15° con una geomorfología de terraza baja aluvial, siendo suelos aluviales que tienden a ser de fácil erosión.

VULNERABILIDAD FÍSICA: las viviendas están asentadas sobre un depósito aluvial, teniendo 25 lotes con riesgo alto y 2 con riesgo muy alto. Los lotes con riesgo muy alto y alto se encuentran a una distancia menor de los 10 metros aproximadamente, presentando una exposición alta. Presentando edificaciones que requieren ser reubicadas por la muy alta exposición de peligro.

B. ZONA CRITICA 02 (ZC-02).

Ubicada al sur del centro poblado, zonificación de peligro muy alto y alto caracterizado el área de inundación por la quebrada Chocoriari, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales condicionado por la pendiente del río que es menor a 5° de geomorfología una terraza media fluvioaluvial, la litología de los suelos aluviales saturados no consolidados teniendo como ocurrencia ser de fácil erosión.

VULNERABILIDAD FÍSICA: Las viviendas están asentadas cerca de las riberas de la quebrada Chocoriari a 8 metros a 25 metros con suelos aluviales, entonces presentan una exposición alta, y el material de construcción predominante es madera y estado de conservación regular.

C. ZONA CRITICA 03 (ZC-03).

Ubicada al norte del centro poblado, dentro del área de intervención del proyecto, zonificación de peligro muy alto y alto, caracterizado el área de inundación del río Quivitsiari, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales condicionado por la pendiente de la quebrada que es menor a 5° de geomorfología una terraza media fluvioaluvial, la litología de los suelos aluviales saturados no consolidados teniendo como ocurrencia ser de fácil erosión.

VULNERABILIDAD FÍSICA: las viviendas están asentadas cerca de las márgenes del río Quivitsiari, a 20 metros y 40 metros aproximadamente con suelos aluviales, entonces presentan una exposición alta, y el material de construcción predominante es madera y estado de conservación regular. Se consideró el área de la zona crítica en el sector donde se encuentran las viviendas con mayor exposición.

D. ZONA CRITICA 04 (ZC-04).

Ubicada al norte del centro poblado, dentro del área de intervención del proyecto, zonificación de peligro muy alto y alto, caracterizado el área de inundación del río Urubamba, teniendo como factor desencadenante las precipitaciones pluviales condicionado por la pendiente que es menor a 15° de geomorfología una terraza media fluvioaluvial, la litología de los suelos aluviales saturados no consolidados tiende a ser de fácil erosión.

VULNERABILIDAD FÍSICA: Algunas de las viviendas están asentadas cerca de las márgenes del río Urubamba, y la mayoría a 20 metros y 40 metros aproximadamente con suelos aluviales, presentando una exposición alta, y el material de construcción predominante es madera y estado de conservación regular. Se consideró el área de la zona crítica en el sector donde se encuentran las viviendas con mayor exposición.

2.2.3 SELECCIÓN DE LA MEDIDA MAS ADECUADA

PRRD 01 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL CENTRO POBLADO DE TICUMPINIA

OBJETIVO

Implementar medidas de prevención y reducción de vulnerabilidad realizando proyectos como la construcción de una defensa ribereña, limpieza de quebrada Chocoriari,

reglamentación de áreas de protección, así como la sensibilización y capacitación de los pobladores para una mejor reacción y respuesta ante un riesgo de desastre.

METAS DEL PROYECTO

Instalar el sistema de protección de defensa ribereña en el río Urubamba y parte del río Quivitsiari como limpieza de las mismas y quebradas, sector donde se encuentra expuesto las edificaciones y lotes en el área de intervención, por medio de gaviones de roca previo estudios hidrológicos y geotécnicos para evitar erosiones de suelos.

Implementar la reglamentación de áreas de protección especial en la planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, estación de seguridad, PTAR, los embarcaderos, terminal logístico, malecón ecológico y áreas de protección ambiental propuesto por el equipo técnico, dado que se ubican por la ribera del río Urubamba, zona de peligro muy alto. También implementar una zona de protección en las cercanías del río Quivitsiari ubicadas en un peligro muy alto.

Tabla N° 14. Cuadro de metas para el planteamiento de defensa ribereña y protección de áreas en el río Urubamba.

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Instalación y ejecución de estructuras de defensa ribereña y limpieza de cauce de quebrada Chocoriari	0%	25%	50%	99%
Implementación de reglamentación de áreas de protección (parque ecológico, terminal logístico y embarcadero)	0%	25%	55%	99%
Implementación de programas y talleres de capacitación y sensibilización en temas de gestión de riesgo de desastres	0%	30%	60%	99%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DESARROLLO DEL PROYECTO

A. INSTALACIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN LA ZONA CRÍTICA 01

ZONA CRITICA 01

Instalación de gaviones de roca en la margen del río Urubamba en una longitud aproximada de 1199 m. Se está teniendo en cuenta esta defensa ribereña dado que la

pendiente en la zona crítica 01 oscila hasta 15° no siendo tan favorable para realizar un muro de contención. Para determinar el área total de la estructura, según el manual de hidrología, hidráulica y drenaje nos indica que la altura del muro de gavión debe ser mayor que el nivel de avenida esperado, dado que la altura de inundación del área de intervención es mayor a 10 metros con un periodo de retorno de 100 años, consideraremos el área estimada de 10791 m², solicitando un estudio detallado de la profundidad de socavación para determinar el colchón antisocavante que se extiende horizontalmente sobre la orilla, finalmente poder determinar el volumen aproximado de los gaviones de roca y estimar un presupuesto más aproximado de la estructura.

ZONA CRITICA 03

Instalación de gaviones de roca en las márgenes del río Quivitsiari en una longitud aproximada de 513 m Se está teniendo en cuenta esta defensa ribereña dado que la pendiente en la zona crítica 03 oscila hasta 15° no siendo tan favorable para realizar un muro de contención. Para determinar el área total de la estructura, según el manual de hidrología, hidráulica y drenaje nos indica que la altura del muro de gavión debe ser mayor que el nivel de avenida esperado, dado que la altura de inundación del área de intervención es mayor a 10 metros con un periodo de retorno de 100 años, consideraremos el área estimada de 4617 m², solicitando un estudio detallado de la profundidad de socavación para determinar el colchón antisocavante que se extiende horizontalmente sobre la orilla, finalmente poder determinar el volumen aproximado de los gaviones de roca y estimar un presupuesto más aproximado de la estructura.

B. PROHIBIR LA OCUPACIÓN DE ÁREAS INDICADAS

Prohibir la construcción de edificaciones en los lotes que se ubican en muy alto y alto peligro y de esta manera convirtiéndolas en un área de protección para evitar pérdidas.

Reglamentar área de protección y mantenimiento de riberas.

- Área de reglamentación adyacente al río Urubamba y río Quivitsiari.
- Área de reglamentación adyacente a la quebrada Chocoriari.

Reglamentar áreas destinadas para la planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, estación de seguridad, PTAR, los embarcaderos, terminal logístico, malecón ecológico y áreas de protección ambiental propuesto por el equipo técnico.

C. FORESTACIÓN EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN

Se realiza de manera paralela a la instalación de las defensas ribereñas y área de reglamentación especial.

Realizar la forestación alrededor del cauce de la quebrada Chocoriari con plantas nativas teniendo en cuenta el recorrido de esta para prevenir erosión de suelos.

D. LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DE QUEBRADA CHOCORIARI

Realizar el área adyacente a la zona urbana del centro poblado la limpieza de escombros, basura y todos los residuos que se puedan encontrar en el recorrido de estas, obstaculizando el paso del agua. Para el encausamiento considerar el recorrido adecuado del agua requiriendo un estudio detallado del tirante máximo siendo un parámetro hidrológico para no ocasionar inundaciones futuras cuando se presente. De igual manera, hacer estudios necesarios para considerar la limpieza de los ríos y quebradas si fuera muy necesario.

PRRD 02 PROYECTO DE REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CC.PP. TICUMPINIA

OBJETIVO

Prevenir pérdidas humanas como de infraestructura causado por las inundaciones.

METAS DEL PROYECTO

Reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de muy alto peligro por inundaciones en coordinación con el centro poblado.

Tabla N° 15. Cuadro de metas para el planteamiento de reubicación de viviendas

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Reubicación de viviendas	0%	10	40%	80%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Reubicación de viviendas en el margen del río Urubamba ubicadas en áreas de muy alta exposición a las inundaciones. Teniendo un aproximado de 19 viviendas o edificaciones que presentan una exposición muy alta al peligro, tomando en cuenta la opinión de los pobladores para tomar medidas necesarias en la reubicación a áreas más seguras de la que se encuentran estas viviendas actualmente.

PRRD.03 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CC.PP. TICUMPINIA

OBJETIVO

Implementar sistemas de evacuación de aguas pluviales para evitar inundaciones y estancamientos en las vías principales del centro poblado de Ticumpinia.

METAS DEL PROYECTO

Implementación de cunetas laterales y alcantarillado en vías principales del centro poblado.

Tabla N° 16. Cuadro de metas para la implementación del sistema de evacuación

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Implementación de un sistema de alcantarillado en vías principales	0%	30	50%	99%
Implementación de cunetas en vías principales	0%	25%	55%	99%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Construcción de un sistema de alcantarillado para evacuar las aguas superficiales en las vías principales del área urbana, vía hacia Camisea 980020 y vía hacia Camaná 980170; así como vías principales a proyectar.

Construcción de cunetas laterales en la proyección de las vías principales vía Principal hacia Camisea y vía secundaria hacia Camaná.

2.2.4 ELABORACIÓN DE LA MATRIZ PROGRAMÁTICA

Tabla N° 17. Matriz programática ZC-01

ÁREA DE IMPACTO	ZONA CRITICA 01 (ZC-01)
OBJETIVO	Reducir el impacto del peligro por inundación
TIEMPO	6 años
TIPO DE ACTIVIDAD	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Instalación de defensa ribereña gavión de rocas, para protección de erosión de suelos en la margen izquierda del río Urubamba.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento de acuerdo al ancho de faja marginal.
	Reglamentación de áreas destinadas para la planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, estación de seguridad, PTAR, los embarcaderos, terminal logístico, malecón ecológico y áreas de protección ambiental.
	Delimitación de la faja marginal y monumentación de los hitos.
	Forestación alrededor de las defensas ribereñas.
	Mejoramiento sistema de evacuación de aguas pluviales de la población.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo.
RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 18. Matriz programática ZC-02

ÁREA DE IMPACTO	ZONA CRITICA 02 (ZC-02)
OBJETIVO	Reducir el impacto del peligro por inundación
TIEMPO	2 -3 años
TIPO DE ACTIVIDAD	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Limpeza y encauzamiento del canal de la quebrada Chocoriari.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas a la quebrada Chocoriari.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento de acuerdo al área de peligro muy alto en área de la quebrada.
	Forestación con especies nativas en áreas denudadas.
	Construcción de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 19. Matriz programática ZC-03

ÁREA DE IMPACTO	ZONA CRITICA 03 (ZC-03)
OBJETIVO	Reducir el impacto del peligro por inundación
TIEMPO	4 años
TIPO DE ACTIVIDAD	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Instalación de defensa ribereña gavión de rocas, para protección de erosión de suelos en una parte de las margenes del río Quivitsiari donde se encuentra lotes cercanos con pendiente baja.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas al río Quivitsiari.
	Forestación alrededor de las riberas del río Quivitsiari.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo.

RESPONSABLE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 20. Matriz programática ZC-03

ÁREA DE IMPACTO	ZONA CRITICA 04 (ZC-04)
OBJETIVO	Reducir el impacto del peligro por inundación
TIEMPO	2 años
TIPO DE ACTIVIDAD	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas al río Urubamba.
	Forestación alrededor de las riberas del río Urubamba.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo.
RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.2.5 PRIORIZACION DE LAS MEDIDAS

Tabla N° 21. Priorización de las medidas

GRUPO GENÉRICO	MEDIDAS
Acciones de estimación de riesgo	Informe técnico de evaluaciones de riesgo del centro poblado de Ticumpinia.
Acciones de prevención del riesgo de desastres	Gestionar el adecuado uso y ocupación adecuada de los espacios de acuerdo a la zonificación del peligro dentro del área de intervención del proyecto.
	Implementación de la plataforma virtual para la publicación de los estudios evaluación de riesgo de desastres.
	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos ante la ocurrencia de riesgos de desastres.
	La ejecución de los proyectos se debe regir al instrumento de

	gestión de evaluación de riesgos elaborado para el centro poblado de Ticumpinia.
Acciones de reducción de riesgo de desastres	Prohibición de construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo. Reforzamiento de viviendas. Reforzamiento de infraestructura pública. Áreas de reglamentación especial para mantenimiento de riberas.
Acciones de Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres. Implementación de la gestión de riesgo de desastres en el territorio PDCL al 2031. Implementación de la unidad técnica especializada en manejo de información en temas de gestión de riesgos, dentro de la oficina de Subgerencia de desarrollo Urbano. Educación de las familias en prevención del riesgo de desastres. Elaborar, adecuar y aplicar las normas técnicas y legales de la GRD para evitar y reducir riesgos de desastres; así como para la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia, desastres y/o reconstrucción. Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en GRD en la municipalidad. Realizar el mantenimiento sostenido de locales esenciales: educación, salud, seguridad ciudadana, municipalidad.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

PROPUESTA EN ZONA CRÍTICA DE PELIGRO MUY ALTO Y ALTO EN ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO – CENTRO POBLADO DE TICUMPINIA

Tabla N° 22. Propuesta en zona crítica 01

CENTRO POBLADO	TICUMPINIA
CÓDIGO	ZC-01
ÁREA (m2)	59240.71
PROPUESTA	(Acciones y Actividades)
	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia.
	Instalación de defensa ribereña gavión de rocas, para protección de erosión de suelos en la margen izquierda del río Urubamba.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento de acuerdo al ancho de faja marginal.
	Reglamentación de áreas destinadas para la planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, estación de seguridad, PTAR, los embarcaderos, terminal logístico, malecón ecológico y áreas de protección ambiental.
	Forestación alrededor de la defensa ribereña.
	Delimitación de la faja marginal y monumentación de los hitos.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Sensibilización de la población sobre el grado de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos geológicos.
	Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.
	Caracterización de zonas críticas no urbanizables por riesgo geológico.
Realizar simulacros de evacuación ante la ocurrencia de peligros.	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 23. Propuesta en zona crítica 02

CENTRO POBLADO	TICUMPINIA
CÓDIGO	ZC-02
ÁREA (m2)	13536.48
PROPUESTA	(Acciones y Actividades)
	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Limpieza y encauzamiento del canal de la quebrada Chocoriari.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas a la quebrada Chocoriari.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento de acuerdo al área de peligro muy alto en área de la quebrada.
	Forestación con especies nativas en áreas denudadas.
	Construcción de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Caracterización de zonas críticas no urbanizables por riesgo geológico.
	Sensibilización de la población sobre el grado de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos geológicos.
	Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.
Realizar simulacros de evacuación ante la ocurrencia de peligros.	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 24. Propuesta en zona crítica 03

CENTRO POBLADO	TICUMPINIA
CÓDIGO	ZC-03
ÁREA (m2)	56906.34

PROPUESTA	(Acciones y Actividades)
	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Instalación de defensa ribereña gavión de rocas, para protección de erosión de suelos en una parte de la margen derecha del río Quivitsiari donde se encuentra lotes cercanos con pendiente baja.
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas al río Quivitsiari.
	Forestación alrededor de las riberas del río Quivitsiari.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto riesgo.
	Caracterización de zonas críticas no urbanizables por riesgo geológico.
	Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.
Realizar simulacros de evacuación ante la ocurrencia de peligros.	
Sensibilización de la población sobre el grado de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos geológicos.	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 25. Propuesta en zona crítica 04

CENTRO POBLADO	TICUMPINIA
CÓDIGO	ZC-04

ÁREA (m2)	23788.8
PROPUESTA	(Acciones y Actividades)
	Implementación de la gestión de riesgos en el centro poblado de Ticumpinia
	Reglamentación de áreas de protección y mantenimiento aledañas al río Quivitsiari.
	Forestación alrededor de las riberas del río Urubamba.
	Reubicación de familias que se encuentren dentro de la zona de muy alto a alto riesgo cerca de la ribera del río.
	Reforzamiento de viviendas con materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de construcción E-050.
	Prohibición de la construcción de edificaciones en sectores de alto y muy alto riesgo.
	Caracterización de zonas críticas no urbanizables por riesgo geológico.
	Utilizar como instrumento de gestión los lineamientos del SINAGERD - CENEPRED.
	Sensibilización de la población sobre el grado de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgos geológicos.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.2.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN

Tabla N° 26. Ficha Técnica N° 001- ZC-01

FICHA TÉCNICA N° 001- ZC-01
PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA DEL CC.PP. TICUMPINIA Y CC.PP. KITAPARAY DEL DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
1. GENERALIDADES

<p>1.1 Ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Departamento :CUSCO ❖ Provincia : LA CONVENCION ❖ Distrito : MEGANTONI ❖ Centro Poblado: TICUMPINIA 	<p>1.2 Croquis de ubicación</p> 
<p>2. SITUACIÓN</p>	
<p>2.1 Descripción</p> <p>Se encuentran lotes en alto y muy alto riesgo muy cerca de la ribera del río Urubamba presentando problemas futuros por inundación, por ello es indispensable el reforzamiento de las viviendas y la prohibición de construcción de nuevas viviendas en áreas de muy alto riesgo como la reubicación de algunas viviendas.</p>	<p>2.2 Foto</p> 
<p>3. INTERVENCIÓN</p>	
<p>3.1 Descripción: Instalación de defensa ribereña en la margen derecha del río Urubamba y reglamentación de áreas aledañas al cauce.</p> <p>Reubicación de viviendas</p>	<p>3.2 Objetivos: Mejorar la seguridad y protección de los pobladores en caso de inundación fluvial.</p> <p>3.3 Beneficiarios: Población del centro poblado Ticumpinia.</p> <p>3.4 Fuente de financiamiento: Municipalidad distrital de Megantoni</p>
<p>3.5 inversión total aproximada: S/. 609500,00</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Defensa ribereña: S/. 599500,00 ● Reglamentación de áreas: S/. 10000,00 	<p>3.6 Prioridad: MUY ALTA</p> <p>3.7 Funcionario responsable: Gerencia de Inversiones Públicas, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia infraestructura y Subgerencia de Defensa Civil.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 27. Ficha Técnica N° 002- ZC-02

FICHA TÉCNICA N° 002- ZC-02

PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA DEL CC.PP. TICUMPINIA Y CC.PP. KITAPARAY DEL DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

<p>1. GENERALIDADES</p>	
<p>1.1 Ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Departamento :CUSCO ❖ Provincia : LA CONVENCION ❖ Distrito : MEGANTONI ❖ Centro Poblado: TICUMPINIA 	<p>1.2 Croquis de ubicación</p> 
<p>2. SITUACIÓN</p>	
<p>2.1 Descripción</p> <p>Se encuentra lotes de alto riesgo donde las viviendas construidas están ubicadas cerca a la quebrada Chocoriari presentando una vulnerabilidad alta ante una inundación. Es indispensable la prohibición de futuras construcciones para evitar pérdidas humanas y económicas como el debido encauzamiento y limpieza de esta.</p>	<p>2.2 Foto</p> 
<p>3. INTERVENCIÓN</p>	
<p>3.1 Descripción: Encauzamiento y limpieza de la quebrada Chocoriari.</p>	<p>3.2 Objetivos: Mejorar la seguridad y protección de los pobladores en caso de inundación fluvial.</p> <p>3.3 Beneficiarios: Población del centro poblado Ticumpinia</p> <p>3.4 Fuente de financiamiento: Municipalidad distrital de Megantoni</p>
<p>3.5 inversión: S/. 185080,00</p>	<p>3.6 Prioridad: ALTA</p> <p>3.7 Funcionario responsable: Gerencia de Inversiones Públicas, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia infraestructura y Subgerencia de Defensa Civil.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 28. Ficha Técnica N° 003- ZC-03

FICHA TÉCNICA N° 003- ZC-03	
PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	
<p>PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA DEL CC.PP. TICUMPINIA Y CC.PP. KITAPARAY DEL DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</p>	
1. GENERALIDADES	
<p>1.1 Ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Departamento : CUSCO ❖ Provincia : LA CONVENCION ❖ Distrito : MEGANTONI ❖ Centro Poblado: TICUMPINIA 	<p>1.2 Croquis de ubicación</p> 
2. SITUACIÓN	
<p>2.1 Descripción</p> <p>Se encuentra lotes en zonas de alto riesgo donde las viviendas construidas presentan una vulnerabilidad mayor ante una inundación.</p> <p>Es indispensable la limpieza del canal del río Quivitsiari y su encausamiento.</p>	<p>2.2 Foto</p> 
3. INTERVENCIÓN	
<p>3.1 Descripción: Instalación de defensas ribereñas en las margenes del río Quivitsiaria. Limpieza y encauzamiento del cauce del río Quivitsiaria.</p>	<p>3.2 Objetivos: Mejorar la seguridad y protección de los pobladores en caso de inundación fluvial.</p> <p>3.3 Beneficiarios: Población del centro poblado Ticumpinia</p> <p>3.4 Fuente de financiamiento: Municipalidad distrital de Megantoni</p>
<p>3.5 inversión defensa ribereña aproximada: S/. 256500,00</p>	<p>3.6 Prioridad: ALTA</p> <p>3.7 Funcionario responsable: Gerencia de Inversiones Públicas, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia infraestructura y Subgerencia de Defensa Civil.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 29. Ficha Técnica N° 004- ZC-04

FICHA TÉCNICA N° 004- ZC-04	
PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	
<p>PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA DEL CC.PP. TICUMPINIA Y CC.PP. KITAPARAY DEL DISTRITO DE MEGANTONI – PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</p>	
1. GENERALIDADES	
<p>1.1 Ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Departamento : CUSCO ❖ Provincia : LA CONVENCION ❖ Distrito : MEGANTONI ❖ Centro Poblado: TICUMPINIA 	<p>1.2 Croquis de ubicación</p> 
2. SITUACIÓN	
<p>2.1 Descripción</p> <p>Se encuentra lotes en zonas de alto riesgo donde las viviendas construidas presentan una vulnerabilidad mayor ante una inundación.</p> <p>Es indispensable la reglamentación de áreas aledañas a la ribera del río Urubamba para que no se permita la construcción de edificaciones.</p>	<p>2.2 Foto</p> 
3. INTERVENCIÓN	
<p>3.1 Descripción: Reglamentación de áreas de protección.</p>	<p>3.2 Objetivos: Mejorar la seguridad y protección de los pobladores en caso de inundación fluvial.</p> <p>3.3 Beneficiarios: Población del centro poblado Ticumpinia</p> <p>3.4 Fuente de financiamiento: Municipalidad distrital de Megantoni</p>
<p>3.5 inversión reglamentación de áreas de protección: S/.160000,00</p>	<p>3.6 Prioridad: ALTA</p> <p>3.7 Funcionario responsable: Gerencia de Inversiones Públicas, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia infraestructura y Subgerencia de Defensa Civil.</p>

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 7. Zona crítica 01



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 8. Zona crítica 02



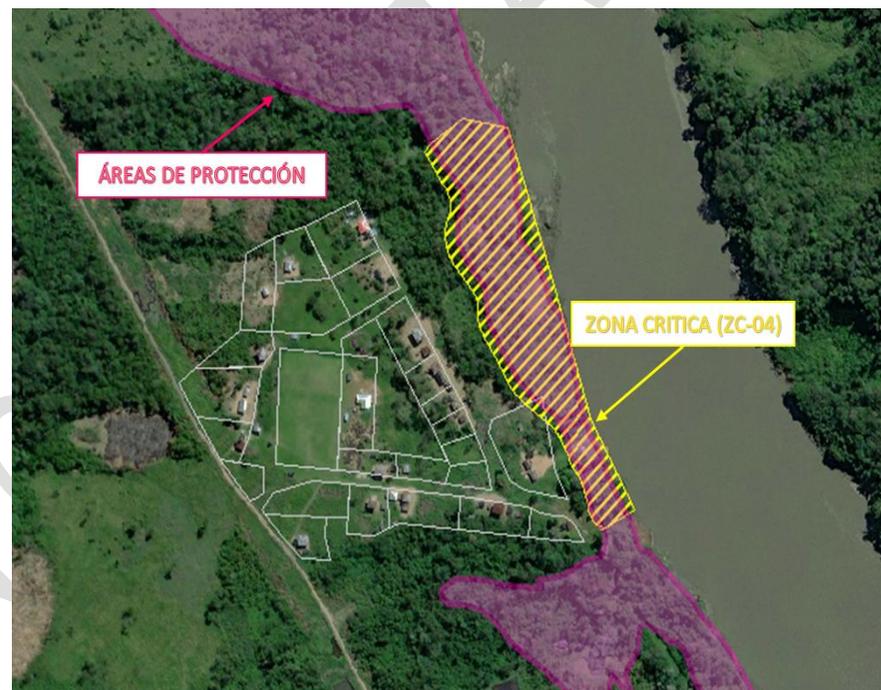
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 9. Zona crítica 03



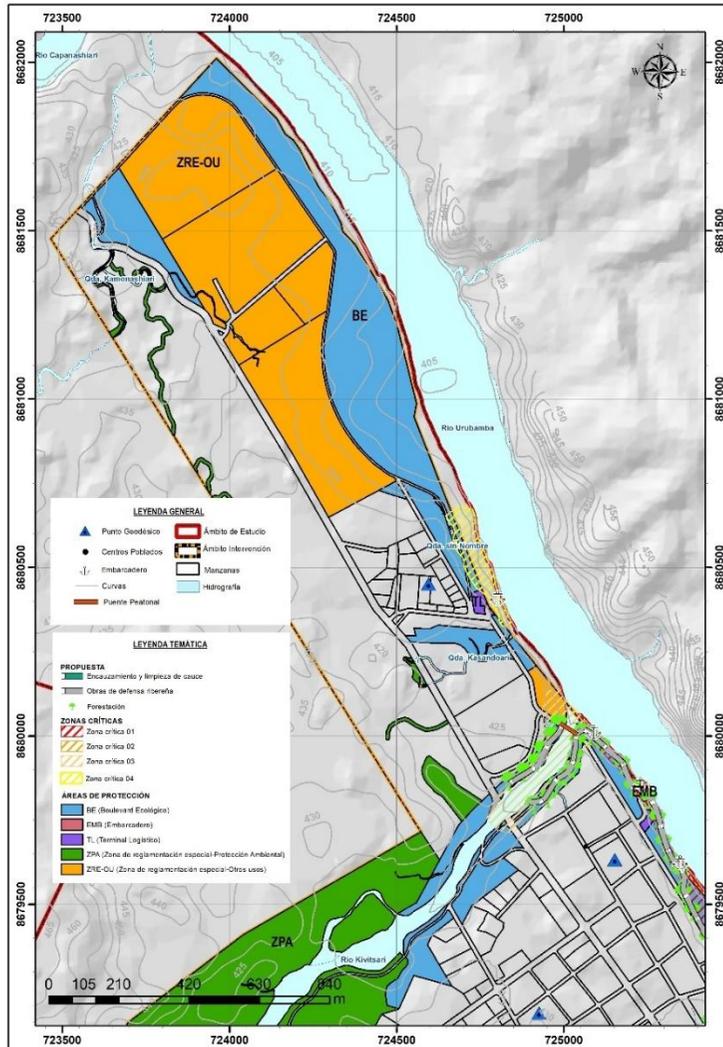
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 10. Zona crítica 04



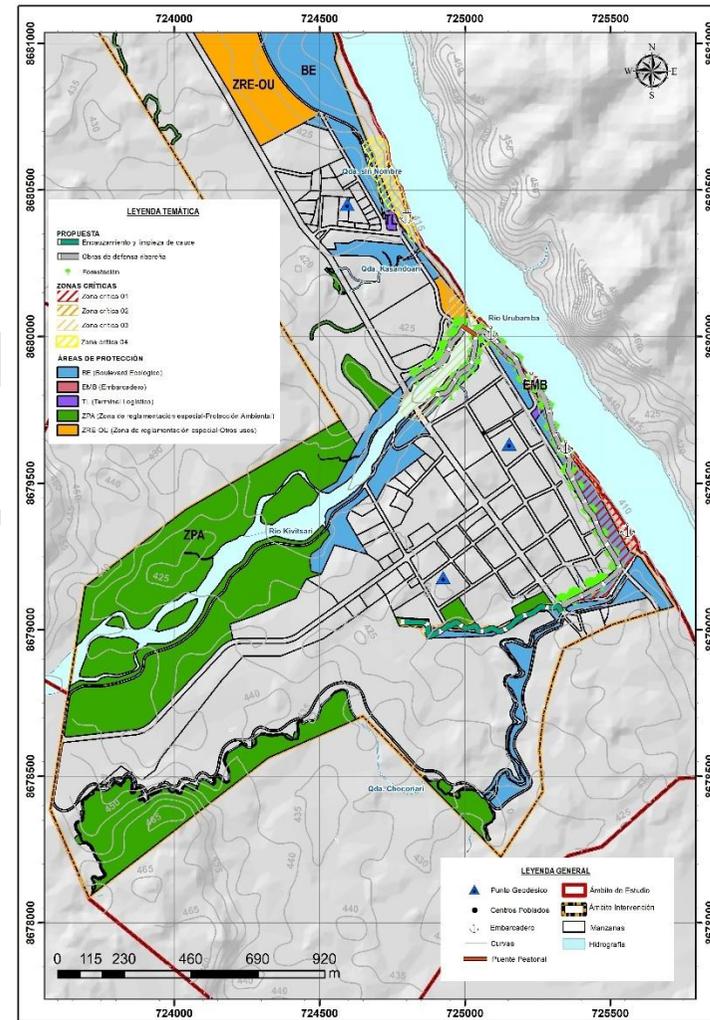
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 6. Mapa de propuesta de prevención y reducción de riesgos de desastres
(Defensa ribereña, áreas de protección y forestación)
(Parte 1)



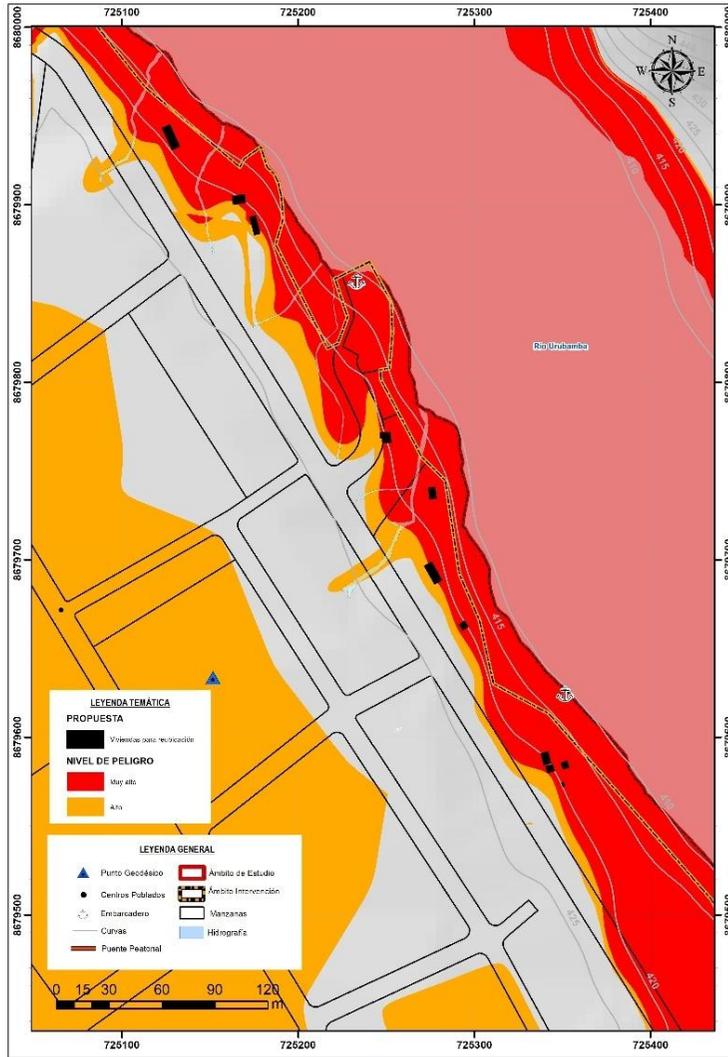
Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

(Parte 2)



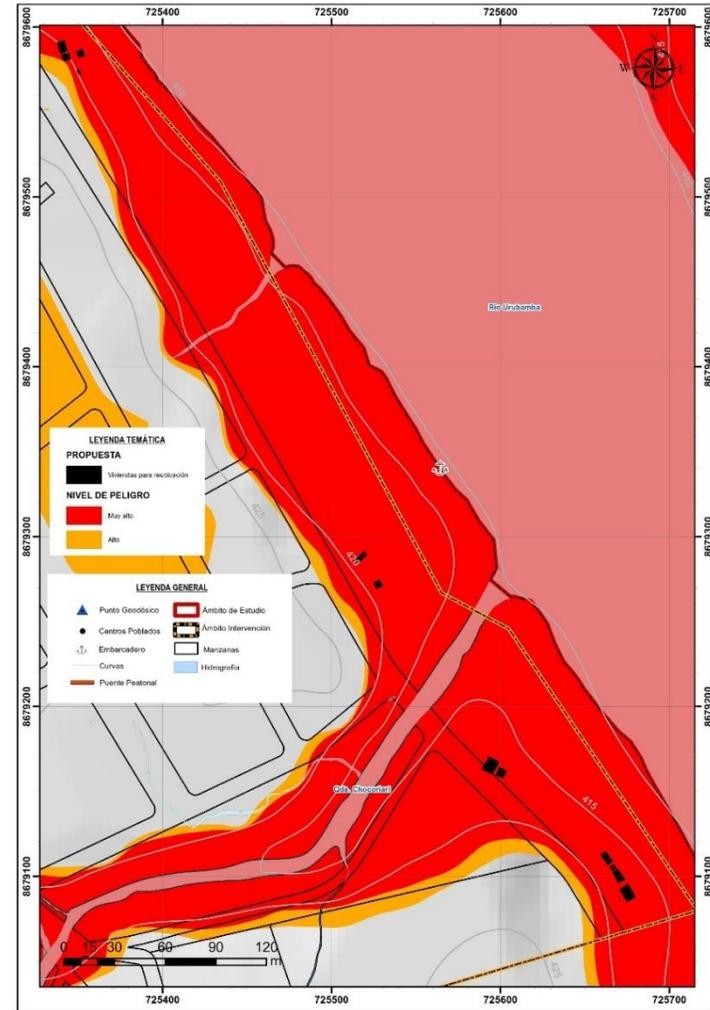
Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

Mapa N° 7. Mapa de propuesta de prevención y reducción de riesgos de desastres (Reubicación de viviendas o edificaciones) (Parte 1).



Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

(Parte 2)



Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

2.3 PROPUESTA DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

En las tablas siguientes se detallan la articulación de las propuestas de recuperación, conservación y defensa del medio ambiente, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetos Estratégicos y Objetivos Específicos de las propuestas generales. Teniendo correspondencia con el lineamiento “Gestión del Ambiente” y con el Eje Estratégico 7: Sinergia Ambiental.

Tabla N° 30. Articulación de las propuestas de recuperación, conservación y defensa del medio ambiente con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
GESTIÓN DEL AMBIENTE	EJE ESTRATÉGICO 7: SINERGIA AMBIENTAL	Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y áreas naturales de Ticumpinia, transformándolo en espacios de recreación pasiva y garantizando un entorno ecológico saludable.	OE15. Implementar planes y programas para la recuperación y protección de las áreas naturales, ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo.
			OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso del relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.
			OE17: Desarrollar la participación ciudadana para contribuir a la restauración, protección y conservación de áreas verdes y ecosistemas contiguos al área urbana

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 31. Formulación de Proyectos Estratégicos alineados a los Objetivos Específicos

Objetivo Específico	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
OE15. Implementar planes y programas para la recuperación y protección de las áreas naturales, ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo.	Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental y ecológica para preservar la biodiversidad del área de intervención del EU a través de documentos normativos que formalicen estas áreas como zonas de conservación.	RCDMA 01 Programa de Tratamiento Forestal en las áreas de Protección Ambiental en el CC.PP. Ticumpinia
	Generación de Corredor Ecológico que articule el Boulevard Ecológico en las rutas de los ecosistemas acuáticos de los Ríos Chocoriari, Río Kivitsari, Río Urubamba y Río Sagondoari	RCDMA.02 Implementación de la red vial Ecológica Peatonal y el Corredor Ecológico en el CC.PP. Ticumpinia
	Forestación de especies de tipo arbóreas y arbustivas nativas en Sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica (Boulevard Ecológico).	RCDMA.03 Restauración Ecológica y reforestación sostenible para la integración de Espacios públicos y Ecosistemas Fluviales en el CC.PP. Ticumpinia
	Implementación de programas de reforestación de las zonas consideradas como zonas de Protección Ambiental	
	Implementación de programas de forestación para la recuperación de los sistemas acuáticos de la margen izquierda del Río Kivitsari, Margen izquierda del Río Urubamba y margen derecha e izquierda del Río Chocoriari.	

OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.	Desarrollo de un programa regular de monitoreo para evaluar la calidad ambiental bajo los ECA y LMP	<p>RCDMA 04 Plan Integral de Mitigación Ambiental para el cementerio del CC.PP. Ticumpinia</p> <p>RCDMA 05 Estrategias sostenibles para la Mitigación del Impacto Acustico y Ambiental del Helipuerto en el CC.PP. Ticumpinia</p>
	Implementación de sistema de cloración en la Planta Potabilizadora de Agua (PTAP) - captación de agua de Ticumpinia, en las captaciones ubicadas en Barrio Terminal y Barrio Nuevo Unión	RCDMA.06 Programa de tratamiento, Cloración de agua para el consumo humano y mejoramiento de la infraestructura de los reservorios de agua potable en el CC.PP. Ticumpinia
	Elaboración de Plan de Gestión de olores de la PTAR existente en el área correspondiente a la zona de amortiguamiento.	RCDMA.07 Proyecto Plan de control de Olor de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CC.PP. Ticumpinia
	Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para accesibilidad e implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTRS).	RCDMA 08 Mejoramiento de Infraestructura y del micro relleno sanitario e Implementación del sistema de manejo de

	Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para la Implementación de una planta de compostaje comunitaria para promover el uso tecnificado y adecuado de los residuos orgánicos de la agricultura.	Residuos Sólidos en el CC.PP. Ticumpinia
	Elaboración del Plan de cierre del botadero informal en el Barrio Tsonkiri para recuperación del área degradada.	RCDMA 09 Plan de cierre, clausura y Restauración Ambiental del Botadero del CC.PP. Ticumpinia

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.3.1 TRATAMIENTO FORESTAL

RCDMA.01 PROGRAMA DE TRATAMIENTO FORESTAL EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto:

El programa de tratamiento forestal se diseñará como una estrategia integral para el tratamiento y manejo sostenible de los recursos forestales en las áreas de protección ambiental del CC.PP. Ticumpinia. Este proyecto buscará restaurar áreas degradadas, conservar la biodiversidad, mitigar los efectos del cambio climático y fomentar la participación comunitaria en la gestión de los recursos naturales. La implementación se basará en un enfoque ecosistémico y participativo que garantice resultados sostenibles a corto, mediano y largo plazo.

Objetivo:

Restaurar y conservar las áreas forestales protegidas del CC.PP. Ticumpinia mediante prácticas sostenibles, garantizando el equilibrio ecológico, la reducción de la deforestación y la participación activa de la comunidad local en la gestión de sus recursos naturales.

Metas del Proyecto:

Las metas del proyecto se estructuran en tres plazos (corto, mediano y largo plazo), vinculadas a indicadores específicos que permitirán evaluar el éxito y el impacto de las acciones emprendidas. Estas metas abarcan aspectos ecológicos, sociales y económicos relacionados con la restauración forestal y la sostenibilidad ambiental.

Tabla N° 32. Metas de tratamiento forestal de áreas de protección ambiental

Indicadores	Unidad	Corto (1-2 año)	Mediano (3-5 años)	Largo (6-10 años)
Incremento en la cobertura vegetal	%	50%	70%	90%
Reducción de actividades no sostenibles	%	20%	40%	70%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DIAGNÓSTICO INICIAL

El Centro Poblado Ticumpinia, ubicado en una región de alta biodiversidad, enfrenta la pérdida acelerada de sus recursos forestales debido a la deforestación y la degradación del suelo. Estas problemáticas amenazan la disponibilidad de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación hídrica y la captura de carbono, y ponen en riesgo el bienestar de la comunidad.

RESTAURACIÓN FORESTAL

Se implementará un programa integral de restauración forestal con las siguientes acciones específicas:

Plantación de Especies Nativas

Se realizará la reforestación en áreas críticas utilizando especies forestales nativas de alto valor ecológico y económico, tales como:

- Cedro (*Cedrela odorata*): Una especie clave para la restauración, que proporcionará servicios ecosistémicos como la mejora de la calidad del aire y la conservación del suelo.
- Caoba (*Swietenia macrophylla*): Valiosa por su capacidad de capturar carbono y su resistencia en zonas degradadas.
- Shihuahuaco (*Dipteryx odorata*): Reconocida por su durabilidad y su papel en la estabilización de los ecosistemas.

Las plantaciones se llevarán a cabo en zonas prioritarias previamente identificadas a través de un diagnóstico participativo, enfocándose en terrenos erosionados y áreas deforestadas.

Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios

Se construirán viveros forestales en el CC.PP. Ticumpinia para garantizar la producción constante de plántones nativos. Estos viveros serán gestionados de manera comunitaria y contarán con:

- Capacidad inicial para producir 50,000 plántones anuales.
- Infraestructura básica como sistemas de riego por goteo y áreas de sombra para el cuidado adecuado de los plántones.
- Capacitación técnica a la población local en producción y mantenimiento de plántones.

Los viveros no solo abastecerán las áreas de reforestación, sino que también se convertirán en un eje de empleo y desarrollo económico local.

Control de Especies Invasoras

Se desarrollará un plan para identificar y eliminar especies invasoras que compiten con la flora nativa, utilizando técnicas como:

- Extracción manual o mecánica en áreas intervenidas.
- Monitoreo constante para evitar la reaparición de estas especies.

Prevención de Incendios Forestales

Se formarán brigadas comunitarias especializadas en la prevención y control de incendios forestales. Estas brigadas recibirán entrenamiento en:

- Técnicas de manejo de combustibles y creación de cortafuegos.
- Respuesta rápida ante incendios forestales.
- Monitoreo constante mediante patrullajes y uso de tecnologías como drones para la vigilancia de las áreas protegidas.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Se implementará un programa integral de capacitación y concienciación ambiental enfocado en fortalecer los conocimientos y capacidades de los habitantes del CC.PP. Ticumpinia, fomentando su participación activa en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. Las actividades incluirán:

Talleres de Capacitación

Se organizarán talleres participativos dirigidos a la comunidad, con el objetivo de proporcionar conocimientos prácticos sobre:

- Manejo Sostenible de Recursos Naturales: Se capacitará a los pobladores en técnicas para la explotación sostenible de productos forestales no maderables (resinas, frutos, plantas medicinales) y el manejo adecuado de los recursos hídricos.
- Restauración Forestal: Se brindarán capacitaciones en métodos de plantación, cuidado de especies nativas y restauración de suelos degradados.
- Agroforestería: Se promoverá la implementación de sistemas agroforestales que combinen cultivos agrícolas y especies forestales, mejorando la productividad y sostenibilidad de las tierras de cultivo.

Estos talleres serán impartidos por especialistas en conservación, con el apoyo de técnicos locales, y estarán diseñados para adaptarse a las necesidades y características culturales de Ticumpinia.

Integración de Prácticas Sostenibles en la Agricultura Local

Se trabajará con los agricultores de Ticumpinia para integrar prácticas sostenibles en sus actividades productivas, como:

- Rotación de cultivos y uso de abonos orgánicos: Estas técnicas contribuirán a la regeneración del suelo y la reducción de la dependencia de agroquímicos.
- Uso de cercos vivos: Se fomentará el uso de especies forestales como barreras naturales para proteger los cultivos y al mismo tiempo incrementar la biodiversidad.
- Diversificación de actividades económicas: Se promoverá la inclusión de actividades como la apicultura y la recolección de productos forestales no maderables, reduciendo la presión sobre los bosques.

2.3.2 RED VIAL ECOLÓGICA PEATONAL URBANA

RCDMA.02 IMPLEMENTACIÓN DE LA RED VIAL ECOLÓGICA PEATONAL Y EL CORREDOR ECOLÓGICO EN EL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del proyecto:

El proyecto consistirá en el diseño y ejecución de una red vial ecológica peatonal y de tránsito urbano que conectará de manera sostenible y eficiente las áreas urbanizables, comerciales y naturales del Centro Poblado Ticumpinia. El corredor ecológico integrará áreas verdes, senderos peatonales, y pasos biológicos, asegurando la protección de los ecosistemas y facilitando el tránsito seguro de la fauna local y de los habitantes.

Objetivo:

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad urbana dentro del Centro Poblado Ticumpinia mediante la implementación de una red vial y el corredor ecológico que favorezca la accesibilidad, la seguridad y la sostenibilidad ambiental. A su vez, se busca fomentar la reducción del uso de vehículos motorizados, promoviendo el transporte peatonal, reduciendo la huella de carbono y mejorando la calidad de vida de los residentes y visitantes.

Metas del Proyecto:

El proyecto se articula con indicadores que reflejan el acceso a servicios básicos, como agua potable y alcantarillado, así como la implementación de infraestructura peatonal ecológica. Las metas abarcan el corto, mediano y largo plazo, con proyecciones de hasta 10 años.

Tabla N° 33. Metas de la transitabilidad y red vial ecológica peatonal

Indicadores	Unidad	Actual	Corto (1-2 años)	Mediano (3-5 años)	Largo (6-10 años)
Km de vías peatonales construidas	km	0	3 km	8 km	10 km
Aumento de vehículos motorizados	%	5%	10%	25%	40%
Zonas verdes integradas (%)	%	0%	10%	40%	70%
Accesibilidad para personas con discapacidad (%)	%	0%	20%	50%	70%

Expansión del corredor	km	0 km	3 km	7 km	10 km
------------------------	----	------	------	------	-------

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

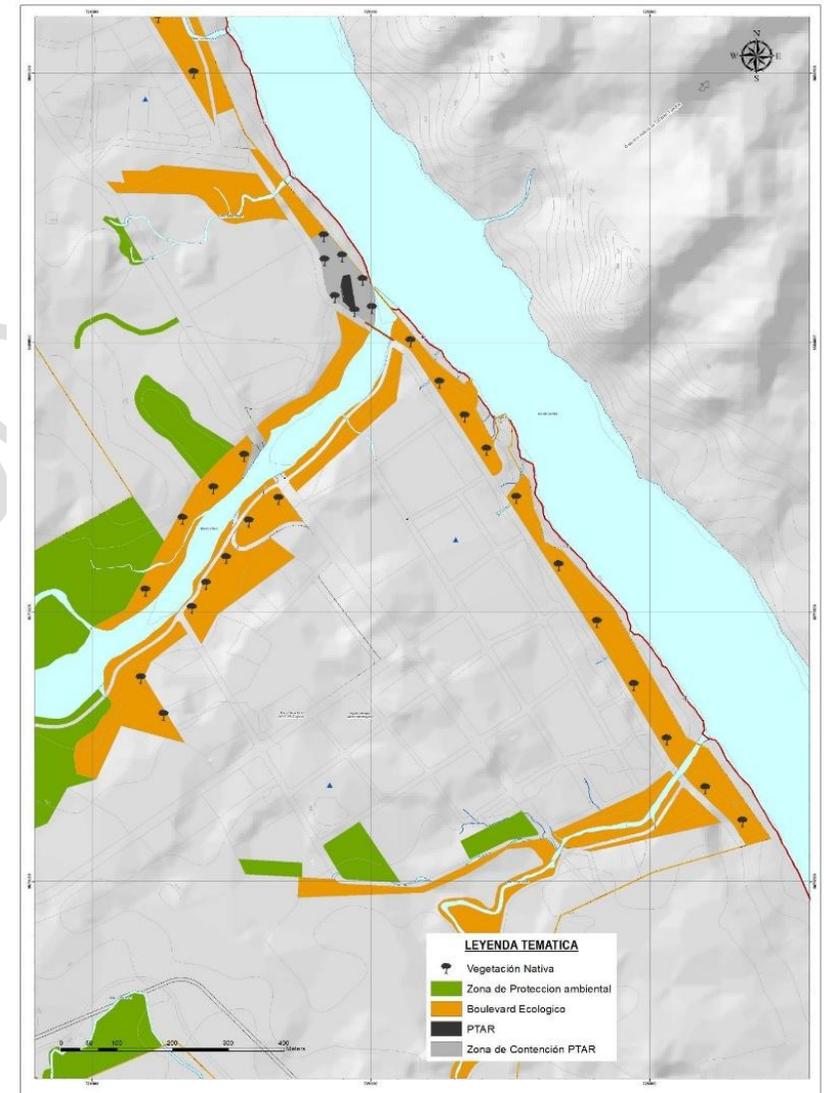
Diseño Ecológico y Funcional

Integración con el malecón/Parque Ecológico/boulevard: La red peatonal será diseñada para conectar de manera fluida con el malecón o con el Centro de Interpretación cultural y de biodiversidad. Se incluirán caminos accesibles, áreas de descanso, y mobiliario urbano ecológico, como bancos, luminarias solares y estaciones de reciclaje.

Uso de materiales sostenibles: Se utilizarán pavimentos permeables, como adoquines o grava compactada, para permitir la filtración de agua y reducir la escorrentía superficial, minimizando el impacto ambiental.

Vegetación nativa: Se plantará vegetación a lo largo de las vías peatonales, priorizando especies nativas que ofrezcan sombra, mejoren la calidad del aire y contribuyan a la biodiversidad local.

Mapa N° 8. Vegetación nativa en el malecón/boulevard



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Zonas de Tránsito Peatonal Prioritario

Conexión entre espacios públicos: La red vial ecológica conectará de manera eficiente plazas, parques, áreas recreativas y otros espacios públicos, creando un corredor urbano que priorizará a los peatones sobre el tráfico vehicular.

Reducción del tráfico motorizado: Se limitará o desviará el tránsito vehicular de las zonas peatonales, promoviendo la seguridad y tranquilidad en el área. Esto incluirá la creación de calles de uso mixto con prioridad para peatones.

Rutas accesibles: Se garantizará que los caminos sean accesibles, incorporando rampas, señales visuales y pavimentos táctiles para personas con discapacidades.

Accesibilidad y Movilidad Inclusiva

Rutas accesibles: Se garantizará que los caminos sean accesibles para todas las personas, incluyendo la instalación de rampas, señales visuales y pavimentos táctiles para personas con discapacidades.

Conexiones de transporte público: La red vial peatonal se integrará con los sistemas de transporte público, asegurando puntos de acceso cercanos a estaciones de buses o paraderos, facilitando el desplazamiento y fomentando el uso del transporte sostenible.

CORREDOR ECOLÓGICO

El proyecto urbano para la comunidad nativa contemplará la creación de un Corredor Ecológico que conectará el Boulevard Ecológico con los ecosistemas acuáticos de los ríos Chocoriari, Kivitsari, Urubamba y Sagondoari. Este corredor se diseñará para garantizar la integración armónica entre las actividades humanas y la conservación del entorno natural, promoviendo el desarrollo sostenible de la región. El Corredor Ecológico no solo promoverá la conservación de los ecosistemas acuáticos, sino que también mejorará la calidad de vida de los habitantes, fomentando el equilibrio entre desarrollo urbano y respeto por la naturaleza.

Rutas Ecológicas Interconectadas

- Se establecerán rutas peatonales y ciclovías que recorrerán las riberas de los ríos principales, respetando las áreas de conservación natural.

- Estas rutas incluirán miradores, áreas de descanso y puntos de interpretación ambiental para sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de los ecosistemas locales.

Zonas de Reforestación y Protección

- Se desarrollarán programas de reforestación en las áreas degradadas cercanas a los ríos, utilizando especies nativas para fortalecer la biodiversidad.
- Se delimitarán zonas de amortiguamiento para proteger la fauna y flora acuática de posibles impactos humanos.

Fomento del Turismo Responsable

- Se implementarán actividades de ecoturismo, como paseos en bote por los ríos y visitas guiadas a los puntos de biodiversidad, promoviendo un turismo consciente.
- Se capacitará a la comunidad local para que participe como guías turísticos, fortaleciendo sus conocimientos y generando empleo.

Integración de la Cultura Local

- Se crearán espacios culturales donde la comunidad podrá exhibir su artesanía, gastronomía y tradiciones, resaltando el valor cultural de la región.
- Las rutas incluirán señalética bilingüe, utilizando el idioma originario de la comunidad y el español.

Educación Ambiental

- Se desarrollarán talleres educativos y campañas de sensibilización para que los residentes comprendan la importancia del corredor ecológico y participen activamente en su cuidado.

MONITOREO Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE

Monitoreo ambiental: Se implementará un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de la infraestructura en el entorno natural, midiendo parámetros como la calidad del aire, la biodiversidad de especies nativas y el uso de los espacios por parte de la comunidad.

Mantenimiento comunitario: Se fomentará la participación activa de la comunidad en el mantenimiento y gestión de la infraestructura, garantizando su sostenibilidad a largo plazo y fortaleciendo el compromiso ciudadano.

2.3.3 FORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS

RCDMA.03 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REFORESTACIÓN SOSTENIBLE PARA LA INTEGRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ECOSISTEMAS FLUVIALES EN EL C.C.P.P. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto:

El proyecto tendrá como objetivo principal la forestación con especies arbóreas y arbustivas nativas en los espacios públicos del Centro Poblado Ticumpinia, abarcando plazas, calles, avenidas y áreas recreativas. Esta iniciativa no solo buscará aumentar la cobertura verde del área, sino también mejorar la infraestructura ecológica local, fortaleciendo el ecosistema y beneficiando a la comunidad. El uso de especies nativas garantizará una mejor adaptación al ambiente local, reducirá la demanda de agua y recursos, y promoverá la biodiversidad. Asimismo, se planeará la integración de estas áreas forestadas en corredores ecológicos para mejorar la conectividad entre distintas zonas naturales del área.

Objetivo:

El objetivo del proyecto es incrementar la cobertura de vegetación nativa en el CC.PP. Ticumpinia, mejorando el paisaje urbano, fomentando la biodiversidad y creando infraestructura ecológica que contribuya a la mitigación del cambio climático. Además, se busca educar a la comunidad local sobre la importancia de las especies nativas y su rol en la mejora de la calidad de vida, reduciendo el efecto de las islas de calor y promoviendo espacios públicos saludables.

Metas del Proyecto:

Este proyecto se articula mediante indicadores específicos que permiten monitorear la evolución del proceso de forestación en diferentes plazos de tiempo: corto, mediano y largo plazo. A continuación, se detalla la síntesis del diagnóstico y las metas planteadas para cada indicador:

Tabla N° 34. Metas de la forestación de especies nativas en espacios públicos

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (5-10 años)
Cobertura de áreas forestadas con especies nativas	%	19%	25%	40%	70%
Espacios públicos forestados	%	22%	30%	45%	70%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA (MALECÓN Y/O PARQUE ECOLÓGICO/BOULEVARD)

Para desarrollar una propuesta de forestación de especies arbóreas y arbustivas nativas en el sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica, es esencial diseñar un plan que se enfoque en la integración paisajística, la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario.

Selección de Especies Nativas

Se seleccionarán árboles nativos que se adapten al clima y las condiciones del suelo local, proporcionando sombra, mejorando la calidad del aire y contribuyendo a la biodiversidad. Algunas opciones podrían incluir:

Tabla N° 35. Selección de especies arbóreas

Nombre científico	Nombre común
<i>Ficus insipida</i>	Ojé
<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Cedro
<i>Guazuma crinita</i>	Bolaina
<i>Croton lechleri</i>	Sangre de grado
<i>Mauritia flexuosa</i>	Aguaje

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Especies arbustivas: Se incluirán plantas más pequeñas que complementarán la estructura arbórea, con cualidades curativas, mejorando el aspecto visual y ofreciendo refugio para fauna local. Ejemplos:

Tabla N° 36. Selección de especies arbustivas

Nombre científico	Nombre común
<i>Bixa orellana</i>	Achiote
<i>Piper aduncum</i>	Matico
<i>Tabernaemontana sananho</i>	Sanango

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DISEÑO PAISAJÍSTICO ECOLÓGICO

Distribución natural: Se imitará la estructura de un ecosistema nativo, colocando estratégicamente árboles grandes para proporcionar sombra y crear microclimas. Los arbustos se agruparán en áreas específicas para aumentar la biodiversidad y formar barreras naturales.

Capas vegetales: Se diseñará un paisaje en capas, combinando árboles altos, plantas intermedias y una cobertura vegetal baja, como césped nativo o plantas rastreras, lo que promoverá la estabilidad del suelo y generará un ecosistema más diverso.

Zonas de descanso y recreación: Se instalarán bancos, senderos y áreas abiertas entre las plantaciones, permitiendo el uso recreativo de los espacios sin afectar la vegetación.

INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA

Sistemas de riego sostenibles: En caso de ser necesario, se implementarán sistemas de riego por goteo para las especies recién plantadas, utilizando agua reciclada o captada de lluvia.

Mobiliario ecológico: Se instalarán bancos, pérgolas y otros elementos fabricados con materiales sostenibles, como bambú o madera reciclada, que complementarán la vegetación sin afectarla negativamente.

MANTENIMIENTO Y MONITOREO

Cuidado comunitario: Se promoverá la participación activa de la comunidad local en el mantenimiento de las plantas, organizando jornadas de plantación y actividades de monitoreo.

Monitoreo ambiental: Se llevará a cabo un seguimiento regular de la supervivencia y crecimiento de las plantas, así como de su impacto en la fauna local, ajustando el cuidado según sea necesario para asegurar su éxito.

REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES

La reforestación y restauración de los ecosistemas fluviales en el CC.PP. Ticumpinia será un eje central del proyecto, buscando devolver la funcionalidad ecológica y mejorar las condiciones ambientales de los márgenes de los ríos y quebradas locales. Estas acciones estarán orientadas a proteger los recursos hídricos, estabilizar suelos y recuperar la biodiversidad local.

Plantación de Especies Nativas

Se seleccionarán y plantarán árboles y arbustos propios de la región, como capirona (*Calycophyllum spruceanum*) y sangre de grado (*Croton lechleri*).

Estas especies no solo mejorarán la cobertura vegetal, sino que también contribuirán a la regulación de la temperatura, la filtración del agua, y la creación de hábitats para la fauna local.

Se priorizará la participación de viveros comunitarios para garantizar un suministro sostenible de plántones.

Control de la Erosión

- Se implementarán técnicas de bioingeniería, como barreras vegetales y la construcción de terrazas de suelo estabilizadas con gramíneas resistentes, que protegerán las orillas de los ríos contra la erosión causada por lluvias o caudales intensos.
- Se plantarán especies de raíces profundas que refuercen la estabilidad de los suelos ribereños.

Estas técnicas reducirán la sedimentación en los ríos, mejorando la calidad del agua y minimizando los impactos en los ecosistemas aguas abajo.

Eliminación de Contaminantes

- Se promoverá la separación y manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos generados en las áreas cercanas a los cuerpos de agua, evitando la contaminación por desechos humanos y agrícolas.
- La comunidad será capacitada para mantener estos sistemas, asegurando su funcionamiento continuo y sostenible.

2.3.4 MONITOREO AMBIENTAL

PCDMA.04 PLAN INTEGRAL DE MITIGACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DEL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto:

El Plan Integral de Mitigación Ambiental para el Cementerio del CC.PP. Ticumpinia se implementará con el objetivo de minimizar los impactos ambientales generados por la operación del cementerio. Este plan abordará problemas relacionados con la contaminación del suelo y agua, el manejo adecuado de residuos sólidos y la reducción de emisiones de gases contaminantes. Además, incluirá la restauración paisajística del entorno, fomentando una integración armónica entre las actividades del cementerio y el ecosistema local.

Objetivo del Proyecto:

Implementar estrategias sostenibles para mitigar los impactos ambientales derivados de las operaciones del cementerio del CC.PP. Ticumpinia, garantizando la protección de los recursos naturales, la salud pública y la calidad ambiental en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla N° 37. Tabla N°26. Metas de la mitigación ambiental para el cementerio

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (5-10 años)
Instalación de sistemas de tratamiento de lixiviados	%	0%	30%	60%	100%
Recuperación de áreas verdes circundantes	%	10%	25%	50%	80%
Manejo de residuos sólidos	%	15%	35%	70%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

GESTIÓN DE LIXIVIADOS

La gestión de lixiviados será un componente esencial del plan para mitigar los impactos ambientales del cementerio en el CC.PP. Ticumpinia. Estas acciones estarán orientadas a prevenir la contaminación de los recursos hídricos subterráneos y garantizar una adecuada disposición y tratamiento de los líquidos generados por el proceso de descomposición en las fosas funerarias.

Instalación de Sistemas de Drenaje y Contención

Se instalarán sistemas de drenaje específicos alrededor de las fosas y áreas de riesgo, que canalizarán los lixiviados hacia puntos de tratamiento designados.

Estas estructuras estarán diseñadas para minimizar la infiltración de lixiviados hacia el subsuelo y los cuerpos de agua cercanos.

Sistemas de Tratamiento de Lixiviados

- **Filtros de Carbón Activado:** Se utilizarán para purificar los lixiviados al absorber compuestos tóxicos, bacterias y otros contaminantes. Estos filtros garantizarán que el agua tratada cumpla con los estándares ambientales antes de su reintegración al entorno.

Monitoreo y Evaluación

Se establecerán puntos de monitoreo para medir la calidad del agua en pozos cercanos y ríos adyacentes, asegurando que las medidas de contención sean efectivas.

Se realizarán análisis periódicos de los lixiviados tratados para verificar la eficiencia de los sistemas implementados.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo adecuado de los residuos sólidos será una prioridad en el Plan Integral de Mitigación Ambiental del cementerio del CC.PP. Ticumpinia. Este componente buscará garantizar una gestión eficiente y sostenible de los desechos generados durante las operaciones funerarias y las visitas al cementerio, minimizando los impactos negativos sobre el entorno y fomentando la participación activa de la comunidad.

Diseño e Implementación de un Programa de Manejo de Residuos

- **Segregación de Residuos:** Se instalarán contenedores diferenciados en puntos estratégicos del cementerio para separar residuos orgánicos (flores y restos vegetales) e inorgánicos (plásticos, envolturas, vidrio, entre otros). Cada contenedor estará claramente identificado con colores específicos y señalización que fomente la correcta segregación.
- **Recolección y Transporte:** Se establecerá un sistema de recolección periódica que garantice que los residuos no se acumulen ni generen focos de contaminación. Los desechos serán trasladados a puntos de reciclaje, compostaje o disposición final según su naturaleza.

- **Compostaje:** Los residuos orgánicos serán procesados mediante técnicas de compostaje para generar abono, que se utilizará en la restauración de áreas verdes dentro y alrededor del cementerio.
- **Disposición Final Adecuada:** Los residuos inorgánicos no reciclables serán enviados a centros de disposición autorizados, reduciendo el riesgo de contaminación local.
- **Capacitación y Sensibilización**
Personal del Cementerio: Se capacitará al personal en prácticas responsables de manejo de residuos, incluyendo la segregación, recolección y almacenamiento. También se instruirá en protocolos de respuesta ante emergencias ambientales relacionadas con los residuos.
Usuarios y Visitantes: Se realizarán campañas de sensibilización dirigidas a los usuarios del cementerio para promover una cultura de responsabilidad ambiental. Durante las festividades con mayor afluencia, como el Día de los Difuntos, se colocarán materiales informativos para reforzar estas prácticas.

RESTAURACIÓN DE ÁREAS VERDES

La restauración de áreas verdes será una acción fundamental para mejorar el entorno natural del cementerio en el CC.PP. Ticumpinia, integrando el paisaje con elementos ecológicos y funcionales que beneficien tanto al ecosistema como a la comunidad local. Este componente estará enfocado en la revalorización ambiental y en ofrecer espacios armónicos para la reflexión y el descanso.

Diseño e Implementación del Plan de Paisajismo

Se priorizará la utilización de especies nativas adaptadas al ecosistema local, estas especies contribuirán a la estabilización del suelo, la reducción de la erosión y el aumento de la biodiversidad, proporcionando hábitats para aves y otras especies.

Restauración del Ecosistema Vegetal:

- Las áreas circundantes al cementerio serán intervenidas con la siembra de plantas ornamentales y coberturas vegetales para mejorar la estética del espacio.
- Se establecerán zonas verdes estratégicas que funcionen como barreras naturales contra la contaminación y el ruido.

Implementación de Espacios Verdes Funcionales:

- Se diseñarán pequeños jardines y áreas de descanso con bancas hechas de materiales sostenibles, que permitirán a los visitantes reflexionar en un ambiente respetuoso con la naturaleza.

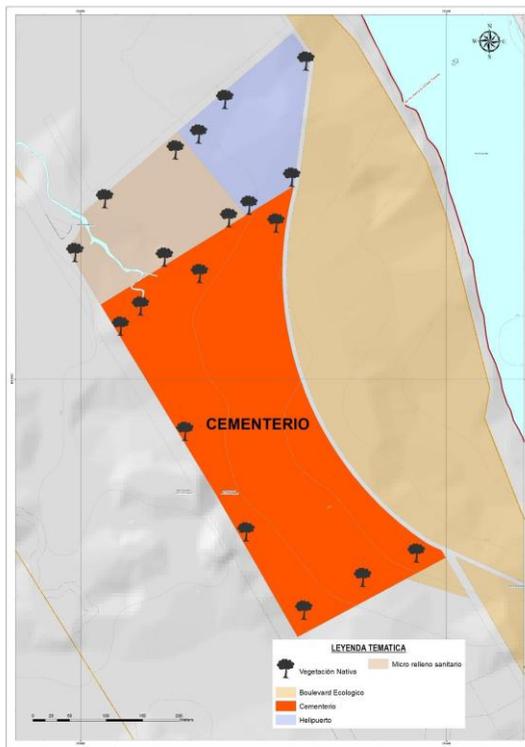
- Estos espacios incluirán senderos ecológicos hechos con materiales permeables que reduzcan el impacto ambiental.

Tabla N° 38. Especies de flora nativa para la restauración de áreas verdes

Nombre Común	Nombre Científico	Características
Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	Árbol de rápido crecimiento, resistente, mejora la calidad del suelo, aporta sombra y se adapta a diversas condiciones.
Shihuahuaco	<i>Dipteryx micrantha</i>	Árbol de gran tamaño y durabilidad, estabiliza el suelo, previene la erosión y fomenta la biodiversidad.
Cética	<i>Cecropia peltata</i>	Árbol pionero que mejora suelos degradados, fomenta la regeneración natural y provee refugio para la fauna.
Punga	<i>Pseudobombax munguba</i>	Árbol valorado por su capacidad paisajística, protege márgenes de ríos y atrae fauna local como polinizadores.
Ubos	<i>Spondias mombin</i>	Árbol frutal que beneficia a la fauna y la población; mejora la cobertura forestal en entornos urbanos y rurales.
Guaba	<i>Inga edulis</i>	Árbol que fija nitrógeno, mejora la fertilidad del suelo, aporta sombra y frutos comestibles para humanos y fauna.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 9. Restauración de Áreas verdes en el Cementerio



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Calidad del Agua:

- Se medirán los niveles de contaminación en las fuentes de agua cercanas mediante análisis regulares de parámetros como pH, nitratos, metales pesados y bacterias coliformes.
- Se instalarán estaciones de monitoreo en puntos estratégicos para garantizar un seguimiento continuo.

Estado de los Suelos:

- Se analizarán indicadores como la capacidad de retención de agua, nutrientes y presencia de contaminantes químicos.
- Los suelos restaurados serán evaluados periódicamente para medir la efectividad de las técnicas de bioingeniería y plantación de especies nativas.

Efectividad en la Gestión de Residuos:

- Se evaluará el nivel de segregación de residuos sólidos y el cumplimiento de los protocolos de manejo implementados.
- Se cuantificará la reducción en la generación de residuos contaminantes.

Evaluación y Mejora

- Los resultados del monitoreo serán analizados trimestralmente y presentados a un comité técnico, compuesto por autoridades locales y expertos ambientales.
- Con base en los datos recolectados, se ajustarán las estrategias y medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales.

Resultados Esperados

Reducción de la Contaminación: Se logrará un control efectivo de lixiviados y residuos sólidos, disminuyendo considerablemente los niveles de contaminación en suelos y aguas circundantes.

Mejora en la Calidad Ambiental: Se incrementarán las áreas verdes alrededor del cementerio, con la restauración del paisaje natural, promoviendo un ambiente saludable y visualmente armonioso.

Participación Comunitaria: La población local se sensibilizará y participará activamente en la sostenibilidad ambiental, adoptando prácticas responsables en la gestión del cementerio y sus entornos.

Cumplimiento Normativo: El proyecto se alineará con las regulaciones ambientales locales y nacionales, asegurando su sostenibilidad y reduciendo riesgos legales o sanciones.

PCDMA.05 ESTRATEGIAS SOSTENIBLES PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO ACUSTICO Y AMBIENTAL DEL HELIPUERTO EN EL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto:

El proyecto tiene como objetivo implementar estrategias sostenibles para mitigar los impactos acústicos y ambientales generados por las operaciones del helipuerto en el centro poblado Ticumpinia. Al ser una zona natural con ecosistemas sensibles, requiere una planificación cuidadosa que permita balancear el desarrollo de infraestructuras necesarias para la conectividad con la conservación del entorno. La propuesta contempla el diseño, implementación y seguimiento de estrategias ambientales que mejoren la calidad de vida de

los habitantes y protejan la biodiversidad local.

Objetivo del Proyecto:

Implementar medidas y soluciones sostenibles para reducir los efectos negativos del helipuerto en el ambiente sonoro y ecológico de Ticumpinia, asegurando la compatibilidad con el bienestar de la población local y la conservación del ecosistema.

Metas del Proyecto

Tabla N° 39. Indicadores de las metas del programa de tratamiento y cloración de agua

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (5-10 años)
Reducción de la contaminación acústica	Decibelios (dB)	70-80 dB	65-70 dB	55-65 dB	45-50 dB
Calidad del aire	ppm (partes por millón)	0.03 ppm	0.02 ppm	0.01 ppm	0.005 ppm
Preservación de la biodiversidad	Especies amenazadas	4 especies	3 especies	1 especie	0 especies
Áreas verdes restauradas	m ²	0 m ²	2,000 m ²	5,000 m ²	10,000 m ²
Concientización comunitaria	% de la población	40%	60%	80%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO ACÚSTICO

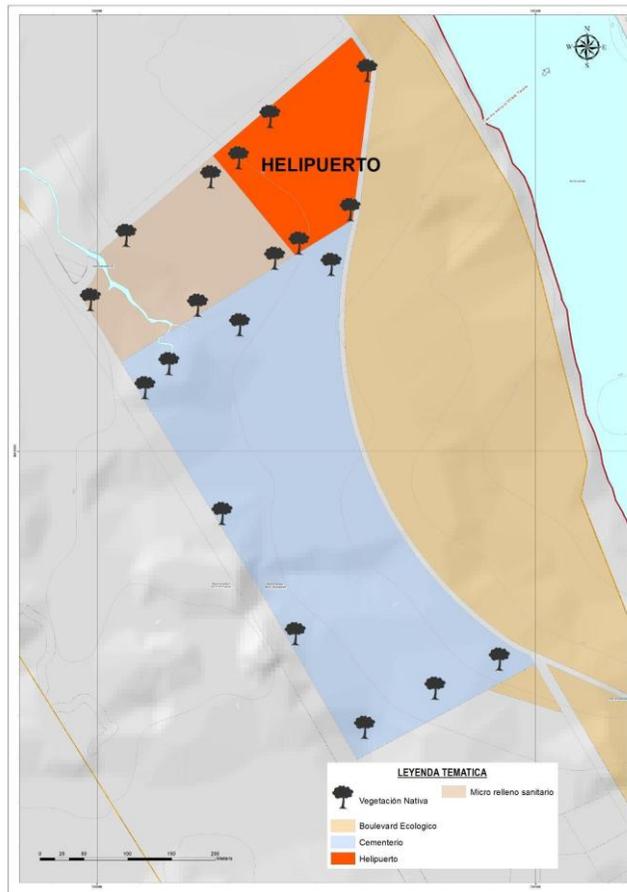
- **Instalación de barreras acústicas naturales:** Se plantarán árboles de especies nativas de alto crecimiento, como (*Ceiba pentandra*), Cedro (*Cedrela odorata*), y Sacha Inchi (*Plukenetia volubilis*), que actúan como una pantalla natural contra el ruido. Estas especies tienen la ventaja de no solo reducir el sonido, sino también de enriquecer la biodiversidad local.
- **Construcción de muros acústicos:** En puntos críticos cercanos a las viviendas, se instalarán muros de absorción acústica hechos con materiales ecológicos como bambú, que es abundante en la región y tiene excelentes propiedades acústicas.

- **Regulación de horarios de operación:** Se implementarán restricciones de horarios para las operaciones de aterrizaje y despegue durante las horas nocturnas y los fines de semana, cuando la comunidad es más sensible al ruido. Esto reducirá la perturbación del descanso y la vida cotidiana de los habitantes.

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- **Reforestación de áreas afectadas:** Se llevará a cabo un plan de reforestación utilizando especies nativas que son cruciales para el ecosistema local, como Cacao (*Theobroma cacao*) y Aguaje (*Mauritia flexuosa*). Estas especies ayudarán a restaurar los hábitats afectados por la actividad del helipuerto, creando corredores biológicos que faciliten la circulación de la fauna local.
- **Creación de áreas de conservación:** Se delimitarán zonas protegidas dentro y alrededor del helipuerto, donde no se permitirán actividades invasivas. Esto permitirá la recuperación de la biodiversidad y la protección de especies en peligro de extinción, como la ranita de cristal (*Centrolene geckoideum*).
- **Monitoreo de la fauna:** Se implementará un programa de monitoreo continuo de las especies animales locales, especialmente aquellas más sensibles al ruido. Se instalarán cámaras trampa para registrar la presencia de mamíferos y aves, y se llevará a cabo un seguimiento periódico de las poblaciones.

Mapa N° 10. Restauración de Áreas afectadas en el Helipuerto



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y ENERGÍA RENOVABLE

- **Instalación de paneles solares:** El helipuerto contará con paneles solares fotovoltaicos para abastecer parte de su energía, especialmente para la iluminación y otros equipos no críticos. Esto reducirá la dependencia de combustibles fósiles y disminuirá la huella de carbono de las operaciones.

- **Sistemas de captura de emisiones:** Se implementarán sistemas de captura y filtración de emisiones para las aeronaves que operan en el helipuerto. Estos sistemas reducirán las emisiones de gases contaminantes y ayudarán a mantener la calidad del aire dentro de niveles aceptables.

CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN COMUNITARIA

- **Talleres comunitarios:** Se organizarán talleres sobre manejo de residuos sólidos, la importancia de las barreras verdes y cómo las comunidades pueden colaborar para mitigar el ruido y la contaminación. Se incentivará la creación de grupos de voluntarios para el monitoreo ambiental.
- **Campañas de concientización sobre la biodiversidad:** Se distribuirán materiales educativos sobre las especies locales y la importancia de la conservación. Además, se fomentará la creación de un "observatorio ecológico comunitario" para promover el turismo sostenible y la protección de los ecosistemas.

MONITOREO CONTINUO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- **Monitoreo de niveles de ruido:** Se colocarán estaciones fijas de medición de ruido a lo largo de las áreas afectadas, que estarán conectadas a una plataforma en línea para el acceso público y la toma de decisiones informadas.
- **Monitoreo de la calidad del aire:** Se establecerán sensores para medir la calidad del aire en tiempo real, con énfasis en los niveles de CO₂, NO₂ y partículas finas, lo que permitirá evaluar la efectividad de las medidas implementadas.
- **Evaluación de biodiversidad:** Se realizarán censos periódicos de las especies y se actualizarán los inventarios ecológicos, lo que ayudará a evaluar la recuperación de la biodiversidad.

PROPUESTA DE GESTIÓN SOSTENIBLE A LARGO PLAZO

- **Creación de un comité de gestión ambiental:** Este comité estará compuesto por representantes del gobierno local, la comunidad y expertos ambientales. Su responsabilidad será supervisar las operaciones del helipuerto y garantizar que se sigan las mejores prácticas ambientales.
- **Evaluación periódica de impacto:** El impacto del helipuerto será evaluado cada dos años, utilizando los datos recolectados en los monitoreos, para ajustar las estrategias de mitigación según sea necesario.

2.3.5 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

RCDMA.06 PROGRAMA DE TRATAMIENTO, CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS RESERVIOS DE AGUA POTABLE EN EL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto

El proyecto de mejoramiento de los reservorios de agua potable en el Centro Poblado Ticumpinia buscará asegurar la disponibilidad, calidad y acceso continuo al agua potable para toda la población, mediante la mejora de la infraestructura de almacenamiento y la optimización de la distribución del agua. Este plan se centrará en la renovación, modernización y expansión de los reservorios existentes, además de garantizar su mantenimiento y operación eficiente.

Objetivo

Asegurar la calidad y disponibilidad constante de agua potable en el Centro Poblado Ticumpinia mediante la mejora de los reservorios de almacenamiento, garantizando el abastecimiento seguro a largo plazo y reduciendo riesgos de contaminación.

Metas del Proyecto

Las metas del proyecto se articulan a través de indicadores clave, que evalúan el porcentaje de agua tratada y clorada, así como el acceso de la población a agua potable segura, en plazos de corto, mediano y largo plazo.

Tabla N° 40. Indicadores de las metas del programa de tratamiento y cloración de agua

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (5-10 años)
Cobertura de acceso a agua potable tratada	%	0%	40%	75%	95%
Cumplimiento de normas de calidad de agua (potabilidad)	%	0%	80%	100%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS RESERVIOS

Reparación estructural

Reparación de grietas y filtraciones:

- Impermeabilización: Se aplicarán materiales impermeabilizantes, como concreto impermeable o revestimientos de polímeros, para sellar grietas y prevenir la filtración de agua.
- Tratamiento de las bases y paredes: Las paredes y bases de los reservorios se reforzarán con materiales resistentes para evitar que posibles filtraciones dañen la infraestructura o comprometan la calidad del agua almacenada.

Refuerzo estructural

Si los reservorios actuales muestran problemas de estabilidad o signos de desgaste, se reforzarán las estructuras con acero o concreto reforzado, garantizando su resistencia ante presiones del agua y movimientos del terreno. Este refuerzo prolongará la durabilidad de los reservorios y reducirá la necesidad de reparaciones frecuentes, asegurando la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

Ampliación de la capacidad

Si la capacidad de los reservorios actuales resulta insuficiente para satisfacer la demanda de agua potable, se ampliarán los reservorios existentes o se construirán nuevos, garantizando que el centro poblado de Ticumpinia cuente con suficiente almacenamiento de agua para cubrir períodos de alta demanda o situaciones de emergencia.

MEJORAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA

Sistemas de desinfección

La cloración es uno de los métodos más efectivos y comunes para eliminar bacterias, virus y parásitos del agua. Se dosificará cloro de manera controlada en los reservorios para mantener un nivel residual que asegure la calidad del agua hasta su distribución.

Se instalarán dosificadores automáticos de cloro que ajustarán la cantidad de cloro en función del volumen de agua almacenada y las condiciones de calidad, evitando tanto la subdosificación como la sobredosificación.

Como complemento o alternativa a la cloración, se implementarán sistemas de desinfección por radiación UV, los cuales inactivarán microorganismos mediante luz ultravioleta sin añadir productos químicos, siendo útil en situaciones donde se prefiera evitar el uso de cloro.

Monitoreo constante

Se instalarán sensores que permitirán monitorear en tiempo real los parámetros esenciales de la calidad del agua, como:

Tabla N° 41. Parámetros esenciales de la calidad del agua

Parámetros	Acción
pH	Para garantizar que el agua no sea excesivamente ácida ni alcalina, preservando tanto la infraestructura como la salud de los usuarios.
Niveles de cloro residual	Para asegurar que el agua contenga la cantidad óptima de cloro para una desinfección efectiva, sin superar los límites que puedan causar efectos negativos.
Turbidez	Para verificar la claridad del agua y asegurarse de que no contenga partículas en suspensión que pudieran indicar la presencia de contaminantes.
Presencia de bacterias	Se utilizarán kits de monitoreo rápido que detecten bacterias coliformes u otros microorganismos que señalen una posible contaminación.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Sistemas de drenaje y limpieza

Limpieza programada:

- Se establecerán protocolos de limpieza programada para asegurar que los reservorios se limpien regularmente, evitando la acumulación de sedimentos que puedan afectar la calidad del agua.
- El fondo de los reservorios será inspeccionado de manera periódica para identificar la presencia de lodo o material en descomposición que necesite ser eliminado.
- Se utilizarán productos de limpieza especializados que no contaminen el agua ni dañen los materiales de construcción del reservorio.

OPTIMIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Renovación de las redes de distribución

Uno de los problemas más frecuentes en la distribución de agua potable es la pérdida de agua por fugas en las tuberías, lo que no solo disminuye la disponibilidad de agua, sino que también puede comprometer su calidad. Para solucionar estos problemas, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Tabla N° 42. Propuestas de acción para la optimización de la distribución de agua potable

Objetivo	Acción
Inspección de las tuberías existentes	Se realizará un diagnóstico detallado de las tuberías que transportan el agua desde los reservorios hasta los hogares, identificando las áreas con problemas de fugas, daños estructurales, o tuberías obsoletas.
Inspección de las tuberías existentes	Se realizará un diagnóstico detallado de las tuberías que transportan el agua desde los reservorios hasta los hogares, identificando las áreas con problemas de fugas, daños estructurales, o tuberías obsoletas.
Reparación o reemplazo de tuberías	- Se procederá con la reparación de tuberías dañadas en los tramos donde las fugas sean detectadas, utilizando materiales duraderos y resistentes a la corrosión. - En las áreas donde las tuberías estén deterioradas o sean muy antiguas, se reemplazarán por tuberías de materiales modernos, como PVC o polietileno de alta densidad (PEAD), que ofrecen mayor resistencia y durabilidad. Estas mejoras reducirán las pérdidas de agua por fugas, asegurando una mayor disponibilidad de agua para el consumo y evitando problemas de presión en el sistema.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DETERMINACIÓN DE LA DOSIS ÓPTIMA Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA

La cloración del agua es un método eficaz para eliminar o inactivar microorganismos patógenos presentes en el agua. El cloro es el desinfectante más utilizado debido a su facilidad de aplicación y la posibilidad de mantener y medir una concentración residual que protege el agua de posibles contaminantes en la red de distribución. Este método es efectivo, económico y socialmente aceptado para el consumo humano.

El proceso de cloración se realizará cada 7 a 15 días para evitar la volatilización del cloro.

MEDICIÓN DEL CAUDAL DE AGUA A CLORAR

- Para calcular la dosificación de cloro en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), será fundamental medir el caudal en el punto de captación de agua.
- Se calculará o determinará el caudal de ingreso al reservorio en litros por segundo (L/s), cercano al caudal máximo diario que la población requiere. Si es necesario, el caudal será regulado.
- Se medirá el caudal de ingreso utilizando un balde graduado de 5, 18 o 20 litros.
- Se realizarán al menos tres mediciones y se calculará el tiempo promedio en segundos.

CÁLCULO DE LA CANTIDAD DE CLORO

El cálculo de la dosificación de cloro se llevará a cabo conforme a la normativa vigente del Saneamiento Básico Integral, según el Manual de Instalación, Operación y Mantenimiento – Hipoclorador por Goteo con Flotador (2018).

Preparación de la solución clorada o solución madre

- Se calculará el peso de hipoclorito de calcio utilizando las fórmulas apropiadas, colocando la cantidad exacta en un recipiente para ser pesada en una balanza.
- Se agregarán los primeros 100 litros de agua al tanque de solución madre vacío.
- El hipoclorito de calcio se diluirá en un balde de 20 litros, removiéndolo con un batidor o tubo adecuado.
- La disolución se vaciará en el tanque de polietileno (tanque de solución madre).
- Se añadirá agua hasta alcanzar el volumen total (V) de la solución clorada, asegurándose de que el volumen sea superior al valor calculado.

- Se tapaná el tanque de solución madre para evitar la pérdida de gas cloro por volatilización.
- Se verificará y regulará el caudal de goteo (Q) o la dosificación de la solución madre para el sistema de agua potable.

Para optimizar el funcionamiento del sistema de cloración, se deberá garantizar que la dosis de cloro asegure un cloro residual libre de 0.5 mg/L, conforme al Reglamento de la Calidad de Agua.

- Se verificará la concentración de cloro cuando el nivel del agua esté cerca de la mitad del reservorio.
- Se medirá el cloro residual utilizando DPD y un comparador de cloro.
- Si el cloro residual libre supera los 0.5 mg/L, se reducirá la concentración en el tanque de cloración.
- Si el cloro residual es inferior a 0.5 mg/L, se agregará un 10% más del peso preparado y se repetirá la medición.
- Se comprobará el correcto funcionamiento del sistema de cloración y se verificará el cloro residual en las viviendas seleccionadas.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

Uso responsable del agua potable

Se llevarán a cabo campañas educativas para concientizar a la comunidad sobre la importancia del uso responsable del agua potable. Se informará a los habitantes sobre cómo contribuir a reducir el desperdicio de agua, la relevancia de no dejar grifos abiertos y cómo emplear el agua de manera eficiente en sus hogares.

Cuidado de la infraestructura hídrica

La comunidad será concientizada acerca de la importancia de cuidar la infraestructura hídrica, destacando los esfuerzos realizados para mejorar el sistema y cómo su colaboración puede contribuir a prolongar la vida útil de los reservorios y redes de distribución. Se incentivará a los ciudadanos a reportar fugas o daños en la red de distribución, permitiendo una atención rápida y evitando mayores pérdidas de agua y daños estructurales

Acciones para evitar la contaminación del agua

Escuelas y jóvenes: Se implementarán programas educativos en las escuelas para inculcar en los jóvenes una cultura de uso responsable del agua y respeto al medio

ambiente. Se sensibilizará a los estudiantes sobre la importancia del agua potable y cómo su generación puede contribuir a la conservación de este recurso vital.

Comités comunitarios: Se promoverá la creación de comités comunitarios de vigilancia que colaboren con el personal técnico y las autoridades locales en la supervisión del uso adecuado del agua y la preservación de la infraestructura. Estos comités actuarán como puente entre la comunidad y el sistema de agua potable, reportando problemas o inquietudes relacionadas con el suministro.

2.3.6 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)

EVALUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ACTUAL

El centro poblado Ticumpinia cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en construcción. Este proyecto tiene como objetivo la remediación y tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en la localidad.

RCDMA.07 PROYECTO PLAN DE CONTROL DE OLOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del proyecto

El Plan de Control de Olor de la PTAR del Centro Poblado Ticumpinia se enfocará en implementar un sistema integral que reducirá al mínimo la emisión de olores molestos provenientes de la planta de tratamiento de aguas residuales. Esto se logrará mediante el uso de tecnologías avanzadas, monitoreo constante y prácticas de gestión ambiental. El plan tendrá como objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad y garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales locales y nacionales. Además, se involucrará a la comunidad en actividades de monitoreo y educación ambiental, fomentando una gestión sostenible y participativa del recurso hídrico.

El tratamiento de aguas residuales incluirá procesos físicos, químicos y biológicos que tratarán y eliminarán contaminantes físicos, químicos y biológicos generados por el uso cotidiano del agua. El objetivo de este tratamiento será producir agua limpia o reutilizable en el ambiente, además de generar un residuo sólido o lodo que, con un tratamiento adecuado, podrá ser utilizado como fertilizante orgánico para la agricultura o jardinería.

Objetivo

El objetivo del proyecto es mitigar los impactos negativos causados por los malos olores provenientes de la PTAR, mediante la implementación de un sistema eficiente de control de olores, que asegure la salud pública, la protección ambiental y el bienestar social de la comunidad de Ticumpinia.

Metas del proyecto

Las metas se articulan con los siguientes indicadores clave:

- Reducción de la percepción de olor en un 80% medido mediante encuestas comunitarias y monitoreos ambientales en la zona.
- Cumplimiento de las normativas ambientales peruanas relacionadas con la gestión de olores.
- Participación comunitaria en actividades de monitoreo ambiental y educación, alcanzando al 50% de la población involucrada en acciones de control y prevención de olores.

Tabla N° 43. Descripción de metas Plan de control de olor de la PTAR

Plazo	Metas
Corto plazo (1-2 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico inicial de las fuentes de emisión de olores. - Implementación de medidas correctivas inmediatas en puntos críticos. - Capacitación inicial a la comunidad en el monitoreo de olores.
Mediano plazo (3-5 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de tecnologías de control de olor (filtros de aire, biofiltros, etc.). - Implementación de sistemas de monitoreo continuo de olores. - Participación comunitaria activa en programas de educación ambiental y monitoreo participativo. - Reducción del 50% en la percepción de olores molestos, medido por encuestas periódicas.
Largo plazo (6-10 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación integral de la efectividad del plan y ajuste de medidas según los resultados. - Consolidación de un sistema autosostenible de control de olores, con la comunidad como actor principal. - Reducción del 80% en la percepción de olores molestos. - Integración de tecnologías avanzadas de control de olores y optimización de procesos en la PTAR. - Vinculación del plan de control de olores con otros programas ambientales y de sostenibilidad en la región.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 44. Indicadores de las metas del Plan de Control de Olor de la PTAR

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (6-10 años)
Reducción de la percepción de olores molestos	%	0%	20%	40%	70%
Participación comunitaria en el monitoreo de olores	%	10%	30%	50%	80%
Instalación de tecnologías de control de olores	%	0%	30%	60%	70%
Capacitación y sensibilización de la comunidad	%	5%	30%	60%	90%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE OLORES

El plan de control de olores para la PTAR del Centro Poblado Ticumpinia propondrá la implementación de diversas tecnologías y estrategias orientadas a reducir la emisión de gases malolientes generados durante el proceso de tratamiento de aguas residuales. A continuación, se describirán las principales medidas propuestas:

Coberturas de Áreas Expuestas

Se instalarán cubiertas en las áreas donde se generan gases malolientes, como los sedimentadores y los tanques de lodos. Estas cubiertas evitarán la liberación de gases al aire, reduciendo significativamente la dispersión de olores en las zonas circundantes. La instalación de estas coberturas en áreas críticas será una medida clave para contener y dirigir los gases hacia sistemas de tratamiento específicos, evitando su impacto directo en la población cercana. Estas estrategias combinadas asegurarán una mitigación efectiva de los olores en la PTAR del centro poblado Ticumpinia, garantizando que la planta funcione dentro de los estándares ambientales y minimizando el impacto sobre la calidad de vida de la comunidad local.

Biofiltros

Se implementarán biofiltros en los puntos críticos de emisión de gases, como las cámaras de aireación y las áreas de deshidratación de lodos. Estos biofiltros utilizarán microorganismos para descomponer los compuestos orgánicos volátiles que generan los olores. El proceso biológico de estos sistemas será eficiente y ecológico, permitiendo una reducción significativa de gases como el sulfuro de hidrógeno (H₂S) y otros compuestos que causan malos olores. Los biofiltros serán especialmente útiles en áreas donde la emisión de gases sea constante o intensa.

Barreras naturales de vegetación para control de olores

Se instalarán barreras naturales de vegetación, conocidas como cortinas vegetales, como una solución ecológica y sostenible para mitigar la dispersión de olores generados por actividades humanas o industriales. Estas franjas de plantas no solo mejorarán la calidad del aire, sino que también contribuirán a la conservación del paisaje y la biodiversidad local.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

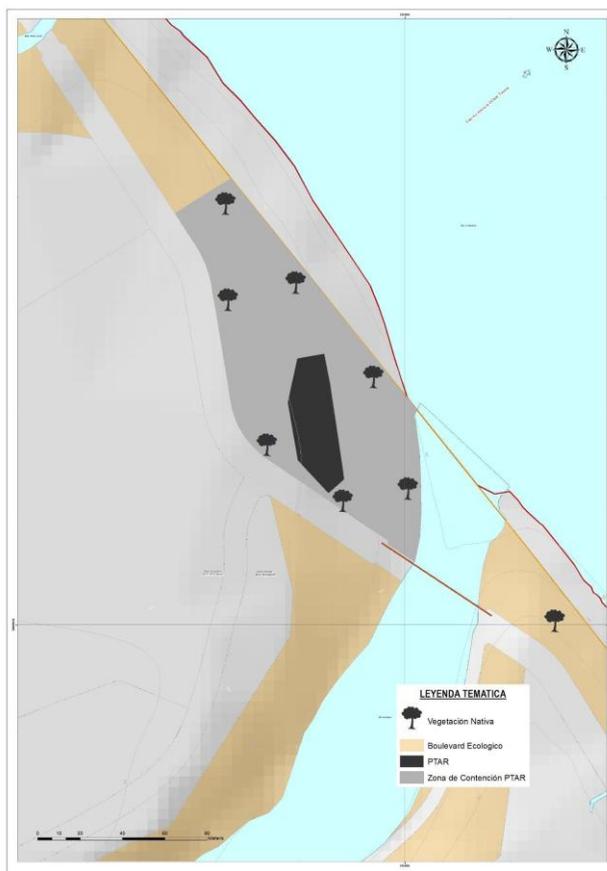
- Se utilizarán árboles y plantas aromáticas, para aumentar la eficiencia de la barrera vegetal.
- Las barreras se colocarán entre la fuente de olores y las áreas sensibles, aprovechando la dirección del viento y utilizando diferentes capas de vegetación para maximizar el filtrado del aire.
- Se realizarán podas y riegos regulares, junto con un monitoreo continuo para evaluar la efectividad de la barrera.

Tabla N° 45. Especies vegetales aromáticas

Nombre Científico	Nombre Común
<i>Mentha spicata</i>	Menta amazónica
<i>Ocotea quixos</i>	Ishpingo
<i>Uncaria tomentosa</i>	Uña de gato
<i>Bixa orellana</i>	Achiote
<i>Mauritia flexuosa</i>	Aguaje

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 11. Mapa N° 6. Barreras naturales de vegetación en la PTAR



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Filtros de Carbón Activado

En las áreas con mayor emisión de gases, como el tratamiento de lodos, se instalarán filtros de carbón activado en los conductos de ventilación. El carbón activado será altamente eficiente en la absorción y retención de compuestos orgánicos volátiles (COV), que son responsables de gran parte de los olores generados durante el tratamiento de aguas

residuales. Estos filtros capturarán los gases antes de su liberación al ambiente, proporcionando un método adicional para el control de olores.

Sistemas de Ventilación Forzada

Se diseñarán sistemas de ventilación forzada para controlar la dispersión de gases. Estos sistemas permitirán extraer los gases generados en las áreas de tratamiento de aguas residuales y lodos, redirigiéndolos hacia los sistemas de filtración y tratamiento de olores antes de su liberación al medio ambiente. Este enfoque asegurará que los gases no se liberen directamente a la atmósfera, minimizando el impacto olfativo en las zonas pobladas adyacentes.

MONITOREO Y CONTROL

Se instalará un sistema de monitoreo continuo para medir la calidad del aire en las áreas circundantes a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Centro Poblado Ticumpinia, con el objetivo de identificar y controlar de manera eficiente las emisiones de gases que generan malos olores. Este sistema se enfocará principalmente en el monitoreo de compuestos orgánicos volátiles (COV) y gases sulfurados, como el sulfuro de hidrógeno (H_2S), que son los principales responsables de los olores desagradables en los procesos de tratamiento de aguas residuales.

Para ello se instalarán:

- Estaciones de Monitoreo en puntos críticos
- Mediciones Periódicas para detectar cualquier problema anómalo
- Sistema de Alerta Temprana
- Informe y Transparencia que estarán disponibles para las autoridades ambientales como la comunidad local.

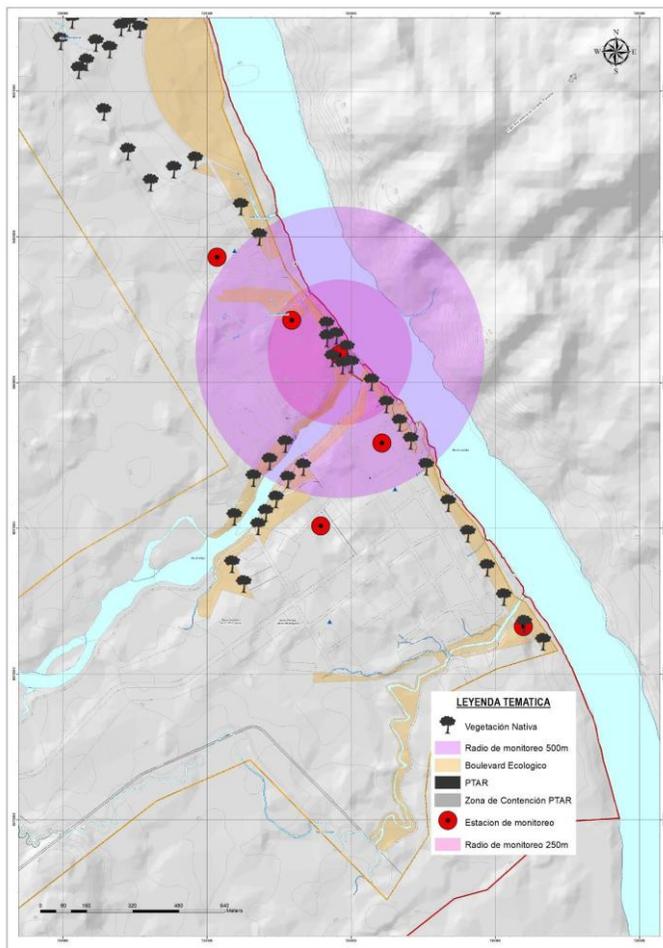
Mediciones Periódicas

Se llevarán a cabo mediciones periódicas de los niveles de gases y compuestos en el aire para:

- Garantizar que los niveles de olores no superen los límites establecidos por la normativa ambiental aplicable en Perú (Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM) que establece los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para aire.

- Detectar cualquier incremento anómalo en los niveles de gases, lo que permitirá una respuesta rápida y la implementación de medidas correctivas si es necesario.

Mapa N° 12. Puntos de Monitoreo y control de la PTAR



Fuente: Equipo técnico Ticumpinía.

Mantenimiento Preventivo

Se establecerá un calendario de mantenimiento preventivo para los equipos de control de olores, como los biofiltros y scrubbers. Este calendario incluirá inspecciones periódicas, ajustes y limpieza para garantizar su correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de los equipos.

Tabla N° 46. Mantenimiento preventivo de la PTAR

Componente	Frecuencia	Acciones
Biofiltros	Diario	Verificar el flujo de aire a través del biofiltro para asegurar que no haya obstrucciones. Inspeccionar visualmente el material de relleno del biofiltro (biomasa) para detectar cualquier signo de descomposición o compactación excesiva.
	Semanal	Revisar la humedad del material de relleno. Ajustar el sistema de riego si es necesario para mantener la humedad adecuada. Medir la concentración de gases a la entrada y salida del biofiltro para asegurar que la eliminación de olores esté dentro de los parámetros establecidos.
	Mensual	Limpiar y revisar los sistemas de riego y drenaje para prevenir acumulaciones que puedan afectar la eficiencia del biofiltro. Inspeccionar y limpiar los conductos de entrada y salida de aire. Evaluar la eficiencia de eliminación de olores mediante análisis químicos si es necesario.
	Trimestral	Verificar el estado del material de relleno y reemplazarlo si ha perdido su eficacia o está degradado. Inspeccionar y calibrar los sensores de gas instalados en el sistema.
Scrubbers	Diario	Realizar una limpieza profunda del biofiltro, incluyendo la remoción y reemplazo de parte del material de relleno si es necesario. Realizar un mantenimiento completo del sistema de ventilación, incluyendo la limpieza de ventiladores y conductos.
		Verificar el flujo de agua y la presión en el sistema de lavado. Inspeccionar los niveles de reactivos químicos en los tanques de solución.

Semanal	Revisar y limpiar los inyectores de agua y boquillas de pulverización para evitar obstrucciones. Medir el pH y la concentración de los reactivos químicos en la solución de lavado y ajustar según sea necesario.
Mensual	Realizar una limpieza del tanque de solución para eliminar cualquier sedimento acumulado. Inspeccionar y limpiar los filtros y separadores de gotas para asegurar un funcionamiento óptimo.
Trimestral	Revisar el estado de las bombas y otros componentes mecánicos del scrubber. Lubricar y reemplazar piezas desgastadas si es necesario. Evaluar la eficiencia del scrubber mediante pruebas de gases de entrada y salida.
Anual	Realizar una inspección y limpieza exhaustiva de todo el sistema de scrubber, incluyendo el tanque, las tuberías, y los componentes internos. Verificar la integridad estructural del scrubber y reparar cualquier daño o corrosión.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

MONITOREO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y DESAGÜE

- Se implementará un sistema de monitoreo continuo para garantizar la integridad de las tuberías elevadas, con el objetivo de detectar posibles fugas de aguas residuales. Se instalarán sensores que alertarán en caso de roturas o fugas, permitiendo una respuesta rápida y eficaz.
- Se programará un mantenimiento preventivo regular para las estaciones de bombeo, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y evitar descargas accidentales o fallos que puedan afectar la calidad del agua del río.
- Se implementarán pasos seguros para la fauna acuática o sistemas de protección en el diseño de las estructuras elevadas, con el fin de evitar alteraciones en el hábitat de la vida silvestre que utiliza el río como corredor.
- Se procederá a la reforestación compensatorias de las áreas afectadas por la construcción, con el objetivo de estabilizar el suelo y restaurar las condiciones del hábitat natural. Se utilizarán especies nativas en la revegetación para asegurar su compatibilidad con el ecosistema local.
-

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

Se implementará un Plan de Comunicación Integral. Este plan estará diseñado para informar, involucrar y atender las preocupaciones de la comunidad en relación con las emisiones odoríferas y las operaciones de la planta. A continuación, se detallarán las principales acciones y estrategias que conformarán este plan:

Campañas Informativas y de Sensibilización

Involucra a la comunidad en el monitoreo del olor y en actividades de educación ambiental relacionadas con la PTAR.

Creación de Grupos de Monitoreo Comunitario:

Selección de Voluntarios:

- Invitar a voluntarios de la comunidad interesados en participar en el monitoreo del olor. Asegúrate de incluir una representación diversa de la población local, incluyendo diferentes edades, géneros, y ubicaciones geográficas dentro de la comunidad.
- Ofrecer incentivos, como reconocimiento público o pequeñas compensaciones, para motivar la participación.

Capacitación de Voluntarios:

- Organiza sesiones de capacitación para enseñar a los voluntarios cómo identificar y registrar los olores. Esto incluirá la formación sobre la escala de intensidad del olor, la identificación de diferentes tipos de olores, y la forma de utilizar herramientas de monitoreo (como diarios de olor o aplicaciones móviles).
- Proporciona a los voluntarios kits de monitoreo que puedan incluir cuadernos de registro, dispositivos móviles con aplicaciones de monitoreo, o incluso sensores portátiles si están disponibles.
-

Implementación del Monitoreo Comunitario

Red de Monitoreo:

- Establece una red de puntos de monitoreo distribuidos estratégicamente en la comunidad, teniendo en cuenta la proximidad a la PTAR y las áreas residenciales.
- Los voluntarios realizarán observaciones regulares y registrarán la frecuencia, intensidad, y características del olor en su área designada.

2.2.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

RCDMA.08 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL MICRO RELLENO SANITARIO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CC.PP. TICUMPINIA

Descripción del Proyecto

Este proyecto se centra en la implementación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos en el CC.PP. Ticumpinia. El objetivo es establecer un proceso eficiente de recolección, segregación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos generados por la comunidad. El proyecto busca fomentar prácticas sostenibles a través de la educación y la participación activa de la población en la gestión adecuada de residuos, lo que contribuirá a mejorar la salubridad y reducir la contaminación ambiental.

Objetivo

El objetivo del proyecto es reducir significativamente la cantidad de residuos sólidos no tratados en la comunidad mediante la implementación de un sistema eficiente de manejo, que incluya la separación en la fuente, recolección adecuada y disposición final segura, con la participación activa de la comunidad.

Metas del Proyecto

Se establecen metas cuantificables para medir el progreso del sistema de manejo de residuos sólidos. Los indicadores a continuación se articulan en torno a los porcentajes de residuos recolectados y segregados correctamente en la comunidad.

Tabla N° 47. Descripción de metas del Sistema de manejo de residuos sólidos

Plazo	Metas
Corto plazo (1-2 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y puesta en marcha del sistema de recolección adecuado. - Promoción de la segregación en origen. - Campañas de sensibilización y programas piloto de reciclaje
Mediano plazo (3-5 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y reciclaje. - Aumento significativo de la participación comunitaria - Mejoras en la logística de transporte y tratamiento de residuos.
Largo plazo (6-10 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del sistema integral de manejo de residuos. - Alcanzar metas altas de reciclaje y reducción de residuos enviados a vertederos. - Implementación de tecnologías avanzadas para el tratamiento de residuos.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 48. Indicadores de las metas del Sistema de manejo de residuos sólidos

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (6-10 años)
Porcentaje de residuos recolectados adecuadamente	%	15%	20%	45%	80%
Porcentaje de segregación de residuos en origen	%	5%	25%	40%	75%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Centro Poblado Ticumpinia enfrentará desafíos debido a la gestión ineficiente de los residuos sólidos, lo que podría provocar impactos ambientales y riesgos para la salud pública. Esta propuesta se centrará en mejorar el manejo de residuos a través de la implementación de programas de educación ambiental y la optimización de los procesos de recolección y disposición final.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

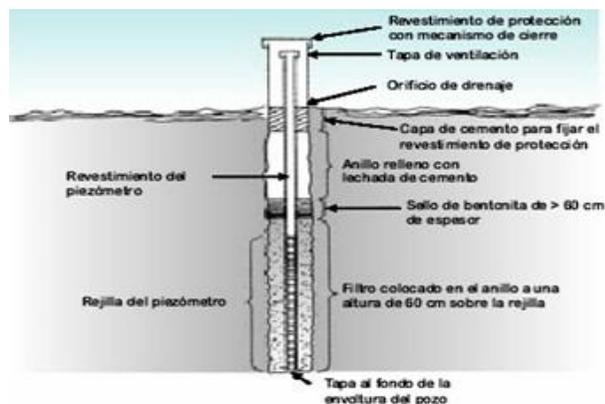
Colocación de barreras vivas en los alrededores de la zona perimetral y de las vías de acceso e internas del micro relleno sanitario.

Se emplearán especies nativas de rápido crecimiento, como el "Huingo" (*Crescentia cujete*) y "Sangre de grado" (*Croton lechleri*), en las últimas fases de la construcción, bajo la responsabilidad del operador del micro relleno sanitario con el objetivo de reducir el ruido, controlar la dispersión de polvo y prevenir la erosión, además de minimizar el impacto visual en el entorno local. Estas medidas se implementarán en el perímetro del relleno y las vías adyacentes.

Construcción de piezómetros.

Se planificará la instalación de piezómetros alrededor del micro relleno sanitario, con el fin de monitorear el nivel freático en caso de que esté cerca de la superficie. Estos dispositivos se implementarán en un plazo de hasta cinco años tras el inicio de operaciones, coincidiendo con el comienzo de la producción de lixiviados

Imagen N° 11. Modelo de piezómetro para monitoreo de aguas subterránea



Fuente: Guía Ambiental para Rellenos Sanitarios, 2002.

Compactación de residuos de baja densidad.

Se deberán compactar las cargas de residuos sólidos de baja densidad que ingresen al micro relleno, lo cual podrá efectuarse adicionando cantidades suficientes de agua a dicho material, como papel y sustancias particuladas, para evitar que el viento levante y transporte dichos residuos al área exterior del relleno y de paso, evitar la mala apariencia estética del relleno.

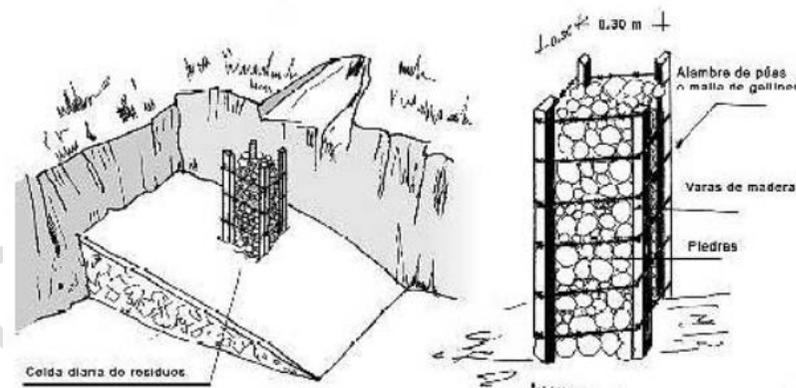
Riego de las vías

El riego de las vías de acceso, tanto internas como aledañas, se realizará cuando las condiciones climáticas lo requieran, al menos dos veces al día con el objetivo de reducir la dispersión de polvo causada por el tránsito de vehículos hacia y desde el micro relleno sanitario, así como el impacto del viento en este aspecto.

Construcción de chimeneas para la evacuación de gases.

Se deberán construir chimeneas para la liberación de los gases generados por la descomposición de los residuos enterrados, implementándose conforme avance la operación del relleno sanitario, para evitar incendios o explosiones que puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores del relleno.

Imagen N° 12. Modelo de Chimeneas para evacuación de gases



Fuente: Guía Ambiental para Rellenos Sanitarios, 2002.

Enterramiento adecuado y diario de Residuos Sólidos con el material de cobertura recomendado.

Se deberá evitar la presencia de vectores de enfermedades, como moscas, roedores y mosquitos, así como de animales carroñeros, como los gallinazos, para proteger la salud de los trabajadores y vecinos. Esta medida también ayudará a controlar los olores, la dispersión de residuos y reducir el impacto visual.

SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE

Tabla N° 49. Acciones de segregación en fuente y reciclaje

Tipo	Acciones
Segregación de residuos en origen	<ul style="list-style-type: none"> - Se distribuirán en áreas estratégicas del poblado contenedores claramente diferenciados por colores según <u>La Norma Técnica Peruana 900.058:2019 para Gestión de Residuos</u>, que será accesible para adultos y niños. - Se realizarán talleres y campañas para educar a la población sobre la correcta separación de residuos y la importancia del reciclaje, además de promover la reducción de residuos. - Se entregarán guías visuales a los hogares para que los residentes comprendan cómo clasificar los residuos correctamente. - Se establecerán puntos de control para asegurar que la segregación se realice de manera adecuada, aplicando correcciones cuando sea necesario.
Fomento del reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> - Se establecerán acuerdos con empresas y cooperativas de reciclaje para recolectar y comprar materiales reciclables, como plástico, vidrio, papel y cartón, generando oportunidades económicas para los recicladores del poblado. - Se impulsará la creación de centros locales donde los materiales reciclables serán clasificados, almacenados y vendidos a empresas recicladoras, gestionados por asociaciones comunitarias de recicladores. - Se organizarán eventos y concursos para incentivar la separación de reciclables, recompensando a los ciudadanos que más contribuyan al reciclaje.
Compostaje de residuos orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> - Se capacitará a las familias interesadas en aprender técnicas sencillas para producir compost en sus hogares, utilizando desechos orgánicos como restos de alimentos y residuos de jardín. - El compost producido a nivel comunitario o doméstico será promovido para su uso en huertos, campos agrícolas y proyectos de reforestación, contribuyendo a mejorar la calidad del suelo y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 13. Código de color para almacenamiento de residuos sólidos municipales



Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM, 2019

MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL

Tabla N° 50. Acciones de monitoreo y control ambiental

Tipo	Acción
Monitoreo de calidad del agua	Se medirá de manera regular la calidad del agua en las zonas cercanas a los sitios de disposición final, enfocándose en la detección de lixiviados y contaminantes químicos que pudieran infiltrarse en las aguas subterráneas.
Monitoreo de calidad del aire	Se supervisarán las emisiones de gases provenientes del relleno sanitario, así como de posibles plantas de compostaje o incineración, para garantizar que no excedan los límites establecidos y que no pongan en riesgo la salud de la población local.
Monitoreo de suelos	Se vigilará la calidad del suelo en las áreas adyacentes al relleno sanitario para asegurar que no haya contaminación causada por una inadecuada gestión de residuos.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El éxito de la gestión y disposición final de los residuos sólidos en el centro poblado de Kitaparay dependerá en gran medida de la participación activa de la comunidad y su formación en educación ambiental.

Para ello, se llevarán a cabo campañas de educación ambiental para que la población comprenda la importancia de la segregación de residuos y los beneficios del compostaje y reciclaje. Estas campañas se dirigirán a la comunidad en general, con un enfoque especial en estudiantes y líderes comunitarios.

Se fomentará la creación de comités vecinales que supervisarán el correcto manejo de los residuos, apoyarán las actividades de reciclaje y compostaje, y vigilarán los sitios de disposición final.

Se ofrecerá formación técnica y en seguridad ocupacional a los recicladores informales para que puedan mejorar su eficiencia, formalizar sus actividades y contribuir al programa integral de gestión de residuos.

Estrategias para la Promoción de la Segregación en Origen

- Talleres y seminarios: Se organizarán talleres para educar a los residentes y comerciantes sobre la importancia de la segregación en origen y cómo realizarla correctamente.
- Proyectos escolares: Se incluirán actividades prácticas sobre segregación de residuos en el currículum escolar, como concursos de reciclaje y proyectos de compostaje.
- Charlas educativas: Se realizarán charlas en las escuelas para enseñar la importancia de la gestión adecuada de residuos y el papel que los estudiantes juegan en la promoción de estas prácticas.
- Medios de comunicación: Se utilizarán la radio, televisión, redes sociales y otros medios para difundir mensajes sobre la segregación en origen, destacando sus beneficios ambientales y económicos.
- Eventos comunitarios: Se organizarán días de recolección de reciclables, ferias ambientales y otras actividades públicas que fomenten la participación activa en la segregación de residuos.

RCDMA.09. PLAN DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BOTADERO DEL CC.PP. TICUMPINIA.

En el centro poblado de Ticumpinia, existe una estructura provisional utilizada como botadero, la cual no cumple con ninguna normativa vigente y representa un riesgo potencial de problemas ambientales para la comunidad. Este botadero también afecta negativamente el paisaje, ya que carece de un sistema adecuado de aislamiento del suelo. Además, su ubicación cercana al río Kivitsari aumenta la preocupación. Aunque se ha desarrollado un micro relleno sanitario, este aún no ha sido puesto en funcionamiento.

Descripción del proyecto

El proyecto "Plan de Cierre, Clausura y Restauración Ambiental del Botadero del CC.PP. Ticumpinia" tendrá como objetivo la clausura técnica de un botadero a cielo abierto, con el fin de mitigar los impactos ambientales y restaurar el área afectada por la inadecuada disposición de residuos sólidos. Se llevarán a cabo acciones para estabilizar el terreno, controlar las emisiones de gases y lixiviados, restaurar el ecosistema y desarrollar infraestructuras para el monitoreo y manejo de residuos después del cierre. Este plan buscará garantizar la sostenibilidad ambiental de la zona y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Centro Poblado Ticumpinia y áreas circundantes.

Objetivos

El objetivo del proyecto es garantizar el cierre seguro y ambientalmente responsable del botadero del CC.PP. Ticumpinia mediante la implementación de medidas de clausura, control de impactos ambientales, y la restauración de las áreas afectadas, promoviendo la regeneración del ecosistema y reduciendo los riesgos de contaminación en el largo plazo.

Metas del Proyecto

El proyecto se articula a través de indicadores clave relacionados con la reducción de los impactos ambientales, la rehabilitación del sitio y la calidad del monitoreo post-cierre. Las metas se dividen en corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la efectividad de las intervenciones implementadas.

Tabla N° 51. Indicadores de las metas del Plan de Cierre del Botadero

Indicadores	Unidad	Actual	Corto Plazo (1-2 años)	Mediano Plazo (3-5 años)	Largo Plazo (5-10 años)
Cobertura de suelo impermeable	%	0%	30%	70%	100%
Reducción de emisiones de metano	%	0%	20%	40%	60%
Captura y tratamiento de lixiviados	%	10%	40%	70%	90%
Recuperación de áreas verdes	m	0 m	50 m	70 m	200 m
Monitoreo de calidad de aguas subterráneas	Frecuencia trimestral	0	50%	80%	100%
Participación comunitaria en el cierre	% de involucrados	10%	30%	50%	80%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

DIAGNÓSTICO INICIAL Y CARACTERIZACIÓN DEL SITIO

Estudios topográficos y geotécnicos

Se identificarán las zonas críticas, determinando las áreas con mayor acumulación de residuos y aquellas que podrían presentar riesgos de deslizamientos o erosión.

Se evaluará la contaminación del suelo y se determinarán posibles filtraciones de lixiviados hacia cuerpos de agua subterráneos o superficiales.

EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

Emisión de gases

Sistema de captura de gases: Se instalará un sistema de pozos de extracción de gases para capturar y tratar el metano. Estos sistemas podrán canalizar el gas para quemarlo en antorchas o, en algunos casos, aprovecharlo como fuente de energía.

Monitoreo constante: Se implementará un plan de monitoreo a largo plazo para medir las concentraciones de metano y otros gases en diferentes puntos del botadero, asegurando que no alcancen niveles peligrosos.

Lixiviados

Sistema de drenaje de lixiviados: Se implementará un sistema de recolección y tratamiento de lixiviados que controlará y tratará los líquidos antes de su liberación al ambiente. Este sistema incluirá tuberías de drenaje, geomembranas y estaciones de tratamiento.

Capa de sellado: Se colocará una capa impermeable sobre el botadero durante su clausura para prevenir que el agua de lluvia percole a través de los residuos y genere lixiviados.

Monitoreo de calidad de aguas: Se realizarán pruebas periódicas en las fuentes de agua subterránea y superficial cercanas para detectar posibles contaminaciones y tomar las medidas necesarias.

Contaminación del Suelo

Remediación del suelo contaminado: En caso de detectarse contaminación, se aplicarán técnicas de remediación, como la biorremediación, que utilizará microorganismos para degradar contaminantes, o la fitorremediación, que empleará plantas para absorberlos.

Cubierta final impermeable: Durante el proceso de clausura, se colocará una capa de sellado sobre el botadero para evitar que los residuos entren en contacto con el ambiente, previniendo así la contaminación del suelo.

DISEÑO DEL PLAN DE CIERRE

Estabilización y Compactación

Antes del cierre del botadero, será fundamental garantizar que los residuos estén correctamente compactados para evitar asentamientos futuros. Un asentamiento irregular podría causar la rotura de la capa de sellado, la aparición de grietas y la exposición de residuos, lo que incrementaría el riesgo de emisión de gases y filtración de lixiviados.

Estrategias:

Compactación mecánica: Se utilizará maquinaria pesada para compactar los residuos en capas, lo que reducirá su volumen y mejorará la estabilidad del terreno.

Prevención de asentamientos irregulares: Se compactarán uniformemente las capas de residuos para evitar hundimientos desiguales que puedan comprometer la cobertura final.

Reperfilado del botadero: Se alinearán los residuos y se definirán pendientes adecuadas para el drenaje del agua de lluvia. Se mantendrá una pendiente suave, generalmente entre 3% y 5%, para facilitar el flujo de agua sin causar erosión.

Cobertura Final

Capa de material impermeable: Se implementará una capa de geomembrana o material impermeable para evitar la infiltración de agua. Esta capa podrá consistir en arcilla compactada o geotextiles, que bloquearán el paso del agua hacia los residuos.

Capa de drenaje: Sobre la capa impermeable se dispondrá una capa de drenaje, compuesta por grava u otro material similar, que facilitará la recolección del agua de lluvia y su desvío hacia los sistemas de drenaje.

Cobertura de suelo: Se aplicará una capa de suelo vegetal para fomentar la revegetación. El grosor de esta capa variará entre 30 y 50 cm. La vegetación ayudará a prevenir la erosión y estabilizará la capa superior.

Sistemas de Drenaje

Drenaje superficial: Se instalarán zanjas, cunetas y canales en la superficie del botadero para captar el agua de lluvia y redirigirla hacia los sistemas de recolección o cuerpos de agua cercanos.

Drenaje subterráneo: Bajo la capa de sellado, se podrá colocar un sistema de tuberías perforadas que recoja el agua que logre penetrar las capas superiores. Este sistema conducirá el agua hacia pozos de infiltración o sistemas de tratamiento.

Taludes con pendientes suaves: Se diseñarán taludes con inclinaciones suaves para facilitar el escurrimiento del agua, permitiendo que el agua fluya hacia los sistemas de drenaje sin generar erosión.

Tratamiento de Lixiviados

Tratamiento físico-químico: Se emplearán procesos como coagulación-floculación, precipitación de metales y filtración para eliminar los contaminantes presentes en el lixiviado.

Biorreactores: Se utilizarán sistemas con bacterias anaeróbicas para descomponer los contaminantes orgánicos del lixiviado.

Filtración y absorción: Los lixiviados pasarán por filtros de arena o carbón activado para eliminar partículas y compuestos tóxicos.

Evaporación o lagunas de estabilización: Los lixiviados serán llevados a lagunas para permitir la evaporación del agua, concentrando los contaminantes que luego serán gestionados de forma adecuada.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Selección de especies nativas: Se priorizará la selección de plantas y árboles nativos de la región, ya que están mejor adaptados al clima y tipo de suelo local, y requieren menos mantenimiento que las especies exóticas. Estas plantas también proporcionarán hábitat y alimento para la fauna local.

Herbáceas: Se plantarán especies de gramíneas y arbustos pequeños para establecer una cubierta vegetal inicial, ayudando a prevenir la erosión y mejorando la estructura del suelo.

Árboles y arbustos: A mediano y largo plazo, se podrán plantar árboles y arbustos que proporcionen sombra y estabilicen el terreno. Se evitará la plantación de especies con raíces profundas que puedan dañar las capas de sellado del botadero.

Tabla N° 52. Vegetación nativa para restauración ambiental

Nombre científico	Nombre común
<i>Guadua</i>	Paca
<i>Hura crepitans</i>	Catahua
<i>Ronabea emetica</i>	-
<i>Zapoteca amazónica</i>	-
<i>Ceiba pentandra</i>	Lupuna
<i>Ficus insipida</i>	Oje
<i>Acacia lorentensis</i>	Pashaquilla
<i>Calophyllum brasiliense</i>	Lagarto caspi
<i>Clarisia sp.</i>	-
<i>Calycophyllum spruceanum</i>	Capirona
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro

<i>Amburana cearensis</i>	-
<i>Copaifera paupera</i>	Copaiba
<i>Parkia sp.</i>	Pashaco
<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Tornillo
<i>Attalea sp.</i>	-
<i>Socratea exorrhiza</i>	Casha pona
<i>Iriartea deltoidea</i>	Huacrapona
<i>Oenocarpus mapora</i>	Cinamillo
<i>Phytelphas macrocarpa</i>	Yarina
<i>Euterpe precatoria</i>	Huasái
<i>Astrocaryum sp.</i>	-

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Manejo de la revegetación: En los primeros años, se implementará un manejo activo que consistirá en riego, protección contra plagas y monitoreo constante de la salud de las plantas para garantizar un crecimiento exitoso.

Uso Futuro del Terreno

El terreno podrá destinarse a la creación de áreas verdes, parques o espacios recreativos, que podrían incluir senderos, áreas de descanso o instalaciones deportivas, todo esto dependiendo de la estabilidad del terreno, para ello se realizarán estudios de suelo para garantizar que el área sea estructuralmente estable. Este tipo de uso contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad cercana.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO POST-CIERRE

- Monitoreo de gases: Se instalarán pozos con sensores para medir gases peligrosos como metano y dióxido de carbono en puntos clave del botadero. El monitoreo será regular, con frecuencia mensual o trimestral según el riesgo, y los datos se analizarán para detectar aumentos peligrosos. En caso de acumulaciones críticas, se activarán medidas correctivas y sistemas de alerta temprana.
- Control de lixiviados: Se instalarán pozos de monitoreo en el perímetro del botadero para evaluar la calidad del agua subterránea y cuerpos cercanos. Se analizarán contaminantes como metales pesados, y si se superan los umbrales, se activarán protocolos para ajustar los sistemas de tratamiento.

- Mantenimiento del sistema de drenaje: Se realizarán inspecciones periódicas para asegurar que los canales y tuberías no estén obstruidos. Los bloqueos se limpiarán de inmediato y se monitorearán las pendientes del terreno, reparando cualquier daño detectado.
- Revisión periódica del sitio: Se realizarán inspecciones regulares de la estabilidad del terreno y de los taludes para prevenir deslizamientos, revisando la capa de sellado para detectar grietas y erosión. También se verificará la revegetación para garantizar que las raíces no afecten la impermeabilidad, y tras eventos climáticos extremos se harán inspecciones adicionales.

2.4 ESTRUCTURACIÓN URBANA Y RÉGIMEN DEL SUELO

El marco normativo que guía el crecimiento de las ciudades está compuesto por diversas regulaciones técnicas, que definen cómo los municipios deben dirigir sus esfuerzos hacia metas compartidas. Cada directriz establece los pasos a seguir para impulsar el desarrollo urbano de manera coordinada. Dentro de este contexto, el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, en el capítulo I del título V, sobre la "Conformación Horizontal del Componente Físico Espacial – Clasificación del Suelo", establece tres categorías para la clasificación del suelo: suelo urbano, suelo de protección y suelo rural.

2.4.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

La clasificación del suelo dentro del componente físico-espacial es una herramienta normativa que se formula según el uso del territorio y los principios de gestión definidos en el modelo de desarrollo del presente estudio. Este instrumento se aplica considerando factores como la disponibilidad o insuficiencia de servicios esenciales y complementarios, la movilidad urbana, dinámicas urbanas, los usos sociales y comerciales dentro de los parámetros de recreación, salud, vivienda. Además, se evalúa la capacidad de soporte del suelo en el marco del horizonte de planificación del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU), garantizando un uso eficiente y sostenible del territorio.

Tabla N° 53. Clasificación del suelo

Clasificación general de suelo	Símbolo	Área (ha)	Porcentaje
Suelo Urbano	SU	144	41.83%
Suelo de Protección	SP	102.97	29.91%
Suelo Rural	SR	97.31	28.26%

		344.28	100.00%
--	--	--------	---------

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.4.1.1 Suelo urbano (SU)

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, el suelo urbano es el "Área delimitada en los Instrumentos de Planificación Urbana, destinada a usos urbanos. También comprenden las islas rústicas y los terrenos en medios acuáticos."

En este contexto, el suelo urbano dentro del ámbito de intervención abarca una superficie total de 144 ha, lo que representa el 41.83 % del área total.

Tabla N° 54. Subclasificación del suelo

Clasificación general de suelo	Sub Clasificación de suelo	Área (ha)	Porcentaje
Suelo Urbano	Suelo Urbano Consolidado	144	41.83%
	Suelo Urbano en Consolidación		
	Suelo Urbanizable Inmediato		
	Suelo Urbanizable de Transformación		
Suelo de Protección	Suelo de Conservación	102.97	29.91%
	Suelo de Riesgo		
Suelo Rural		97.31	28.26%
		344.28	100.00%

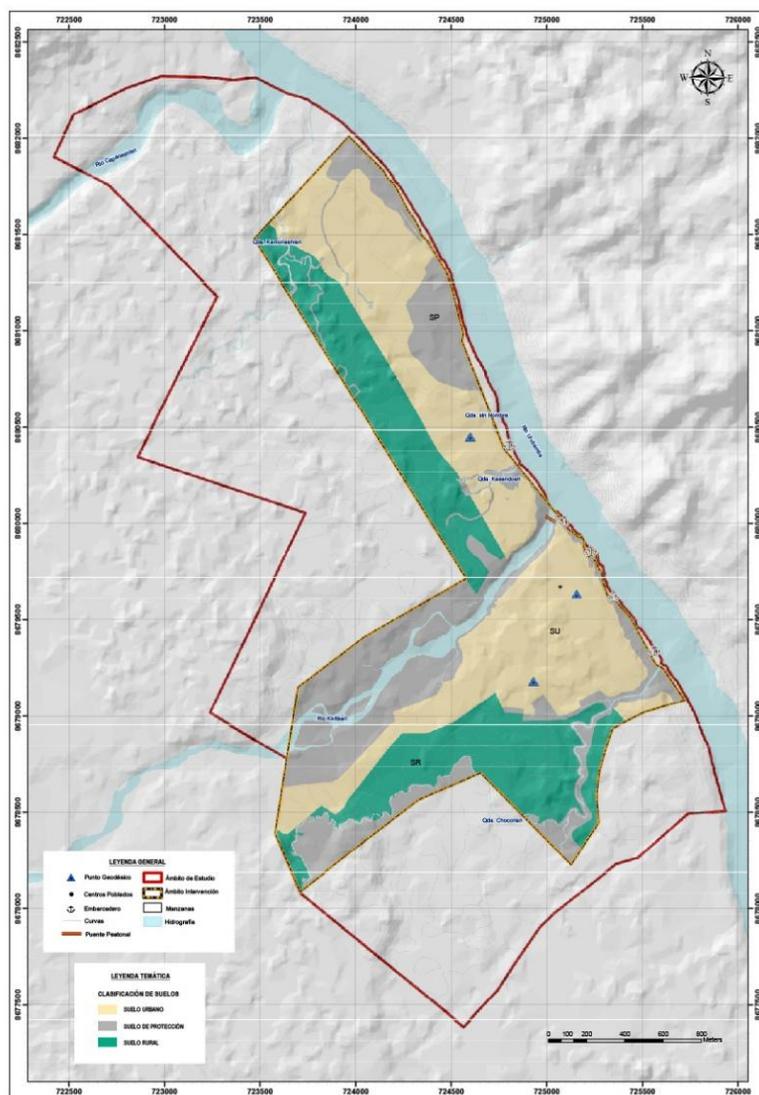
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 55. Sub clasificación del suelo urbano

Sub Clasificación de suelo	Símbolo	Área (ha)	Porcentaje
Suelo Urbano Consolidado	SUC	54.17	37.62%
Suelo Urbano en Consolidación	SUEC	0.35	0.24%
Suelo Urbanizable Inmediato	SUI	13.17	9.15%
Suelo Urbanizable de Transformación	SUT	76.31	52.99%
Total		144	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 13. Propuesta Mapa de clasificación de suelo



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

A. Suelo urbano consolidado

De acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, que reglamenta la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, el suelo urbano consolidado está determinado por áreas urbanas que cuentan con una dotación adecuada de servicios, equipamientos, infraestructura y espacios públicos.

El suelo urbano en la CC. PP. de Ticumpinia, se determina por áreas homogéneas con predios destinados a usos urbanos, las cuales se disponen en una trama variada y limitada por el sistema vial existente. En el área de intervención el suelo consolidado se encuentra en tres sectores de la ciudad:

- Suelo Consolidado "A": Corresponde a la parte más densa de la trama urbana y a la primera etapa de ocupación del centro poblado, en este sector se ubican equipamientos de educación, salud y recreación; se delimita por el norte con el río Kivitsari, por el sur con la quebrada Chocoriari, por el este con el río Bajo Urubamba, y por el oeste con la vía local adyacente.
- Suelo Consolidado "B": Se determina como la proyección de la trama urbana del Suelo Consolidado "A" y se ubica en la parte inferior de esta, entre el río Bajo Urubamba y la quebrada Chocoriari.
- Suelo Consolidado "C": Se encuentra en la zona sur del barrio Nueva Unión, y se encuentra limitado por el río Bajo Urubamba y la quebrada Kasandoari.

El suelo consolidado se compone de las tres áreas antes mencionadas y presenta una extensión de 54.17 ha lo que representa el 37.62% del total del suelo urbano.

B. Suelo urbano en consolidación

Está determinado por áreas urbanas en proceso de consolidación, las cuales están constituidas en una trama irregular dispuesta por las vías locales anexas; se encuentra ubicado en la zona oeste del sector delimitado como suelo de conservación, limitado por el norte con el río Kivitsari y en torno a la trocha carrozable hacia C.N. de Camaná (dentro del barrio Tsonkiri).

Se encuentra dentro del área prevista como suelo de expansión urbana y presenta una extensión de 13.17 ha, lo cual representa el 9.15% del total del suelo urbano.

Esta área urbana debe ser sujeta a proceso de mejoramiento, así como de dotación de servicios básicos, espacios públicos y tratamiento vial.

C. Suelo urbanizable inmediato

Corresponde a la zona oeste del centro urbano, dentro del barrio centro, y se extiende de forma irregular a través de una limitante geográfica (quebrada Chocoriari), se caracteriza por su cercanía a áreas urbanas en proceso de consolidación, lo que facilita su posterior integración al tejido urbano.

El suelo urbanizable inmediato representa el 52.99% con una extensión de 76.31 ha del total del suelo urbano.

D. Suelo urbanizable de transformación

Consta del área urbana en donde en la actualidad se emplaza uno de los botaderos del centro poblado, ubicado en el barrio de Tsonkiri y en el área determinada como expansión urbana; debido a su naturaleza tiene como proyección a futuro, el desarrollo de un equipamiento urbano recreativo.

El suelo urbanizable de transformación posee una extensión de 0.35 ha, que representa el 0.24% del total del suelo urbano.

2.4.1.2 Suelo de protección (SP)

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, el suelo de protección se refiere a "Áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial, con fines de conservación por sus características ecológicas, paisajísticas, y/o por ser áreas expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes, y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable."

En el ámbito de intervención, el suelo de protección abarca un total de 102.97 ha, lo que representa el 29.91% del área total. Estas áreas no pueden ser urbanizadas debido a su función primordial de preservación, ya sea por sus valores ecológicos, paisajísticos, históricos o culturales. También incluye zonas que presentan altos niveles de riesgo debido a peligros naturales, tales como deslizamientos, inundaciones, u otras amenazas recurrentes, donde la mitigación del riesgo no es viable.

Tabla N° 56. clasificación del suelo de protección

	Sub Clasificación de suelo	Área (ha)	Porcentaje
Suelo de Protección	Suelo de Conservación	46.28	44.95%
	Suelo de Riesgo	56.69	55.05%
		102.97	100.00%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.4.2 SUELO DE CONSERVACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, el suelo de conservación se define como "áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente." Este tipo de suelo busca proteger áreas con valores específicos como el cultural, que ayuda a preservar la identidad del centro poblado, y el ecológico, que mantiene zonas esenciales para los servicios ambientales y la calidad de vida de la población. Si bien se pueden permitir ciertos usos, estos deben garantizar que no se comprometa el valor del área protegida.

En el centro poblado de Ticumpinia, el suelo de conservación incluye áreas de vegetación natural, como bosques y zonas de transición. Representa un total de 46.28 ha, lo que equivale al 44.95% del suelo de protección destacándose como una de las principales categorías de suelo en la región debido a su importancia ecológica y su necesidad de protección.

2.4.3 SUELO DE RIESGO

Según el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, el suelo de riesgo se define como "áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía." Esta clasificación también incluye áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa vigente.

En el contexto del centro poblado de Ticumpinia, se han identificado áreas de suelo de riesgo situadas en la franja marginal de los ríos Capanashiari, Kivitsari y Urubamba, así como en las quebradas adyacentes. Estas zonas son vulnerables y están expuestas a inundaciones y otros peligros naturales, lo que representa un desafío importante para el

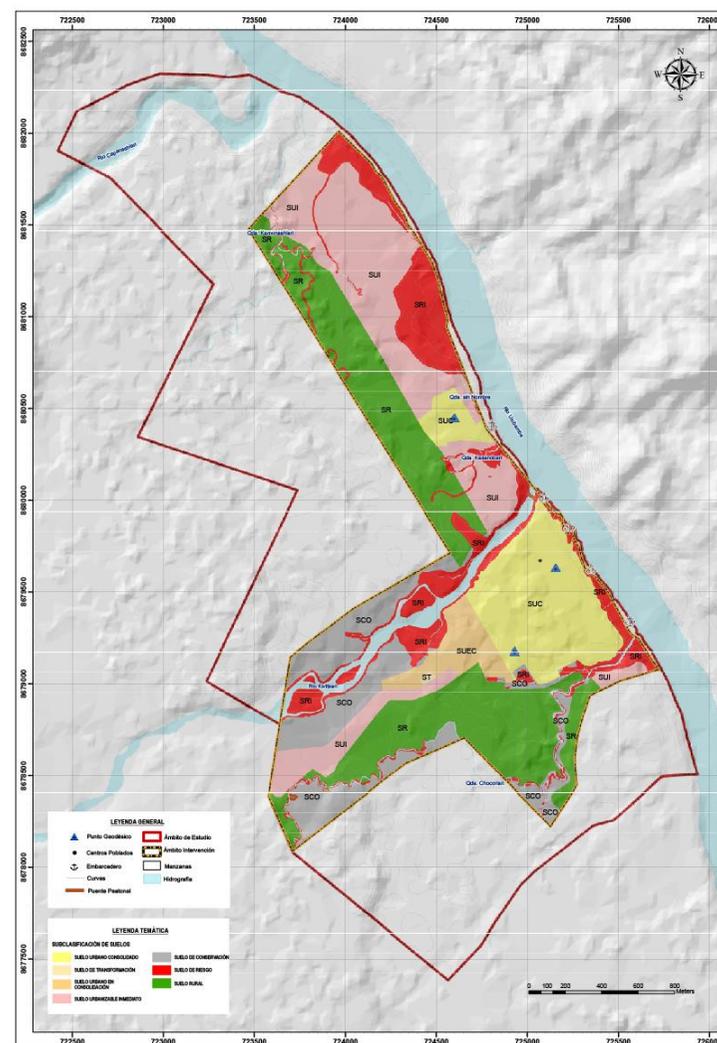
desarrollo urbano en la región. Abarcan una superficie de 56.69 ha, lo que representa el 55.05% del total del suelo de protección.

2.3.1.1. Suelo rural (SR)

Conforme al Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, el suelo rural comprende “áreas destinadas, principalmente, a actividades agroproductivas, extractivas o forestales.” Su clasificación y uso se rigen por la normativa establecida por la autoridad competente. La consideración del suelo rural como potencial suelo urbanizable se basa en las proyecciones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano del Gobierno Local.

Dentro del área de intervención, el suelo rural abarca 97.31 ha, lo que representa el 28.26% del total. Estas áreas se dedican en gran medida a actividades agrícolas, mientras que en otras, su uso específico no está definido. Sin embargo, se caracterizan por una rica y densa vegetación típica de las zonas de selva, lo que resalta su importancia ecológica. Además, la clasificación del suelo rural se alinea con la viabilidad para la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública, conforme a los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbana.

Mapa N° 14. Propuesta de la Subclasificación del Suelo



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.4.4 SECTORIZACIÓN URBANA

La sectorización urbana es la delimitación de áreas dentro de un territorio según criterios como el uso del suelo, la densidad edificatoria, el grado de consolidación urbana, la morfología, la proximidad a infraestructuras, y la identidad barrial o comunitaria; permitiendo así una planificación estratégica.

2.4.4.1 Criterios de sectorización urbana

MORFOLOGÍA URBANA Y CRECIMIENTO

Morfología: Se refiere a la forma y disposición física de las áreas urbanas, abarcando aspectos como el diseño de calles, manzanas y edificaciones. Este análisis incluye la tipología de vías (principales, secundarias, locales) y el tamaño de los lotes, que puede variar desde muy pequeños hasta grandes, influenciando así la organización y funcionalidad del espacio urbano.

Crecimiento: Indica cómo la comunidad se expande siguiendo un modelo de desarrollo a lo largo del tiempo. Este crecimiento responde a factores como la demanda habitacional, las políticas urbanas y las restricciones geográficas, permitiendo identificar patrones de urbanización y las etapas de asentamiento en diferentes periodos históricos.

USO PREDOMINANTE DEL SUELO

Los usos predominantes del suelo hacen referencia a la clasificación del territorio según su función principal, que puede incluir categorías como residencial, comercial, industrial, agrícola o de conservación. Esta clasificación es fundamental para la planificación y zonificación del suelo, ya que asegura que las actividades dentro de un sector sean compatibles y que se promueva un desarrollo ordenado y sostenible.

DENSIDAD DE EDIFICABILIDAD Y CONSOLIDACIÓN URBANA

Densidad de edificabilidad: Este indicador mide la cantidad de construcción existente por unidad de superficie, reflejada en la proporción de suelo ocupado por edificaciones. Una alta densidad de edificabilidad puede indicar un uso intensivo del suelo, mientras que una baja densidad puede sugerir áreas con mayor espacio libre o en desarrollo.

Grado de consolidación: Este criterio indica el estado de urbanización de una zona, determinando si está completamente urbanizada con las infraestructuras básicas

necesarias, o si aún requiere desarrollos adicionales. Un alto grado de consolidación implica la disponibilidad de servicios esenciales, como agua, electricidad y saneamiento.

PROXIMIDAD A INFRAESTRUCTURAS

Este criterio evalúa la cercanía de un sector a infraestructuras clave, como carreteras, servicios básicos o centralidades (plazas, centros de salud, escuelas). Estas infraestructuras actúan como puntos de organización comunitaria y son cruciales para facilitar el acceso a servicios y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

ZONAS DE RIESGO

Las zonas de riesgo son áreas identificadas por su vulnerabilidad a peligros naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra o terremotos. El mapeo de estas zonas es esencial para la planificación urbana y la gestión del riesgo, permitiendo la implementación de medidas preventivas y de mitigación para proteger a la población y sus bienes.

IDENTIDAD COMUNITARIA

La identidad comunitaria se refiere a la valoración del sentido de pertenencia y cohesión social en un territorio. Este criterio se basa en la organización interna de la comunidad, que incluye barrios y su interacción, así como en las costumbres, tradiciones y símbolos compartidos. La identidad comunitaria influye en la percepción y gestión del espacio, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos sociales.

2.4.4.2 Propuestas de sectorización urbana

La propuesta de sectorización se basa en la identificación y agrupación de cuatro sectores que reflejan las características y dinámicas urbanas de la comunidad. Cada sector ha sido definido en función de criterios técnicos que consideran la morfología urbana, el uso del suelo, la densidad de edificabilidad, la proximidad a infraestructuras, el nivel de riesgo y la identidad comunitaria.

Tabla N° 57. Áreas (ha) de los sectores urbanos

Sectores Urbanos	Área (Ha)	Porcentaje
Sector I	25.28	21.42 %
Sector II	28.65	24.27 %
Sector III	13.65	11.56 %

Sector IV	50.46	42.75 %
TOTAL	118.04	100.00%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

SECTOR I

El Sector I está formado por lotes muy pequeños y pequeños, con áreas que oscilan entre 28 y 1,475 m², conectados en su mayoría a través de vías principales. Su desarrollo corresponde a las primeras etapas de asentamiento, que abarcan los periodos de 1979 a 2004 y de 2005 a 2012.

Este sector destaca por su alto grado de mixticidad urbana, donde predominan los usos comerciales y de servicios públicos complementarios, junto con el uso de suelo residencial. La densidad de edificabilidad es elevada, y el sector se encuentra consolidado, con una proximidad a infraestructuras que va de 0 a 111 metros. Al igual que el Sector II, este sector presenta un nivel de peligro alto y abarca completamente el barrio Centro, además de una parte de Nueva Unión.

SECTOR II

El Sector II se caracteriza por la presencia de lotes pequeños y medianos, que varían en tamaño desde 28 hasta 3,680 m², conectados en su mayoría a través de vías principales. Este sector ha evolucionado durante las recientes etapas de asentamiento, correspondientes a los periodos de 2013 a 2019 y de 2020 a 2024.

En él, predomina el uso de suelo residencial, aunque también se puede encontrar un pequeño porcentaje de espacios destinados a usos públicos y otros. La densidad de edificabilidad es moderada, y el área se encuentra en proceso de consolidación. La proximidad a infraestructuras es muy alta, con equipamientos situados a una distancia de 0 a 111 metros. Sin embargo, es importante destacar que el nivel de peligro en esta zona se clasifica como alto. Este sector incluye completamente a los barrios Nueva Unión, así como parte de Tsonkiri y el barrio Terminal.

SECTOR III

El Sector III se caracteriza por una mezcla de lotes que van desde pequeños, hasta muy grandes, con áreas que oscilan entre 3,681 hasta 32,420 m², conectados principalmente por vías secundarias. Presentan un crecimiento continuo y pertenecen a las etapas más recientes de asentamiento abarcando el periodo de 2013 a 2019 y de 2020 a 2024.

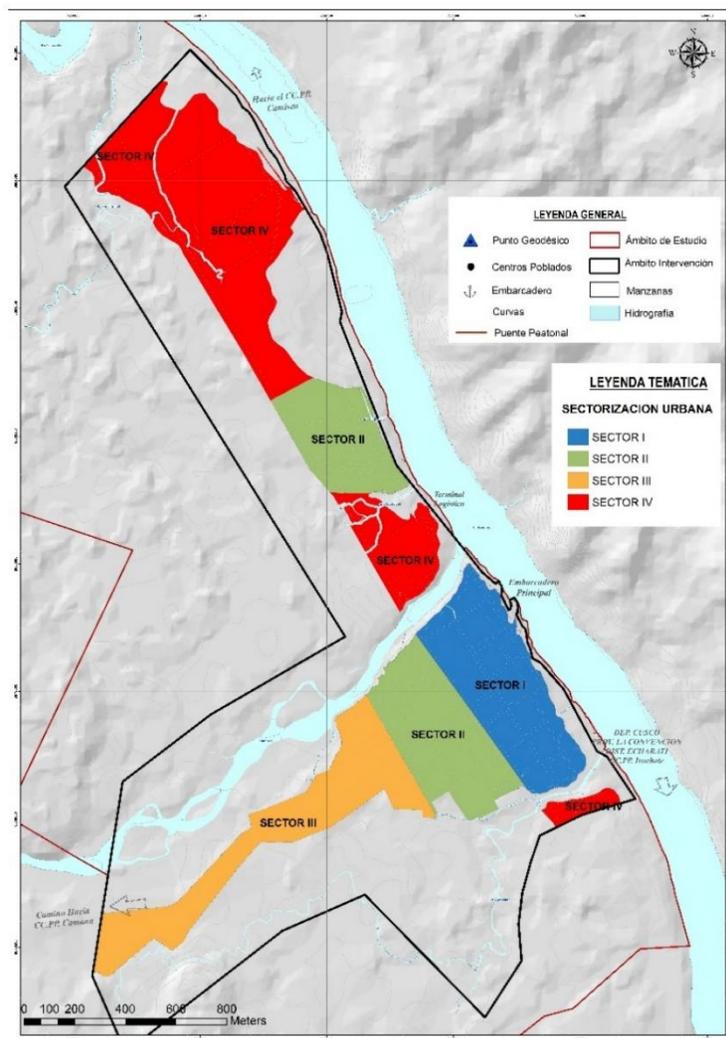
En este sector, el uso del suelo está casi equitativamente distribuido entre otros usos y usos residenciales, mostrando una proporción cercana al 50% para cada uno, aunque también se observan lotes vacíos. La densidad de edificabilidad es baja, y se localiza en zonas de expansión urbana y áreas dispersas. La proximidad a infraestructuras es alejada, situándose entre 112 y 334 metros de equipamientos clave. El nivel de peligro se clasifica como medio. Este sector incluye completamente el barrio Tsonkiri.

SECTOR IV

El Sector IV se caracteriza por la presencia de lotes muy pequeños, cuya superficie es inferior a 1,475 m², conectados principalmente por vías secundarias. Este sector muestra un crecimiento disperso y su desarrollo corresponde a las etapas más recientes de asentamiento abarcando el periodo de 2013 a 2019 y de 2020 a 2024.

En este sector, el uso de suelo es predominantemente residencial, y se observa una cantidad notable nueva área urbanizable que sugiere un potencial de desarrollo futuro. La densidad de edificabilidad es baja, y el área se localiza en zonas de expansión urbana y áreas dispersas. La proximidad a infraestructuras es baja, con viviendas que distan hasta 778 metros de equipamientos clave. El nivel de peligro en esta zona se clasifica como medio. Una parte de este sector no tiene un barrio definido, lo que contribuye a la carencia de una identidad comunitaria.

Mapa N° 15. Propuesta de la Sectorización Urbana



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.4.5 DELIMITACIÓN DE ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO, ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO URBANO Y/O PLANES ESPECÍFICOS

En las tablas siguientes se detallan la articulación de la propuesta para la elaboración de planes específicos, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos de las propuestas generales. Teniendo correspondencia con el lineamiento "Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva" y con el Eje Estratégico 5: Planificación y Gestión Urbana.

Tabla N° 58. Articulación de la propuesta de Planes Específicos y su reglamentación con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.	OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia de los usuarios.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 59. Articulación de la propuesta de Planes Específicos con los objetivos específicos y acciones planteadas

Objetivo Específico	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
OE12: Dotar al área urbana de espacios	Desarrollo de un Plan Específico para el ordenamiento urbano interno de los	SEPIE.05 Plan Específico para el ordenamiento

colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia de los usuarios.	predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras.	urbano interno de los predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras.
---	--	--

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Los Planes Específicos - PE, son instrumentos técnicos - normativos orientados a complementar la planificación urbana de las localidades, se aplican para sectores que ameritan un tratamiento integral especial identificados en los Instrumentos de Planificación Urbana, y que se encuentran dentro del suelo urbano categorizado como suelo consolidado, suelo urbano de transformación, suelo urbano en consolidación, y suelo urbanizable, así como del suelo de protección, de ser el caso.

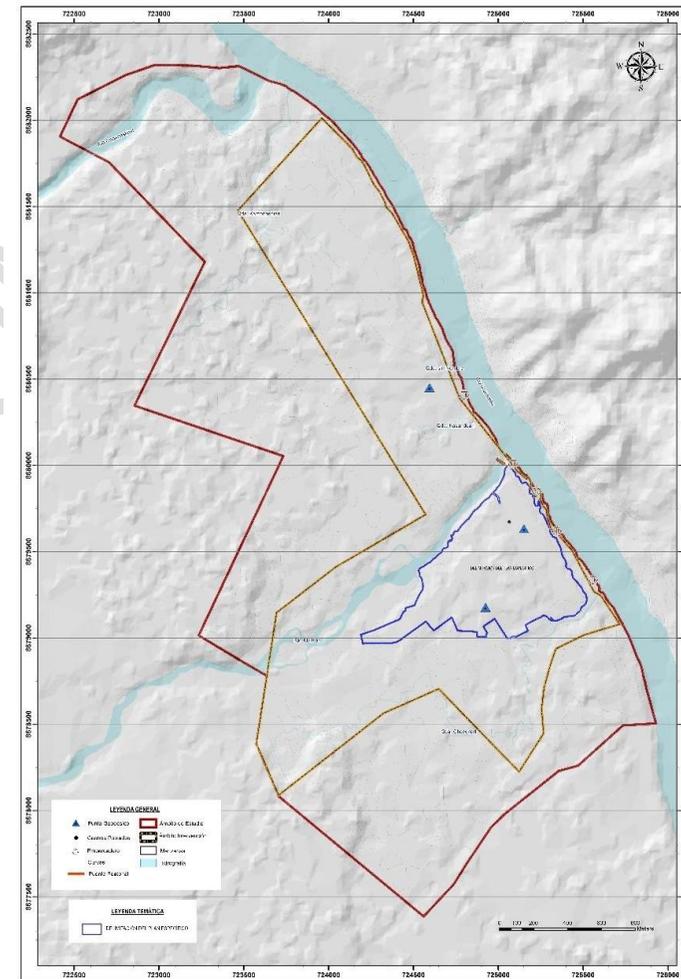
Los Planes Específicos identificados para el Centro Poblado de Ticumpinia, se han planteado según la identificación de aquellos sectores consolidados que presentan problemáticas específicas, lo que hace necesario desarrollar un plan para el tratamiento correspondiente.

Así mismo, en concordancia con el Artículo 58. Ámbito de Intervención del PE del D.S 012-2022-VIVIENDA, donde se especifica que un determinado sector urbano puede categorizarse como PE, si cumple por lo menos una de las siguientes características:

- Con fines de mejoramiento de la dotación, ampliación o mejoramiento de espacios y servicios públicos.
- Con el fin de ejecutar un reajuste de suelo o integración inmobiliaria, de corresponder.
- Cuando exista suelo ocupado por poblaciones de escasos recursos o con muy limitado acceso a servicios, que por sus condiciones requiera un tipo de intervención urbanística más detallada y estrategias de gestión urbana particulares.
- Entre otros.

Es en ese sentido que, se identifican una Zonas donde por sus características especiales es necesario el desarrollo de un plan específico para el ordenamiento urbano interno de los predios y accesibilidad hacia vías locales principales y colectoras en la zona consolidada del centro poblado de Ticumpinia, según se delimita en el siguiente mapa.

Mapa N° 16. Delimitación del Plan Específico para el ordenamiento urbano interno de los predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras.



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5 PROPUESTA DE SISTEMA URBANÍSTICO

2.5.1 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

Las siguientes tablas evidencian la articulación de los Proyectos del Sistema de Equipamientos Urbanos propuestos para Ticumpinia y los lineamientos establecidos. Cada lineamiento define ejes y objetivos estratégicos, los cuales se desglosan en objetivos específicos y acciones correspondientes. En este acápite se tiene correspondencia con el lineamiento “**Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva**” y con el **Eje Estratégico 5: “Planificación y Gestión Urbana”**.

Tabla N° 60. Articulación del Lineamiento, Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Objetivo Específico

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.	OE11: Desarrollar un sistema de equipamientos enfocado en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 61. Articulación del Objetivo Específico, Acciones y Proyectos del Sistema de Equipamientos Urbanos

Objetivo Específico	Acciones	Proyecto
OE11: Desarrollar un sistema de equipamientos enfocado en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia	Ampliación y modernización de la infraestructura del equipamiento de servicio público complementario.	SEU.01 Implementación del Centro Educativo Nivel Inicial para el CC.PP. de Ticumpinia
		SEU.02 Ampliación del Centro Educativo Nivel Primaria para el CC.PP. de Ticumpinia
		SEU.03 Creación del Centro Educativo Nivel Secundaria para el CC.PP. de Ticumpinia
	Implementación de Infraestructura educativa técnica superior	SEU.04 Creación del Centro Educativo Nivel Técnico Superior para el CC.PP. de Ticumpinia
		SEU.07 Creación de un Parque Biblioteca para la educación interactiva y recreacional
	Implementación de la infraestructura de un Parque biblioteca para la educación interactiva y recreacional	SEU.09 Creación de un Centro Recreacional para la recreación activa y pasiva
		SEU.06 Creación del Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano, para el CC.PP. de Ticumpinia
	Implementación del equipamiento de comercio para expendio de productos de canasta básica (campo ferial)	SEU.05 Creación de un Mercado para el CC.PP. de Ticumpinia
	Implementación de equipamiento y/o reubicación destinado a otros usos o usos especiales para promover la	SEU.08 Creación de un Centro Comunitario para el CC.PP. de Ticumpinia
		SEU.10 Mejoramiento del Campo

<p>autonomía y desarrollo sostenible del centro urbano como un centro comunitario (reubicación salón comunal), Embarcadero (Embarcadero y Terminal Logístico en barrio nuevo Unión, Embarcadero Público: Barrio Centro), Campo deportivo (Mejoramiento de campo deportivo en barrio centro, Implementación de campo deportivo en barrio nuevo unión), Serenazgo (reubicación), Iglesia de culto, vivienda comunitaria docente, Proyectos económicos (reubicación P. arroz y P.cacao)</p>	<p>Deportivo del Barrio Nueva Unión, para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.11 Mejoramiento del Campo Deportivo del Barrio Centro, para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.12 Creación de un Terminal Logístico para el Embarcadero del Barrio Nueva Unión, para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.13 Creación de un Terminal Logístico para el Embarcadero del Barrio Centro, para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.14 Creación de un Embarcadero para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.15 Implementación de una Estación de Seguridad para el Embarcadero del Barrio Centro CC.PP. de Ticumpinia.</p>
	<p>SEU.16 Creación de una Iglesia de Culto para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
	<p>SEU.17 Creación de un Cementerio Local para el CC.PP. de Ticumpinia</p>
<p>SEU.18 Creación de la Villa Habitacional Comunitaria para docentes del CC.PP. de Ticumpinia</p>	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El Sistema de Equipamientos Urbanos constituye una de las Propuestas Específicas elaboradas para el Centro Poblado de Ticumpinia. Este sistema engloba una diversidad de equipamientos públicos, diseñados para integrarse estratégicamente en el tejido urbano. La cartera de Proyectos del Sistema de Equipamientos Urbanos, se estructura a partir de la brecha existente entre la oferta actual y la demanda proyectada a largo plazo

(10 años), considerando las dinámicas de crecimiento demográfico y las transformaciones previstas en el entorno urbano y territorial.

De acuerdo a la clasificación dentro del Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP), Ticumpinia se identifica como un Centro Poblado de 8° rango jerárquico, correspondiente a la categoría de Caserío, con una población actual de 719 habitantes. En este contexto, los equipamientos propuestos, responden a los niveles de servicio correspondientes según los estándares funcionales definidos para la Categorías de los Continuos Poblados del SICCEP.

Tabla N° 62. Cuadro del tipo de equipamientos propuestos

Equipamiento	Tipo de Equipamiento		Nomenclatura
Servicios Públicos Complementarios	Educación	Institución Educativa Nivel Inicial	E1
		Institución Educativa Nivel Primaria	
		Institución Educativa Nivel Secundaria	E2
		Institución Educativa Nivel Técnico Superior	
Recreación Pública	R. Activa	Centro Recreacional	ZRP
Otros Usos o Usos Especiales	Comercio	Mercado	OU
	Industria	Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano	I
	Cultura	Parque Biblioteca	OU
	Deporte	Campo Deportivo	
	Transporte	Terminal Logístico Embarcadero	
	Seguridad	Centro de Serenazgo	
	Religión	Iglesia	
	Funerario	Cementerio Local	
	-	-	Vivienda Comunitaria para Docentes

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Educativo brindará funciones enfocadas en satisfacer las necesidades básicas de cuidado y promover el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de los infantes.

Nivel de servicios

De acuerdo a los horizontes de planificación, se evidencia la demanda creciente para el grupo etario de 0 a 2 años (cuna) y de 3 a 5 años (jardín), lo que hace necesaria la proyección de un equipamiento educativo especializado que responda a esta necesidad, considerando un radio de cobertura de 500 m, conforme a los parámetros establecidos en las áreas de influencia definidas por El MINEDU.

La propuesta se ciñe a la estructura urbana vigente, además de incorporar áreas de protección y espacios destinados a recreación pasiva, lo que garantiza una adecuada integración funcional y espacial del equipamiento.

En función a la demanda poblacional y de acuerdo con los horizontes de planificación, se estima la cantidad de aulas requeridas:

Tabla N° 63. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en el equipamiento educativo nivel Inicial

Equipamiento de Nivel Inicial			
Nivel	Demanda de aulas		Número máx. de alumnos por aula
	A corto plazo	A largo plazo	
Cuna	03	04	20
Jardín	03	04	25

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Actualmente existe la brecha de 01 equipamiento para la tipología Cuna, con una proyección de 04 aulas; así mismo en la tipología Jardín, se propone la ampliación de 01 pabellón, con el requerimiento de 02 aulas como mínimo, a largo plazo (10 años).

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 64. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Inicial

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	1	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto se considera de prioridad, ya que responde a una necesidad crítica de la población; por otra parte, según el análisis realizado en la etapa de diagnóstico, la población demandante de la tipología Cuna, representa el 7.93% del total de la población, mientras que la población demandante de la tipología Jardín representa el 9.46%.

Localización

El Centro Educativo Inicial se ubica en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Terminal, manzana "012", lote "002". Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y cumple con los criterios de accesibilidad, al situarse dentro del lote actualmente ocupado por la Institución Educativa Inicial N° 1094.

Imagen N° 15. Ubicación del Centro Educativo Inicial del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 16. Centro Educativo Nivel Inicial, del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto de implementación del servicio de Educación Básica Inicial en el Centro Poblado de Ticumpinia, asegura la reducción de la brecha existente de acuerdo con las proyecciones a largo plazo (2034), y cumple con las condiciones óptimas de funcionamiento establecidas en la RVM-N°104-2019-MINEDU, garantizando el cumplimiento de los estándares educativos y la adecuada atención a la población infantil. Las áreas básicas fueron determinadas a partir del análisis realizado en la etapa del diagnóstico, considerando los Estándares Urbanos planteados para una Institución Educativa de esta categoría.

Tabla N° 65. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Inicial

Provisión de Equipamiento de Nivel Inicial			
Nivel	Número de aulas	Número máx. de alumnos por aula	Índice de ocupación (m ² x alumno)
Cuna	04	20	11.05
Jardín	04	25	8.61

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto debe cumplir con los parámetros normativos de áreas, retiros frontales y altura

máxima de edificación establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), para instituciones educativas. Asimismo, deberá incorporar un diseño modular, sostenible y contextualizado, que responda de manera eficiente a las condiciones climáticas, geográficas y culturales.

Tabla N° 66. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo Nivel Inicial

Área de parcela disponible para el EBR Nivel Inicial	
Equipamiento Educativo	13,382.85 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La superficie total de la parcela destinada al proyecto es de 13.382,85 m².

SEU.02 AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto de ampliación de la Institución Educativa Nivel Primaria N° 64553, consiste en la dotación de aulas y ambientes necesarios para la gestión pedagógica, bienestar y servicios complementarios. Esta ampliación contempla la creación de espacios fundamentales y la habilitación de áreas exteriores, como un patio central, espacios recreativos y de socialización, áreas administrativas, servicios higiénicos, zonas de almacenamiento, áreas dedicadas a la alimentación y descanso, entre otros, asegurando un ambiente integral que abarca todas las dimensiones.

Nivel de servicios

- Actualmente existe una infraestructura de Nivel Educativo Inicial – Primaria, sin embargo, no cuenta con los espacios necesarios para equipamientos de esta tipología, y no cumple con los estándares establecidos en la RVM-N°104-2019-MINEDU.

- Para garantizar el acceso equitativo y eficiente a los servicios educativos, se propone la ampliación del equipamiento existente, el cual contará con un área de influencia de 1,500 m, conforme a los parámetros establecidos en las áreas de influencia definidas por El MINEDU, lo que permitirá cubrir las necesidades de la comunidad y optimizar la distribución de los recursos educativos en el entorno.

Tabla N° 67. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en equipamiento educativo nivel Primaria

Equipamiento de Nivel Primaria			
Nivel	Demanda de aulas		Número máx. de alumnos por aula
	A corto plazo	A largo plazo	
Primaria	03	05	30

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

En función a la demanda poblacional, se estima la cantidad de aulas requeridas, de acuerdo con los horizontes de planificación, por lo que a pesar de que no existe un déficit a largo plazo (10 años), se optó por dotar 01 aula adicional, debido a que el proyecto, busca generar grupos diferenciados por cada grado, además del mantenimiento de aulas y ambientes existentes.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 68. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Primaria

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	1	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

De acuerdo al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, la población de servicio representa un 14.74% de la población total. El proyecto está previsto en un plazo de ejecución medio, dado que ya existe una infraestructura de la misma tipología en la zona.

Localización

El Centro Educativo Primaria se ubica en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "012", lote "001". Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y se sitúa en el lote actualmente ocupado por la I.E. Primaria N° 64553 existente. La propuesta se cifiene a la estructura urbana vigente, incorporando espacios destinados a recreación pasiva.

Imagen N° 17. Ubicación del Centro Educativo Nivel Primaria del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 18. Centro Educativo Nivel Primaria, del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto de ampliación del servicio de Educación Básica Nivel Primaria, responde a las condiciones óptimas estipuladas en la RVM-N°104-2019-MINEDU. Este proyecto incluye la construcción de 01 espacio pedagógico, y la incorporación de diversos espacios complementarios esenciales para el adecuado funcionamiento del Centro Educativo.

Tabla N° 69. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Primaria

Provisión de Equipamiento de Nivel Primaria			
Nivel	Número de aulas	Número máx. de alumnos por aula	Índice de ocupación (m ² x alumno)
Primaria	01	30	9.37

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Las áreas básicas fueron determinadas a partir del análisis realizado en la etapa del diagnóstico, considerando los Estándares Urbanos planteados para una institución educativa de esta categoría.

El proyecto debe cumplir con los parámetros normativos para instituciones educativas, establecidos en el RNE. Asimismo, deberá incorporar un diseño sostenible y contextualizado, que responda de manera eficiente a las condiciones climáticas, geográficas y culturales.

Tabla N° 70. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Primaria

Área de parcela disponible para el EBR Nivel Primaria	
Equipamiento Educativo	23,222.39 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La superficie total de la parcela destinada al proyecto es de 23,222.39 m².

SEU.03 CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto consta de la creación de una infraestructura Educativa Nivel Secundaria, bajo la modalidad de aulas por grupo etario y cumpliendo con las especificaciones contempladas en el Anexo 05 - Estándares Urbanos para el Cálculo de Áreas de Reserva para Equipamiento Urbano.

Nivel de servicio

Actualmente existe la infraestructura de la I.E Secundaria N° 52113 Ticumpinia, sin embargo, se trata de una infraestructura temporal y desmontable, que no cumple con el requerimiento de espacios complementarios ni con los estándares establecidos en la RVM-N°104-2019-MINEDU.

La población demandante (12 a 16 años) se encuentra en crecimiento, por lo que es necesario la implementación de un equipamiento que atienda esta demanda. Para garantizar un acceso equitativo y eficiente, se plantea la ampliación de la infraestructura existente, con un área de influencia de 3,000 m, conforme a los parámetros establecidos en las áreas de influencia definidas de El MINEDU.

En función a la demanda poblacional, se estima la cantidad de aulas requeridas, de acuerdo con los horizontes de planificación:

Tabla N° 71. Cuadro de cantidad de aulas requeridas en equipamiento educativo nivel Secundaria

Equipamiento de Nivel Secundaria			
Nivel	Demanda de aulas		Número máx. de alumnos por aula
	A corto plazo	A largo plazo	
Secundaria	03	05	30

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El equipamiento Educativo Nivel Secundaria presenta el déficit de 01 infraestructura, con el requerimiento de 05 aulas como mínimo, a largo plazo (según los horizontes de planificación), por otra parte, según el análisis realizado en la etapa de diagnóstico, la población de servicio representa el 11.68% del total poblacional.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 72. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Secundaria

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	1	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto está planificado para ejecutarse a mediano plazo, ya que en la zona existe una infraestructura de la misma tipología.

Localización

El Centro Educativo Secundaria se ubica en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Tsonkiri, manzana "015", lote "004". Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y se sitúa en el lote ocupado por la I.E Secundaria N° 52113. La propuesta se alinea con la estructura urbana establecida, incorporando áreas destinadas a actividades de recreación pasiva.

Imagen N° 19. Ubicación del Centro Educativo Nivel Secundaria, del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 20. Centro Educativo Nivel Secundaria, del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto se ajusta a las áreas óptimas establecidas en la RVM-N°104-2019-MINEDU, asegurando el cumplimiento de los estándares requeridos.

Las áreas básicas fueron determinadas a partir del análisis realizado en la etapa del diagnóstico, considerando los Estándares Urbanos planteados para una institución educativa de esta categoría

Tabla N° 73. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento Educativo Nivel Secundaria

Provisión de Equipamiento de Nivel Secundaria			
Nivel	Número de aulas	Número máx. de alumnos por aula	Índice de ocupación (m ² x alumno)
Secundaria	05	30	11.35

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La zona pedagógica del proyecto se distribuye en 05 aulas como mínimo.

Tabla N° 74. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Secundaria

Área de parcela disponible para el EBR Nivel Secundaria	
Equipamiento Educativo	31,464.70 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La superficie total de la parcela destinada al proyecto es de 31,464.70 m².

SEU.04 CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO NIVEL TÉCNICO SUPERIOR PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

Actualmente en el CC.PP. de Ticumpinia no existe una infraestructura con esta tipología; así mismo la población demandante (16 años a más) se encuentra en crecimiento, por lo que es necesario la implementación de un equipamiento educativo de carácter técnico-productivo (CETPRO).

Nivel de servicio

El equipamiento cuenta con un área de influencia de 90 minutos en transporte, conforme a los parámetros establecidos en los radios de influencia del Anexo 05 - Estándares Urbanos para el Cálculo de Áreas de Reserva para Equipamiento Urbano.

El Centro Educativo de carácter técnico-productivo (CETPRO) comprenderá:

1. Aulas pedagógicas: Son ambientes de uso transversal a todos los programas de estudios, dichas aulas deben permitir diferentes distribuciones y/o agrupamientos del mobiliario acorde a las actividades pedagógicas que se realicen para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes (MINEDU, 2022).
2. Aulas taller: Ambientes destinados al desarrollo de actividades pedagógicas de experimentación, exploración y autoaprendizaje, por lo que se debe garantizar la circulación interna en cualquier alternativa de distribución del mobiliario (MINEDU, 2022).
3. Áreas complementarias que incorporen espacios destinados a actividades de recreación pasiva, y de protección; así como el área de reserva destinada para una futura expansión.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 75. Cuadro de metas del equipamiento educativo nivel Técnico - Superior

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto tiene un plazo de ejecución medio, determinado por la ausencia de una tipología similar en el Centro Poblado.

Localización

El Centro Educativo Técnico-Superior se emplaza en la zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "001". Su ubicación se encuentra alineada con la zonificación urbana del CC.PP. de Ticumpinia, garantizando conformidad con los criterios de accesibilidad y dinamización del Barrio Nueva Unión.

Imagen N° 21. Ubicación del Centro Educativo Nivel Técnico – Superior del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 22. Centro Educativo Nivel Técnico – Superior, del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto se ajusta a las áreas óptimas establecidas en la RVM-N°104-2019-MINEDU, asegurando el cumplimiento de los estándares requeridos.

Tabla N° 76. Cuadro de áreas básicas para la provisión del equipamiento educativo nivel Técnico Superior

Provisión de Equipamiento de Nivel Técnico Superior			
Tipo de Ambientes	Número máx. de alumnos por aula	Índice de ocupación (m2 x alumno)	Área Útil (m2)
Aula	20	1.63	32.60
Taller	20	3.00	60.00

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Fuente: “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, y Centros de Educación Técnico - Productiva”

Las áreas básicas fueron determinadas a partir del análisis realizado de la Norma técnica “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, y Centros de Educación Técnico - Productiva”.

Tabla N° 77. Cuadro del área disponible para el equipamiento educativo nivel Técnico Superior

Área de parcela disponible para el equipamiento educativo nivel Técnico Superior	
Equipamiento Educativo	31,878.66 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área de la parcela disponible para el proyecto es de 31,878.66 m2.

2.3.1.2. OTROS USOS

EQUIPAMIENTO COMERCIAL

SEU.05 CREACIÓN DE UN MERCADO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El equipamiento comercial consta de 01 infraestructura concebida para el desarrollo de eventos económicos y sociales, que se llevarán a cabo de manera temporal o periódica dentro del Centro Poblado, por lo que se convierte en una instalación fundamental para el progreso del Centro Poblado.

Nivel de servicio

Con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad, se propone la implementación de una infraestructura multifuncional diseñada para albergar ferias, exposiciones y eventos de diversa índole.

El proyecto incluye una zona de comercio, y una explanada (espacio abierto destinado a actividades complementarias del mercado, como ferias, eventos temporales, carga y descarga de productos, o estacionamiento).

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 78. Cuadro de metas para el equipamiento comercial: Mercado

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto tiene un plazo corto de ejecución, y es considerado de prioridad, dado que actualmente no existe una infraestructura de esta tipología en el área de intervención.

Localización

El Mercado se emplaza en la zona sur del Centro Poblado, específicamente en la expansión sur del Barrio Centro, manzana "B1". Su ubicación se encuentra alineada con la zonificación urbana definida para el CC.PP. de Ticumpinia (zona de densidad baja), y se relaciona con el criterio de dinamización urbana, ya que busca generar impacto positivo en su entorno, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural del Centro Poblado.

Imagen N° 23. Ubicación del Mercado del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 24. Mercado del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto consta de una instalación, que cumpla con las necesidades funcionales, operativas y normativas, así como con los estándares de confort y sostenibilidad.

Tabla N° 79. Cuadro del área disponible para el Mercado

Área de parcela disponible para el equipamiento comercial	
Mercado	10,383.22 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área de la parcela disponible para el proyecto es de 10,383.22 m².

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

SEU.06 CREACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE YUCA, CACAO Y PLÁTANO, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto contempla la implementación de una infraestructura especializada para la industrialización de la yuca, cacao y plátano, y tiene por objetivo cubrir todas las etapas del proceso de transformación de la materia prima. Este sistema integral incluye un conjunto de instalaciones, equipos y procesos tecnificados.

Nivel de servicio

El proyecto incluye una serie de ambientes orientados a la producción, transformación y comercialización de yuca, cacao y plátano, en áreas especializadas para cada etapa del proceso productivo, así como espacios complementarios, tales como áreas de venta, áreas de exposición y un almacén para el acopio de la materia prima producida en el Centro Poblado.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 80. Cuadro de metas para el equipamiento industrial: Centro de Industrialización

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

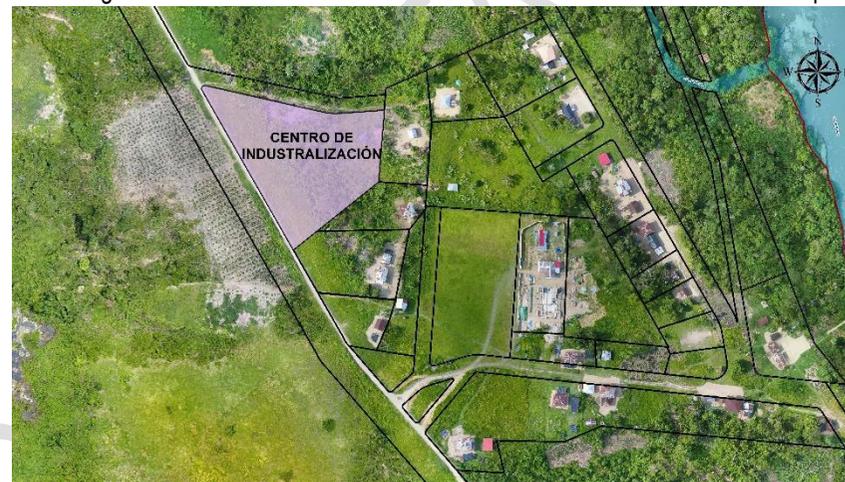
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución corto, esto se debe a la ausencia actual de infraestructuras similares en la zona, por lo que su desarrollo busca satisfacer las necesidades locales y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Localización

El Mercado se emplaza en la zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "001". Su ubicación se encuentra alineada con la zonificación urbana definida para el CC.PP. de Ticumpinia, y se relaciona con criterios de accesibilidad y conectividad, priorizando su proximidad a la vía principal que se dirige hacia el CC.NN. de Camisea, con la finalidad de optimizar el flujo de visitantes, la logística de proveedores y el transporte eficiente.

Imagen N° 25. Ubicación del Centro de Industrialización del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 26. Centro de Industrialización del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

El proyecto consta de una instalación, que satisface los requerimientos funcionales, operativos y normativos, garantizando el cumplimiento de estándares de sanidad y seguridad.

Área ocupada por el Equipamiento Industrial:

Tabla N° 81. Cuadro del área disponible para el Centro de Industrialización

Área de parcela disponible para el equipamiento industrial	
Centro de Industrialización	7,643.15 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área de la parcela disponible para el proyecto es de 7,643.15 m², dicha área alberga la infraestructura del equipamiento.

EQUIPAMIENTO CULTURAL

SEU.07 CREACIÓN DE UN PARQUE BIBLIOTECA PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El Parque Biblioteca del CC.PP. Ticumpinia es un equipamiento público multidisciplinario, destinado a proporcionar acceso a recursos informativos, tecnológicos y actividades recreativas en un entorno inclusivo y accesible. El proyecto se conecta con el Centro Recreacional, ya que tiene como objetivo potenciar el proceso educativo a través de la conexión con la naturaleza.

Nivel de servicio

El proyecto del Parque Biblioteca se compone de:

1. Infraestructura principal: Comprende espacios funcionales diseñados para diversas actividades, tales como:

- Áreas de lectura
- Auditorio
- Salas destinadas a talleres formativos
- Zona multimedia

2. Zonas de esparcimiento: Espacios destinados al ocio y recreación, que incluyen:

- Áreas de recreación pasiva
- Parques diseñados con criterios paisajísticos

- Áreas verdes
3. Áreas destinadas para protección ambiental.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 82. Cuadro de metas para el equipamiento cultural: Parque Biblioteca

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto tiene un plazo de ejecución medio, justificado por la relevancia de esta tipología para promover el desarrollo sociocultural del Centro Poblado.

Localización

El Parque Biblioteca se emplaza en la zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "LR". Su ubicación se encuentra alineada con la zonificación urbana definida para el CC.PP. de Ticumpinia, y se relaciona con el criterio de accesibilidad, conectividad, y proximidad tanto al Centro Recreacional, como a zonas residenciales, facilitando el acceso de los habitantes de Ticumpinia.

Imagen N° 27. Ubicación del Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 28. Parque Biblioteca del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 83. Cuadro del área disponible para el Parque Biblioteca

Área de parcela disponible para el equipamiento cultural	
Parque Biblioteca	37, 608.24 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 37, 608.24 m².

SEU.08 CREACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto se configura como un equipamiento estratégico que fomentará la cohesión social y el fortalecimiento comunitario, al integrar diversas iniciativas que buscan incorporar espacios destinados a oficinas de gestión para Proyectos de Agricultura, Acuicultura y Avicultura. Estos servicios se articulan funcionalmente con los equipamientos de los Proyectos antes mencionados.

Nivel de servicio

El proyecto incorpora una serie de espacios funcionales diseñados para atender las actividades administrativas vinculadas a los Proyectos Productivos previstos para el desarrollo integral del Centro Poblado de Ticumpinia.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 84. Cuadro de metas para el equipamiento cultural: Centro Comunitario

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto tiene un plazo de ejecución medio, justificado por la relevancia de esta tipología para la integración y optimización de los proyectos de servicios relacionados con la agricultura, acuicultura y avicultura.

Localización

El Centro Comunitario se emplaza en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Tsonkiri, manzana "019", lotes "001" y "004". Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y se ciñe a la estructura

urbana vigente. Asimismo, cumple con los parámetros técnicos de accesibilidad, conectividad y refuerzo de la identidad comunitaria, dada su proximidad a la Plaza Mayor, la cual es concebida como un nodo principal del tejido urbano.

Imagen N° 29. Ubicación del Centro Comunitario del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 30. Centro Comunitario del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 85. Cuadro del área disponible para el Centro Comunitario

Área de parcela disponible para el equipamiento cultural	
Centro Comunitario	3,187.60 m2.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 3,187.60 m2.

RECREACIÓN PÚBLICA

SEU.09 CREACIÓN DE UN CENTRO RECREACIONAL PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto busca generar la práctica de diversas actividades físicas y deportivas. Incluye espacios de recreación, como canchas, áreas de descanso y una piscina. Su objetivo es implementar un espacio multifuncional que fomente el bienestar comunitario, la actividad física y el esparcimiento familiar, ofreciendo servicios que atiendan a diferentes edades y niveles de habilidad.

Nivel de servicio

El centro recreacional constará de las siguientes áreas:

1. Área deportiva: Comprende espacios para satisfacer las diversas prácticas deportivas, tales como canchas deportivas y una piscina, así como para fomentar la actividad física regular entre la población.

2. Zona de actividades alternativas: Comprende espacios para juegos tradicionales, actividades recreativas y servicios complementarios.

El proyecto incluye zonas de esparcimiento y áreas verdes funcionales, diseñadas con el objetivo de proporcionar un entorno equilibrado que combine la recreación activa y la conservación ambiental.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 86. Cuadro de metas para el equipamiento de recreación: Centro Recreacional

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto tiene un plazo de ejecución medio, considerando la importancia estratégica de esta tipología, para impulsar tanto el desarrollo deportivo como la integración social en el Centro Poblado.

Localización

El Centro Recreacional se emplaza en la zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana “H”. Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y cumple con los criterios de accesibilidad y dinamización. La propuesta se ciñe a la estructura urbana propuesta.

Imagen N° 31. Ubicación del Centro Recreacional del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 32. Centro Recreacional del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 87. Cuadro del área disponible para el Centro Recreacional

Área de parcela disponible para el equipamiento de recreación	
Centro Recreacional	36,538.93 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 36,538.93 m2.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

SEU.10 MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO NUEVA UNIÓN, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El Proyecto de mejoramiento del Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión, responde a la necesidad de adecuar las instalaciones actuales, ya que el campo deportivo existente no satisface los estándares de accesibilidad establecidos. Su propósito principal es promover el bienestar comunitario y fortalecer la cohesión social mediante la práctica del deporte.

Nivel de servicio

El proyecto tiene como objetivo dinamizar y revitalizar el Barrio Nueva Unión a través de la mejora integral de la cancha deportiva existente. Esta intervención incluye la optimización de las instalaciones existentes, la implementación de césped natural, así como su integración dentro del marco del Sistema de Espacios Públicos. Este último aspecto se alinea con las estrategias de planificación urbana sostenible, promoviendo la conectividad, accesibilidad y funcionalidad de las áreas públicas para fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 88. Cuadro de metas para el equipamiento deportivo: Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	1	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto está diseñado para llevarse a cabo a corto plazo, considerando que esta tipología representa un elemento estratégico para los pobladores del Centro Poblado.

Localización

El Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión, se emplaza en la zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "002", lote "009". Su localización responde a la zonificación establecida para el CC.PP. de Ticumpinia y cumple con los criterios de accesibilidad y dinamización, ya que busca revitalizar esta zona, fortaleciendo la estructura urbana propuesta.

Imagen N° 33. Ubicación del Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 34. Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 89. Cuadro del área disponible para el Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión

Área de parcela disponible para el Campo Deportivo	
Campo Deportivo	5,708.98 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 5,708.98 m².

SEU.11 MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO CENTRO, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El Proyecto de optimización del Campo Deportivo del Barrio Centro se formula en respuesta a las deficiencias actuales de la infraestructura deportiva existente.

Nivel de servicio

El proyecto busca dinamizar el Barrio Centro, al mejorar la infraestructura existente, dotarla de césped natural y complementarse con el Sistema de Espacios Públicos propuestos en el acápite posterior.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 90. Cuadro de metas para el equipamiento deportivo: Campo Deportivo del Barrio Centro

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	1	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto está concebido a corto plazo, dado que este tipo de infraestructura constituye un componente estratégico fundamental para el Centro Poblado. Su ejecución busca consolidar un entorno propicio para el fortalecimiento de habilidades deportivas, la integración social y la promoción de estilos de vida saludables.

Localización

El Campo Deportivo del Barrio Centro, se emplaza en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Centro, manzana "009", lote "005". La ubicación se

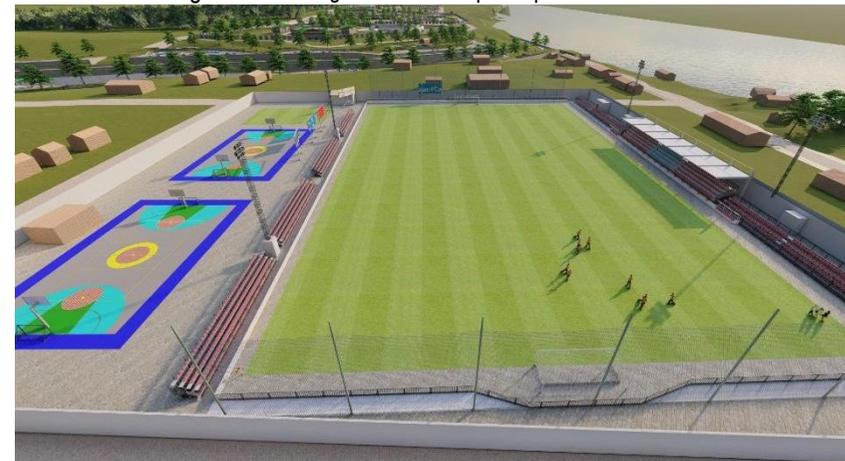
alinea con los criterios de accesibilidad y revitalización urbana, orientándose a la dinamización del área y al fortalecimiento de la estructura urbana consolidada.

Imagen N° 35. Imagen N° 29. Ubicación del Campo Deportivo del Barrio Centro

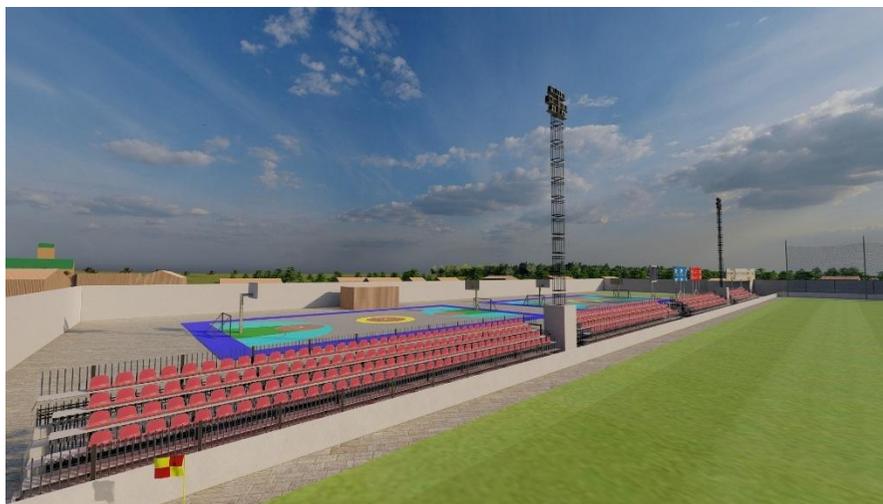


Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 36. Imagen N° 30. Campo Deportivo del Barrio Centro



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.



Recuperado de: "Polideportivo Municipal de l'Alfàs", ArchDaily, 2010

Dimensionamiento

Tabla N° 91. Tabla N° 80. Cuadro del área disponible para el Campo Deportivo del Barrio Centro

Área de parcela disponible para el Campo Deportivo	
Campo Deportivo	13,715.55 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 13,715.55 m².

EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE

SEU.12 CREACIÓN DE UN TERMINAL LOGÍSTICO PARA EL EMBARCADERO DEL BARRIO NUEVA UNIÓN, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El Terminal Logístico es una infraestructura estratégica destinada a optimizar las operaciones de transporte, almacenamiento y distribución de mercancías en un entorno eficiente y controlado. Su propósito principal es facilitar y optimizar las actividades de transporte, almacenamiento, consolidación, y distribución de mercancías.

Nivel de servicio

El proyecto contempla una infraestructura diseñada para la recepción eficiente de pasajeros y la gestión integral de mercancías pequeñas, a través de áreas especializadas para el almacenamiento, manipulación y distribución de bienes, asegurando un flujo operativo optimizado en el embarcadero de carga.

El equipamiento cuenta con áreas para la recepción, almacenamiento temporal, manipulación, clasificación, y despacho de productos, permitiendo una mejor coordinación en los flujos logísticos.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 92. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La ejecución del proyecto a corto plazo, se debe a la importancia de esta tipología, para el desarrollo logístico del embarcadero del Barrio Nueva Unión.

Localización

El Terminal Logístico, se ubica adyacente al embarcadero del Barrio Nueva Unión, manzana "003", lote "001". Su ubicación responde a criterios de accesibilidad y conectividad con el embarcadero del Barrio Nueva Unión.

Imagen N° 37. Ubicación del Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 38. Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 93. Cuadro del área disponible para el Terminal Logístico para el Barrio Nueva Unión

Área de parcela disponible para el equipamiento de transporte	
Terminal Logístico	2,436.09 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 2,436.09 m2.

SEU.13 CREACIÓN DE UN TERMINAL LOGÍSTICO PARA EL EMBARCADERO DEL BARRIO CENTRO, PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El Terminal Logístico es una infraestructura especializada, destinada a optimizar las operaciones de transporte de pasajeros, en un entorno eficiente y controlado, garantizando un flujo operativo continuo y seguro.

La propuesta busca no solo garantizar la seguridad y eficiencia en las operaciones, sino también fomentar el desarrollo económico local.

Nivel de servicio

El proyecto contempla una infraestructura diseñada para la recepción eficiente de pasajeros y la gestión integral de mercancías de pequeño volumen. Esta propuesta incluye la creación de áreas especializadas que responden a las necesidades operativas, tales como zonas de descanso y un espacio libre para el embarque y desembarque de pasajeros.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 94. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Terminal Logístico para el Barrio Centro

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

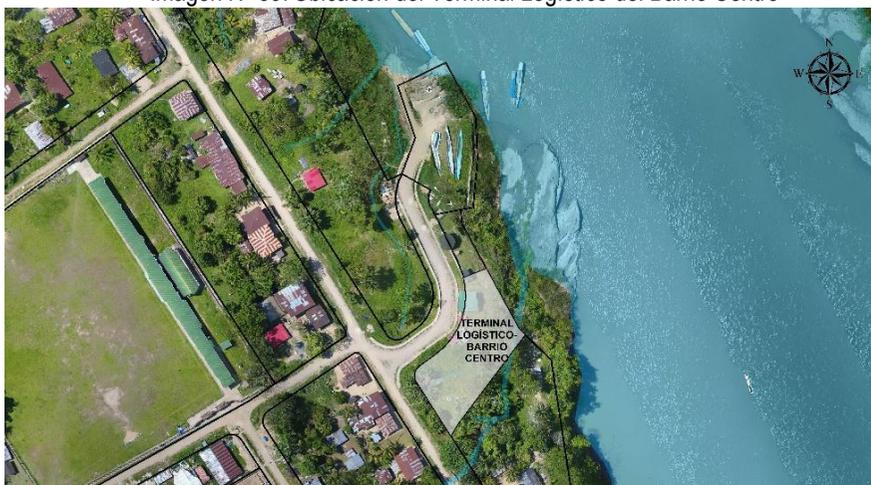
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La ejecución del proyecto a corto plazo, se debe a la importancia de esta tipología, para el desarrollo logístico del Centro Poblado de Ticumpinia.

Localización

El Terminal Logístico se emplaza estratégicamente junto al embarcadero del Barrio Centro, su ubicación se da en función a los criterios de accesibilidad, conectividad y proximidad a nodos estratégicos de transporte fluvial. Esta localización responde a la planificación establecida para el desarrollo del Sistema de Proyectos Específicos para el CC.PP. de Ticumpinia. Asimismo, la cercanía al embarcadero optimiza el flujo de personas y refuerza su papel como infraestructura clave para dinamizar las actividades económicas, sociales y turísticas del Centro Poblado.

Imagen N° 39. Ubicación del Terminal Logístico del Barrio Centro



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 40. Terminal Logístico del Barrio Centro



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 95. Cuadro del área disponible para el Terminal Logístico del Barrio Centro

Área de parcela disponible para el equipamiento de transporte	
Terminal Logístico	1,370.99 m ²

Elaboración: Equipo técnico EU Kitaparay 2024

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 1,370.99 m²

SEU.14 CREACIÓN DE UN EMBARCADERO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El CC.PP. de Ticumpinia, cuenta con 05 embarcaderos fluviales, que funcionan como nodo de partida y llegada para botes de pasajeros. Actualmente, estas infraestructuras presentan limitaciones en términos de funcionalidad, seguridad y capacidad operativa, lo que afecta la eficiencia de las actividades fluviales y la experiencia de los usuarios; en este contexto, el proyecto tiene como objetivo la implementación de una infraestructura portuaria adecuada y óptima.

Nivel de servicio

El embarcadero está concebido como un nodo estratégico en la red de transporte fluvial, promoviendo la conectividad regional y potenciando el desarrollo económico de Ticumpinia.

El proyecto incluye un muelle y plataformas multiuso, destinadas a operaciones de carga y descarga, para facilitar el acceso a embarcaciones y pasajeros, buscando maximizar la eficiencia operativa, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia general de los usuarios.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 96. Cuadro de metas para el equipamiento de transporte: Embarcadero

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	5	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución corto, debido a que es considerado como un equipamiento estratégico para el desarrollo del Centro Poblado. Su implementación responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura local existente.

Localización

El Embarcadero se ubica en el Barrio Centro, en el actual "Embarcadero Principal". Su ubicación se relaciona con los criterios de accesibilidad y conectividad, puesto que permite el adecuado acceso de habitantes y visitantes al Centro Poblado.

Imagen N° 41. Ubicación del Embarcadero del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 42. . Embarcadero del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 97. Cuadro del área disponible para el Embarcadero

Área de parcela disponible para el equipamiento de transporte	
Embarcadero	1,258.63 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 1,258.63 m².

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

SEU.15 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL EMBARCADERO DEL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto consta de 01 infraestructura destinada a garantizar la seguridad de pasajeros y embarcaciones que desembarcan en el “Embarcadero de Pasajeros”, planteado para Ticumpinia. La estación cumple funciones básicas para la operación segura del puerto.

Nivel de servicio

El proyecto de la Estación de Seguridad está diseñado como una infraestructura estratégica para reforzar el control y la vigilancia en el embarcadero. La propuesta consta de un módulo de seguridad pequeño y una explanada techada para la recepción y descanso de pasajeros.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 98. Cuadro de metas para el equipamiento de seguridad: Estación de Seguridad

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución corto, debido a la necesidad de instalarse como receptor de pasajeros del embarcadero.

Localización

La estación de seguridad se ubica en el Barrio Centro, en el actual “Embarcadero Principal” y adyacente al Terminal Logístico, se relaciona con el criterio de accesibilidad, debido a que permite el adecuado acceso y registro al Centro Poblado.

Imagen N° 43. Ubicación de la Estación de Seguridad del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 44. Estación de Seguridad del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 99. Cuadro del área disponible para la Estación de Seguridad

Área de parcela disponible para el equipamiento de seguridad	
Estación de Seguridad	250.24 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 250.24 m2.

EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

SEU.16 CREACIÓN DE UNA IGLESIA DE CULTO PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto de una iglesia para el Centro Poblado de Ticumpinia se fundamenta como un espacio físico diseñado específicamente para el desarrollo de actividades religiosas y espirituales. Este proyecto tiene como propósito proporcionar un entorno funcional y simbólico que facilite la práctica del culto, fomente la participación comunitaria y promueva el fortalecimiento de los valores espirituales y culturales propios del Centro Poblado.

Nivel de servicio

La infraestructura es concebida como un núcleo de encuentro, tanto para la celebración de rituales litúrgicos, desarrollo de actividades formativas en estudiantes y acompañamiento pastoral, por lo que está integrado por ambientes que cumplen funciones litúrgicas, pastorales, administrativas y complementarias.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 100. Cuadro de metas para el equipamiento religioso: Iglesia

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución medio, determinado por la relevancia de esta tipología en el contexto del Centro Poblado.

Localización

La Iglesia, se emplaza en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Centro, manzana "015", lote "001". La ubicación seleccionada se alinea con los

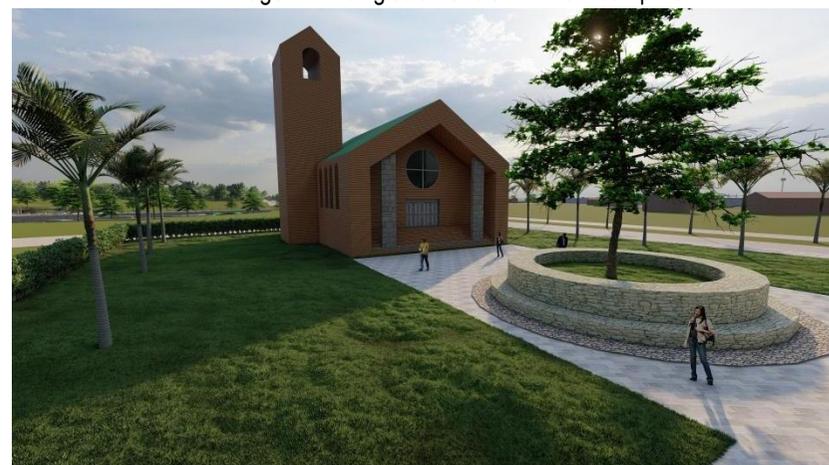
criterios de accesibilidad y revitalización urbana, orientándose a la dinamización del área y al fortalecimiento de la estructura urbana consolidada.

Imagen N° 39. Ubicación de la Iglesia del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 45. Iglesia del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 101. Cuadro del área disponible para la Iglesia

Área de parcela disponible para el equipamiento de culto	
Iglesia	2,823.99 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 2,823.99 m2.

EQUIPAMIENTO FUNERARIO

SEU.17 CREACIÓN DE UN CEMENTERIO LOCAL PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA

El proyecto responde a la necesidad de dotar de una infraestructura funeraria para el Centro Poblado de Ticumpinia; actualmente existe un cementerio a 20 minutos (en moto furgoneta), ubicado en el Barrio Nueva Unión, sin embargo, no cuenta con infraestructura necesaria ni servicios básicos adecuados.

Este proyecto tiene como finalidad garantizar un lugar digno y accesible para realizar prácticas funerarias y ceremonias, respetando las tradiciones culturales y religiosas del Centro Poblado.

Nivel de servicio

El cementerio local contará con una infraestructura básica que comprende áreas destinadas a sepulturas organizadas, senderos de circulación interna, un cerco perimetral que delimite y proteja el perímetro del terreno, y espacios específicos para la realización de ceremonias y actos conmemorativos. Asimismo, se incorporarán medidas de gestión ambiental y sostenibilidad, detalladas en el "Plan Integral de Mitigación Ambiental para el Cementerio del CC.PP. Ticumpinia", dentro del acápite de Recuperación, Conservación y Defensa del Medio Ambiente, a fin de garantizar la compatibilidad del uso del terreno con el entorno natural, preservar la calidad del suelo y agua, y proteger la salud pública de la comunidad circundante.

- El cementerio dispone de espacios destinados a la recreación pasiva y área verde ornamental o paisajística.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 102. Cuadro de metas para el equipamiento funerario: Cementerio

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución medio, determinado por la prioridad y relevancia de esta tipología en el Centro Poblado.

Localización

El cementerio se emplaza en zona norte del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Nueva Unión, manzana "G". La ubicación responde a criterios de planificación territorial que prioriza su separación de la estructura urbana consolidada, se encuentra aledaño a los Proyectos del Boulevard Ecológico por el este y al Relleno Sanitario por el norte.

Imagen N° 46. Ubicación del Cementerio del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 47. Cementerio del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 103. Cuadro del área disponible para el Cementerio

Área de parcela disponible para el equipamiento	
Cementerio	108,727.10 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 108,727.10 m².

SEU.18 CREACIÓN DE LA VILLA HABITACIONAL COMUNITARIA PARA DOCENTES DEL CC.PP. DE TICUMPINIA

En la actualidad existe una infraestructura temporal para la estadía de docentes del Centro Poblado (ubicada en la I.E Primaria N° 52113 Ticumpinia); sin embargo, se requiere una infraestructura independiente para este fin, por lo que se plantea un Proyecto de Vivienda Comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los docentes, promoviendo su estabilidad y compromiso con la continuidad y calidad del servicio educativo.

Nivel de servicio

El proyecto consta de un bloque residencial, a fin de satisfacer las necesidades básicas de vivienda, comodidad y funcionalidad, incluyendo ambientes como:

1. Áreas Habitacionales
 - Dormitorios: Espacios privados para el descanso, individuales o compartidos.
2. Áreas Comunes
 - Sala de estar: Espacio de reunión y convivencia.
 - Cocina y Comedor: Una cocina compartida.
3. Áreas de Estudio/Trabajo
 - Oficina compartida: Zona con escritorios y estanterías para trabajar o estudiar.
4. Áreas de Servicios
 - Lavandería y depósito.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 104. Cuadro de metas para la Villa Comunitaria para Docentes

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución medio, determinado por la prioridad estratégica y su relevancia funcional en el Centro Poblado.

Localización

La Villa Habitacional Comunitaria, se emplaza en el área central del Centro Poblado, específicamente en el Barrio Centro, manzana "015", lote "001". La ubicación seleccionada se alinea con los criterios de accesibilidad a los equipamientos educativos y se orienta al fortalecimiento de la estructura urbana consolidada.

Imagen N° 48. Ubicación de la V. Comunitaria para Docentes del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 49. Villa Comunitaria para Docentes del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 105. Cuadro del área disponible de la Villa Comunitaria para Docentes

Área de parcela disponible para vivienda	
Vivienda para Docentes	4,633.10 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La parcela destinada al proyecto cuenta con una superficie de 4,633.10 m².

2.5.1.4 Tabla síntesis de la propuesta de equipamientos urbanos

El siguiente cuadro presenta los 18 Proyectos propuestos para el Centro Poblado de Ticumpinia. El sistema de equipamientos incluye diversas categorías funcionales, como infraestructura educativa, comercial, industrial, cultural, deportiva, religiosa, funeraria, de transporte y de seguridad, garantizando la provisión de servicios esenciales para todos los sectores de la comunidad.

Tabla N° 106. Cuadro de equipamientos propuestos

Sistema	Código	Proyectos
Sistema de Equipamientos Urbanos		
SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	SEU.01	Implementación del Centro Educativo Nivel Inicial para el CC.PP. de Ticumpinia
	SEU.02	Ampliación del Centro Educativo Nivel Primaria para el CC.PP. de Ticumpinia
	SEU.03	Creación del Centro Educativo Nivel Secundaria para el CC.PP. de Ticumpinia
	SEU.04	Creación del Centro Educativo Nivel Técnico Superior para el CC.PP. de Ticumpinia
OTROS USOS		
OTROS USOS O USOS ESPECIALES	SEU.05	Creación de un Mercado para el CC.PP. de Ticumpinia
	SEU.06	Creación del Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano, para el CC.PP. de Ticumpinia
	SEU.07	Creación de un Parque Biblioteca para el CC.PP. de Ticumpinia

SEU.08	Creación de un Centro Comunitario para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.09	Creación de un Centro Recreacional para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.10	Mejoramiento del Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión, para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.11	Mejoramiento del Campo Deportivo del Barrio Centro, para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.12	Creación de un Terminal Logístico para el Embarcadero del Barrio Nueva Unión, para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.13	Creación de un Terminal Logístico para el Embarcadero del Barrio Centro, para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.14	Creación de un Embarcadero para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.15	Implementación de una Estación de Seguridad para el Embarcadero del CC.PP. de Ticumpinia.
SEU.16	Creación de una Iglesia de Culto para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.17	Creación de un Cementerio Local para el CC.PP. de Ticumpinia
SEU.18	Creación de la Villa Habitacional Comunitaria para docentes del CC.PP. de Ticumpinia

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.2 SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA

Las siguientes tablas evidencian la articulación de los Proyectos del Sistema de Espacios Públicos e Infraestructura Ecológica propuestos para Ticumpinia y los lineamientos establecidos. Cada lineamiento define ejes y objetivos estratégicos, los cuales se desglosan en objetivos específicos y acciones correspondientes. En este acápite se tiene correspondencia con el lineamiento “**Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva**” y con el **Eje Estratégico 4: “Planificación y Gestión Urbana”**.

Tabla N° 107. Articulación de las propuestas del sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica con los lineamientos, eje estratégico, objetivo estratégico y objetivos específicos

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 4: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.	OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia comunitaria.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 108. Articulación de las propuestas del sistema espacios públicos e infraestructura ecológica con los objetivos estratégicos y acciones planteadas.

Objetivo Específico	Acciones	Proyecto
OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia	Creación de parques públicos y áreas verdes mediante diseño paisajístico e instalación de mobiliario urbano comunitario.	SEPIE.04 Creación del Parque Central del CC.PP. de Ticumpinia.
	Creación del Boulevard ecológico en la margen izquierda del Río Urubamba que conecte los Barrios Centro, Terminal y Barrio Nuevo Unión	SEPIE.05 Creación del Parque bolsillo del CC.PP. de Ticumpinia.
		SEPIE.01 Creación del Parque Ecológico Boulevard del CC.PP. de Ticumpinia.

comunitaria.	Creación de la plaza principal del Centro Poblado de Ticumpinia y plaza menor del Barrio Nuevo Unión	SEPIE.02 Creación del Plaza Principal del CC.PP. de Ticumpinia.
		SEPIE.03 Creación del Plazoleta del CC.PP. de Ticumpinia.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Según el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible (D.S N°012-2022-VIVIENDA), los espacios públicos son esenciales para la movilidad, recreación, y el bienestar comunitario. La Ley N°31199, que trata sobre la Gestión y Protección de los Espacios Públicos, define estos lugares como una red de áreas abiertas, de uso y dominio público, destinadas a satisfacer necesidades colectivas como el descanso, la recreación y la interacción social.

El centro poblado de Ticumpinia enfrenta el reto de equilibrar el crecimiento urbano con la preservación de su entorno natural. En este sentido, se busca no solo crear áreas accesibles y funcionales, sino también garantizar la sostenibilidad ecológica. Para lograr esto, se ha planteado la ejecución de varios proyectos que promuevan un uso responsable de los recursos naturales y respeten el entorno ecológico.

2.5.2.1 Objetivos

- Promover un desarrollo urbano integral en el centro poblado de Ticumpinia que contemple la creación de espacios de esparcimiento accesibles y seguros, garantizando que estas iniciativas respeten y preserven el entorno ecológico, y se alineen con las necesidades sociales y ambientales identificadas en el diagnóstico.
- Fomentar la integración de los espacios públicos en el centro poblado de Ticumpinia mediante la planificación y ejecución de proyectos innovadores que prioricen la funcionalidad y sostenibilidad, facilitando la interacción social y el bienestar comunitario, mientras se implementan estrategias de conservación del entorno natural y se promueve la participación activa de la comunidad en el diseño y gestión de estos espacios.

2.5.2.2 Lineamientos

Protección y aprovechamiento de recursos naturales

Preservar y utilizar de manera sostenible los recursos naturales, como ríos y

quebradas. Los proyectos deben promover la integración del entorno natural con los espacios públicos, respetando las franjas marginales y estableciendo criterios para su protección.

Desarrollo de infraestructura verde

Los espacios públicos deben fomentar la biodiversidad y contribuir a la mejora de la calidad ambiental del centro poblado mediante la implementación de infraestructura verde.

Diseño de espacios recreativos inclusivos

Garantizar que los espacios públicos cuenten con áreas recreativas adecuadas para todas las edades y capacidades. Se buscará facilitar la interacción social y el bienestar comunitario mediante instalaciones accesibles y multifuncionales.

Participación comunitaria

Involucrar a los habitantes de Ticumpinia en el diseño y la gestión de los espacios públicos, promoviendo un sentido de pertenencia y asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

2.5.2.3 Criterios para el planeamiento de la propuesta del sistema

- Integración Urbana:** Este criterio evalúa cómo los nuevos proyectos se relacionan con el entorno urbano existente, asegurando que se adapten a la topografía y estructura del área. Es fundamental que estas intervenciones sirvan como límites naturales para evitar una expansión descontrolada.
- Consolidación del Suelo:** Este criterio prioriza el desarrollo de espacios públicos en áreas consolidadas, donde ya hay infraestructura y servicios. Esto garantiza que las nuevas propuestas sean accesibles y útiles para la comunidad.
- Necesidades Recreativas de la Población:** Este criterio se enfoca en identificar las demandas recreativas y sociales de la comunidad. Es esencial diseñar espacios que satisfagan estas necesidades.
- Sostenibilidad Ambiental:** Este criterio busca integrar prácticas sostenibles en el diseño de espacios públicos, minimizando el impacto ambiental. Se promueve la conservación de la biodiversidad y el bienestar de la comunidad.

2.5.2.4 Desarrollo de propuestas

SEPIE.01. CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO BOULEVARD DEL CC.PP. DE TICUMPINIA

Objetivo:

El Parque Ecológico Boulevard del CC.PP. de Ticumpinia se plantea como un espacio público estratégico que combina recreación, conexión con la naturaleza y preservación ambiental. El proyecto está diseñado para ofrecer un entorno propicio para el esparcimiento de la comunidad, promoviendo actividades al aire libre. Asimismo, contribuye a proteger a la población frente a riesgos asociados a los cuerpos de agua circundantes, como posibles inundaciones, creando un espacio seguro y funcional que favorece tanto el bienestar comunitario como el cuidado del medio ambiente.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 109. Cuadro de metas para el Parque ecológico boulevard

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Descripción de la propuesta:

1. Implementación de Áreas Verdes

Diseño de Áreas Verdes: Creación de espacios verdes, priorizando la vegetación nativa que promueva la biodiversidad local y el bienestar de la comunidad.

- **Especies Nativas:** Plantación de árboles y arbustos autóctonos representativos de la región, que proporcionen sombra, atraigan fauna local y contribuyan a la conservación del ecosistema.
- **Jardines Botánicos:** Creación de jardines que alberguen diversas especies de plantas nativas y medicinales, generando espacios de aprendizaje y conexión con la naturaleza.
- **Paneles Informativos:** Instalación de carteles informativos a lo largo de los jardines.

2. Senderos y Ciclovías

Diseño de Rutas Accesibles: Creación de senderos peatonales y ciclovías que faciliten la movilidad y el acceso a todos los usuarios. Las características incluyen:

- **Amplias Zonas de Circulación:** Diseño de ciclovías y senderos amplios, asegurando el tránsito seguro y cómodo para bicicletas y peatones.
- **Conexión con Espacios Públicos:** Accesos directos a áreas recreativas y jardines, fomentando la interacción social y el disfrute del entorno natural.
- **Superficies Antideslizantes:** Materiales que aseguran la seguridad de los transeúntes.
- **Señalización Clara:** Indicación de direcciones, distancias y normas de uso para ciclistas y peatones.
- **Iluminación Eficiente:** Instalación de luminarias LED a lo largo de las rutas, proporcionando visibilidad y seguridad durante la noche, minimizando la contaminación lumínica.
- **Elementos de Seguridad:** Colocación de barandas y delimitaciones que separen las ciclovías de las zonas peatonales, asegurando la protección de los usuarios.

Accesibilidad Universal: Las rutas se diseñan para ser completamente accesibles, integrando:

- **Rampas y Pasamanos:** Instalaciones en áreas con pendientes para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.
- **Zonas de Descanso:** Espacios equipados con bancos a lo largo de las rutas para el descanso de los usuarios.

3. Espacios de Recreación y Observación

Miradores: Estructuras estratégicamente ubicadas que permiten la contemplación del paisaje natural y la observación de la biodiversidad local. Incluyen:

- **Plataformas de Observación:** Estructuras que brindan vistas amplias del entorno natural, permitiendo a los visitantes apreciar la diversidad del paisaje.
- **Mobiliario para Descanso:** Bancos y mesas que fomentan el uso del espacio, creando un ambiente propicio para la relajación y el disfrute del entorno.
- **Paneles Informativos:** Proporcionan detalles sobre la geografía y la fauna de la región, ofreciendo información valiosa para los visitantes.

Áreas Temáticas: Diseñadas para la recreación y el esparcimiento, integrando diversas actividades al aire libre. Estas áreas pueden incluir:

- **Áreas de Juegos:** Espacios equipados con juegos seguros y atractivos para diversas edades, promoviendo la interacción social y el entretenimiento.
- **Áreas de Descanso:** Espacios con bancos y sombrillas que permiten a los visitantes relajarse en un entorno natural.
- **Áreas de Ejercicio:** Equipamiento para actividades físicas al aire libre, incentivando un estilo de vida saludable entre los residentes y visitantes.

4. Mobiliario Urbano

Instalación de Mobiliario Accesible: Mobiliario diseñado para atender la diversidad de usuarios, fabricadas con materiales duraderos y resistentes a las condiciones climáticas.

- **Bancos:** Con respaldo y sin respaldo, diseñados para permitir el descanso y socialización de grupos familiares y amigos.
- **Mesas de Picnic:** Con suficiente espacio para varias personas, ideales para comidas al aire libre y actividades recreativas.
- **Mesas de Juegos:** Equipadas para juegos de mesa como ajedrez o damas, fomentando la interacción social y el entretenimiento en el espacio público.
- **Pérgolas Cubiertas de Vegetación:** Espacios sombreados que proporcionan refugio del sol, construidas con materiales sostenibles que fomentan la integración con el entorno natural.

Puntos de Reciclaje: Contenedores claramente marcados para la separación de residuos, promoviendo prácticas sostenibles y la conciencia ambiental en la comunidad.

5. Conservación y Sostenibilidad Ambiental

- **Defensas Naturales:** Implementación de vegetación en las riberas del boulevard para prevenir la erosión del suelo y proteger el ecosistema local, promoviendo la biodiversidad y el equilibrio ambiental.
- **Jardines de Lluvia:** Sistemas diseñados para gestionar el agua de lluvia de manera natural, ayudando a la filtración y reduciendo el escurrimiento.
- **Iluminación Sostenible:** Instalación de farolas solares a lo largo del boulevard que no solo proporcionan iluminación eficiente, sino que también sirven como un ejemplo de uso de energía limpia y sostenible.

Localización:

El Parque Ecológico Boulevard se ubica cerca de varios cuerpos de agua, como el río Urubamba, la quebrada Chocoriari, el río Kivitsari y la quebrada Kasandoari, lo que le otorga un valor ecológico significativo. Este parque, al estar a la orilla de estos ríos y quebradas, no solo tiene un componente recreativo y paisajístico, sino que también desempeña un papel crucial en la protección ambiental. Ayuda a mitigar riesgos de inundación y a proteger las áreas urbanas cercanas, actuando como una barrera natural que regula el flujo de agua, sobre todo en épocas de lluvias intensas.

Imagen N° 50. Ubicación del Parque ecológico boulevard



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 51. Parque ecológico boulevard del CC.PP. de Ticumpinia.



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 110. Cuadro del área disponible para el Parque ecológico boulevard

Área disponible para el Parque ecológico boulevard		
Parque ecológico boulevard	456049.40 m ²	45.60 ha

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área destinada al proyecto cuenta con una superficie de 456049.40 m².

SEPIE.02. CREACIÓN DEL PLAZA PRINCIPAL DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

Objetivo:

La creación de la Plaza Principal del CC.PP. de Ticumpinia tiene como objetivo establecer un espacio accesible y funcional para toda la comunidad. Situada en una zona consolidada pero con carencia de espacios públicos, la plaza se convertirá en el punto de encuentro central, favoreciendo la integración social y promoviendo la actividad comunitaria. El diseño será flexible, permitiendo su uso para eventos culturales y recreativos, al tiempo que fortalecerá la identidad del centro poblado.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 111. Cuadro de metas para la Plaza principal

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Descripción de la propuesta:

1. Diseño de la Plaza Principal

El diseño de la Plaza Principal de Ticumpinia será un espacio abierto, con áreas flexibles que favorezcan tanto el descanso como la interacción social.

- **Zonas Abiertas y Adaptables:** La plaza contará con amplias zonas abiertas que permitirán la realización de eventos y actividades de carácter cultural y recreativo.
- **Espacios de Reunión y Socialización:** Se crearán áreas de encuentro y ambientes de relajación para el descanso y la convivencia de los vecinos.
- **Mobiliario Urbano:** Se instalarán bancos accesibles y mesas de juegos en diversos puntos de la plaza, proporcionando espacios tanto para el esparcimiento individual como para actividades en grupo. Las pérgolas cubiertas de vegetación proporcionarán sombra, convirtiéndose en refugios naturales en los días soleados.

2. Implementación de Áreas Verdes

La incorporación de elementos verdes no solo embellecerá el espacio, sino que contribuirá al equilibrio ecológico de la comunidad.

- **Vegetación Nativa:** Se plantarán árboles y arbustos autóctonos que proporcionen sombra y favorezcan la fauna local, integrando elementos naturales que generen un ambiente saludable y agradable para la comunidad.

3. Senderos y Caminos Accesibles

La plaza incluirá senderos peatonales y caminos pavimentados para garantizar la circulación fluida y segura de los usuarios. Estos senderos estarán diseñados con materiales antideslizantes y accesibles para personas con movilidad reducida.

- **Rutas Peatonales y Ciclovías:** Se implementarán senderos que conectarán los diferentes puntos de la plaza, y ciclovías.
- **Accesibilidad:** Se instalarán rampas y pasamanos en puntos clave para asegurar que todas las personas puedan acceder a todas las zonas de la plaza sin dificultad. Además, se instalarán zonas de descanso con bancos accesibles en los senderos.

4. Iluminación y Seguridad

El proyecto garantizará una iluminación eficiente y segura en toda la plaza, utilizando tecnología LED y farolas solares para reducir el impacto ambiental.

- **Iluminación LED:** Su instalación garantizará la visibilidad durante la noche, creando un ambiente seguro para los residentes y visitantes.
- **Señalización y Seguridad:** Se instalarán señales claras que indiquen las distintas áreas de la plaza, las normas de uso y las rutas de acceso.

6. Sostenibilidad y Conservación Ambiental

El diseño del proyecto se enfoca en la sostenibilidad y el respeto al entorno natural, buscando soluciones innovadoras que favorezcan la conservación ambiental.

- **Manejo Eficiente del Agua:** Se implementarán jardines de lluvia y sistemas naturales de filtración de agua.
- **Puntos de Reciclaje:** Se instalarán puntos de reciclaje en toda la plaza para fomentar la conciencia ecológica.

Localización:

La Plaza Principal se sitúa en el suelo consolidado del centro poblado de Ticumpinia, cerca de los equipamientos educativos y otros servicios clave. Esta ubicación estratégica responde a la necesidad de espacios públicos en el centro poblado, donde la población carece de áreas adecuadas para el esparcimiento y la integración social. La plaza será un punto central de encuentro, accesible para los residentes, y favorecerá la interacción social de estudiantes, familias y la comunidad en general, sirviendo también como un espacio de recreo y eventos comunitarios.

Imagen N° 52. Ubicación de la Plaza principal



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 53. Plaza principal del CC.PP. de Ticumpinia.



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 112. Cuadro del área disponible para la Plaza principal

Área disponible para la Plaza principal	
Plaza principal	5511.177m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área destinada al proyecto cuenta con una superficie de 5511.18 m².

SEPIE.03. CREACIÓN DEL PLAZOLETA DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

Objetivo:

La plazoleta del barrio Nueva Unión tiene como objetivo proporcionar un espacio público en una zona consolidada que carece de infraestructura recreativa. Este proyecto busca ofrecer a los residentes un lugar accesible y seguro para actividades sociales, mejorando la cohesión comunitaria. Además, se fomentará la participación activa de los habitantes en la transformación del entorno.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 113. Cuadro de metas para la Plazoleta

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Descripción de la propuesta:

1. Diseño de la Plazoleta Nueva Unión

El diseño de la plazoleta se concibe como un espacio urbano compacto y accesible que favorezca la interacción social cotidiana y actividades de pequeña escala.

- **Zonas Urbanas Adaptables:** Se integrarán pequeños espacios flexibles que permitan la realización de actividades comunitarias como mercados locales, ferias artesanales o talleres informales.

- **Espacios de Reunión y Socialización:** Se crearán zonas de descanso y convivencia para encuentros informales entre los vecinos, propiciando la interacción en un entorno accesible y cómodo.
- **Mobiliario Urbano:** Se instalarán bancos en puntos estratégicos para que los vecinos puedan descansar y compartir en grupos pequeños. Las pérgolas o estructuras de sombra ofrecerán refugios para los usuarios, especialmente en los días soleados, creando zonas frescas para socializar.

2. Implementación de Áreas Verdes

Se incorporarán elementos verdes que no solo embellecerán la plazoleta, sino que también generarán un ambiente relajante y ecológicamente equilibrado.

- **Vegetación Nativa y Ornamental:** Se plantarán arbustos, plantas ornamentales y pequeños árboles autóctonos que no solo proporcionen sombra, sino que también ayuden a mantener la biodiversidad local.

3. Senderos y Caminos Accesibles

La plazoleta contará con caminos bien definidos que aseguren la circulación cómoda y segura de los usuarios.

- **Rutas Peatonales y Accesibles:** Se implementarán caminos pavimentados de fácil acceso para todas las personas, incluidos aquellos con movilidad reducida, asegurando que cada rincón de la plazoleta sea accesible.
- **Conexión entre Espacios:** Los caminos conectarán las diferentes áreas de la plazoleta, como las zonas de descanso, las áreas verdes y las zonas de actividad, facilitando la circulación.

4. Iluminación y Seguridad

Se instalará un sistema de iluminación eficiente que garantice la seguridad de los usuarios, manteniendo el espacio visible y accesible incluso durante la noche.

- **Iluminación LED y Energía Solar:** Se utilizarán luminarias solares LED en todo el espacio para garantizar la visibilidad nocturna, reduciendo al mismo tiempo el impacto ambiental.

- **Señalización y Seguridad:** Se instalarán señales claras en puntos clave que indiquen las normas de uso, las rutas de acceso y las zonas disponibles para actividades.

5. Sostenibilidad y Conservación Ambiental

La plazoleta promoverá un diseño sostenible, que fomente la conservación de los recursos y el respeto por el medio ambiente.

- **Gestión Eficiente del Agua:** Se implementarán sistemas de captación de aguas pluviales a través de jardines de lluvia que permitirán el drenaje natural y la reutilización del agua.
- **Puntos de Reciclaje:** Se instalarán estaciones de reciclaje distribuidas en la plazoleta para incentivar el reciclaje de residuos.

Localización:

La Plazoleta está ubicada en el barrio Nueva Unión, un área consolidada del centro poblado de Ticumpinia, pero que carece de suficientes espacios públicos. Esta plazoleta, al estar más alejada del centro de la población, ofrece un punto intermedio entre la periferia y el centro, permitiendo a los residentes de áreas más alejadas tener un lugar cercano y accesible para actividades recreativas y sociales. Conectará diferentes zonas del centro

poblado, mejorando la movilidad y el acceso entre los barrios y las principales rutas de la ciudad.

Imagen N° 54. Ubicación de la Plazoleta



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 55. Imagen referencial de la plazoleta



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 114. Cuadro del área disponible para el Plazoleta

Área disponible para la Plazoleta	
Plazoleta	5243.31 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área destinada al proyecto cuenta con una superficie de 5243.31 m².

SEPIE.04. CREACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

Objetivo:

El Parque Central tiene como propósito ofrecer un área verde amplia y funcional para actividades recreativas y sociales en el barrio Nueva Unión. Conectado a la plazoleta previamente planteada, el parque brindará espacios para ejercicio físico y recreación al aire libre, favoreciendo un estilo de vida saludable y activo. Su diseño se orientará a promover la integración urbana y la creación de un entorno que favorezca la interacción social, fortaleciendo la identidad y el sentido de comunidad del barrio.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 115. Cuadro de metas para el Parque central

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	0	1	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Descripción de la propuesta:

1. Diseño del Parque Central

El diseño del parque está pensado para ofrecer una variedad de actividades tanto para niños como para adultos, fomentando la recreación, el deporte y la interacción social en un entorno accesible.

- **Zonas Abiertas y Adaptables:** Contará con áreas multifuncionales que permitirán realizar actividades recreativas, como juegos comunitarios, deportes o actividades culturales. Estas zonas abiertas se adaptarán tanto a eventos grandes como a actividades cotidianas.

- **Áreas de Juego Infantil:** Se instalarán zonas específicas de juegos para niños, con estructuras como columpios, resbaladillas, juegos de trepar y espacios interactivos.
- **Espacios de Reunión y Socialización:** Habrá áreas de descanso diseñadas para facilitar la interacción social entre los vecinos.
- **Mobiliario Urbano:** El mobiliario será diverso, con bancos accesibles, mesas de juegos, zonas de descanso y áreas para actividades en grupo, creando espacios tanto para el esparcimiento individual como para el disfrute colectivo.

2. Implementación de Áreas Verdes

En el Parque Central, las áreas verdes tendrán un enfoque en la sostenibilidad y el bienestar comunitario, con una variedad de vegetación que no solo embellecerá el entorno, sino que también promoverá la salud ambiental.

- **Vegetación Nativa:** Se plantarán árboles autóctonos que ofrecerán sombra y frescura en diversas zonas del parque. Además, se fomentará la biodiversidad local, con plantaciones de arbustos y flores que mejorarán la calidad del aire y el paisaje.

3. Senderos y Caminos Accesibles

El diseño del parque incluirá una infraestructura accesible para todos los usuarios.

- **Rutas Peatonales y Ciclovías:** Además de los senderos pavimentados, se incluirán rutas accesibles para bicicletas. Estas rutas conectarán las diversas zonas del parque, desde los espacios de juegos infantiles hasta las áreas de deportes y descanso.
- **Accesibilidad Total:** Se instalarán rampas en puntos estratégicos, asegurando que todos los sectores del parque sean fácilmente accesibles.

4. Iluminación y Seguridad

Para garantizar la seguridad en el parque, especialmente en las horas nocturnas, se instalará un sistema de iluminación que favorezca la visibilidad y la tranquilidad de los usuarios.

- **Iluminación LED y Sostenible:** Las áreas de juegos y las zonas de descanso estarán bien iluminadas, asegurando la seguridad de los visitantes en todo momento.
- **Señalización y Seguridad:** El parque contará con señales informativas, indicaciones de acceso y normas de uso visibles para todos los usuarios.

5. Sostenibilidad y Conservación Ambiental

El diseño del parque se basa en la sostenibilidad, con soluciones innovadoras que favorezcan el uso eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

- **Manejo Eficiente del Agua:** Se implementarán sistemas de drenaje sostenible, como jardines de lluvia.
- **Áreas de Reciclaje:** Se instalarán puntos de reciclaje en diversas áreas del parque.

Localización:

El Parque Central se localiza en el barrio Nueva Unión, cerca de la plazoleta ya mencionada, y se conecta con esta de manera funcional. Este parque tiene como objetivo servir como un espacio verde central para los habitantes de la zona. Su cercanía a lotes urbanos y viviendas lo convierte en un punto clave de esparcimiento y recreación, que fomentará la identidad barrial y la participación social, proporcionando un espacio abierto para actividades culturales, recreativas y comunitarias.

Imagen N° 56. Ubicación del Parque central



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 57. Imagen referencial del Parque central



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 116. Cuadro del área disponible para el Parque central

Área disponible para el Parque central	
Parque central	3829.97 m2

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área destinada al proyecto cuenta con una superficie de 3829.97 m2.

SEPIE.05. CREACIÓN DEL PARQUE BOLSILLO DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

Objetivo:

El Parque Bolsillo tiene como objetivo generar un pequeño pero funcional espacio verde en una zona de tránsito urbano importante. Ubicado cerca de una vía arterial, actuará como un filtro natural entre la zona residencial y el tráfico vehicular, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y proporcionando un respiro dentro del entorno urbano. Este parque será un elemento clave para ofrecer a los residentes un espacio de descanso y esparcimiento accesible, promoviendo la conexión entre la vida urbana y la naturaleza, y mejorando la calidad del espacio público en el área.

Metas a considerar, según el plazo de ejecución:

Tabla N° 117. Cuadro de metas para el Parque bolsillo

Indicadores	Unidad	Actual	Corto	Mediano	Largo
Déficit	Cantidad	0	1	0	0

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Descripción de la propuesta:

1. Diseño del Parque Bolsillo

El parque estará diseñado de manera compacta y eficiente, maximizando el uso del espacio disponible y garantizando su accesibilidad para todos los vecinos.

- **Zonas de Descanso y Relajación:** Se crearán áreas de descanso, como bancos y pequeños espacios de sombra, donde los usuarios puedan relajarse mientras disfrutan del aire fresco.
- **Espacios Flexibles para Actividades Simples:** Aunque el parque será de tamaño reducido, se contará con zonas que permitirán actividades sencillas como lectura, pequeños encuentros sociales o ejercicios ligeros
- **Mobiliario Urbano:** El mobiliario incluirá bancos accesibles y elementos de descanso que estén distribuidos estratégicamente a lo largo del parque.

2. Implementación de Áreas Verdes

El Parque Bolsillo contará con áreas verdes que no solo mejorarán el ambiente visual, sino que también proporcionarán beneficios ecológicos al área urbana circundante.

- **Vegetación de Bajo Mantenimiento y Sombra:** Se plantarán árboles de crecimiento rápido y plantas que requieran poco mantenimiento, pero que ofrezcan sombra en los momentos de mayor tránsito.
- **Plantas Aromáticas y Flores Locales:** Además de árboles y arbustos, se integrarán plantas aromáticas y flores locales que generarán un ambiente agradable.

3. Senderos y Caminos Accesibles

El parque estará diseñado para facilitar el acceso y la circulación fluida de los usuarios, especialmente aquellos que transitan por la zona o que se detienen brevemente.

- **Rutas Peatonales:** Se incluirán senderos pavimentados que conectarán los distintos puntos del parque.
- **Accesibilidad Total:** Se implementarán rampas en las entradas y en zonas clave del parque para garantizar que todos los residentes puedan disfrutar de este espacio.

4. Iluminación y Seguridad

El Parque Bolsillo será un espacio seguro y bien iluminado para garantizar su uso tanto de día como de noche.

- **Iluminación LED Eficiente:** Se instalarán farolas LED de bajo consumo energético en todo el parque.
- **Señalización Clara y Visibilidad:** Habrá señales informativas visibles para orientar a los usuarios, indicándoles las rutas de acceso y los puntos de descanso.

5. Sostenibilidad y Conservación Ambiental

A pesar de su tamaño reducido, el Parque Bolsillo seguirá principios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

- **Manejo Eficiente del Agua:** Se implementarán sistemas de drenaje sostenible, como jardines de lluvia.
- **Áreas de Reciclaje:** Se instalarán puntos de reciclaje en diversas áreas del parque.

Localización:

El Parque Bolsillo se encuentra en el barrio Nueva Unión, situado a un costado de una vía arterial importante, lo que lo convierte en un espacio verde esencial en medio de un área con tránsito vehicular constante. Este parque tiene una función de filtro entre las zonas residenciales y el tráfico. Su ubicación estratégica permite que se convierta en un espacio accesible tanto para quienes transitan por la vía arterial como para los habitantes cercanos.

Imagen N° 58. Ubicación del Parque bolsillo



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 59. Imagen de Parque bolsillo



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Dimensionamiento

Tabla N° 118. Cuadro del área disponible para el Parque bolsillo

Área disponible para el Parque bolsillo	
Parque bolsillo	728.00 m ²

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

El área destinada al proyecto cuenta con una superficie de 728.00 m².

2.5.2.5 Tabla síntesis de la propuesta de espacios públicos

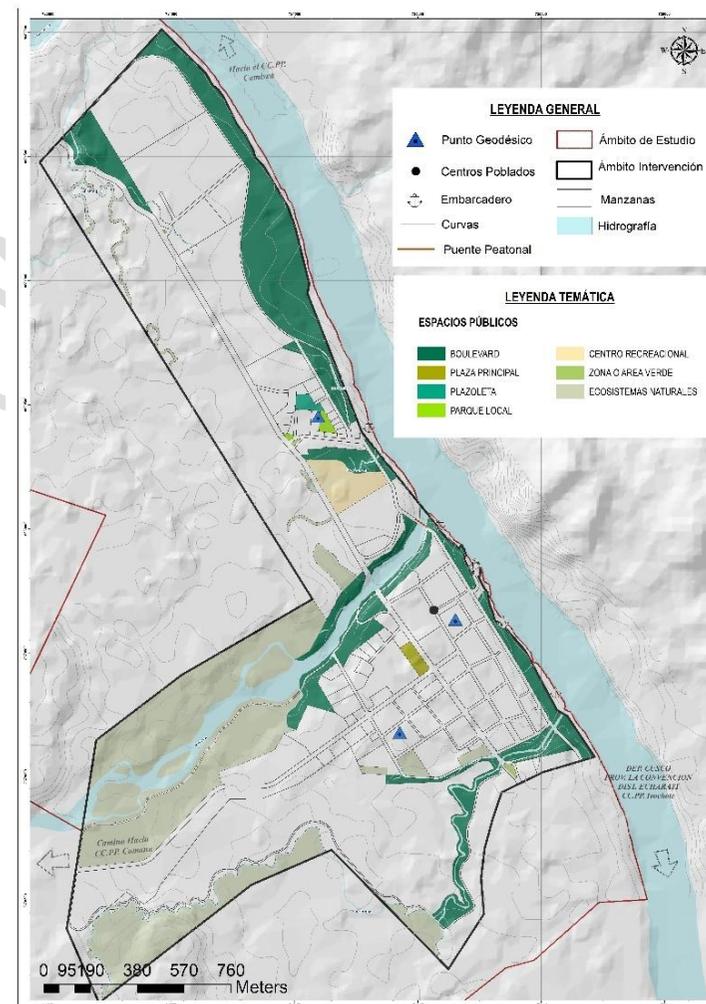
A continuación, se presenta el cuadro de los espacios públicos propuestos, que incluye las principales intervenciones proyectadas en el centro poblado de Ticumpinia:

Tabla N° 119. Cuadro de espacios públicos propuestos

SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA	
CODIGO	PROYECTO
SEPIE.01	Creación del Parque Ecológico Boulevard del CC.PP. de Ticumpinia.
SEPIE.02	Creación del Plaza Principal del CC.PP. de Ticumpinia.
SEPIE.03	Creación del Plazoleta del CC.PP. de Ticumpinia.
SEPIE.04	Creación del Parque Central del CC.PP. de Ticumpinia.
SEPIE.05	Creación del Parque bolsillo del CC.PP. de Ticumpinia.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 18. Propuesta del Sistema de Espacios Públicos e Infraestructura Ecológica



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.3 SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana comprende los desplazamientos dentro de un entorno urbano mediante diversos modos de transporte, y su eficiencia es crucial para garantizar el acceso equitativo a servicios, empleos y oportunidades. En los últimos años, se ha priorizado un cambio de paradigma que favorece medios sostenibles y accesibles, como caminar, el uso de bicicletas y el transporte público, sobre el modelo tradicional centrado en el automóvil.

Este enfoque redefine la jerarquía de la movilidad, colocando al peatón y a las personas en situación de discapacidad en el primer lugar, seguidos por ciclistas, transporte público y vehículos privados. El objetivo principal es reducir la dependencia del automóvil particular, promoviendo modos de transporte no motorizados que mejoren la calidad de vida y reduzcan el impacto ambiental. Normativas como la Ley N° 31313 y el RATPUDUS (DS N° 012-2022-VIVIENDA) apoyan esta visión mediante un transporte público intermodal, accesible y de bajo impacto ambiental.

Autores como Jane Jacobs y Jan Gehl destacan la necesidad de diseñar ciudades para las personas y no para los automóviles, fomentando calles vivas y espacios públicos a escala humana. Caminar, además de ser el medio más sostenible, es fundamental para crear ciudades más saludables, habitables y con una mayor interacción social. Estos principios refuerzan la urgencia de recuperar el espacio público y priorizar modos de transporte que respondan a las necesidades humanas. (Gehl, 2010)

Tabla N° 120. Articulación de los proyectos del sistema de movilidad urbana con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos

LINEAMIENTO	EJE ESTRATÉGICO S	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 6	Optimizar la articulación Urbano Territorial a través de la conectividad comercial e industrial a mercados	OE 13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales
	CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL		

actores locales, regionales y nacionales.	OE 14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población
---	--

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos contemplados como parte del sistema de movilidad urbana para el CC.PP. de Ticumpinia.

Tabla N° 121. Articulación de las propuestas del sistema de equipamientos urbanos con los objetivos estratégicos y acciones planteadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	PROYECTOS
OE13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales	Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales para la articulación terrestre del área urbana, de la vía Departamental Projectada CU 103, que conecta hacia la CC.NN Camisea con código catastral 980020 (crtc. sin nombre) y vía que conecta hacia la CC.NN Camaná con código catastral 980170 (crtc sin nombre)	SMU. 05: Proyecto de consolidación de vías arteriales SMU. 08: Proyecto de consolidación de vías colectoras para el transporte interno
	Implementación de puente vehicular en Río Sagondoari, ruta vía catastral 9080060 (proy. calle sin nombre), y puente vehicular en Río Kivitsari, ruta vía Projectada Departamental CU 103 con código catastral 98020 (crtc sin nombre), ambas para articular el Barrio nuevo Unión	SMU. 06: Proyecto de Construcción de Puentes Vehiculares Estratégicos para la articulación de los barrios "Nueva Unión" y "Terminal"
	Mantenimiento de puente vehicular de Río Kivitsari, ruta vía con cód. catastral 980060 (proyec. Calle sin nombre) que articula el Barrio Centro con el Barrio Nuevo Unión.	SMU. 07: Mantenimiento del puente vehicular sobre el río Kivitsari.
OE14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y	Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales (980170, 980160, 9800130 - 980080.980090, 980200 - 980060,980120 - 980100 y 980060, 980160); y vías secundarias del Área Urbana para la fluidez del Transporte Terrestre motorizado y no motorizado interno.	SMU. 09: Proyecto de pavimentación y mejora del sistema vial local

eficiente de la población	Implementación de la infraestructura de un Helipuerto	SMU. 04: Proyecto de implementación de helipuerto
	Implementación de una red vial peatonal y ciclovías - ecológica que conecta el área urbana, áreas de expansión urbana y los ecosistemas acuáticos de los ríos Chocoriari, Kivitsari y Urbamba, y el Barrio Nuevo Unión considerando los nodos articuladores y ejes viales del sistema de transporte terrestre para el diseño de la planta vial.	SMU 01: Proyecto para la consolidación y ampliación del sistema de franjas peatonales SMU 02: Proyecto para la implementación del anillo peatonal ecológico SMU 03: Proyecto de diseño y desarrollo de red integral de ciclovías funcionales y recreativas

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.3.1 Enfoque Metodológico para la Formulación de Propuestas de Movilidad Urbana

A. Objetivos

- Facilitar el desplazamiento peatonal seguro y accesible mediante la creación de una red vial que priorice la movilidad a pie, garantizando seguridad y accesibilidad
- Mejorar la calidad del espacio público, habilitando vías peatonales que conecten con áreas públicas clave, fomentando la interacción social y el uso inclusivo del espacio urbano
- Fomentar la cultura ciclista mediante la integración de rutas recreativas y deportivas que incentiven el uso de la bicicleta como medio de transporte y de esparcimiento
- Promover la integración urbana mediante el mejoramiento de la movilidad, conectando diferentes zonas urbanas de manera eficiente y equitativa
- Establecer un sistema logístico eficiente que conecte los embarcaderos fluviales con la red vial terrestre, optimizando el transporte de personas y mercancías

B. Principios

- **Conservación del arbolado urbano:** Siempre que sea posible, se debe evitar la tala de árboles al diseñar las vías. Aunque se proponen secciones estándar para las vías, estas deben ser flexibles, permitiendo a los planificadores ajustar el diseño para preservar los árboles preexistentes, adaptando las vías a las condiciones naturales.

- **Zonas de descanso y sombra:** Se deben implementar áreas de descanso y sombra a lo largo de las vías peatonales para mitigar los efectos del calor excesivo y proporcionar espacios confortables para los peatones.
- **Superficies y accesibilidad:** Las veredas deben estar completamente libres de obstáculos, niveladas y contar con superficies lisas, garantizando un tránsito seguro
- **Iluminación y señalización:** Se debe asegurar una iluminación adecuada que garantice la seguridad en horarios nocturnos, complementada con señalización horizontal y vertical clara y visible
- **Rampas accesibles:** Todos los cruces peatonales deben contar con rampas accesibles, con una pendiente máxima del 8%, diseñadas para facilitar el tránsito de personas con discapacidad y asegurar la accesibilidad universal.
- **Cruces seguros:** Los cruces peatonales deben ser visibles, bien señalizados y directos, especialmente en intersecciones críticas donde el flujo vehicular presenta un mayor riesgo para los peatones.
- **Mobiliario urbano adecuado:** En puntos estratégicos, como plazas, centros educativos o de salud, se debe instalar mobiliario urbano tales como bancos, que permita a los peatones descansar o reunirse sin obstaculizar el flujo peatonal.
- **Drenaje urbano sostenible:** En la medida de lo posible, se debe incorporar sistemas de drenaje urbano sostenible para evitar encharcamientos en las veredas y mitigar el impacto de las lluvias, promoviendo un diseño más resiliente.

C. Criterios de diseño

El nuevo paradigma de movilidad urbana sostenible busca que el diseño de las vías no solo favorezca la eficiencia en el tránsito de vehículos motorizados, sino que también promueva un equilibrio entre todos los usuarios. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) enfatiza la necesidad de rediseñar las calles considerando los siguientes criterios:



Vías saludables: Fomentar la movilidad activa, reduciendo enfermedades crónicas asociadas a la inactividad física. Además de mejorar la calidad de vida al ofrecer espacios saludables y libres de contaminación.



Vías seguras: Garantizar la seguridad para todos los usuarios, especialmente los más vulnerables como peatones y ciclistas. Es fundamental que el diseño vial proteja a los usuarios más expuestos.



Vías Integradoras: Asegurar el acceso equitativo a los servicios, promoviendo la cohesión social y la participación activa. Estas vías deben integrar distintos modos de transporte



Vías Ecológicas: Minimizar el impacto ambiental promoviendo movilidad sostenible. Al reducir el uso del automóvil y priorizar modos de transporte no motorizados, se disminuye la huella de carbono



Vías Accesibles: Crear infraestructuras universales, seguras y equitativas, facilitando la movilidad para todos, sin exclusión alguna. Esto incluye adaptaciones para personas con movilidad reducida.

D. Estrategia de diseño

En el diseño de vías, se emplea la estrategia de franjas de servicios, que sugiere establecer una modulación en la que los responsables del proyecto deben determinar qué tipo de elementos urbanos técnicos y mobiliario son los más adecuados para cada vía en particular. Esto ofrece diversas posibilidades de combinación, permitiendo un diseño flexible que se ajuste a las necesidades específicas de cada vía.

Imagen N° 60. Diseño de una vía que emplea franjas de servicios



Fuente: (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2023, pág. 35)

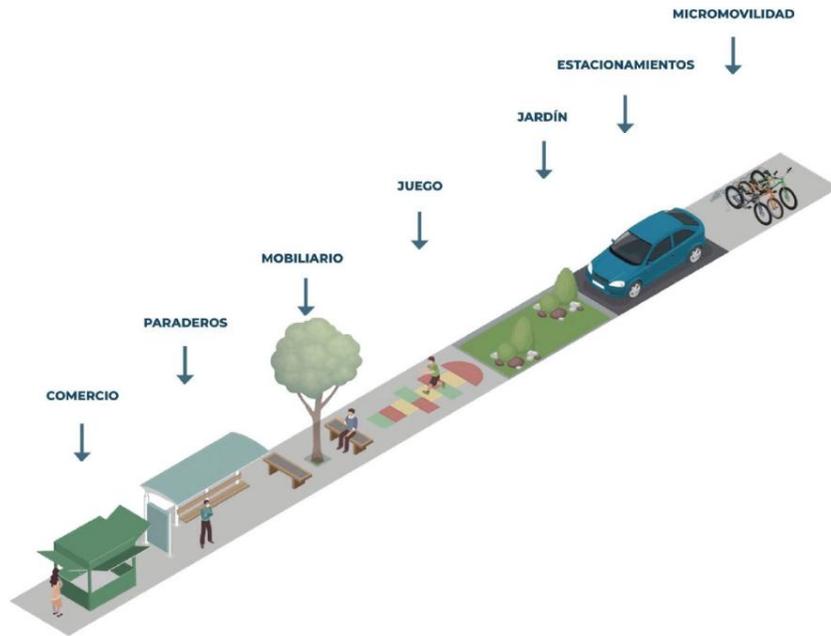
Tabla N° 122. Franjas de diseño

Franja de Circulación FC	Franja de Servicios FS	Franja Técnica FT
Superficie alineada con la calzada que permite a los peatones transitar por la vía de manera fluida y sin obstáculos	Superficie adyacente a las franjas de circulación peatonal o calzadas, que permite un uso versátil de la calle. Esta área se adapta a diversas actividades de acuerdo con el carácter e identidad del entorno, incorporando elementos de paisajismo y mobiliario urbano.	Superficie destinada a la instalación de mobiliario urbano técnico, como postes de iluminación, cableado telefónico, señalización vertical e instalaciones subterráneas. Se pueden establecer franjas técnicas sobre las franjas de servicio y circulación.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Las vías deben diseñarse como espacios flexibles que faciliten el uso por parte de diversos grupos de usuarios, incluyendo niños, madres, personas mayores, personas con discapacidad, ciclistas, comerciantes y usuarios del transporte público. Por esta razón, se propone la implementación de Franjas de Servicios Mixtas, que integren componentes tales como jardines, mobiliario urbano, áreas comerciales, espacios deportivos, zonas de juego, infraestructuras para micro movilidad, paraderos y estacionamientos.

Imagen N° 61. Franja de Servicios Mixta



Fuente: (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2023, pág. 39)

Este enfoque de diseño posibilita la creación de un sistema vial que incorpora actividades diversas. Las vías se constituyen como espacios tanto para el desplazamiento como para la permanencia. Funcionan como entornos de aprendizaje y de expresión cultural, así como escenarios para la manifestación política, enriquecidos con historia, protesta y celebración. Un diseño adecuado proporciona el contexto necesario para que se desarrollen las diversas dinámicas de la vida urbana.

2.5.3.2 Elaboración de Proyectos del Sistema de Movilidad Urbana

1. Redes de movilidad urbana

La propuesta del sistema de movilidad urbana se define como un enfoque integral que busca optimizar la infraestructura urbana para facilitar el desplazamiento seguro y accesible de todos los usuarios. Se centra en crear una red vial que priorice la movilidad peatonal y ciclista, mejorando la calidad del espacio público y fomentando la interacción social. Además, busca mejorar la interconexión entre zonas urbanas y establece un sistema logístico eficiente que conecte embarcaderos fluviales con la red vial.

Tabla N° 123. Propuesta de Proyectos para Redes de Movilidad Urbana

SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTOS	
TRANSPORTE NO MOTORIZADO	RED PEATONAL	SMU. 01: Proyecto para la consolidación y ampliación del sistema de franjas peatonales
		SMU. 02: Proyecto para la implementación del anillo peatonal ecológico
	RED DE CICLOVÍAS	SMU. 03: Proyecto de diseño y desarrollo de red integral de ciclovías funcionales y recreativas
TRANSPORTE LOGÍSTICO	AÉREO	SMU. 04: Proyecto de Implementación de Helipuerto

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

A. Movilidad no motorizada

▪ Red peatonal

Ticumpinia presenta una serie de oportunidades clave para el desarrollo de una red peatonal eficiente. Aunque la comunidad es caminable en apenas 15 minutos y el 72% de la población utiliza la caminata como su principal modo de transporte, la infraestructura actual no garantiza la seguridad ni la accesibilidad para apoyar este tipo de movilidad.

Estas condiciones crean un entorno propicio para implementar una red vial peatonal que no solo facilite los desplazamientos, sino que también conecte a sus habitantes con espacios naturales y urbanos de manera sostenible y accesible. En respuesta a esta necesidad se plantea:

SMU 01. PROYECTO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE FRANJAS PEATONALES

El proyecto busca consolidar y ampliar las franjas peatonales existentes, para garantizar desplazamientos seguros y promover la accesibilidad universal para los habitantes. Además, se plantean estas franjas peatonales para mejorar la conectividad entre los habitantes y los espacios públicos, reduciendo las barreras arquitectónicas, y fomentando la movilidad activa.

Objetivos

- Diseñar y construir una infraestructura peatonal que fomente desplazamientos seguros y accesibles
- Fomentar la movilidad activa a través del uso de franjas peatonales en las áreas urbanas y de expansión.
- Incrementar la calidad ambiental en los espacios peatonales mediante la incorporación de áreas verdes y mobiliario urbano sostenible.

Metas del proyecto

Tabla N° 124. Metas del proyecto SMU. 01

Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Movilidad peatonal (% de uso)	El 72% de los habitantes usa la caminata como principal modo de transporte	Aumentar el uso de la red peatonal a un 75%	Incrementar el uso de la red peatonal a un 80%	Consolidar la caminata como principal modo de transporte para al menos el 85% de la población.
Accesibilidad	Las vías existentes no cumplen con criterios de accesibilidad universal	Identificar y diseñar accesos con rampas y otros dispositivos de accesibilidad en al menos el 50% de las intersecciones	Garantizar la accesibilidad universal en el 80% de la red	Asegurar la accesibilidad universal en el 100% de las intersecciones de la red peatonal

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

1. Diseño y trazado: Identificación de vías prioritarias para mejorar franjas peatonales, con criterios de accesibilidad universal.
2. Ejecución de la infraestructura: Construcción de las franjas peatonales, incorporando mobiliario urbano, áreas de descanso, iluminación, y señalización que faciliten la seguridad y accesibilidad.
3. Arborización y mejora ambiental: Incorporación de elementos naturales para mejorar la calidad ambiental.
4. Monitoreo y mantenimiento: Evaluación constante del uso y condiciones de la infraestructura, asegurando su funcionalidad y mejora continua

Imagen N° 62. Franja Peatonal de Vía Arterial Alameda (sección A-A)



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

SMU 02. PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO PEATONAL ECOLÓGICO

El proyecto propone la creación de un anillo peatonal ecológico que conecte el área urbana con ecosistemas clave como los ríos Chocoriari, Kivitsari, y Urubamba, así como con el Barrio Nuevo Unión. Su diseño fomenta la movilidad activa y la conservación ambiental mediante una red vial sostenible.

Objetivos

- Crear una infraestructura peatonal ecológica que facilite la conectividad entre áreas urbanas y ecosistemas naturales.
- Promover el uso de la red peatonal como alternativa sostenible de transporte.
- Aumentar la calidad ambiental de las vías mediante prácticas sostenibles como la arborización

Metas del proyecto

Tabla N° 125. Metas del proyecto SMU. 02

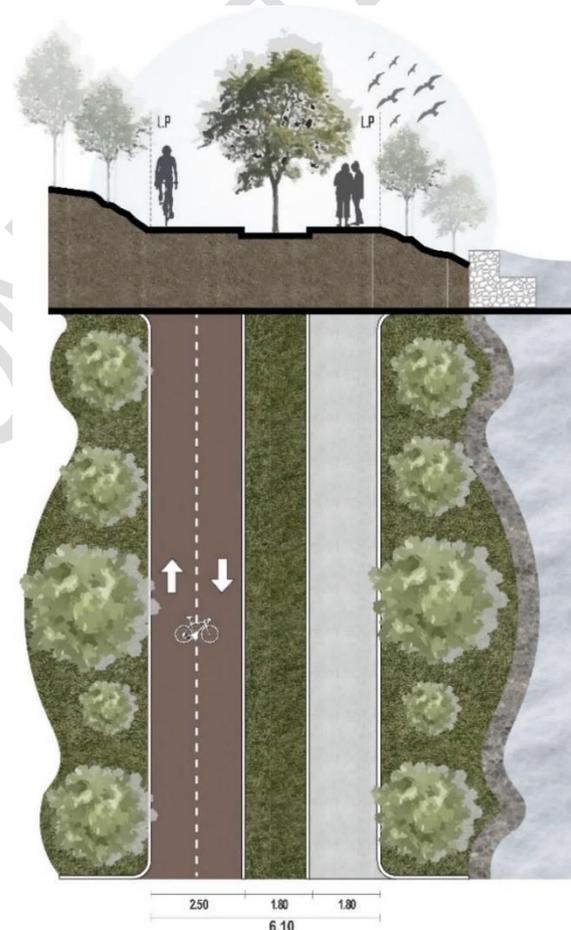
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
N° de redes viales urbanas ecológicas	Actualmente no existen redes viales urbanas ecológicas	Aumentar el uso de la red peatonal a un 75%	Construcción del 50% del anillo	Finalización de una red completa (1 anillo peatonal ecológico)

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

1. Diseño y trazado: Identificación del trazado del anillo, considerando áreas prioritarias como ecosistemas y zonas urbanas de conexión.
2. Ejecución de la infraestructura: Implementación de vías peatonales sostenibles
3. Integración ecológica: Incorporación de áreas verdes, arborización y espacios de descanso amigables con el medio ambiente.
4. Monitoreo y mantenimiento: Difusión del anillo peatonal ecológico y evaluación constante de su uso y conservación.

Imagen N° 63. Red Vial Urbano Ecológica
Anillo Peatonal adyacente al Río Urubamaba (SECCIÓN G-G)



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

▪ Red de ciclovías

Actualmente, en Ticumpinia no existe infraestructura dedicada al uso de bicicletas, y el desplazamiento en este modo es limitado, con solo un 2.5% de la población utilizando la bicicleta como medio de transporte. Sin embargo, la comunidad cuenta con condiciones favorables, como un terreno mayormente plano, lo que representa una ventaja para el uso

de este modo de transporte. Estas condiciones ofrecen una oportunidad para implementar una red de ciclovías, tanto para fines recreativos como funcionales.

SMU 03. PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE RED INTEGRAL DE CICLOVÍAS FUNCIONALES Y RECREATIVAS

El proyecto busca implementar una red integral de ciclovías que fomente el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Se prevén dos tipos de ciclovías:

- **Ciclovías Funcionales:** Con una extensión total de 7.19 km, distribuidas por todo el sistema vial primario (vías arteriales y colectoras) de la comunidad, diseñadas para conectar a los habitantes con los principales equipamientos y áreas urbanas
- **Ciclovías Recreativas:** Con una extensión total de 7.93 km, integradas a la Red Vial Urbana Ecológica, con énfasis en la recreación y en la conexión con espacios naturales y áreas verdes.

Objetivos

- Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y no motorizado, a través del diseño y construcción de un sistema vial seguro, inclusivo y eficiente que facilite el desplazamiento de los ciclistas en la comunidad.
- Integrar las ciclovías recreativas al sistema ecológico urbano, promoviendo actividades saludables y el disfrute de los espacios naturales

Metas del proyecto

Tabla N° 126. Metas del proyecto SMU. 03

Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
N° de redes viales urbanas ecológicas (Ciclovías recreativas)	Actualmente no existen redes viales urbanas ecológicas	Diseñar e implementar 2 km de ciclovías	Ampliar a 5 km de ciclovías	Consolidar los 7.93 km de ciclovías proyectados
Infraestructura para ciclistas (Ciclovías funcionales)	Actualmente no existen ciclovías	Construir 3 km de ciclovías funcionales	Ampliar y conectar 6 km de ciclovías funcionales	Completar y consolidar los 7.19 km proyectados

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

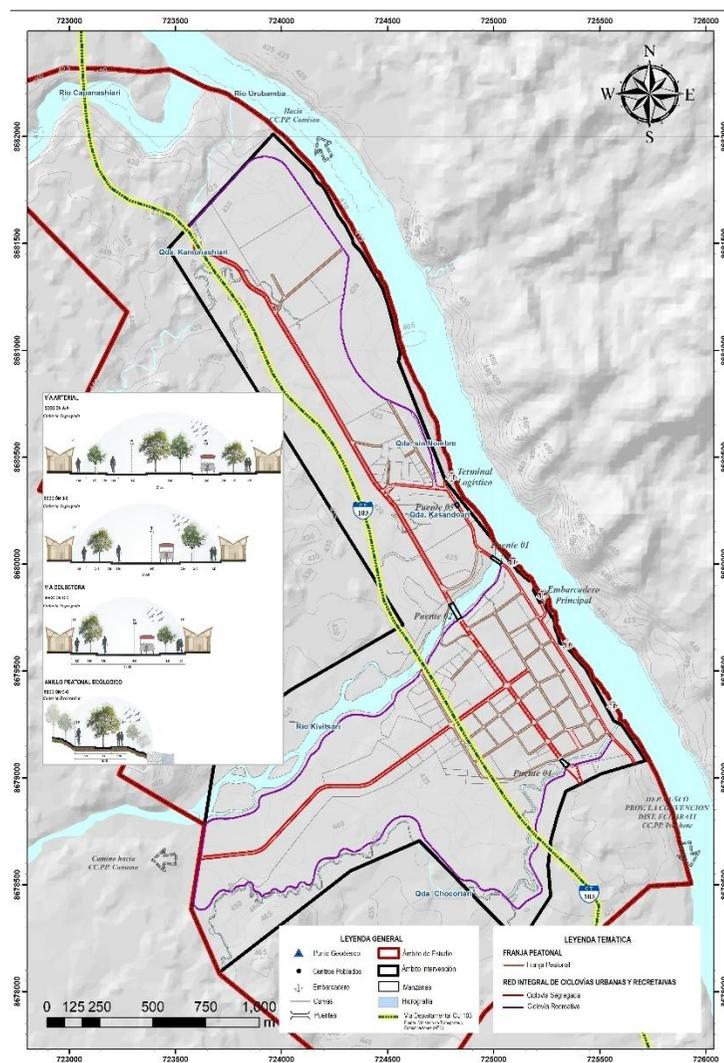
1. Diseño y trazado: Diseño detallado de las ciclovías, considerando la seguridad vial, señalización, y la integración con otros modos de transporte
2. Ejecución de la infraestructura: Construcción de las ciclovías funcionales en vías arteriales y colectoras. Desarrollo de ciclovías recreativas, priorizando su integración con áreas verdes y el anillo peatonal ecológico.
3. Promoción y educación: Campañas comunitarias para fomentar el uso de bicicletas, incluyendo talleres de seguridad vial y beneficios de la movilidad activa

Imagen N° 64. Ciclovía funcional de Vía Colectora (SECCIÓN C-C)



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Mapa N° 19. Sistema de Transporte No Motorizado



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

B. Transporte logístico

SMU 04. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE HELIPUERTO

El proyecto busca habilitar un helipuerto adecuado en Ticumpinia para optimizar el transporte logístico y ejecutivo. Actualmente, las operaciones se realizan en una cancha deportiva, lo que genera inconvenientes funcionales y de seguridad. Este proyecto establecerá un espacio especializado para aterrizajes y despegues de helicópteros, mejorando la infraestructura logística de la comunidad

Objetivos

- Mejorar la infraestructura logística para garantizar un transporte aéreo seguro y eficiente.
- Reducir el impacto del uso actual de espacios no diseñados, como la cancha deportiva.
- Promover la integración de una movilidad multimodal para optimizar el transporte urbano

Metas del proyecto

Tabla N° 127. Metas del proyecto SMU. 04

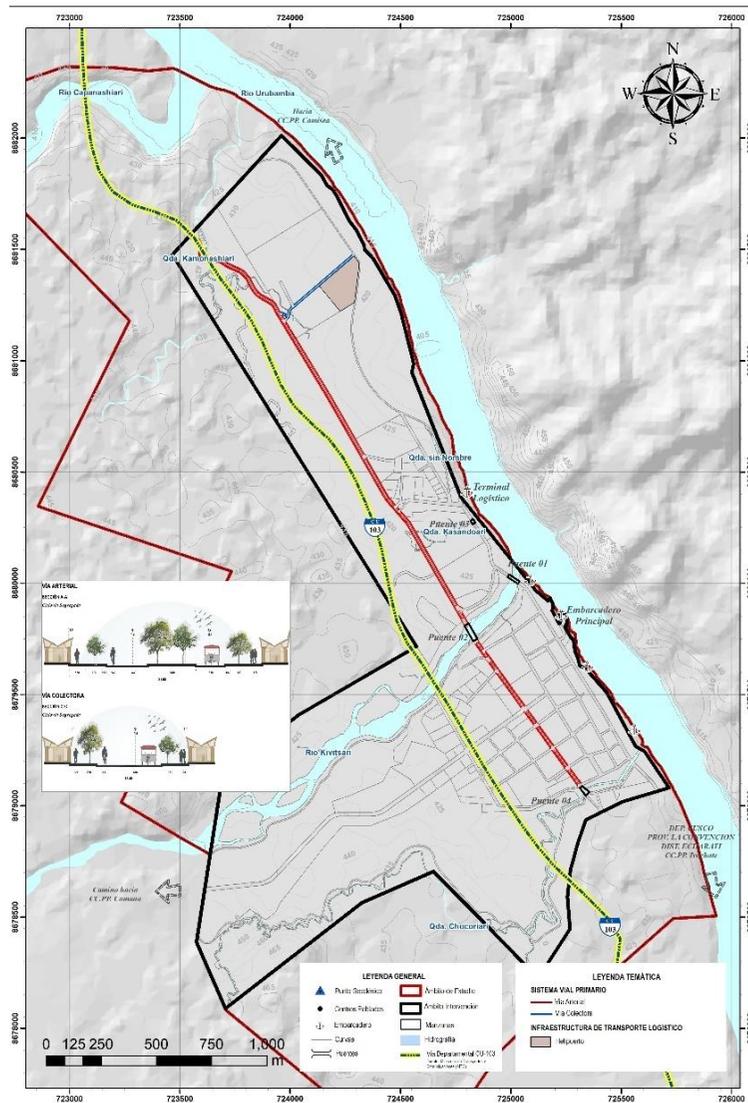
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
N° de Movilidad multimodal de transporte urbano	Actualmente, no existe infraestructura que combine el uso de helicópteros con otros modos de transporte	Un helipuerto operativo, vinculado a las rutas terrestres	Integración con sistemas de transporte terrestre y fluvial para optimizar el tiempo de traslado	Reducción del tiempo de transporte multimodal y aumento de la eficiencia logística

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

- Diseño y trazado: Elaboración de planos técnicos y obtención de permisos
- Ejecución de la infraestructura: Construcción del helipuerto con señalización, iluminación y accesos seguros.
- Operación inicial y capacitación: Definición de protocolos de operación y mantenimiento y capacitación para personal responsable de las operaciones aéreas.
- Monitoreo y mantenimiento: Evaluación periódica del uso y seguridad del helipuerto.

Mapa N° 20. Sistema de Transporte Logístico



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2. Sistema vial

La propuesta del Sistema Vial en Ticumpinia tiene como objetivo la integración de los distintos sectores de la ciudad y su articulación, mejorando las condiciones de movilidad, seguridad vial, y priorizando la movilidad de peatones, seguido por el transporte no motorizado (como ciclistas).

El sistema vial propuesto reconoce la importancia de organizar y estructurar las vías según sus funciones, secciones y roles dentro del esquema urbano. Esto se traduce en una clasificación que jerarquiza las vías principales y las locales, de acuerdo a su contribución en la articulación de la ciudad, la accesibilidad a los equipamientos urbanos, y su funcionalidad para la dinámica urbana.

Tabla N° 128. Propuesta de Proyectos para el Sistema Vial

SISTEMAS VIAL	PROYECTOS	
SISTEMA VIAL PRIMARIO	VÍAS ARTERIALES	SMU 05: Proyecto de Consolidación de vías arteriales
	VÍAS COLECTORAS	SMU 06: Proyecto de Consolidación de Vías Colectoras para el Transporte Interno
		SMU 07: Mantenimiento de un puente vehicular sobre el Rio Kivitsari
		SMU 08: Proyecto de Construcción de Puentes Vehiculares Estratégicos para la articulación de los barrios "Nueva Unión" y "Terminal"
SISTEMA VIAL LOCAL	VÍAS LOCALES PRINCIPALES	SMU 09: Proyecto de Pavimentación y Mejora de Vías Locales Principales y Secundarias
	VÍAS LOCALES SECUNDARIAS	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

A. Sistema Vial Primario

▪ Vías arteriales

Las vías arteriales sirven como corredores principales que conectan áreas clave generadoras de tránsito y se interrelacionan con vías colectoras. Según la norma GH.020 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), estas vías deben integrarse a todos los sectores del centro poblado, articulándose de manera longitudinal y transversal, en armonía con la topografía, la conformación urbana, la organización espacial y el uso del suelo, así como facilitar las conexiones de acceso y salida del centro poblado.

SMU 05. PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE VÍAS ARTERIALES

El proyecto busca la implementación de un sistema de vías arteriales para mejorar la conectividad en Ticumpinia, conectando de manera longitudinal y transversal las distintas áreas urbanas. La vía arterial longitudinal, con un total de 3.69 km, será paralela al río Urubamba y a la vía departamental CU-103, uniendo áreas urbanas consolidadas y en proceso de consolidación. La vía transversal, con 1.85 km, conectará puntos clave como el embarcadero, los equipamientos y la red vial CU-103.

Este proyecto incluye la mejora de las vías existentes y la integración de nuevos tramos y secciones para optimizar los desplazamientos, asegurando la inclusión de ciclovías funcionales para promover el uso de la bicicleta.

Objetivos

- Mejorar la conectividad entre las distintas áreas urbanas de Ticumpinia, tanto longitudinal como transversalmente. Adaptar las vías existentes a las nuevas secciones viales propuestas
- Adaptar las vías existentes y añadir nuevos tramos para optimizar el flujo de movimiento y facilitar el acceso a equipamientos clave.
- Implementar diseños viales que aseguren la seguridad de los usuarios, incluyendo ciclovías funcionales.

Metas del proyecto

Tabla N° 129. Metas del proyecto SMU. 05

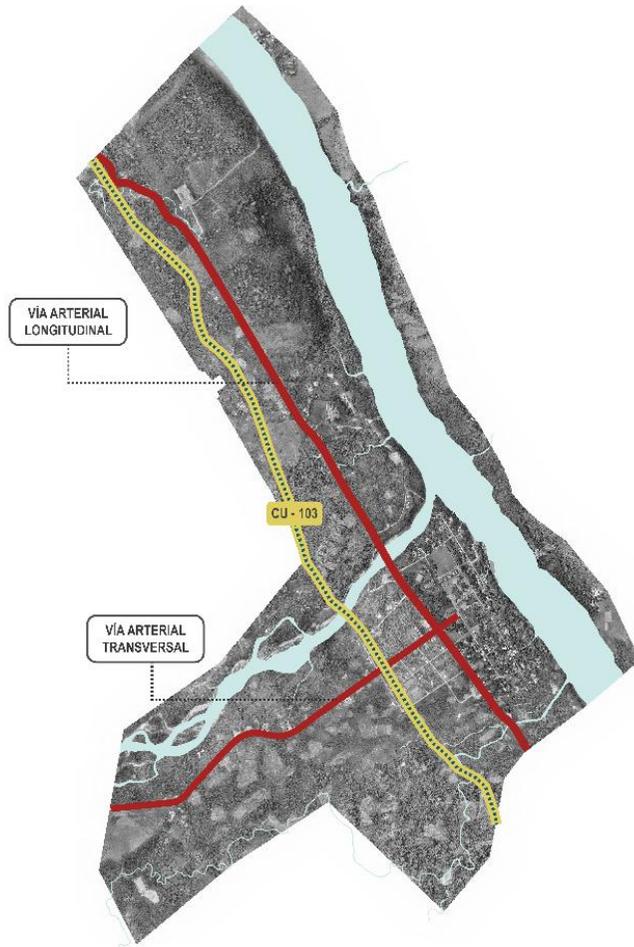
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Déficit de Vías locales de articulación primaria y secundaria	Actualmente, las vías longitudinal y transversal existentes (980020 y 980170) son insuficientes y carecen de integración adecuada con nuevos tramos	Incorporación de los tramos 980090, 980200 y 980350 a la red vial a la vía existente 980020.	Consolidación de la red vial longitudinal con un tramo de 3.69 km	Consolidación de la red vial transversal con un tramo de 1.85 km

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

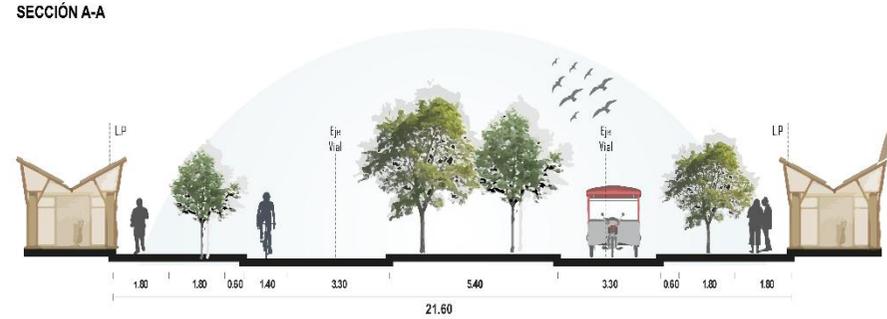
1. Diseño y trazado: Realización de un estudio integral de la red vial actual, evaluando los nuevos tramos y la forma en que se integrarán con las vías existentes.
2. Mejoras: Adaptación de las vías existentes para incluir nuevas secciones viales
3. Construcción de nuevas secciones viales: Implementación de los tramos 98009, 980200 y 980350 para completar la red de vías arteriales, manteniendo la conectividad entre las zonas urbanas.
4. Operación inicial y capacitación: Verificación de la funcionalidad del sistema vial

Imagen N° 65. Vías Arteriales



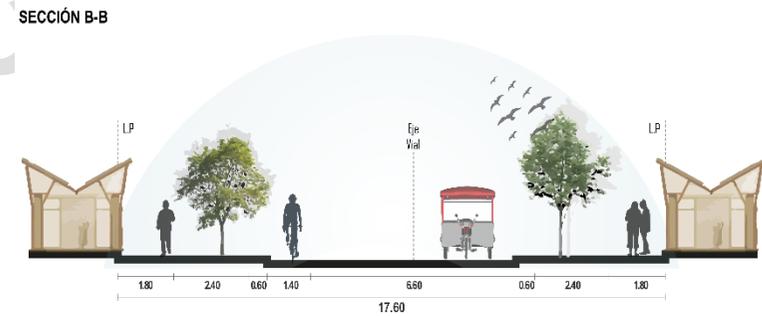
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 66. Sección de Vía Arterial Longitudinal



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 67. Sección de Vía Arterial Transversal



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

- **Vías colectoras**

Las vías colectoras, según la norma GH.020 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), están diseñadas para canalizar los flujos de movilidad desde las vías locales hacia las vías arteriales. Estas vías incrementan progresivamente la intensidad de tránsito vehicular y las velocidades de circulación sin perturbar las actividades urbanas, asegurando la compatibilidad con el uso del suelo urbano.

SMU 08. PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE VÍAS COLECTORAS PARA EL TRANSPORTE INTERNO

Se propone la implementación de cinco tramos de vías colectoras: Tres longitudinales y dos transversales con el objetivo de optimizar la movilidad interna de la comunidad.

Las vías colectoras longitudinales, paralelas al río Urubamba, conectarán las viviendas consolidadas con los principales atractores urbanos, como centros educativos, el centro de salud y espacios recreativos. Los tramos correspondientes son:

- Tramo 01: Conformado por las vías con códigos catastrales 980040, 980060 y 980310, con una longitud total de 1.82 km.
- Tramo 02: Compuesto por las vías con códigos catastrales 980250 (alameda) y 980100, con una longitud total de 0.76 km.
- Tramo 03: Formado por la vía con código catastral 980140, con una longitud total de 0.56 km.

Por su parte, las **vías colectoras transversales**, cumplen una función articuladora, conectando las tres vías longitudinales para garantizar la eficiencia del sistema vial. Además, una de ellas sirve al embarcadero principal, constituyendo el punto de llegada a la comunidad. Los tramos incluyen:

- Tramo 04: Vía transversal conformada por la vía con código catastral 980160, con una longitud total de 0.17 km.
- Tramo 05: Vía transversal conformada por la vía con código catastral 980130, con una longitud total de 0.10 km, ubicada adyacente al embarcadero principal.

Objetivo

- Facilitar la movilidad entre zonas residenciales, comerciales, educativas, recreativas y otros usos, dirigiendo el tráfico hacia las vías arteriales.
- Mejorar la conexión con el embarcadero principal y las áreas de interés
- Asegurar que los principales equipamientos e infraestructuras de la comunidad estén interconectadas, facilitando el acceso rápido y seguro a servicios esenciales y recreativos.

Consideraciones adicionales

- La velocidad máxima de circulación será de 50 km/h, según lo establecido en el artículo 162(1) del Reglamento Nacional de Tránsito (RNT). No obstante, en

proximidad de zonas escolares, centros de salud y otras áreas sensibles, la velocidad máxima se reducirá a 30 km/h para garantizar la seguridad vial

- Las vías colectoras contarán con veredas amplias a ambos lados, que faciliten el tránsito peatonal. Los cruces peatonales se establecerán a nivel de la calzada o de la vereda, con una frecuencia de al menos un cruce cada cuadra, o cada 100 metros, en los casos que sea necesario
- Estas vías se conectarán de manera eficiente con las vías arteriales, otras vías colectoras y las vías locales, creando un sistema integrado de movilidad que facilite los desplazamientos internos en la ciudad
- Se incluirá una ciclovía segregada a lo largo de las vías colectoras, con el fin de garantizar la seguridad de los ciclistas y fomentar el uso de transporte no motorizado

Metas del proyecto

Tabla N° 130. Metas del proyecto SMU. 06

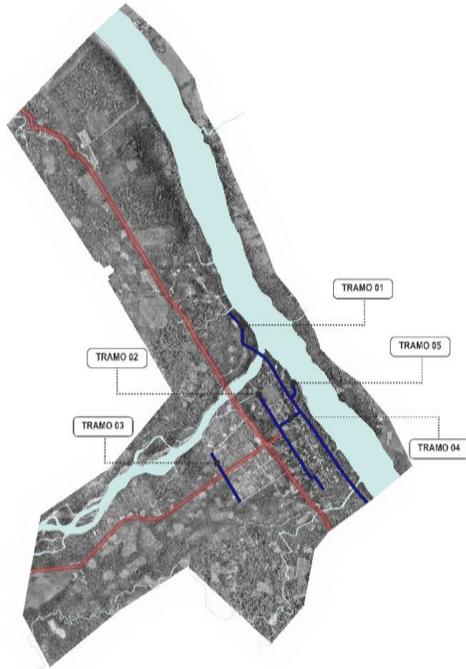
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Déficit de Vías locales de articulación primaria y secundaria	Actualmente, los cinco tramos proyectados carecen de pavimentación y presentan condiciones que dificultan el tránsito vehicular y peatonal.	Implementar pavimentación en dos tramos prioritarios, con una longitud de 2.58 km (Tramos 01 y 02).	Completar la pavimentación en los tres tramos restantes, alcanzando un total de 1.83 km adicionales.	Consolidar la red vial colectora con pavimentación completa en todos los tramos, asegurando su integración con las vías arteriales.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

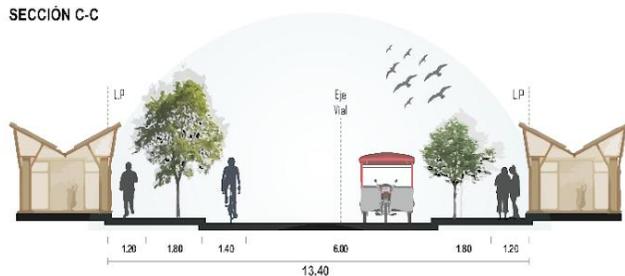
1. Diseño y trazado: Realización de un estudio integral de la red vial actual, evaluando los nuevos tramos y la forma en que se integrarán con las vías existentes.
2. Mejoras: Implementación de las vías existentes para incluir nuevas secciones viales
3. Construcción de nuevas secciones viales: Implementación de los tres tramos longitudinales y dos tramos transversales
4. Operación inicial y capacitación: Verificación de la funcionalidad del sistema vial

Imagen N° 68. Vías Colectoras



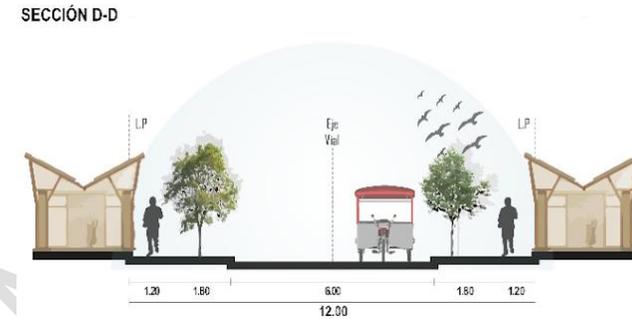
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 69. Sección de Vía Colectora (Tramo 01 – Tramo 05)



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 70. Sección de Vía Colectora (Tramo 02 – Tramo 03 – Tramo 04)



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

SMU 07. MANTENIMIENTO DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO KIVITSARI

Este proyecto busca el mantenimiento integral del puente vehicular y peatonal (puente 01) de aproximadamente 60 metros de luz, que atraviesa el río Kivitsari, uniendo el barrio Nueva Unión. El objetivo es mejorar su estado estructural y funcional para garantizar la seguridad y accesibilidad de los usuarios.

Objetivos

- Restaurar las condiciones estructurales del puente para cumplir con los estándares de seguridad vehicular y peatonal.
- Prolongar la vida útil del puente mediante intervenciones de mantenimiento preventivo
- Mejorar la conectividad vial entre las áreas consolidadas del barrio Nueva Unión.

Metas del proyecto

Tabla N° 131. Metas del proyecto SMU. 07

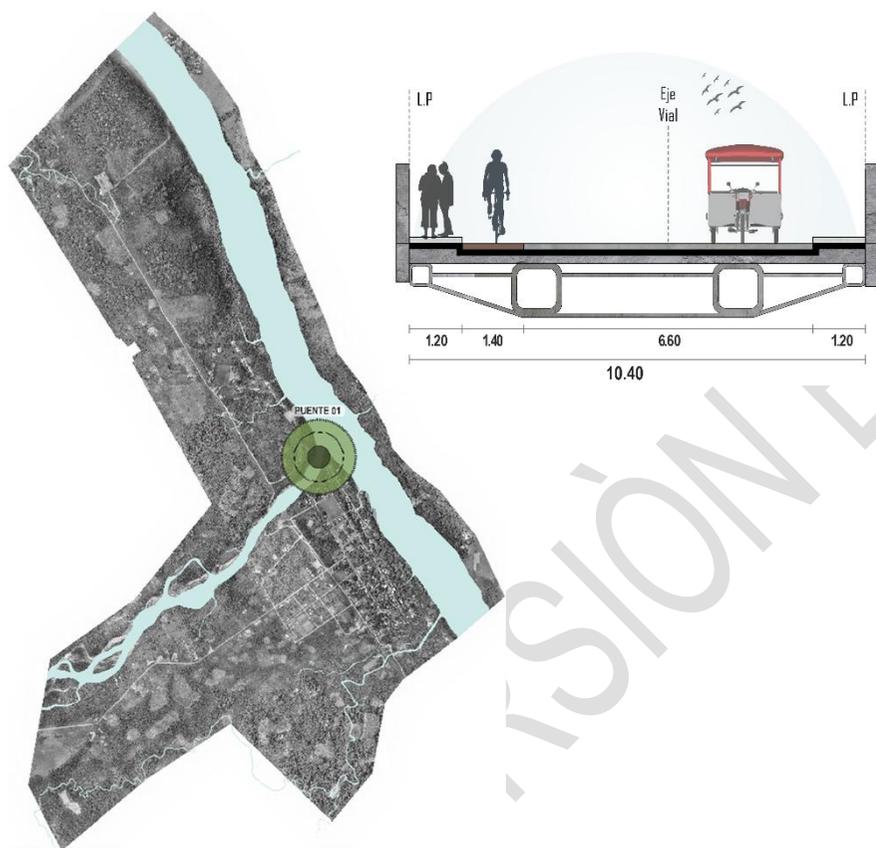
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Cantidad de Infraestructura vial complementaria	El puente actual se encuentra en mal estado de conservación.	Realizar trabajos de reforzamiento estructural y mejora superficial.	Establecer un programa de mantenimiento periódico y señalización.	Mantener el puente en óptimas condiciones mediante planes sostenibles de conservación.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

1. Diagnóstico estructural detallado del puente mediante estudios técnicos especializados. Mejoras:
2. Ejecución de trabajos de reforzamiento, incluyendo la reparación de elementos dañados y mejoras en el tratamiento de materiales.
3. Implementación de barandas de seguridad, señalización y revestimiento de la calzada para tráfico vehicular y peatonal.

Imagen N° 71. Ubicación y sección de vía del Puente 01



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

SMU 06: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES ESTRATÉGICOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS BARRIOS “NUEVA UNIÓN” Y “TERMINAL”

El proyecto busca construir y mejorar tres puentes vehiculares y peatonales estratégicos: Dos puentes en el barrio Nueva Unión (puente 02 y puente 03) , y un puente en el barrio Terminal (puente 04). Su implementación garantizará una conectividad vial eficiente y segura entre ambas áreas, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad.

Objetivo

- Mejorar la conectividad de los barrios Nueva Unión y el barrio Terminal mediante puentes vehiculares y peatonales.
- Diseñar infraestructura vial resiliente que cumpla con estándares de seguridad y

Metas del proyecto

Tabla N° 132. Metas del proyecto SMU. 08

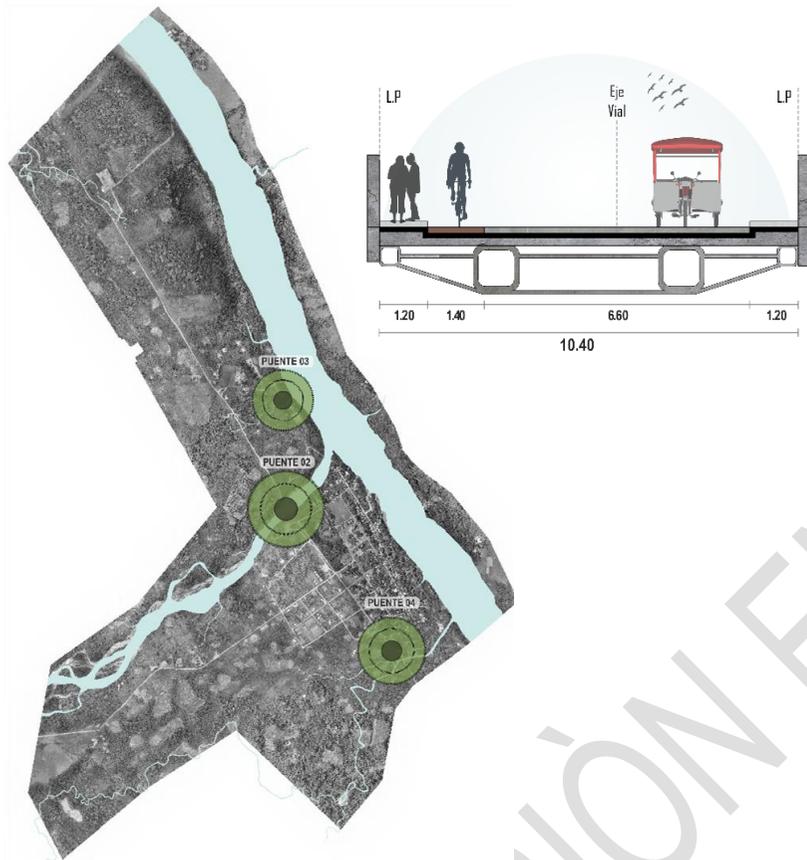
Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Cantidad de Infraestructura vial complementaria	El puente 03 existe, pero está en mal estado; el puente 02 y el puente 04 no existen.	Rehabilitar el puente 03 e iniciar con el diseño técnico de los puentes 02 y 04.	Construir los puentes 02 y 04; integrar los tres puentes a la red vial local	Garantizar mantenimiento periódico en los tres puentes para mayor durabilidad y seguridad.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

1. Diagnóstico estructural detallado del puente 03 y evaluación de las condiciones del área para los puentes 02 y 04
2. Rehabilitación del puente 03, ampliando su calzada y añadiendo barandas y elementos de seguridad
3. Construcción de los puentes 02 y 04 con criterios de sostenibilidad y funcionalidad.
4. Monitoreo y mantenimiento periódico de los tres puentes

Imagen N° 72. Ubicación y sección



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

B. Sistema de Vías Locales

Las vías locales, de acuerdo con la normativa vigente, están diseñadas principalmente para dotar de accesibilidad a los predios individuales y articular los espacios públicos y equipamientos. Estas vías están diseñadas para soportar flujos de movilidad de corta distancia y acceso directo. Son el vínculo entre los predios y las vías colectoras o

arteriales. Además, permiten la circulación preferente de peatones y bicicletas, con velocidades máximas de 30 km/h para garantizar la seguridad vial. Las vías locales se clasifican en dos categorías y en nuestra propuesta, cada una de ellas tiene una dimensión distinta que responde a características individuales:

- Vías Locales Principales: Conectan sectores clave dentro del área urbana, permitiendo un tránsito local más fluido. Tienen una sección de 10.80 m
- Vías Locales Secundarias: Facilitan el acceso directo a predios y son de menor importancia en términos de conectividad, priorizando siempre la circulación peatonal y de bicicletas. Tienen una sección de 7.80 m

SMU 09: PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE VÍAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS

Este proyecto tiene como objetivo la adecuación y mejora de las vías locales existentes, dividiéndolas en vías locales principales y secundarias. Se busca mejorar el acceso directo a predios y la conectividad dentro de las áreas urbanas, integrando adecuadamente los espacios públicos, los equipamientos, y facilitando la movilidad peatonal y en bicicleta. El proyecto también contempla el fortalecimiento de la seguridad vial, manteniendo bajas velocidades y diseñando las vías para el uso preferente de medios de transporte no motorizados.

Objetivos

- Mejorar la conectividad dentro de las áreas urbanas mediante la pavimentación de las vías locales principales y secundarias.
- Fortalecer la seguridad vial mediante el diseño de vías que favorezcan la movilidad peatonal y en bicicleta, garantizando bajas velocidades.

Metas del proyecto

Tabla N° 133. Metas del proyecto SMU. 09

Indicador	Diagnóstico	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo
Déficit de Vías Locales- Urbanas sin Pavimentar	Actualmente, existen 17 vías locales sin pavimentar	Pavimentar 5 de las 10 vías locales principales.	Pavimentar todas las vías locales principales y 4 vías locales secundarias.	Pavimentar las 3 vías secundarias faltantes.

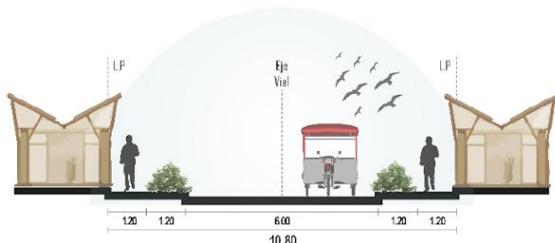
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Desarrollo del proyecto

1. Diseño y trazado: Definir el tipo de pavimentación y equipamiento vial necesario, considerando la jerarquía de las vías (principales y secundarias).
2. Mejoras: Implementación de las vías existentes para incluir nuevas secciones viales
3. Construcción de nuevas secciones viales: Pavimentar las vías de acuerdo con la priorización establecida. Iniciar con las vías más utilizadas y estratégicas para la conexión
4. Monitoreo y mantenimiento: Implementar un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad del proyecto a corto y mediano plazo

Imagen N° 73. Sección de Vía Local Principal

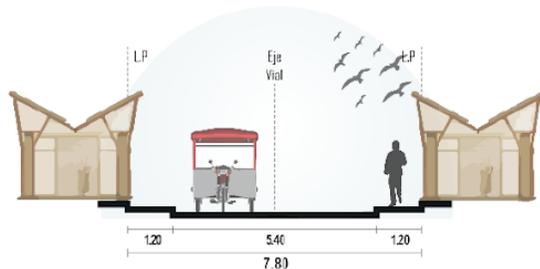
SECCIÓN E-E



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

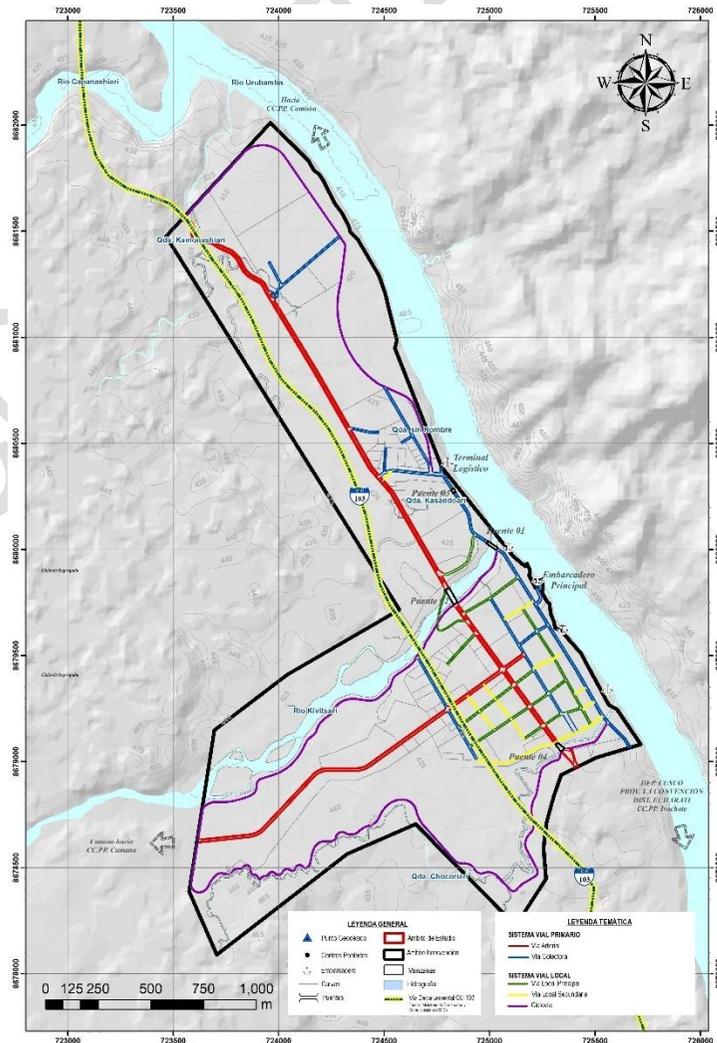
Imagen N° 74. Sección de Vía Local Principal

SECCIÓN F-F



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

Mapa N° 21. Sistema Vial Urbano



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

2.5.4 SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS

Para las siguientes propuestas específicas se tiene el siguiente lineamiento y su objetivo estratégico.

Implementar políticas y estrategias que aseguren la transformación territorial a un Centro Urbano autosostenible y enfocado en la dotación de servicios.

Tabla N° 134. Articulación de los proyectos de infraestructura y servicios urbanos con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos

Lineamiento	Eje estratégico	Objetivos específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA	OE10: Optimizar el acceso a servicios básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice una infraestructura pública, eficiente y de calidad.
GESTIÓN DEL AMBIENTE	EJE ESTRATÉGICO 7: SINERGIA AMBIENTAL	OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

Las propuestas de servicios urbanos se centran en desarrollar proyectos de infraestructura y acciones para mejorar la oferta y cobertura de servicios básicos. El objetivo es garantizar que las personas disfruten de una calidad de vida adecuada. Para lograrlo, diseñamos mecanismos de intervención para asegurar la operación, distribución, prestación y mantenimiento de estos servicios, que contribuirán a una planificación más eficiente y un uso sostenible de los recursos.

La infraestructura de servicios urbanos es esencial para el funcionamiento y bienestar del CC. PP. de Ticumpinia. Sirve para;

Tabla N° 135. Cuadro de fines de infraestructura y servicios urbanos

Proveer servicios básicos	Facilita el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, y una mejor gestión de residuos sólidos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos
Promover la salud pública	Una adecuada infraestructura de saneamiento y abastecimiento de agua ayuda a prevenir enfermedades y mantener la higiene
Impulsar la economía	Mejora la conectividad y la movilidad, lo que favorece el comercio, el turismo y la inversión
Sostenibilidad ambiental	Sistemas de gestión de residuos y transporte eficiente contribuyen a reducir el impacto ambiental del Centro Poblado.
Desarrollo social	Facilita el acceso a educación, salud y servicios comunitarios, promoviendo la inclusión y equidad social
Resiliencia	Una buena infraestructura y gestión ayuda a las áreas urbanas a adaptarse y recuperarse de desastres naturales y crisis.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

En suma, es fundamental para el desarrollo integral de las áreas urbanas y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, y según estos aspectos esenciales se detallan los proyectos contemplados como parte del sistema de infraestructura y servicios urbanos para el CC.PP. de Ticumpinia.

Tabla N° 136. Articulación de las propuestas del sistema de infraestructura y servicios urbanos con los objetivos específicos y acciones planteadas

Objetivo	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
Específico		
OE10: Optimizar el acceso a servicios	Mantenimiento de los sistemas de captación	SISU.01 Proyecto de ampliación de la cobertura del servicio de Sistema de

básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice una infraestructura pública, eficiente y de calidad.	y reservorios de agua para consumo humano.	Agua potable en las zonas de expansión urbana y mejoramiento del sistema de captación del CC.PP. de Ticumpinia.
	Mantenimiento de los sistemas de captación y reservorios de agua para consumo humano.	SISU.02 Proyecto de implementación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la CC. PP de Ticumpinia.
	Creación de la planta de energías renovables para la dotación de servicio de energía eléctrica alternativa mediante una planta solar fotovoltaica y/o eólica	SISU.03 Proyecto de ampliación de la cobertura del servicio de Sistema de energía eléctrica en CC.PP. de Ticumpinia SISU.04. Proyecto para implementación de una planta de energía renovable para la dotación de servicio de energía eléctrica alternativa mediante una planta solar fotovoltaica.
	Implementación y/o puesta en funcionamiento del sistema de telecomunicación para la cobertura de internet en el CC.PP de Ticumpinia..	SISU.05. Proyecto de implementación de una antena de telecomunicaciones para cobertura de telefonía móvil e internet. SISU.06. Proyecto para Implementación de energía renovable adicional (paneles solares para la antena) para CC. PP. de Ticumpinia.
OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.	Implementación del programa de selección en la fuente de generación de residuos sólidos con rutas y horarios	SISU.08 Plan para el mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos del CC.PP. de Ticumpinia.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.4.1 Criterios de infraestructura de servicios urbanos

Los criterios para la infraestructura de servicios urbanos son fundamentales para asegurar que estos servicios sean eficaces, sostenibles y equitativos. Algunos de los criterios más importantes incluyen en cada uno de las propuestas planteadas con la finalidad que ayuden a planificar y gestionar la infraestructura urbana de manera que responda a las necesidades actuales y futuras del CC.PP. de Ticumpinia y sus habitantes.

Cada proyecto tiene criterios y mecanismos distintos a desarrollar, pero en general sigue un lineamiento coherente empezando:

1. Ubicar el proyecto según el diagnóstico o estudio actual.
2. Propuesta de intervención.
3. Formación y Concientización.
4. Impacto esperado.
5. Monitoreo y evaluación
6. Una conclusión

A. Saneamientos

En el desarrollo de este ítem se consideran servicios de saneamiento esenciales los siguientes:

1. Agua potable
2. Cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Para ello se presenta la siguiente propuesta para el CC.PP de Ticumpinia, teniendo en cuenta las consideraciones generales de que a través de lineamientos se identificarán acciones para mejorar la prestación de servicios y/o implementar infraestructura que responda y atienda al sector. en demanda.

SISU.01 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

La expansión urbana en el CC. PP. de Ticumpinia ha generado un aumento en la demanda de servicios básicos, especialmente de agua potable. Este proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura del servicio de agua potable en las zonas en crecimiento, asegurando el acceso a este recurso vital para todos los habitantes, de igual manera contar con un sistema de captación óptimo.

OBJETIVO:

Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en las zonas de expansión urbana del CC.PP. de Ticumpinia.

Como específicos se tiene; Evaluar la situación actual del servicio de agua en la comunidad. Diseñar un sistema de distribución eficiente que cubra las nuevas áreas urbanas con un sistema de captación suficiente. Implementar obras de infraestructura necesarias (tuberías, tanques de almacenamiento, puntos de acceso). Promover la educación sobre el uso y conservación del agua.

METAS DEL PROYECTO:

Actualmente, el 48.68% de los lotes en la comunidad de Ticumpinia están conectados a la red de agua potable, mientras que el 51.32% carece de este servicio. La falta de acceso al agua potable representa un desafío significativo para la salud y el bienestar de los habitantes. Este proyecto tiene como meta alcanzar una cobertura del 100% en el corto plazo, garantizando el acceso al agua potable para toda la comunidad.

Tabla N° 137. Cuadro de metas de acceso al servicio de agua potable

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Vivienda con acceso a agua potable conectado a la red pública	48.68%	100%	100%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Como primer paso se tiene el diagnóstico actual donde se verá la situación del servicio, la cobertura actual donde se hace la identificación de las áreas que carecen de acceso adecuado al agua potable; y el estudio del crecimiento poblacional y su impacto en la demanda del servicio.

Propuesta de Intervención: en esta etapa se hace presente el diseño de la infraestructura que se refiere a la planificación de rutas para la instalación de tuberías que conecten las nuevas zonas con la red existente, Construcción de tanques para garantizar el suministro constante si es necesario y hacer un mejoramiento del sistema de captación de agua. Y finalmente la identificación de fuentes de financiamiento (gubernamentales, ONG, inversión privada, etc). y elaboración de un plan de financiamiento sostenible.

Formación y Concientización: Implementar un programa de capacitación en uso y mantenimiento del sistema de agua potable, realizar campañas de concientización sobre la importancia del uso responsable del agua.

Mantenimiento y seguimiento: Establecer un plan de mantenimiento periódico para garantizar el funcionamiento del sistema e implementar un sistema de monitoreo de la calidad del agua para garantizar el agua potable.

En conclusión, este proyecto de ampliación de la cobertura de agua potable en Ticumpinia es fundamental para asegurar el bienestar de sus habitantes y fomentar un desarrollo urbano sostenible. Con la implementación adecuada y la participación de la comunidad, se lograrán los objetivos planteados, beneficiando a toda la población en las zonas de expansión.

Imagen N° 75. Imagen N° 70. Sistema de sistema de agua potable



Fuente: Sistema de Agua Potable en Acoyapa, 2020

SISU.02 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CC. PP DE TICUMPINIA.

La creciente urbanización en la comunidad de Ticumpinia ha generado un aumento en la producción de aguas residuales, lo que puede comprometer la salud pública y el medio ambiente si no se gestiona adecuadamente. Este proyecto tiene como objetivo implementar un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, garantizando un manejo sostenible y eficiente de este recurso.

OBJETIVO:

Establecer un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que proteja la salud pública y el medio ambiente en CC. PP. de Ticumpinia.
Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales y promover la educación y concienciación sobre la gestión de aguas residuales.

METAS DEL PROYECTO:

Diseñar y construir una red de alcantarillado que cubra el 100% de la población en un período de mediano plazo, asimismo, que a través de un PTAR hacer el tratamiento de tal sistema. Actualmente la comunidad tiene una cobertura de desagüe que representa el 39.91% (pozos sépticos) y un 60.09% que no posee desagüe.

Tabla N° 138. Cuadro de metas de acceso de cobertura de desagüe

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Vivienda con acceso a la red pública de alcantarillado	0.00%	50%	100%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Primeramente, hacer un diagnóstico actual donde se hace la evaluación de la gestión de aguas residuales y su impacto en la salud pública y el medio ambiente y determinar las áreas con mayor necesidad de un sistema de alcantarillado y tratamiento.

Propuesta de Intervención: para la red de alcantarillado como parte de diseño se deberá realizar la planificación de tuberías y sistemas de recolección para conectar todas las viviendas e instituciones para luego diseño de una planta de tratamiento que cumpla con los estándares ambientales, utilizando tecnologías adecuadas (por ejemplo, **tratamiento biológico**).

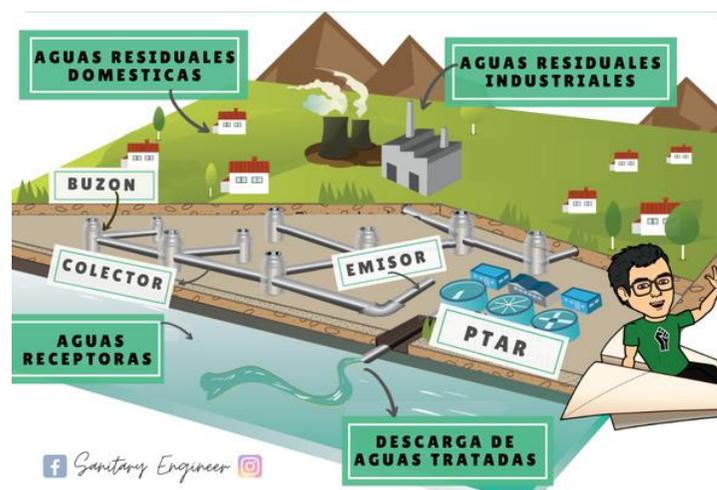
Construcción de la Red de Alcantarillado que contemple la Instalación de tuberías y pozos de visita en las áreas designadas. Construcción de la Planta de Tratamiento que consta de una edificación y equipamiento de la planta (construcción que no cuenta la comunidad).

Realizar talleres sobre la importancia de la correcta disposición de aguas residuales y su impacto en la salud y el medio ambiente y formación sobre el uso y mantenimiento del sistema por parte de la comunidad.

Impacto esperado: Reducción de enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento, disminución de la contaminación de cuerpos de agua cercanos y fomento de prácticas de saneamiento adecuadas y sostenibles en la comunidad.

Monitoreo y Evaluación: A través de indicadores de éxito verificar el porcentaje de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado, calidad del agua tratada y reducción de enfermedades relacionadas con el saneamiento. También, hacer encuestas, entrevistas con la comunidad y análisis de muestras de agua tratada.

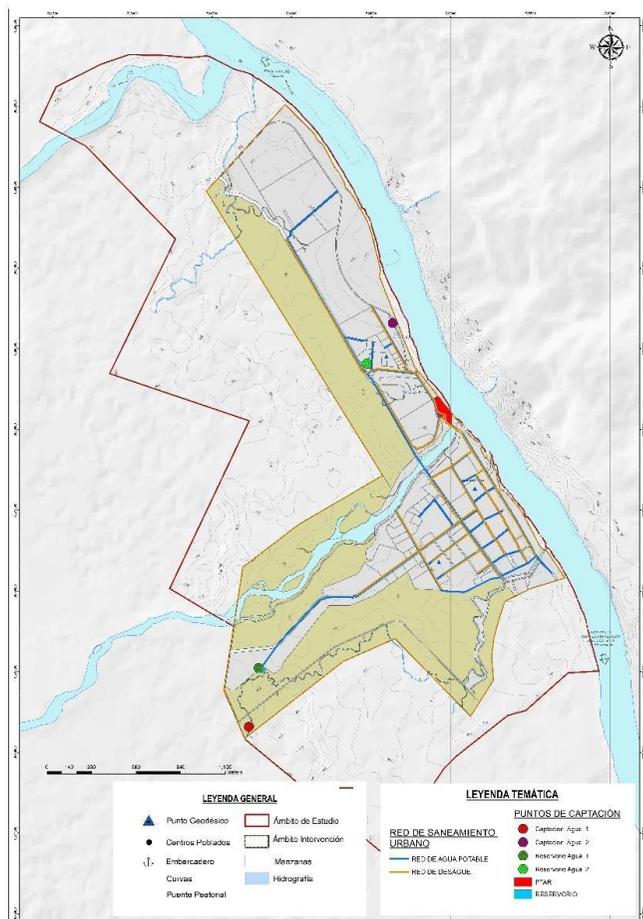
Imagen N° 76. Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales



Fuente: Sanitary Engineer. 2020

En suma, la implementación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en Ticumpinia es fundamental para mejorar la salud pública y proteger el medio ambiente. Este proyecto, mediante una planificación adecuada y la participación de la comunidad, contribuirá al desarrollo sostenible y a la calidad de vida de todos los habitantes.

Mapa N° 22. Cobertura de sistema de saneamiento urbano



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

B. Energía

Estos proyectos tienen como objetivo proporcionar un suministro energético sostenible y accesible que contribuya al desarrollo y bienestar del CC. PP. de Ticumpinia. En el contexto de la propuesta de servicios básicos, se propusieron dos enfoques energéticos como alternativas viables.

ENERGÍA ELÉCTRICA

SISU.03. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CC.PP. DE TICUMPINIA.

La falta de acceso adecuado a energía eléctrica es un desafío importante para el desarrollo de la comunidad de Ticumpinia. Este proyecto busca ampliar la cobertura del servicio eléctrico, garantizando que todos los hogares y negocios cuenten con un suministro confiable y sostenible.

OBJETIVO: Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la CC.PP. de Ticumpinia.

Identificar las áreas sin acceso a energía eléctrica y evaluar sus necesidades.
Diseñar un sistema de distribución de energía que cubra las zonas desatendidas.

METAS DEL PROYECTO.

En el CC. PP. de Ticumpinia el 73.68% tiene conexión de energía eléctrica conectado a la red pública y un 26.32% no tiene acceso, para ellos la meta es cumplir con el acceso a energía eléctrica que facilite las actividades diarias y el desarrollo económico en toda la comunidad en corto plazo.

Tabla N° 139. Cuadro de metas de acceso al servicio de electrificación

Indicador	Actual	Corto	Mediano	Largo
Conexión a red pública de las viviendas	73.68%	100%	100%	100%
Red de electrificación para alumbrado público	70%	100%	100%	100%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el planteamiento de la propuesta se debe considerar el Código Nacional de Electrificación – Suministro 2011. Donde se han considerado fajas de servidumbre de la línea de transmisión (Red Primaria) y la totalidad de 06 subestaciones, con una tensión nominal de 22.9Kv para la red primaria, con sistema trifásico.

Tabla N° 140. De tensión nominal de la línea

TENSIÓN NOMINAL DE LA LÍNEA	ANCHO (m)
10-15	6
20-36	11
50-70	16
115-145	20
220	25
500	64

Fuente: Código Nacional de Electricidad – Suministro 2011.

Primeramente, se hará un reconocimiento de situación actual donde se hará la evaluación de la cobertura existente de energía eléctrica en la comunidad y hacer el análisis de los hogares y negocios que carecen de acceso a energía eléctrica.

Propuesta de Intervención: Para el diseño de la Infraestructura se toma en cuenta la Planificación de la extensión de la red eléctrica, incluyendo postes, cables y transformadores. En áreas de expansión urbana o áreas no atendidas, Instalar una infraestructura eléctrica (incluye alumbrado público).

Asimismo, realizar talleres sobre el uso eficiente de la energía y la importancia de la sostenibilidad.

Impacto Esperado: Acceso a energía eléctrica que facilite actividades diarias y el desarrollo económico para una mejora de calidad de vida en el CC. PP. de Ticumpinia. Promoción de pequeñas empresas y negocios que requieren energía eléctrica para operar.

Monitoreo y Mantenimiento: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad del suministro energético y crear un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la operatividad de la infraestructura.

Imagen N° 77. Sistema de cableado de energía eléctrica



Fuente: CNEL EP. 2022

En conclusión, la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en Ticumpinia es esencial para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Con un enfoque integral y la participación activa de los habitantes, este proyecto mejorará la calidad de vida y fomentará un desarrollo sostenible en la región.

SISU.04. PROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ALTERNATIVA MEDIANTE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA.

La necesidad de generar energía de manera sostenible y reducir la dependencia de fuentes no renovables es crucial para la conservación del medio ambiente y el bienestar social. En este contexto, el presente proyecto tiene como objetivo la **implementación de una planta solar fotovoltaica** en la localidad de **Ticumpinia**, con el fin de proporcionar un servicio de energía eléctrica alternativa, limpio y eficiente para la comunidad.

OBJETIVO:

El objetivo principal de este proyecto es **dotar de un sistema de energía eléctrica sostenible a la comunidad de Ticumpinia**, aprovechando los recursos solares disponibles, mediante la instalación de una planta solar fotovoltaica de capacidad adecuada para satisfacer las necesidades energéticas locales, reduciendo los constantes cortes de fluido energético y garantizando un suministro constante y confiable de electricidad.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

La planta solar fotovoltaica será una fuente de energía limpia y renovable, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases contaminantes y mitigando el cambio climático. Ticumpinia, como muchas otras comunidades rurales, depende de fuentes de energía no renovables, lo que puede ser costoso e ineficiente. Este proyecto proporcionará una fuente de energía confiable y accesible.

Ubicación del proyecto: El CC. PP. Ticumpinia, una localidad con un clima soleado y con un promedio anual de horas de sol adecuado para la generación de energía solar, para ubicar los paneles solares se realizará un estudio detallado del potencial solar de la región, utilizando datos meteorológicos y de irradiación para calcular la cantidad de energía que se podrá generar.

Propuesta de Intervención: El sistema de generación solar fotovoltaica estará compuesto por los siguientes elementos:

- Paneles solares fotovoltaicos: Estos paneles convierten la luz solar en energía eléctrica mediante el efecto fotovoltaico. La cantidad de paneles a instalar dependerá de la potencia requerida para cubrir la demanda energética del CC.PP. de Ticumpinia.
- Inversores: Los inversores transforman la corriente continua (CC) generada por los paneles solares en corriente alterna (CA), que es la forma de energía utilizada en los hogares y empresas.
- Sistema de almacenamiento (baterías): Para asegurar el suministro continuo de energía, especialmente en períodos de baja irradiación solar (noche o días nublados), se instalarán baterías de almacenamiento.
- Red de distribución eléctrica: La electricidad generada por la planta solar será distribuida a través de una red de distribución diseñada específicamente para la comunidad de Ticumpinia.

- Sistema de monitoreo y control: Un sistema que permitirá supervisar la operación de la planta, asegurando su eficiencia y detectando posibles fallas o mantenimientos preventivos.

Tabla N° 141. Plan de implementación

Plan de Implementación	
Fase	Desarrollo
Planificación y Diseño	Realización de estudios técnicos, de viabilidad y planificación detallada. Desarrollo de planos y permisos requeridos.
Adquisición de Equipos y Materiales	Compra de paneles solares, inversores, baterías y demás componentes necesarios.
Construcción e Instalación	Instalación de los paneles solares, infraestructura de distribución y sistemas de almacenamiento.
Pruebas y puesta en marcha	Verificación de la funcionalidad del sistema, realización de pruebas de carga y conexión a la red eléctrica local.
Monitoreo y Mantenimiento	Implementación de un sistema de monitoreo remoto para controlar la eficiencia y realizar mantenimiento preventivo.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Impacto Esperado:

Reducción de la dependencia de fuentes de energía no renovables, disminución de la huella de carbono de la comunidad, creación de empleos y mejora en la calidad de vida de los residentes, disminución de los costos de electricidad tanto a nivel residencial como comercial.

Conclusión: La implementación de una planta solar fotovoltaica en el CC.PP. de Ticumpinia es una excelente opción para proporcionar energía sostenible a la comunidad, con beneficios tanto ambientales como económicos. Este proyecto contribuirá a un futuro más verde, autónomo y desarrollado para la localidad.

C. Telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo **social y económico** de cualquier comunidad. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en Ticumpinia, garantizando el acceso a Internet, telefonía y otros servicios de comunicación para todos los habitantes.

SISU.05 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET.

La implementación de una antena de telecomunicaciones en CC.PP. de Ticumpinia busca mejorar la cobertura de telefonía móvil e Internet, facilitando el acceso a servicios de comunicación esenciales para el desarrollo social y económico de la comunidad.

OBJETIVO: Instalar una antena de telecomunicaciones para proporcionar cobertura de telefonía móvil e Internet de alta calidad a toda la comunidad de Ticumpinia.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Como inicio realizar el estudio de viabilidad y localización, se habla de Identificar y evaluar ubicaciones adecuadas para la antena, considerando factores como la topografía, densidad poblacional y acceso a energía. Involucrar a la comunidad en la selección de la ubicación, asegurando que las necesidades locales sean atendidas.

Para la Instalación de la Antena: Se hace la elección de una antena que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para ofrecer cobertura de voz y datos; para después realizar la construcción de la torre y conexiones necesarias a la red eléctrica y de datos.

Seguidamente, hacer las conexiones de red que consiste en integrar la antena a la red de telecomunicaciones, garantizando la interoperabilidad con los operadores locales.

Servicios Ofrecidos: Se implementará la cobertura de Telefonía Móvil; Proveer servicios de voz y mensajería, se ofrecerán planes de datos móviles accesibles para individuos y empresas, promoviendo el uso de tecnologías digitales.

Capacitación y Sensibilización: Realizar capacitaciones sobre el uso de servicios de telefonía e Internet, enfocándose en herramientas digitales que benefician a la comunidad (Talleres Educativos).

Imagen N° 78. Antena de telecomunicaciones



Fuente: antena de telecomunicaciones TELORAM. 2020

En suma, la implementación de una antena de telecomunicaciones en la CC.PP. de Ticumpinia es un paso fundamental para mejorar la conectividad en la región. Este proyecto no solo beneficiará a los habitantes en términos de comunicación, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de la comunidad, promoviendo la inclusión digital y el acceso a oportunidades.

SISU.07 PROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE ADICIONAL (PANELES SOLARES PARA LA ANTENA) PARA CC. PP. DE TICUMPINIA.

La implementación de un sistema de paneles solares para alimentar la antena de telecomunicaciones en el CC.PP. de Ticumpinia busca garantizar un suministro eléctrico constante y sostenible. Esto no solo asegurará el funcionamiento continuo de los servicios de telefonía móvil e Internet, sino que también promoverá el uso de energías renovables en la comunidad.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Instalar un sistema de paneles solares para proporcionar energía renovable al funcionamiento de la antena de telecomunicaciones en Ticumpinia.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Instalación de Paneles Solares: Se elegirá paneles solares adecuados y baterías de almacenamiento que permitan un funcionamiento autónomo de la antena durante las horas de menor radiación solar.

Tendrá que colocar los paneles en un lugar óptimo, asegurando que estén orientados y angulados correctamente para maximizar la captación solar.

Se implementará un inversor para convertir la energía solar de corriente continua (CC) a corriente alterna (CA), si es necesario para el funcionamiento de la antena.

Capacitación y Mantenimiento: se ofrecerá una formación sobre el uso y mantenimiento del sistema solar a miembros de la comunidad, promoviendo la autogestión. Establecer un plan de mantenimiento regular para garantizar el correcto funcionamiento de los paneles y del sistema de almacenamiento.

Beneficios Esperados:

Proporcionar una fuente de energía confiable para la antena, asegurando la continuidad de los servicios de telecomunicaciones.

Reducir la dependencia de fuentes de energía convencionales y minimizar los costos operativos asociados al suministro eléctrico de la antena. Fomentar el uso de energías renovables en la comunidad, sirviendo como modelo a seguir para futuras iniciativas de sostenibilidad.

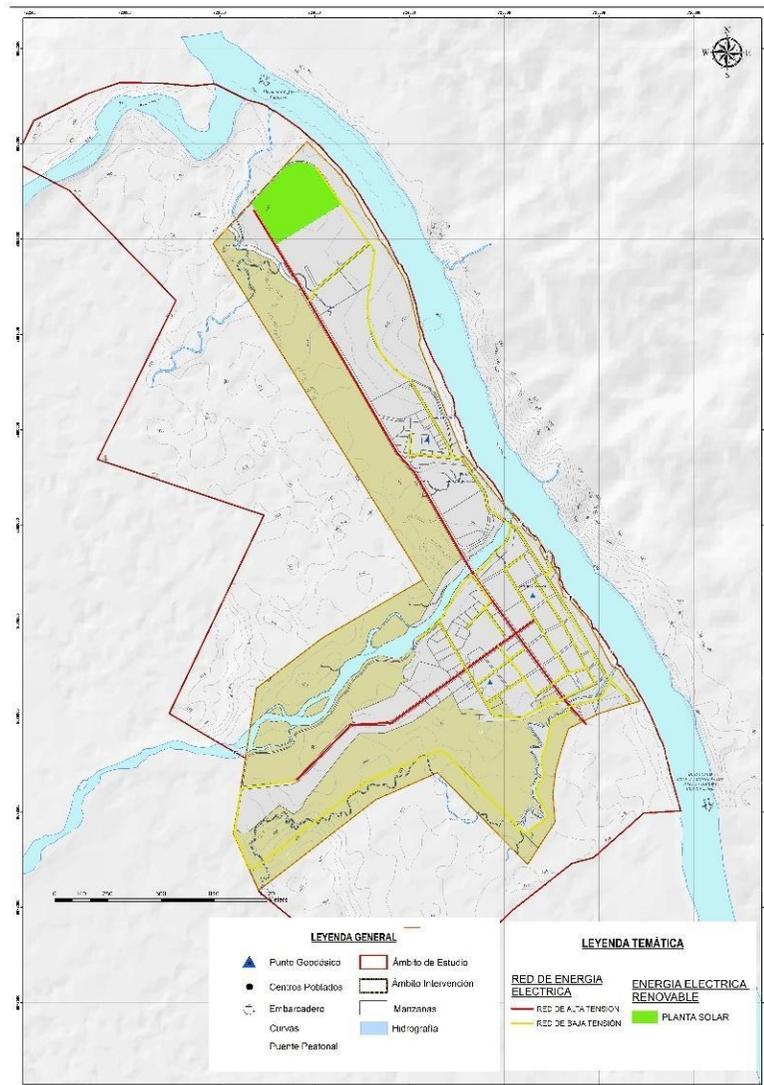
Imagen N° 79. Paneles solares para la antena de telecomunicaciones



Fuente: NEW ENERGY. 2020

En conclusión, la implementación de un sistema de paneles solares para alimentar la antena de telecomunicaciones en la CC.PP. de Ticumpinia representa una solución sostenible y eficaz para garantizar la continuidad de los servicios de comunicación. Este proyecto no solo mejorará la conectividad en la comunidad, sino que también promoverá la adopción de energías renovables, contribuyendo al desarrollo sostenible y al empoderamiento de los residentes.

Mapa N° 23. Cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

D. Gestión de Residuos Sólidos

SISU.09 PLAN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CC.PP. DE TICUMPINIA.

El manejo adecuado de residuos sólidos es fundamental para la salud pública y el bienestar ambiental. Este plan busca mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos en el CC.PP. de Ticumpinia, promoviendo prácticas sostenibles y la participación comunitaria.

OBJETIVO: Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos eficiente y sostenible en el CC.PP. de Ticumpinia.

Específicas:

- Establecer un sistema de recolección y separación de residuos.
- Crear una ruta adecuada para el recojo de los residuos sólidos.
- Promover la educación y sensibilización de la comunidad sobre la gestión de residuos.
- Implementar prácticas de reciclaje y compostaje.
- Monitorear y evaluar el sistema de gestión de residuos.

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Se realizará un diagnóstico para identificar el tipo y volumen de residuos generados, así como las prácticas actuales de disposición. Evaluar la infraestructura existente para la recolección, transporte y disposición de residuos.

Sistema de Recolección y Separación de Residuos:

Se establecerán **rutas de recolección** que consta de definir rutas eficientes para la recolección de residuos, asegurando cobertura total de la comunidad.

Colocar contenedores diferenciados para residuos orgánicos, reciclables y no reciclables en **puntos estratégicos de la comunidad**.

Se establecerá un calendario de recolección adecuado según la generación de residuos.

Educación y Sensibilización:

Como campañas de concienciación, realizar campañas educativas sobre la importancia de la separación de residuos y la reducción en su generación.

Organizar talleres comunitarios para enseñar técnicas de reciclaje y compostaje a los residentes.

Fomentar programas educativos en escuelas para involucrar a los jóvenes en prácticas de

gestión de residuos.

Reciclaje y Compostaje:

Se crearán puntos de acopio para materiales reciclables donde los residentes puedan llevar sus residuos y promover el compostaje de residuos orgánicos en hogares y espacios públicos, facilitando el uso de compost en jardinería.

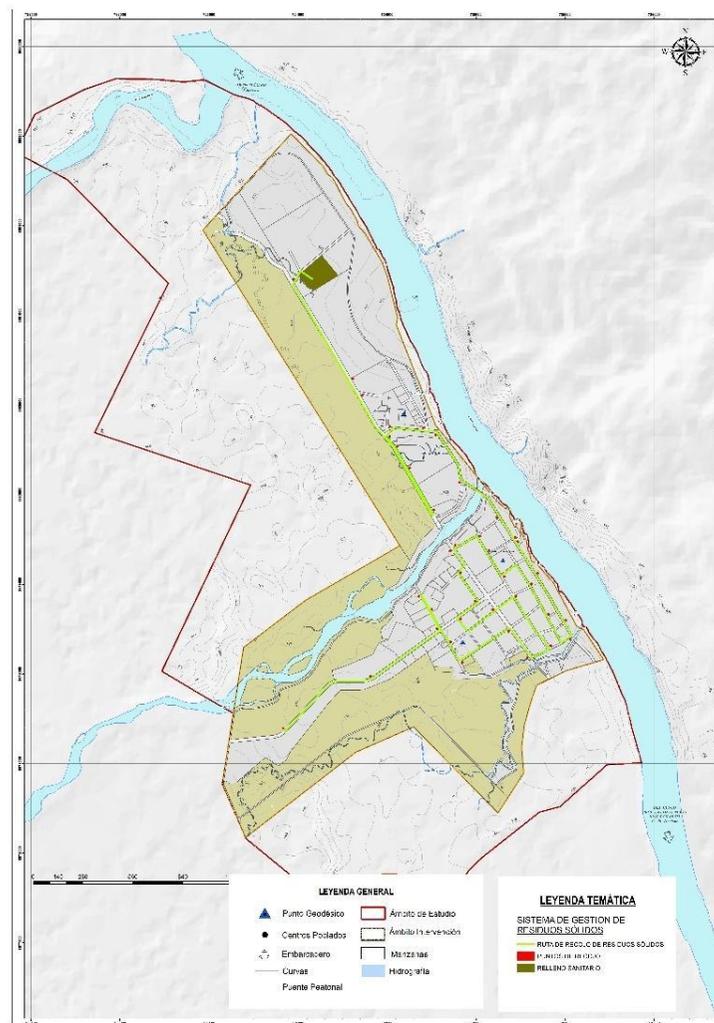
Monitoreo y Evaluación: se establecerán indicadores para evaluar la eficacia del sistema de gestión de residuos (por ejemplo, volumen de residuos reciclados, reducción de residuos enviados a vertederos) y realizar revisiones periódicas del sistema para identificar áreas de mejora y ajustar el plan según sea necesario.

Imagen N° 80. Sistema de servicio de gestión de residuos sólidos



Fuente: Gestión Responsable de Residuos Sólidos Municipales | SINIA

Mapa N° 24. Gestión de residuos sólidos



Fuente: Equipo técnico Ticumpina.

En conclusión, el plan para el mejoramiento del sistema de gestión de residuos sólidos en la CC.PP. de Ticumpinia busca no solo optimizar la recolección y disposición de residuos, sino también involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles que mejoren la salud pública y preserven el medio ambiente. Con un enfoque colaborativo y educativo, este plan contribuirá a construir una comunidad más limpia y responsable en la gestión de sus residuos.

2.5.5 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO Y SUS REGLAMENTOS

En las tablas siguientes se detallan la articulación de la propuesta de zonificación de los usos del suelo y su reglamentación, con el Lineamiento, Eje Estratégico, Objetos Estratégicos y Objetivos Específicos de las propuestas generales. Teniendo correspondencia con el lineamiento “Cohesión Territorial e Infraestructura Productiva” y con el Eje Estratégico 5: Planificación y Gestión Urbana.

Tabla N° 142. Articulación de la propuesta de zonificación de los usos del suelo y su reglamentación con los lineamientos, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos específicos

Lineamiento	Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.	OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

Tabla N° 143. Articulación de la propuesta de zonificación de los usos del suelo y su reglamentación con los objetivos específicos y acciones planteadas

Objetivo Específico	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz.	Reglamentación de la zonificación del CC.PP de Ticumpinia, así como su estructuración urbana donde se determine el área urbana, área urbanizable inmediata y de reserva, suelo de protección y suelo rural.	ZUSR.01 ZONIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO Y SU REGLAMENTACIÓN

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

2.5.5.1 Aspectos generales de la zonificación de los usos del suelo para el CC. PP de Ticumpinia.

MARCO NORMATIVO

La propuesta de zonificación de los usos del suelo para el Centro Poblado de Ticumpinia se enmarca en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible
- Ley N° 29090 – Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su Modificatoria Ley N° 30494
- Ley N° 29415 – Ley de Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana y su Reglamento
- Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy alto Riesgo No Mitigable
- Ley N° 31199 – Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos
- Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas
- Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente
- Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento

- Ley N° 31199 – Ley de Gestión y protección de los espacios públicos
- D.S. N° 001-2023-VIVIENDA Reglamento de Gestión y Protección de los Espacios Públicos
- D.S. N° 012-2022-VIVIENDA Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible
- D.S. N° 012-2021-VIVIENDA Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, con horizonte temporal al 2030
- D.S. N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones

OBJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN

En articulación con la visión y el modelo de desarrollo territorial para el Centro Poblado de Ticumpinia; la propuesta de zonificación tiene los siguientes objetivos:

- Promover la diversificación e intensificación de los usos del suelo en el centro poblado.
- Promover la consolidación e integración urbana, orientando o regulando la ocupación.
- Generar provisión de suelo urbano para promover el desarrollo equilibrado del territorio.
- Conservar las áreas de valor cultural y de valor ambiental, así como regular los usos del suelo en zonas de alto riesgo.

CRITERIOS DE LA ZONIFICACIÓN

La propuesta de zonificación para el Centro Poblado de Ticumpinia ha tomado en consideración los siguientes criterios:

- A. Potenciación: considera las tendencias urbanas, el desarrollo de centralidades y ejes estructurantes, acorde con la visión y el modelo de desarrollo que se desea alcanzar.
- B. Promoción de los usos mixtos, busca fomentar los usos mixtos, considerando las características, complejidad y heterogeneidad de las actividades del centro poblado.
- C. Evaluación de casos especiales: referido a todos aquellos casos que, por superficie, alcance y/o complejidad (riesgos, medio ambiente, gestión urbanística) ameritan un tratamiento o reglamentación especial que debería ser considerados como Zona de Reglamentación Especial.
- D. Igualdad de trato, referido al cumplimiento de la neutralidad en la elaboración, implementación y modificación de la zonificación; es decir, el propietario de un predio

tendrá el mismo tratamiento normativo que cualquier otro cuando las características urbanísticas del área donde se ubiquen los predios presenten características homogéneas.

- E. Promoción de la equidad espacial y territorial en la zonificación: referido a promover la igualdad de oportunidades, acceso a servicios y a condiciones urbanas para una vida digna, consolidando el reparto equitativo de los beneficios y cargas urbanísticas.

2.5.5.2 Zonificación de los usos del suelo para el CC. PP de Ticumpinia

La propuesta de zonificación de los usos del suelo para el CC.PP. de Ticumpinia ha tomado como referencia la Ley 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible que en su artículo 36, menciona que el objetivo de la zonificación es:

regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo. Se concreta en planos de zonificación u otros medios de representación gráfica, en los parámetros urbanísticos y edificatorios para cada sector y en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas (Art. 36, numeral 36.2).

Por su parte el D.S. 012-2022-VIVIENDA menciona que “la propuesta de zonificación establecida en los instrumentos de Planificación Urbana debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad de la ciudad o centro poblado” (artículo 117).

En base a lo antes mencionado, la presente propuesta de zonificación se desarrolla según las tipologías de zonas establecidas en el artículo 117 del D.S. 012-2022-VIVIENDA, en el que se tiene tres grandes zonas denominadas, zonas según intensidad, zonas según usos y zonas según características particulares.

ZONAS SEGÚN INTENSIDAD

La zonificación según intensidades clasifica el suelo no solo por el tipo de uso permitido, sino también por la intensidad de uso. Esta clasificación fomenta usos mixtos y la heterogeneidad de actividades, promoviendo una mezcla de usos residenciales, comerciales e industriales controlando su localización e intensidad. Estas zonas para el CC. PP de Ticumpinia incluyen:

ZONA URBANA DE DENSIDAD BAJA (ZDB): Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite una baja intensidad del aprovechamiento del suelo. Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y Uso de

Taller.

Las ZDB, serán áreas de menor concentración actividades urbanas diversas o actividades económicas de alta aglomeración. Estas zonas tienen baja capacidad de recibir población.

ZONA URBANA DE DENSIDAD MUY BAJA (ZDMB): Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite una muy baja intensidad del aprovechamiento del suelo. Viviendas Huerto, que permiten el uso Residencial y actividades económicas primarias.

Las ZDMB, serán áreas de menor concentración actividades urbanas. Estas zonas tienen baja capacidad de recibir población

ZONAS SEGÚN USOS

La zonificación por usos presenta una tipología sustentada en el uso, sea sobre la base de las actividades urbanas existentes o propuestas. Estas zonas para el CC. PP de Ticumpinia incluyen:

ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMPLEMENTARIOS (ZSPC)

Son áreas que forman parte del Sistema de Equipamiento Urbano destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones que prestan servicios públicos o privados de Educación (E) y Salud (H). Estas áreas satisfacen las necesidades colectivas de dichos servicios y soportan el funcionamiento y operación del Centro Poblado en su conjunto, otorgando o añadiendo capacidad de soporte urbanístico a sus zonas de influencia.

Para Educación, en el plano de zonificación se asignan para: Educación Básica (E1) y Educación Superior Tecnológica (E2). Para Salud, en el plano de zonificación se consignan para: Posta Médica (H1).

Las edificaciones e instalaciones deben responder a los requisitos y exigencias técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones o la que haga sus veces, y en las normas o documentos técnicos específicos formuladas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, respectivamente.

ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP)

Es el área ubicada en suelo urbano y/o de protección destinada a actividades recreativas activas y/o pasivas como plazas, instalaciones deportivas, parques, jardines, alamedas, malecones, juegos infantiles y similares. La gestión de estas zonas deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos y su Reglamento. La ZRP

corresponde al tipo de espacio público denominado “Espacio público destinado a recreación” según el reglamento de la Ley antes mencionada.

ZONA INDUSTRIAL (ZI)

Suelo destinado a la ubicación y funcionamiento de establecimientos encargados de transformación de materias primas en productos terminados. Pertenece al sector económico secundario de manufactura. Este tipo de uso, dependiendo de la intensidad de la actividad industrial, puede requerir acceso a terrenos amplios, así como infraestructura vial para el transporte logístico. Es por ello que la asignación de una Zona Industrial requiere el análisis de la capacidad de soporte de suelo, en relación al nivel de aprovechamiento de suelo de la actividad industrial. En la propuesta se consigna zonas industriales livianas (I1), destinado al Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano.

ZONA AGRARIA (ZA)

Suelo rural dedicado al uso agrícola, pecuario o forestal. Pertenece al sector económico primario de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura. Se localiza en clasificación de suelo rural. En esta zona solo se admiten las construcciones que desarrollan y/o complementan dicha actividad.

ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Las zonas de características particulares están ubicadas en suelo urbano y suelo de protección, y presentan atributos físicos, ambientales, sociales o económicos específicos. Estas zonas para el CC.PP. de Ticumpinia incluyen:

ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (ZPA): Espacios públicos sobre áreas naturales protegidas, regulados por la Ley de Gestión y Protección de Espacios Públicos

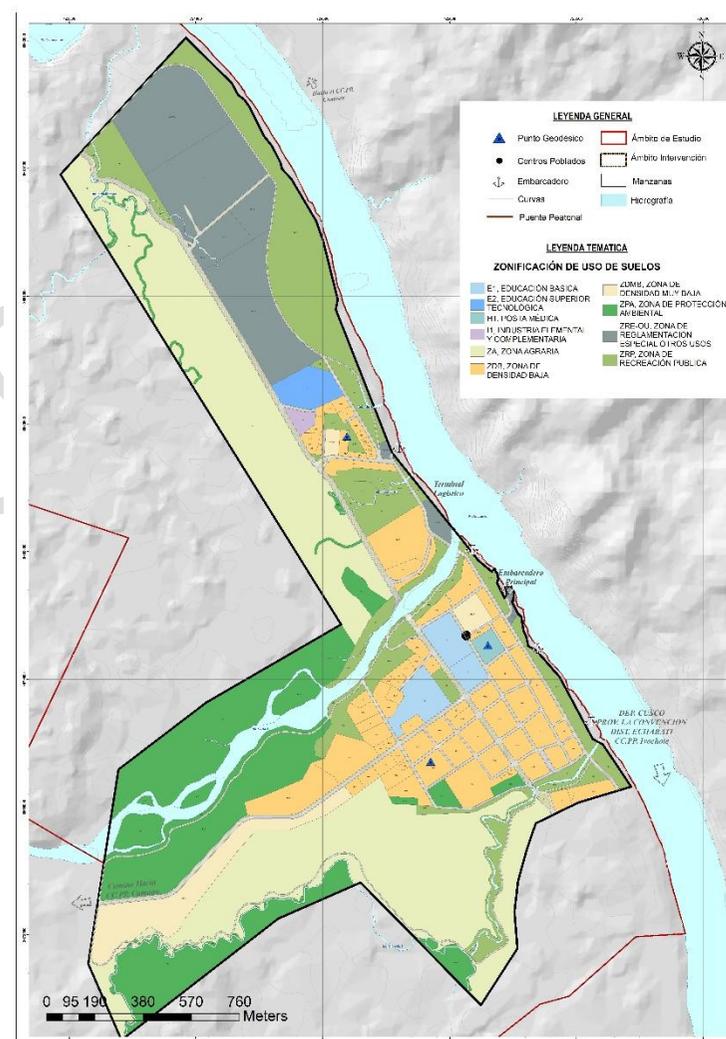
ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS (ZRE-OU): Áreas destinadas a usos especiales como instalaciones de servicios públicos esenciales, como: planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, terminal logístico, estación de seguridad, embarcadero, PTAR.

Tabla N° 144. Zonificación por intensidades para el CC.PP. de Ticumpinia

ZONIFICACIÓN POR INTENSIDADES PARA EL CC. PP. DE TICUMPINIA SEGÚN DS N° 012-2022-VIVIENDA								
GRUPO DE ZONAS	ZONAS	SUBZONAS	SIMB	SUPERFICIE SEGÚN SUB ZONA		SUPERFICIE SEGÚN ZONA		
				(ha)	(%)	(ha)	(%)	
ZONAS SEGÚN INTENSIDADES	ZDB - ZONA DE DENSIDAD BAJA		ZDB	47,35	14,84%	59,76	18,73 %	
	ZDMB - ZONA DE DENSIDAD MUY BAJA		ZDMB	12,41	3,89%			
ZONAS SEGÚN USO	ZI - ZONA INDUSTRIAL	I1 - INDUSTRIA ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA	I1	0,76	0,24%	155,37	48,69 %	
	ZSPC - ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS	EDUCACIÓN (E)	E1 - EDUCACIÓN BÁSICA	E1	6,80			2,13%
			E2 - EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	E2	3,18			1,00%
		SALUD (H)	H1 - POSTA MEDIDA	H1	1,00			0,31%
	ZRP - ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA		ZRP	50,97	15,97%			
	ZA - ZONA AGRARIA		ZA	92,66	29,04%			
ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	ZRE - ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS	ZRE - OU ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS	ZRE - OU	40,32	12,64%	103,96	32,58 %	
	ZPA - ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ZPA - ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ZPA	63,64	19,94%			
TOTAL				319,09	100,00%	319,09	100,00%	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia

Mapa N° 25. Zonificación por intensidad del CC.PP. de Ticumpinia



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

RELACIÓN ENTRE LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y LA ZONIFICACIÓN

Para la propuesta se ha tomado en consideración la relación entre la clasificación del suelo y el tipo de zonificación concordante con lo establecido según el artículo 118 del D.S. 012-2022-VIVIENDA, según se muestra en la siguiente imagen.

En la imagen siguiente se muestra la clasificación del suelo para el CC.PP. de Ticumpinia y su correspondencia con el tipo de zonificación propuesto. Cabe precisar que, por las características propias del ámbito de estudios (muy baja densidad población, baja densidad de vivienda y baja densidad edificatoria) tanto las Zona de Densidad Baja (ZDB) y la Zona de Densidad Muy Baja (ZDMB) se encuentran presentes en los tres tipos de suelo urbano (consolidado, en consolidación, e inmediato).

Tabla N° 145. Relación entre la clasificación de la zonificación para el CC.PP. de Ticumpinia.

CLASIFICACIÓN DE SUELO		TIPO DE ZONIFICACIÓN						
		Zona de Densidad Baja (ZDB)	Zona de Densidad Muy Baja (ZDMB)	Zona Industrial (ZI)	Zona de Servicios Públicos Complementarios (ZSPC)	Zona de Recreación Pública (ZRP)	Zona Agraria (ZA)	Zona de Reglamentación Especial (ZRE)
SUELO URBANO	S.U. Consolidado	X	X	X	X	X		X
	S.U. en Consolidación	X	X	X	X	X		X
	S.U. Urbanizable Inmediato	X	X	X	X	X		X
SUELO DE PROTECCIÓN	S.U. de Conservación					X		X

S.U. de Riesgo					X		X
SUELO RURAL						X	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.5.3 Parámetros urbanísticos y edificatorios

A partir de la propuesta de los parámetros urbanísticos y edificatorios, busca definir la forma urbana del Centro Poblado de Ticumpinia, desde una escala local interactuado y retro alimentándose directamente con el uso de suelo actual, la infraestructura vial; así como con las actividades urbanas que allí se desarrollan.

OBJETIVOS DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

- Guardar relación con la capacidad de soporte del suelo, la clasificación del suelo, y con el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.
- Ordenan y regula la localización de actividades.
- Regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo.

CRITERIOS DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

- Criterios de patrones de asentamiento; referido a las dimensiones tanto del lote como de la manzana, porcentajes de aportes, así como a la organización del mismo.
- Criterios morfológicos referido a las dimensiones de lotes de terreno, las restricciones de altura, así como la organización del tejido urbano.
- Criterios de intensidad de ocupación; referido a la capacidad de soportes urbanístico en términos de edificabilidad o densidad habitacional.

Tabla N° 146. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Intensdad del CC.PP. de Ticumpinia

PARAMETROS URBANOS Y EDIFICATORIOS DEL CENTRO POBLADO DE TICUMPINIA																				
GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS EDIFICATORIOS									PARAMETROS URBANISTICOS								
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	DENSIDAD NETA	LOTE MÍNIMO NORMATIVO		SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS	MANZANA		VIALIDAD		APORTES			
					Coe ficiente de Edifi cabilidad Base (CE B)	Densidad Neta Base (hab /ha)			Área mínima del lote (m ²)	Fr ente mínimo de lote (m)			Hacia calle o jirón (m)	Hacia Avenida (m)	ARE A (Min)	LADO (Max)	Vehicular (Max)	Alternativa	Recreación pública	Parques zonales
ZONAS SEGÚN INTENSIDADES	Zonificación de Densidad Baja - ZDB	Exclusivo: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva	1,0	300	1000	15	-Frente a Vía Art. o Colect. (Ancho ≥8m)	6	3	5	50	1 bici c/ 2 viv 1 vehículo motorizado / 3 viviendas	1 há	300	25%	Ciclo vías y alamedas. Interconexión entre manzanas	8 %	2%	2%	1%
		Mixto: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva -Comercio	1,0	300	1000	15	-Frente a Vía Art. o Colect. (Ancho ≥8m)	7	3	5	50	1 há	300							

		Vecinal																		
		Exclusivo: -Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva	1,2	360	500	15	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	6	3	5	40	1 há	300							
		Mixto: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva -Usos especiales, Uso de taller	1,2	360	500	40	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	7	3	5	40	1 há	300							
	Zonificación de Densidad Muy Baja - ZDMB	Exclusivo: -Vivienda Huerto	0,2	50	100 0	10	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	3	3	5	80	1 bici c/ 1 viv 1 vehículo motoriza do / 2 viviendas	1 há	300	25%	Ciclovías y alamedas. Intercone xión entre manzanas	8 %	2%	2%	1%

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 147. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Uso del CC.PP. de Ticumpinia

GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS URBANOS									
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	DENSIDAD NETA	LOTE MÍNIMO NORMATIVO		SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS
					Coeficiente de Edificabilidad Base (CEB)	Densidad Neta Base (hab/ha)			Área mínima del lote (m2)	Frente mínimo de lote		

						(m)							
ZONAS SEGÚN USO	Zona Industrial (ZI)	Vivienda taller	1,0	210	120	6	-Frente a vías públicas	3	No exigible RL ni RP	No exigible RL ni RP	30		
		Industria liviana	Según proyecto	---	1000	20	-Frente a vías públicas	Según RNE y/o norma sectorial	No exigible RL ni RP	No exigible RL ni RP	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial	
	Zona Servicios Públicos Complementarios (ZSPC)	Educación Superior Tecnológica	Según proyecto	---	Según RNE y/o norma sectorial	40	-Frente a vías públicas	Según proyecto	Según RNE y/o norma sectorial				
		Educación Básica Regular - Educación Educativo de Nivel Secundario		---		20							
		Educación Básica Regular - Educación Educativo de Nivel Primario		---		30							
		Educación Básica Regular - Educación Educativo de Nivel Inicial		---		30							
		Salud 2° Nivel Atención-Centros de Salud		---		30							
	Zona de Recreación Pública (ZRP)	Recreación Pasiva: Jardines, Áreas verdes, paseos, miradores, plazas, espectáculos al aire libre. Recreación Activa: losas deportivas diversas, piscinas, servicios complementarios. Conservación de paisaje natural, miradores, jardinería, mobiliario urbano Tratamiento paisajista de espacios libres.	No se permiten edificaciones.										

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Tabla N° 148. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Características Particulares del CC.PP. de Ticumpinia

GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS URBANOS									
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	DENSIDAD NETA	LOTE MÍNIMO NORMATIVO		SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS
			Coefficiente de Edificabilidad Base (CEB)	Densidad Neta Base (hab/ha)	Área mínima del lote (m ²)	Frente mínimo de lote (m)			Hacia calle o jirón (m)	Hacia Avenida (m)		
ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	ZRE- OU ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS	Son aquellas áreas que albergan algunos usos especiales u otros usos que, debido su mayor intensidad de uso, deben diferenciarse de otras las otras zonas como: planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, terminal logístico, estación de seguridad, embarcadero, PTAR. Para esta zona es necesario que se realiza estudios de gestión de riesgos y de impacto ambiental.	Según RNE y/o norma sectorial									
	Zona de Protección Ambiental	Tratamiento paisajista de taludes y terrazas	No se permitirán edificaciones									

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.6 LINEAMIENTOS Y MECANISMO PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

Para las siguientes propuestas específicas se tiene el siguiente lineamiento y su objetivo estratégico.

Implementar políticas y estrategias que aseguren la transformación territorial a un Centro Urbano autosostenible y enfocado en la dotación de servicios.

Tabla N° 149. Articulación de los proyectos de infraestructura y servicios urbanos con los lineamientos, ejes estratégicos y objetivos estratégicos

Lineamiento	Eje estratégico	Objetivos específico
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA	OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad.

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

La construcción de viviendas en Ticumpinia fue realizada por la propia comunidad, utilizando fondos comunitarios. Las intervenciones propuestas se centran en mejorar la cobertura de servicios y las condiciones de habitabilidad. Se han establecido intervenciones a corto, mediano y largo plazo, alineadas con las funciones de la municipalidad distrital, los lineamientos y mecanismos que se plantearan en la propuesta son las siguientes.

Tabla N° 150. Articulación de las propuestas del sistema de infraestructura y servicios urbanos con los objetivos específicos y acciones planteadas

Objetivo Específico	Acciones	Programa / Proyecto / Plan
OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad.	OE9.1. Difusión de programas de viviendas de interés social mediante entidades técnicas promotoras, con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda segura y digna.	LMPV.01 PROGRAMA PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS EN ÁREAS SEGURAS
	OE9.2. Promoción de la tipología de Vivienda a través de la reglamentación con énfasis en el desarrollo de una construcción sostenible, que	LMPV.02 PROGRAMAS PARA PROMOVER SISTEMAS DE

	considere aspectos de diseño bioclimático como generación de sombra (normar retiro y especie arbórea requerido para dicho fin), disminución de la incidencia solar (normar longitud de alero o utilización de dispositivo de control solar), reducción de pérdida térmica (normar materialidad de muros y techos a utilizar); entre otros para la formulación de los parámetros urbanos.	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA EL CC.PP. DE TICUMPINIA LMPV.03 PROGRAMA PARA PROMOVER TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS CON DISEÑOS BIOCLIMATICOS DE INTERES SOCIAL-PROTOTIPOS
--	--	--

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

2.5.6.1 Programa para reubicación de viviendas en áreas seguras

La reubicación de viviendas en áreas seguras es una medida crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Ticumpinia, especialmente en zonas propensas a desastres naturales, inundaciones o deslizamientos. Este plan de proyecto tiene como objetivo identificar y trasladar las viviendas ubicadas en áreas de riesgo a terrenos seguros y sostenibles.

OBJETIVOS DEL PROYECTO: Reubicar las viviendas de familias en riesgo a áreas seguras dentro de la CC.PP. de Ticumpinia.

Identificar las áreas de riesgo y las viviendas afectadas según el diagnóstico de EVAR. Proporcionar terrenos adecuados y servicios básicos en las nuevas ubicaciones. Asegurar la participación de la comunidad en el proceso de reubicación.

METAS DEL PROYECTO: Actualmente, el 50.86% de las viviendas urbanas están en zonas de muy alto y alto riesgo, según el estudio de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR). Esto incluye tres lotes en alto riesgo y 86 viviendas en riesgo alto, destacando la necesidad de medidas para prevenir desastres y proteger la salud e integridad de los residentes.

Para ello, a mediano y largo plazo proporcionar nuevas ubicaciones de terreno para las viviendas garantizando la seguridad y bienestar para las familias afectadas.

El siguiente programa tiene los siguientes componentes con el fin de lograr el beneficio de la comunidad.

CRITERIOS DEL PROGRAMA:

Tabla N° 151. Criterios del programa

LINEAMIENTO	MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	PLAZO
Diagnóstico	Identificación de Áreas de Riesgo	Evaluar las zonas donde se encuentran las viviendas en peligro, utilizando mapas y estudios de riesgo.	Corto plazo
	Análisis de Necesidades	Determinar cuántas familias requieren reubicación y cuáles son sus necesidades específicas.	
Propuesta de intervención	Identificación y Evaluación	Realizar un censo de las viviendas en riesgo y evaluar las condiciones de las viviendas y las necesidades de las familias.	Mediano plazo
	Planificación de la Reubicación	Identificar áreas seguras y adecuadas para la reubicación, asegurando el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, transporte). Planificar la infraestructura necesaria en las nuevas ubicaciones, considerando espacios comunitarios y servicios.	
	Ejecución de la Reubicación	Proporcionar apoyo logístico y financiero a las familias para la mudanza y facilitar la construcción de nuevas viviendas.	
	Capacitación y Sensibilización	Talleres sobre la importancia de la reubicación y la gestión de riesgos. Instrucciones sobre el mantenimiento de las nuevas viviendas y adaptación al nuevo entorno.	
Impacto esperado	Seguridad	Reducción del riesgo para las familias al trasladarlas a áreas más seguras	Mediano plazo
	Mejora en la	Acceso a mejores condiciones de	

	Calidad de Vida	vivienda y servicios básicos.	
	Conciencia Comunitaria	Fomento de una cultura de prevención y gestión de riesgos en la comunidad.	
Monitoreo y evaluación	Indicadores de Éxito	Porcentaje de viviendas reubicadas a áreas seguras. Satisfacción de las familias reubicadas respecto a sus nuevas viviendas. Reducción de incidentes relacionados con desastres naturales.	Largo plazo
	Mecanismo de monitoreo	Encuestas a las familias reubicadas. Reuniones periódicas con la comunidad para evaluar el proceso.	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Como **estrategia** del programa se tiene:

1. **Participación comunitaria:** Involucrar a las comunidades afectadas en el proceso de toma de decisiones, de modo que se adapten mejor a su nuevo entorno.
2. **Capacitación y concienciación:** Informar a la población sobre los riesgos asociados a su ubicación actual y los beneficios de la reubicación.
3. **Colaboración interinstitucional:** Establecer alianzas con autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para la implementación efectiva del programa.

En conclusión, la reubicación de viviendas en áreas seguras es una medida fundamental para proteger a las familias de Ticumpinia de riesgos naturales y mejorar su calidad de vida. A través de una planificación adecuada y la participación activa de la comunidad, este proyecto contribuirá a la creación de un entorno más seguro y resiliente para todos.

2.5.6.2 Programas para promover sistemas de construcción de viviendas de interés social para el CC.PP. de Ticumpinia.

Los programas destinados a promover sistemas de construcción de viviendas de interés social son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar

un desarrollo sostenible. Estos programas pueden enfocarse en métodos de construcción eficientes, asequibles y sostenibles, adaptándose a las necesidades de la comunidad.

OBJETIVO:

Este programa tiene como objetivo principal promover y facilitar la construcción de viviendas de interés social en el **Centro Poblado de Ticumpinia**, utilizando sistemas de construcción sostenibles, accesibles y adecuados a las necesidades locales, mejorando la calidad de vida de la población de este centro poblado.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Tabla N° 152. Descripción del programa

PROGRAMA	MECANISMO	DESCRIPCIÓN
Capacitación y Formación	Talleres de Construcción Sostenible	Organizar capacitaciones sobre técnicas de construcción sostenible, como el uso de materiales locales, sistemas de eficiencia energética y métodos de construcción que minimicen el impacto ambiental
	Formación en Mano de Obra Local	Desarrollar programas de formación para jóvenes y adultos en oficios de construcción, promoviendo el empleo local y la autosuficiencia.
Programas de Financiamiento y Subsidios	Microcréditos para Construcción	Establecer un fondo de microcréditos accesible para familias que deseen construir o mejorar sus viviendas.
	Subsidios a la Construcción	Implementar subsidios gubernamentales para la compra de materiales de construcción sostenibles y asequibles.
Asesoría Técnica	Consultorías para Proyectos Habitacionales	Proporcionar asistencia técnica a familias y grupos comunitarios para el diseño y planificación de sus viviendas.
	Asesoría en Normativas de Construcción	Brindar información sobre normativas y estándares de construcción, asegurando que las nuevas viviendas cumplan con requisitos de seguridad y sostenibilidad.
Concienciación y Sensibilización	Campañas de Sensibilización	Realizar campañas para informar a la comunidad sobre la importancia de construir

		viviendas sostenibles y los beneficios de métodos de construcción innovadores.
	Eventos Comunitarios	Organizar ferias y exposiciones que muestren materiales de construcción sostenibles y técnicas innovadoras.
Programas de Innovación y Tecnología	Talleres en colegios	

Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Como **estrategia** del programa se tiene:

1. **Incentivar la participación comunitaria:** Fomentar que las familias participen activamente en la construcción de sus viviendas, lo que les permitirá obtener un sentido de pertenencia y fortalecer el tejido social.
2. **Fortalecer la alianza con ONGs y actores locales:** Colaborar con organizaciones no gubernamentales y actores locales (como empresas constructoras, instituciones académicas y gobierno local) que puedan proporcionar apoyo técnico, materiales y experiencia.
3. **Desarrollo de infraestructuras complementarias:** Asegurar que los proyectos habitacionales vayan acompañados de mejoras en las infraestructuras comunitarias, como calles pavimentadas, suministro de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y acceso a servicios de salud y educación.
4. **Uso de tecnologías apropiadas:** Aplicación de tecnologías de bajo costo y alta eficiencia para la construcción, como paneles solares, bioclimatismo, sistemas de aislamiento térmico, entre otros.

En síntesis, Implementar programas para promover sistemas de construcción de viviendas de interés social en el CC. PP. de Ticumpinia no solo mejorará la calidad de vida de sus habitantes, sino que también fomentará la sostenibilidad y la resiliencia de la comunidad. A través de la capacitación, financiamiento, asesoría técnica y sensibilización, se puede construir un futuro mejor y más seguro para todos.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS APROPIADAS PARA EL CC. PP. DE TICUMPINIA

Sistema de poste y viga

El sistema constructivo de poste y viga es una técnica estructural que utiliza postes verticales (columnas) y vigas horizontales para soportar y distribuir las cargas de una edificación. Este método es común en la construcción de viviendas y edificaciones de mediana altura y es valorado por su versatilidad y eficiencia.

“Este sistema se caracteriza por utilizar elementos sólidos —poste y viga— o, bien, elementos laminados para lograr mayores luces sin pilares intermedios, lo que permite proyectar amplias zonas de plantas libres. Los pilares o postes se empotran en su base y se encargan de recibir los esfuerzos de la estructura a través de las vigas maestras, sobre las cuales descansan las viguetas que conforman la plataforma del primer piso o del entrepiso...” Manual Demadera21 de Corta (2016).

Imagen N° 81. Sistema constructivo de poste y viga



Fuente: Sistema constructivo de poste y viga / Min de Agricultura, Ganadería y Pesca. 2016

Sistema de plataforma

El sistema constructivo de madera es una técnica de edificación que utiliza este material como elemento principal en la estructura de viviendas y otras edificaciones. La madera es valorada por su sostenibilidad, versatilidad y eficiencia energética. Este sistema está conformado por muros de corte y diafragmas horizontales hechos de tableros estructurales de contrachapado o clavados a entramados de madera.

“Su principal ventaja es que permite la construcción independiente de los tabiques soportantes y autosoportantes en cada piso (primero y segundo nivel), a la vez que provee una plataforma o superficie de trabajo sobre la cual estos se pueden armar y levantar...” Manual Demadera21 de Corta (2016).

El entramado horizontal de la plataforma está dispuesto de tal manera, que coincide en general con la modulación de los pie derecho de los tabiques, conformando una estructura interrelacionada. Por otra parte, requiere de un elemento estructural que funcione como una placa arriostrante, en reemplazo del tradicional entablado.

Normas referenciales:

NORMA TÉCNICA E.010 MADERA DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES
NORMA TÉCNICA A.020 VIVIENDA DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

Imagen N° 82. Sistema constructivo de plataformas



Fuente: Edificio realizado con sistema de plataforma / Guide2. 2016

2.5.6.3 Programa para promover tipologías de viviendas con diseños bioclimáticos de interés social-prototipos

La propuesta de tipologías de viviendas para la CC.PP. de Ticumpinia busca responder a las necesidades habitacionales identificadas en el diagnóstico. Las tipologías se diseñarán para ser funcionales, sostenibles y adaptadas al contexto local.

Tipologías Propuestas

VIVIENDA CASA HABITACIÓN

Casa de dos plantas para familias grandes o con necesidades de espacio adicional.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

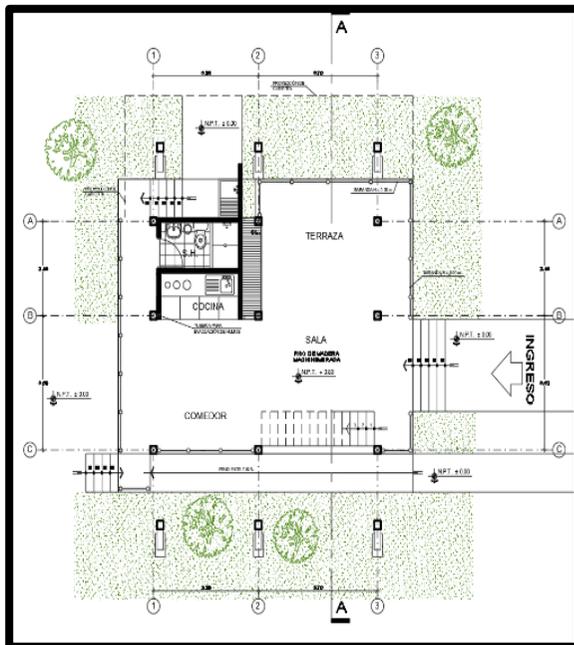
Ubicación: para las casas habitación estarán ubicados en lotes de 1000 metros cuadrados

Superficie: 65-80 m² distribuidos en dos niveles.

Distribución: En el primer nivel se ubica una zona social que contempla sala, terraza, un comedor y adyacente a ello una cocina más un espacio para servicios. En el segundo piso una zona de descanso con dos dormitorios, en la materialidad predominante es la madera con un núcleo estructural de concreto armado.

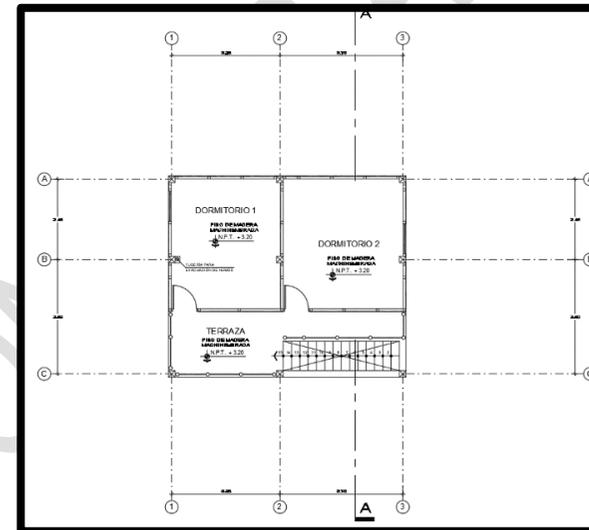
Aspectos Sostenibles: El proyecto apostaría por fuentes de energía renovables. Además de los paneles solares, se podría incorporar tecnología para aprovechar el viento y el agua en la zona.

Imagen N° 83. Planta baja de vivienda habitacional



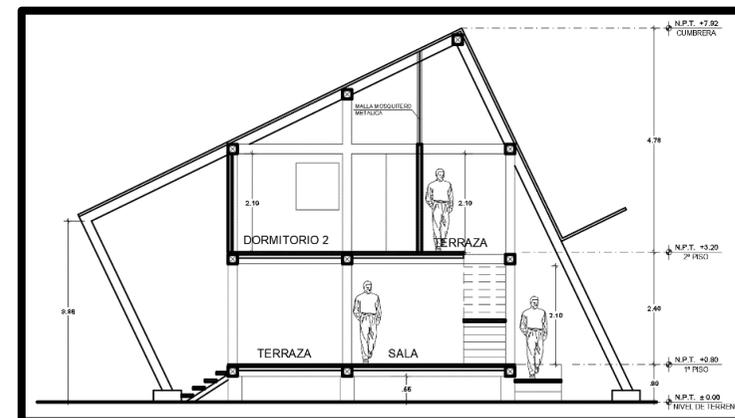
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 84. Planta arriba de vivienda habitacional



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 85. Sección de vivienda habitacional



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 86. 3D vivienda habitacional



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

VIVIENDA COMERCIO

La integración de vivienda y comercio es una estrategia efectiva para fomentar el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta propuesta busca crear un modelo de vivienda comercio que satisfaga las necesidades residenciales y comerciales de la comunidad de Ticumpinia.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

Diseño Integral: La edificación combinará espacios residenciales en la parte superior y locales comerciales en la planta baja más espacios de servicio.

Ubicación: para las viviendas comercio estarán ubicados en lotes de 1000 metros cuadrados.

Superficie: 100-120 m² distribuidos en dos niveles.

Distribución: En la planta baja se ubicarán locales comerciales (tiendas, cafeterías, servicios) con acceso directo desde la calle. Y en la planta superior espacios para descanso con entrada independiente.

Materiales Sostenibles: Uso de materiales locales y sostenibles, como madera, concreto armado y techos verdes. Incorporación de paneles solares y sistemas de recolección de agua de lluvia.

Ventajas de la Propuesta:

Fomenta la creación de empleo al ofrecer espacios para pequeñas y medianas empresas. Aumenta el acceso a servicios y productos para los pobladores, mejorando la calidad de vida.

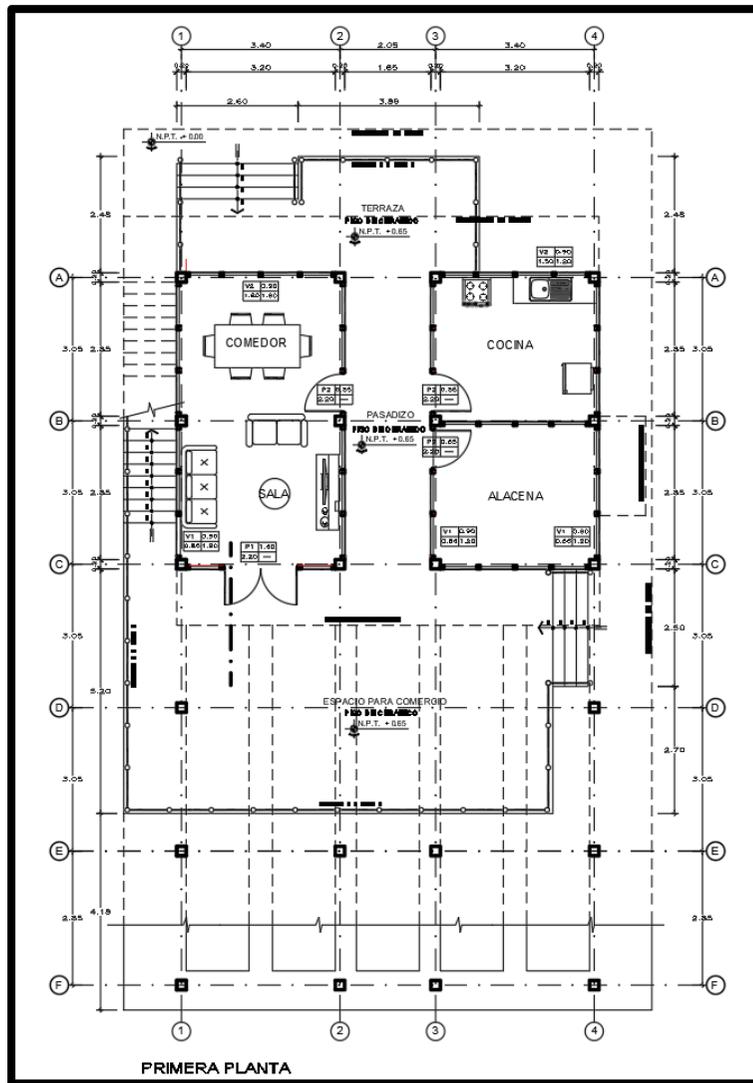
Consideraciones en la Implementación:

Asegurar que el diseño y la construcción cumplan con las normativas locales de urbanismo y construcción.

Consultar a la comunidad para adaptar el proyecto a sus necesidades y preferencias.

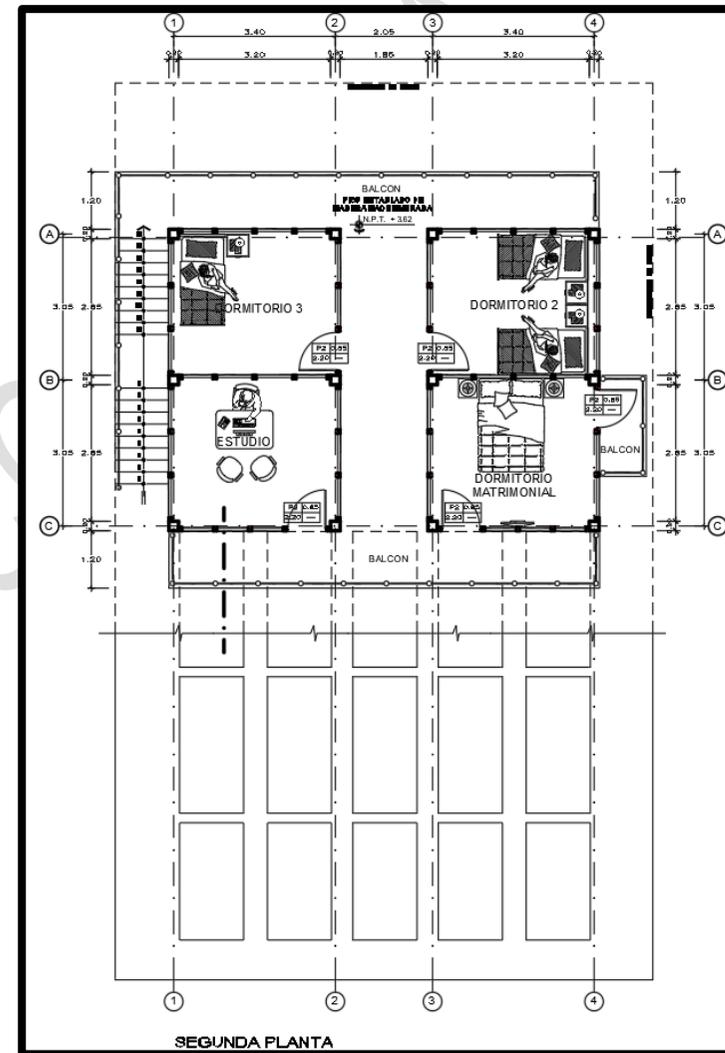
Aspectos Sostenibles: El proyecto apostaría por fuentes de energía renovables. Además de los paneles solares, se podría incorporar tecnología para aprovechar el viento y el agua en la zona.

Imagen N° 87. Planta baja de vivienda comercio



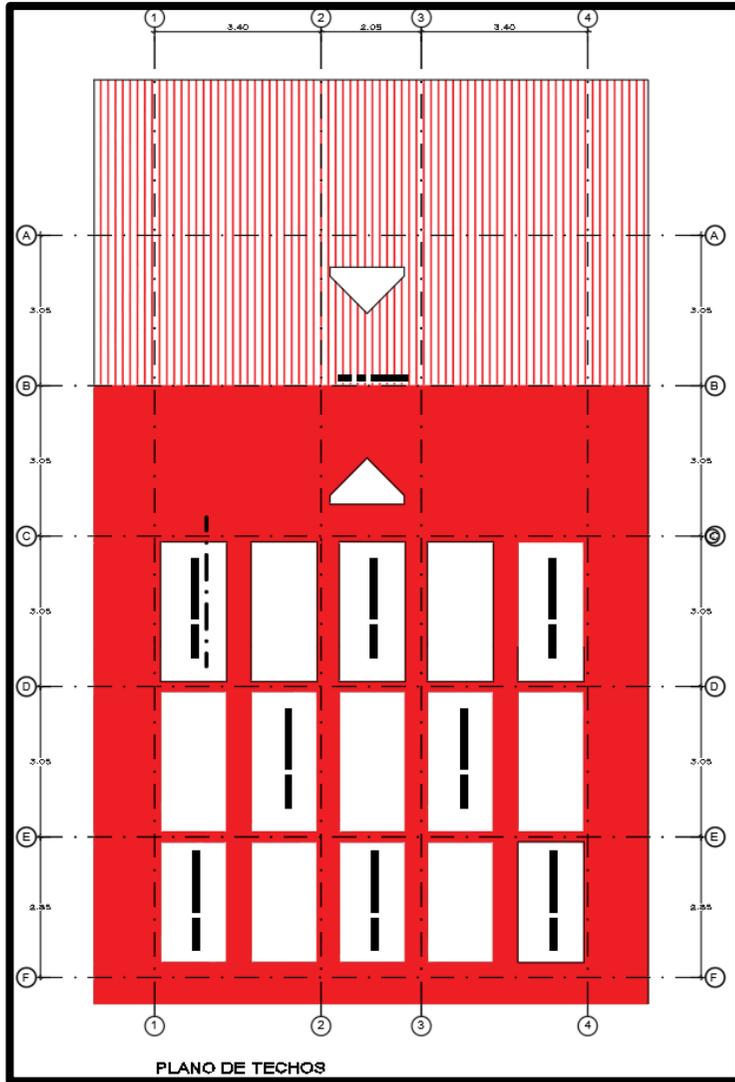
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 88. Planta arriba de vivienda comercio



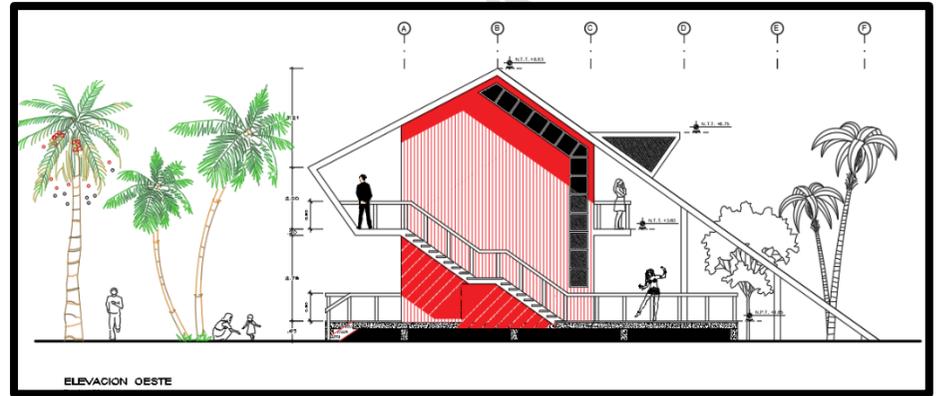
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 89. Plano de techo de vivienda comercio



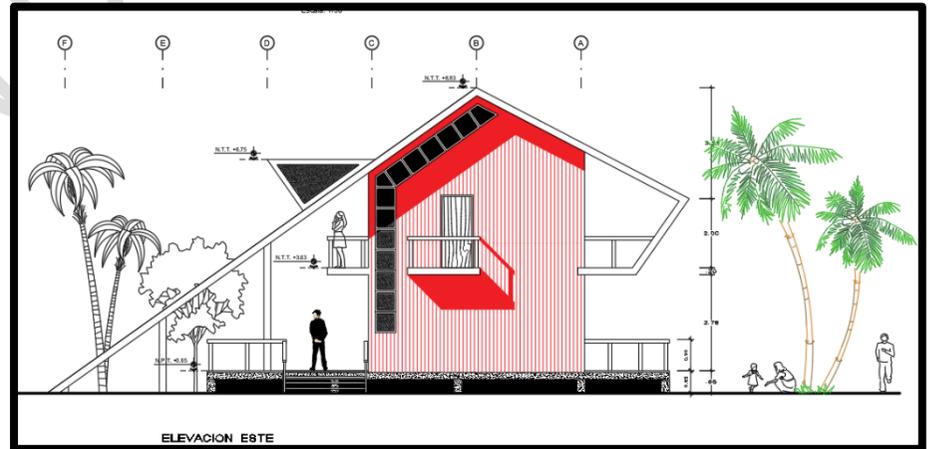
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 90. Elevación de vivienda comercio



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 91. Elevación de vivienda comercio



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 92. 3D vivienda comercio



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

VIVIENDA HUERTA

La propuesta de vivienda huerta en el CC.PP. de Ticumpinia busca integrar el concepto de vivienda sostenible con la producción de alimentos, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y un estilo de vida saludable para los residentes. Este enfoque no solo mejora la calidad de vida, sino que también fomenta la sostenibilidad ambiental.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

Vivienda de un nivel destinada para las familias dedicados a actividades comerciales como huerto

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA:

Ubicación: Para las casas habitación estarán ubicados en lotes de 1000 metros cuadrados. Debe ubicarse en áreas donde se pueda mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico. La ubicación debe ser estratégica, aprovechando la sombra natural de los árboles, la cercanía a fuentes de agua y la disponibilidad de suelo fértil para los cultivos.

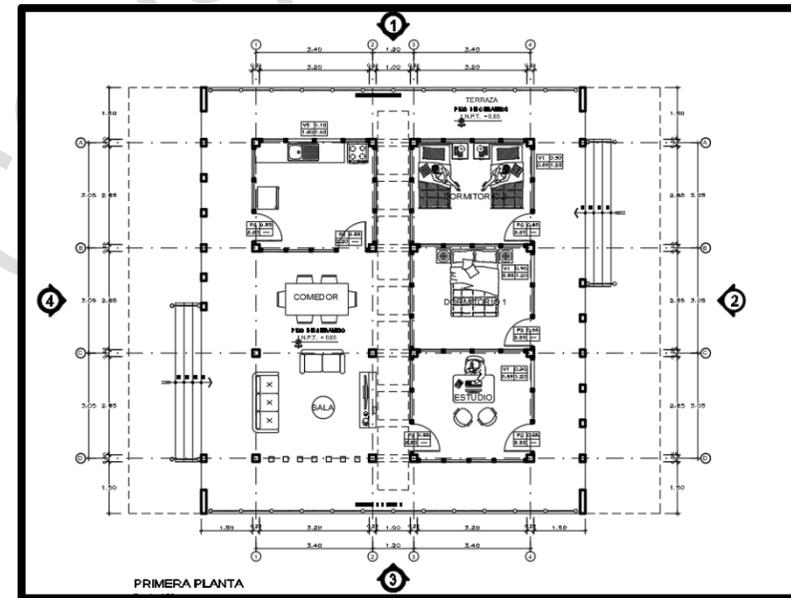
Superficie: 80-100 m² distribuidos en un nivel

Distribución: En el primer nivel una zona social de contemplar sala, terraza, y un comedor, adyacente a ello una cocina, un espacio para servicios y una zona de descanso que consta de dos dormitorios.

Aspectos Sostenibles: El proyecto apostaría por fuentes de energía renovables. Además de los paneles solares, se podría incorporar tecnología para aprovechar el viento y el agua en la zona.

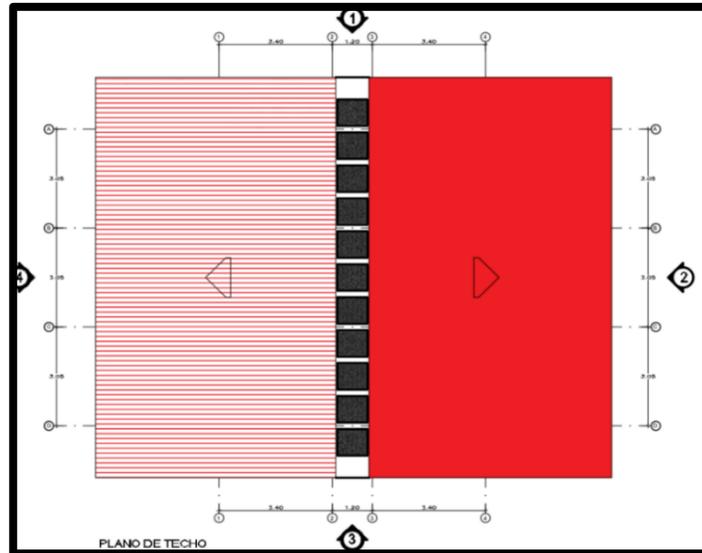
Impacto Ambiental y Social. Este tipo de proyecto podría contribuir significativamente a la conservación de la selva, promoviendo una vida más respetuosa con el medio ambiente. Además, al permitir a los habitantes cultivar su propio alimento y aprovechar los recursos naturales de manera responsable, se podría mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida en las zonas rurales.

Imagen N° 93. Planta de vivienda huerta



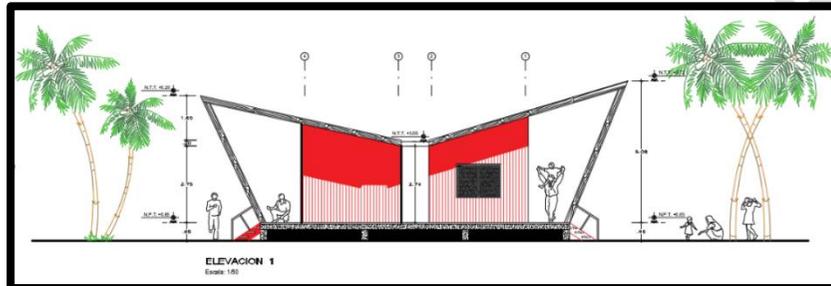
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 94. 3D vivienda comercio



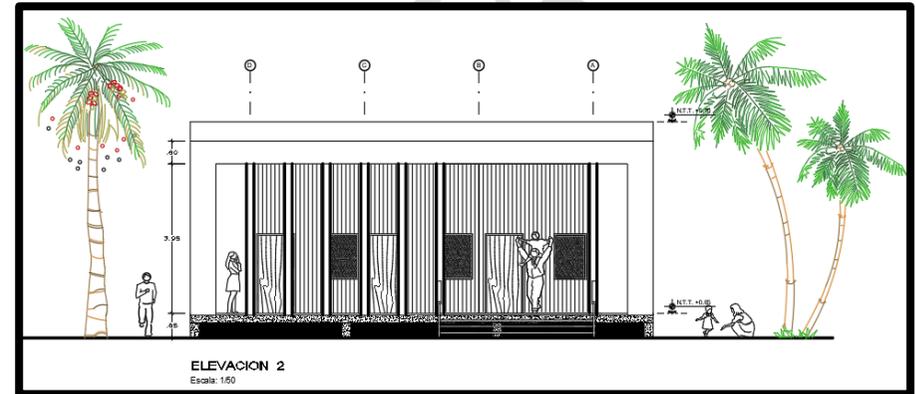
Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 95. Elevación de vivienda huerto



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 96. Elevación de vivienda huerto



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

Imagen N° 97. 3D vivienda huerto



Fuente: Equipo técnico Ticumpinia.

CAPÍTULO III: SISTEMA DE INVERSIONES

3.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

El Programa de Inversiones Urbanas, según el D.S. 012 -2022 - vivienda del RATDUS, busca promover inversiones públicas y privadas para cumplir los objetivos del plan general, abordando proyectos en áreas como vivienda, movilidad urbana, equipamiento y espacios públicos en el CC.PP de Ticumpinia. Estos proyectos se evalúan para cerrar brechas en el desarrollo social, económico, ambiental, y en la gestión urbana y rural. Cada proyecto se presenta en fichas con detalles sobre su naturaleza, ubicación, beneficiarios, entidades involucradas, objetivos y fuentes de financiamiento, buscando facilitar su ejecución y promover acuerdos para su desarrollo y financiamiento.

3.1.1 OBJETIVOS

Mediante el sistema de inversiones se tiene como objetivo lograr los resultados en correlación con los ejes y objetivos estratégicos del plan:

- Desarrollar una cartera de proyectos urbanos y rurales priorizados estructurados, con un enfoque sistemático que permita evaluar su impacto y viabilidad, asegurando su alineación con las necesidades de desarrollo local.
- Proponer proyectos que generen cambios significativos, tangibles y sostenibles en las áreas de intervención, enfocándose en aquellos que actúen como catalizadores del desarrollo social y económico de Ticumpinia.
- Promover la inversión pública y privada en las zonas menos desarrolladas mediante la presentación de propuestas técnicamente sólidas, financieramente sostenibles y con un retorno claro en términos de desarrollo económico y social.
- Incentivar la participación de diversos actores económicos clave (gobiernos, empresas y sociedad civil) en el proceso de planificación territorial, asegurando que la colaboración entre estos actores sea efectiva y centrada en soluciones inclusivas y sostenibles.

3.1.2 HORIZONTES DE TIEMPO

El horizonte de evaluación del EU, conforme al RATDUS, abarca un período extendido de diez (10) años, con previsiones a mediano plazo de cinco (5) años y a corto plazo de dos (2) años. Para la ejecución de proyectos, se consideran los siguientes horizontes temporales

Tabla N° 153. Horizontes de tiempo de proyectos

Horizonte de tiempo	
Corto plazo	A 02 años
Mediano plazo	A 05 años
Largo plazo	A 10 años

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

3.1.3 NATURALEZA DE LOS PROYECTOS

Para orientar y evaluar las características y capacidades de cada proyecto, el sistema de inversiones actual clasifica los proyectos en tres categorías distintas:

Tabla N° 154. Naturaleza de los proyectos

NATURALEZA DE LOS PROYECTOS	
Proyectos Fundamentales (CORTO PLAZO)	Son proyectos de carácter táctico o estratégico y están diseñadas para promover el desarrollo del Centro Poblado, centrándose en las prioridades fundamentales para lograr los objetivos y metas del EU.
Proyectos de Articulación (MEDIANO PLAZO)	Son proyectos esenciales que son cruciales para la ejecución de las iniciativas estructurantes o estratégicas del territorio.
Proyectos Complementarios (LARGO PLAZO)	Son proyectos que proporcionan recursos adicionales que facilitan la culminación de los proyectos estratégicos y esenciales.

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

3.1.4 CICLO PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

Considerando la importancia de las diversas oficinas involucradas, como la Unidad Formuladora (UF), la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y el área usuaria, es fundamental adherirse a una serie de criterios para la aprobación de las propuestas priorizadas. Siendo dichos procesos 3:

A. LOS USUARIOS (POBLACION BENEFICIARIA):

Los usuarios participan en el proceso del presupuesto participativo, presentando propuestas de proyectos originadas a partir de necesidades identificadas.

Para la creación de la propuesta, los beneficiarios deben presentar un memorial a la Oficina de la Unidad Formuladora, el cual incluye una breve descripción de la iniciativa y el monto estimado de la inversión

B. LA UNIDAD FORMULADORA (UF):

- Solicita formalmente a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) la autorización para la creación de la idea en el banco de inversiones.

C. LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI):

- Se evalúa el documento solicitado por la UF, considerando que las posibles ideas de proyectos deben abordar las brechas identificadas por el MEF. En base a esto, la OPMI emitirá su aprobación o rechazo a la solicitud de creación de ideas. Las propuestas aprobadas para la creación de ideas deberán completarse en el formato 05-A REGISTRO DE PROYECTO A PROGRAMA DE INVERSIÓN y ser registradas en la plataforma correspondiente a cada unidad formuladora

3.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INVERSIONES

Los proyectos propuestos se vinculan y alinean con los ejes estratégicos de la Autoridad para la reconstrucción de cambios (RCC), priorizados y articulados territorialmente con las propuestas específicas, que se presentan agrupados según los ejes estratégicos del Esquema Urbano (EU)

3.2.1 PROGRAMAS:

Los programas son conjuntos cohesivos de proyectos interrelacionados, diseñados para alcanzar de manera eficiente objetivos estratégicos comunes. Este plan establece una estructura de 8 programas, diseñados específicamente para alcanzar los 18 objetivos específicos definidos, a continuación, se tiene:

- A. Programa 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
- B. Programa 2: DESARROLLO INCLUSIVO
- C. Programa 3: GOBERNZANZA SOSTENIBLE
- D. Programa 4: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA
- E. Programa 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA
- F. Programa 6: CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL
- G. Programa 7: SINERGIA AMBIENTAL
- H. Programa 8: RESILIENCIA TERRITORIAL

Tabla Nº 155. Estructura Del Programa De Inversiones

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	EJES RCC	PROYECTOS DE INVERSION POR FUNCION SEGÚN MEF
EJE ESTRATÉGICO 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	OE1: Promover programas educativos no escolarizados para generar espacios de diálogo entre las generaciones sobre proyectos e investigaciones relacionadas con la cultura local donde se combinen la lectura, el estudio, la recreación y la interacción social en un entorno verde.	Gobernanza participativa	MINEDU
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO INCLUSIVO	OE2: Implementar programas educativos multimodales que integren un enfoque pedagógico y técnico-productivo, orientados a fortalecer una educación superior inclusiva y al desarrollo de una sociedad más equitativa.		MINEDU
	OE3: Diseñar e implementar proyectos sociales para promover el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.		MVCS, PCM, MINSA, MIEDU, MIDIS, MIMP, MINJUSDH, MINDEF
EJE ESTRATÉGICO 3: GOBERNZANZA SOSTENIBLE	OE4: Optimizar los mecanismos de gestión y regulación de la gobernanza del centro poblado de Ticumpinia que aseguren la participación ciudadana de la población.		PCM
EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	OE5: Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas.	Mejoramiento o implementación de corredores productivos, turísticos y ecológicos.	MTPE, PRODUCE
	OE6: Desarrollar corredores económicos estratégicos a lo largo de las principales rutas de conexión local y departamental, con el fin de promover el comercio, facilitar el intercambio económico y promover la integración del centro poblado en la red comercial local y regional.		MTPE, PRODUCE
	OE7: Optimizar la oferta de productos locales para aumentar su valor agregado e insertar su presencia en los mercados locales y regionales.		MTPE
EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA	OE8: Promover una ocupación ordenada y articulada con la estructura urbana mediante la gestión sostenible del suelo urbano y rural, así como la clasificación y zonificación del mismo, para lograr una consolidación eficaz.	Equipamientos urbanos e implementación de servicios públicos	MVCS, MINCUL
	OE9: Optimizar el acceso y articulación urbana de las viviendas al área urbana garantizando así una ocupación ordenada y de calidad.		MVCS

	OE10: Optimizar el acceso a servicios básicos como saneamiento, energía, gestión de residuos sólidos y telecomunicaciones para fomentar un entorno donde se establezca y garantice una infraestructura pública, eficiente y de calidad.		MVCS, MINEM
	OE11: Desarrollar un sistema de equipamientos enfocado en la dotación y cobertura servicios comunitarios que optimicen la calidad de vida de la población de Ticumpinia		MVCS, MINSA
	OE12: Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia de los usuarios.		MVCS
EJE ESTRATÉGICO 6: CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL	OE13: Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte y las comunicaciones locales del transporte urbano pluvial y terrestre para articular e integrar el centro poblado a Rutas Departamentales.	Movilidad urbana e infraestructura vial	MTC
	OE14: Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población		
EJE ESTRATÉGICO 7: SINERGIA AMBIENTAL	OE15. Implementar planes y programas para la recuperación y protección de las áreas naturales, ecosistemas de Ticumpinia para garantizar la integridad y biodiversidad ecológica del mismo.	Protección y acondicionamiento medio ambiental	PCM, MINAM, MVCS, MIDAGRI
	OE16. Monitorear la calidad ambiental e implementar un plan para la gestión de residuos sólidos, líquidos y uso el relleno sanitario existente garantizando así estándares de calidad ambiental.		
	OE17: Desarrollar la participación ciudadana para contribuir a la restauración, protección y conservación de áreas verdes y ecosistemas contiguos al área urbana		
EJE ESTRATÉGICO 8: RESILIENCIA TERRITORIAL	OE18: Implementar la gestión de riesgos en relación a planes protección de áreas vulnerables y estrategias para optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias	Mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad	PCM, MINAM, MVCS, MIDAGRI

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

3.2.2 PROYECTOS DE INVERSION URBANA

Los proyectos de inversión pública son cruciales para el desarrollo de un país porque mejoran la infraestructura, los servicios públicos y las capacidades de su gente. Estos proyectos tienen un inicio y un final claros y están financiados con fondos estatales para lograr objetivos específicos y mensurables.

A partir de la identificación de proyectos alineados con ejes estratégicos, se organizan los proyectos de acuerdo a las necesidades y requerimientos del centro de la ciudad y sus áreas de influencia. Para priorizar estos proyectos se utilizó una matriz que permite evaluar su importancia e impacto a nivel local, regional y sectorial, así como su relación directa con cada uno de los ejes estratégicos de la UE.

Con este objetivo, se asignaron valores en tres niveles de relevancia o conexión, puntaje según "evaluación de aspectos" según "calificación", y evaluación según "prioridad de ejecución", con el siguiente detalle:

3.2.2.1 Criterios Para La Selección Y Priorización De Proyectos

La elaboración del Esquema de Acondicionamiento Urbano facilita la identificación de una cartera de proyectos que se destacan por su viabilidad técnica, económica y social. Estos proyectos identificados poseen las siguientes características generales:

- a) Están diseñados para dar respuesta a las problemáticas urbanas más urgentes identificadas en el plan.
- b) Cuentan con una localización estratégica por lo que se puede conocer su ubicación y la disponibilidad de terrenos para llevarlos a cabo, es decir, para ejecutarlos.
- c) Ubicar los proyectos según prioridades situando a partir de corto, mediano a largo plazo.

La expansión urbana del centro poblado de TICUMPINIA está mal organizada, con parcelas cuadriláteras preestablecidas mediante acuerdos comunitarios y sin normas técnicas, lo que pone de relieve la urgencia de implementar proyectos para mejorar la infraestructura vial urbana para una adecuada transitabilidad. Al analizar la situación en las áreas de intervención, dado que los centros poblados se ubican en áreas susceptibles a riesgos naturales como inundaciones, se debe dar prioridad a la restauración de áreas

marginales y la construcción de defensas riveraña para garantizar la seguridad, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

Así también se evidencian las carencias significativas por las que enfrenta el centro poblado como la necesidad de una infraestructura educativa de nivel inicial y el debido mantenimiento de la institución de nivel primaria, así mismo la escasez de áreas para la expresión cultural en el centro poblado TICUMPINIA también es un problema, por lo que se requiere la ejecución de proyectos que permitan dotar de parques, jardines, y espacios públicos además de la intervención en la transitabilidad urbana, vías locales y colectoras.

Además, se evidencia deficiencias en la infraestructura de servicios públicos esenciales como agua, saneamiento, electricidad y telefonía, así como en la seguridad ciudadana, entre otros aspectos.

Para llegar a identificar la lista de proyectos priorizados se requirió elaborar un proceso metodológico que comprende:

A. PRIMER LUGAR:

Un equipo multidisciplinario realizó una revisión de calificación de criterios metodológicos para la priorización de proyectos y actividades para proyectos de inversión. Los criterios de consideración de elegibilidad para proyectos de cartera son:

- **Seguridad física:** Proyectos que están cercanos a zonas de peligro, cuyo impacto sobre el desarrollo de la población de la zona sea alto. *Con un puntaje de 7 puntos*
- **Servicios públicos esenciales:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios como saneamiento, electrificación, telecomunicaciones. *Con un puntaje de 5 puntos*
- **Infraestructura y movilidad urbana:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios y que implementen de equipamiento urbano a la población como vías. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Equipamiento y espacios públicos:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios y que implementen de equipamiento urbano a la población. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Económico productivo:** Proyectos que contribuyen al desarrollo económico de

- la zona. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Ecológico:** Proyectos fomentan el uso y cuidado racional de los elementos que componen la naturaleza, por lo tanto, promueven prácticas responsables para no dañar al medio ambiente y proponen soluciones para el buen uso de los recursos naturales. *Con un puntaje de 3 puntos.*
 - **Población beneficiaria directa:** Proyectos que beneficien de forma directa a más cantidad de población. *Con un puntaje de 3 puntos.*

Tabla N° 156. Criterios de evaluación y puntaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE							
7	5	4	3	3	3	2	27
SEGURIDAD FÍSICA	SERVICIOS BÁSICOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA	EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECOLÓGICO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CALIFICACIÓN

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Los puntajes iniciales son evaluados según los criterios establecidos por el equipo multidisciplinario, teniendo en cuenta los alcances de dichos criterios. Posteriormente, se lleva a cabo una suma aritmética para determinar la puntuación final.

A continuación, se presenta la cartera de inversiones junto con las propuestas a evaluar

Tabla N° 157. Ideas de Proyecto

IDEAS DE PROYECTO									
N°	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	CRTERIOS DE EVALUACION Y PUNTAJE							
		7	5	4	3	3	3	2	PUNTAJE TOTAL
		SEGURIDAD FISICA	SERVICIOS BASICOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA	EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS	ECONOMICO PRODUCTIVO	ECOLOGICO	POBLACION BENEFICIARIA	
1	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNIÓN" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	3	0	3	3	3	2	14
2	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	3	0	2	8
3	CREACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	5	1	0	2	0	2	10
4	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. N°64553 DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	4	0	3	0	0	2	9
5	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	1	0	3	0	0	2	6
6	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO NUEVO UNIÓN" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	4	0	3	0	0	2	9
7	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4	0	0	3	0	0	2	9
8	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4	0	0	0	3	0	2	9

9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNIÓN DEL CENTRO POBLADO TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	5	0	0	3	0	0	2	10
10	CREACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	0	0	2	5
11	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	1	0	0	0	0	2	3
12	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	3	0	2	8
13	CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	3	0	2	8
14	REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	3	0	2	8
15	CREACIÓN DEL TERMINAL LOGÍSTICO Y EMBARCADERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	4	3	3	0	2	12
16	CREACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	3	3	2	11
17	CREACIÓN DEL CORREDOR ECOLÓGICO TURÍSTICA CON CICLOVÍAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	3	4	4	3	3	3	2	22
18	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	4	0	0	3	0	2	9
19	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	7	0	0	0	0	3	2	12
20	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA, TRATAMIENTO Y CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	6	5	3	2	0	3	2	21

21	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4	5	0	3	0	3	2	17
22	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	0	0	0	3	0	0	2	5
23	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION, Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4	0	4	3	2	3	2	18
24	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2	0	4	0	0	3	2	11
25	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMPLMENTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4	5	4	3	3	1	2	22
26	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2	0	4	1	3	0	2	12
27	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1	0	2	3	0	0	2	8
28	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2	0	0	0	0	3	2	7
29	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	6	4	3	3	1	3	2	22
30	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2	1	0	3	1	3	2	12
31	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	7	5	3	0	3	3	2	23
32	ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACIÓN DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HÍDRICAS PARA MONUMENTACIÓN DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	7	5	3	0	3	3	2	23
33	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	7	4	0	0	0	0	2	13

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

A. SEGUNDO LUGAR

Según el reporte departamental y distrital de indicadores de brechas se procede a la evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad teniendo en cuenta que las propuestas deben estar orientadas a 3 criterios:

- Inversiones orientadas al modelo de desarrollo urbano
- Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)
- No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad por ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público (Directiva de la programación Multianual) 2018 y coadyuva al Modelo de Desarrollo Urbano

VERSIÓN EN CONSULTA

Tabla N° 158. Ideas de Proyecto

IDEAS DE PROYECTO							
N°	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	PRIORIZACION POR REQUISITOS MINIMOS					
		INVERSION ORIENTADA AL MODELO URBANO		CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS		NO PERTENECE A INVERSIONES DE EJECUCION	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
3	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N°64553 DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
5	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
6	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
7	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
8	CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTION DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO POBLADO TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	

10	CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
11	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
12	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
13	CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
14	REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
15	CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCADERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
16	CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
17	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURISTICA CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI, RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
18	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
19	ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
20	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA DE CAPTACION DE AGUA, TRATAMIENTO Y CLORACION DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
21	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	

22	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO /	X		X		X	
23	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
24	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
25	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMLEMNTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
26	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
27	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
28	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
29	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
30	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
31	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
32	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	
33	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANASAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	X		X		X	

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

A. TERCER LUGAR

Se procede a identificar las propuestas según su prioridad de ejecución. De manera preliminar, se llevó a cabo una priorización basada en los sectores establecidos en el banco de inversiones, los cuales son ocho y sirven para clasificar las ideas de proyectos: Educación (EDU), Desarrollo e Inclusión Social (DIS), Trabajo, Promoción y Empleo (TPE), Salud (SAL), Defensoría del Pueblo (DDP), Ambiente (AMB), Transporte y Comunicaciones (TC) y Vivienda, Construcción y Saneamiento (VCS). Estos sectores, en conjunto, organizan y definen los proyectos en plazos corto, mediano y largo.

PROYECTOS ESENCIALES (CORTO PLAZO): Se refieren a aquellos proyectos diseñados para efectuar transformaciones significativas en la estructura urbana, tanto actual como futura, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, social, ambiental e institucional, y así alcanzar el modelo urbano deseado. Estos proyectos deben contar con las características necesarias para abordar de manera efectiva las necesidades más urgentes del área urbana, garantizando su seguridad física y reduciendo al mínimo los riesgos. El tiempo máximo para su ejecución es de 3 años.

Tabla N° 159. priorización a corto plazo

PRIORIZACION CORTO PLAZO		
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO
17	VCS_02	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURÍSTICA CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI, RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

20	VCS_04	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACION DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
21	VCS_05	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
23	VCS_06	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
25	TC_02	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMPLMENTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
29	AMB_02	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
31	AGR_01	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
32	VCS_08	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

PROYECTOS DE ARTICULACIÓN (MEDIANO PLAZO):

Se refieren a aquellos proyectos orientados a integrar y coordinar diversas acciones y recursos, con el objetivo de mejorar la cohesión y el desarrollo de diferentes áreas urbanas y rurales. Estos proyectos buscan consolidar los avances alcanzados en el

corto plazo y establecer las bases para el desarrollo sostenible a largo plazo. La ejecución de estos proyectos tiene un plazo estimado de entre 3 a 5 años.

Tabla N° 160. priorización a mediano plazo

N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO
1	EDU_01	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
3	EDU_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
5	EDU_05	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
6	DIS_01	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
7	MPV_01	CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTION DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

8	DIS_02	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SEGURDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO DEDEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
14	TC_01	CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
15	VCS_01	CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
17	TPE_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
18	VCS_03	ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
23	VCS_07	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
25	TC_03	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
29	AMB_03	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

32	DDP_01	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPORANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
----	--------	---

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS (LARGO PLAZO):

Son aquellos proyectos de inversión orientados a consolidar y fortalecer las infraestructuras y políticas urbanas a largo plazo. Estos proyectos buscan complementar y expandir los avances realizados en los plazos más cortos, garantizando un desarrollo sostenible y equilibrado en el tiempo. Se enfocan en la mejora continua de los aspectos sociales, económicos, ambientales y urbanos, con el objetivo de asegurar la adaptabilidad y resiliencia de las ciudades ante futuros desafíos. El plazo de ejecución de estos proyectos es superior a 5 años.

Tabla N° 161. priorización a largo plazo

N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO
2	EDU_02	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
4	EDU_04	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

9	DIS_03	CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
10	DIS_04	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
11	TPE_01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
12	TPE_02	CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
13	DIS_05	REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
21	DIS_06	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO I
26	TC_04	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
27	AMB_01	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO URBANO

El Programa de Inversiones Urbanas es un marco económico-financiero que fomenta la inversión pública/privada, con el objetivo de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU). Este programa abarca diversos proyectos, programas y actividades, los cuales se identifican durante el proceso de planificación, con el fin de resolver problemas específicos y aprovechar las potencialidades de las áreas analizadas. Estos componentes se organizan en función de los ejes estratégicos establecidos o de sus características de intervención, buscando mejorar la

calidad de vida, promover el bienestar económico y social de los habitantes, y aumentar la competitividad de la zona.

El Programa de Inversiones Urbanas del EU Ticumpinia estima el presupuesto necesario para cumplir sus objetivos mediante la implementación de los programas y proyectos planificados. Sin embargo, es esencial determinar las fuentes de financiamiento para asegurar los recursos económicos requeridos.

3.3.1 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)

Es un mecanismo de distribución de recursos destinado a apoyar a los gobiernos municipales en la ejecución de sus proyectos y actividades, con el fin de mejorar los servicios públicos y el desarrollo local. Este fondo busca compensar las desigualdades económicas entre los diferentes municipios, asegurando que todos tengan acceso a los recursos necesarios para financiar sus planes de desarrollo.

Estos recursos provienen de los impuestos recaudados, como el Impuesto a la Promoción Municipal (IPM), el Impuesto al Rodaje, el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y una parte del Impuesto a las Apuestas. La distribución de estos fondos se determina cada año por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de una Resolución Ministerial.

A través de este fondo, los municipios reciben transferencias de recursos provenientes del gobierno central, los cuales pueden ser utilizados para financiar proyectos de infraestructura, educación, salud, seguridad, y otros servicios esenciales para el bienestar de los habitantes. FONCOMUN tiene como objetivo reducir la brecha en el desarrollo entre los municipios más ricos y los más pobres, promoviendo una mayor equidad y mejorando la calidad de vida en las comunidades.

3.3.2 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES:

Administración Distrital

- **Impuesto Predial:** Grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio.
- **Impuesto a los Juegos (pimball, bingo, rifas y similares)**

- **Impuesto de Alcabala:** Grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.
- **Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos:** Grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales autorizados por el Ministerio de Cultura.

Administración Provincial

- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas y station wagon, camiones, buses y ómnibus con una antigüedad no mayor de tres (03) años.
- **Impuesto a las Apuestas:** Grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos Hípicos y similares en las que se realice
- **Impuesto a los Juegos (loterías):** Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.

3.3.3 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

Son aquellos que provienen de los tributos recaudados por la propia gestión municipal (Esfuerzo fiscal).

CONTRIBUCIONES MUNICIPALES

- a. **La Contribución Especial de Obras Públicas:** Grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la Municipalidad; el incremento de valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra Municipal. **Tasas por Servicios Públicos o Arbitrios:** Es el pago por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente.

TASAS MUNICIPALES

- b. **Tasas por Servicios Administrativos o Derechos:** Es el pago por concepto de trámite administrativo por el aprovechamiento de bienes municipales.
- c. **Tasas por las Licencias de Apertura de Establecimiento:** Son las tasas que debe pagar todo contribuyente por única vez para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios.

- d. **Tasas por Estacionamiento de Vehículos:** Es el pago por estacionamiento de vehículos en zonas que determine la Municipalidad del Distrito dentro del marco regulador de la Municipalidad Provincial respectiva, y la Autoridad competente del Gobierno Central.
- e. **Otras Tasas:** Son aquellas que debe pagar todo aquel que realice actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.
- f. **Otros Recursos Directamente Recaudados:** Son los pagos por diversos conceptos no considerados en los rubros anteriores.

3.3.4 CANON Y SOBRE CANON

De acuerdo con la cuarta disposición final de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2006, los recursos provenientes del Canon y Regalía Minera deben ser utilizados por los gobiernos regionales y locales para financiar o cofinanciar proyectos de inversión pública. Estos proyectos deben estar orientados a ofrecer servicios públicos de acceso universal que beneficien a la comunidad. Además, deben estar alineados con las competencias del respectivo nivel de gobierno y ser compatibles con los lineamientos de las políticas sectoriales correspondientes.

Es importante destacar que estos proyectos no deben tener fines empresariales ni deben incluir intervenciones que puedan ser realizadas por el sector privado. El objetivo es asegurar que los recursos derivados del Canon y el Sobrecanon se destinen exclusivamente a iniciativas públicas que promuevan el bienestar de la población y el desarrollo local, sin que se utilicen en actividades que correspondan al ámbito privado.

Para este año fiscal 2024 se asignó a la Municipalidad distrital de Megantoni la cantidad de S/ 349,033,990.00 millones de Soles.

3.3.5 ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

En este plan se identifican oportunidades para proyectos de inversión público-privada (APP) que puedan contribuir al desarrollo sostenible del Centro poblado de TICUMPINIA. Estas alianzas implican acuerdos entre el Estado y empresas para la ejecución de obras o servicios públicos, ya sea mediante contratos de concesión u otras modalidades como asociaciones en participación, contratos de gerencia, riesgo compartido, especialización y joint ventures. El objetivo es fomentar la participación conjunta para crear, desarrollar, mejorar, operar y mantener infraestructuras, incorporando la experiencia y tecnología del sector privado y compartiendo riesgos para mejorar la satisfacción de los

usuarios, por lo que se identifican oportunidades para proyectos de inversión público-privada que puedan contribuir al desarrollo:

- Desarrollar proyectos de construcción de viviendas asequibles para cubrir la creciente demanda proyectada en los próximos 10 años.
- Implementar programas de capacitación y formación técnica en colaboración con el sector privado para mejorar aún más el nivel educativo ya alto de la población activa.
- Impulsar festivales y ser parte de “la ruta de la naranja”

3.3.6 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Es una entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.

En este sentido, las ONG obtienen recursos económicos de dos fuentes esenciales: donaciones de los fondos públicos y aportaciones del sector privado, ya sean individuos, como empresas o asociaciones.

Según su clasificación por orientación, tiene 4 actividades en las cuales se enfocan, resaltando en las que se centran en aprovisionar de salud, educación o planificación familiar, entre otros servicios, de esta manera se financiaría los proyectos cuyos objetivos son de carácter inclusivo como también de poblaciones vulnerables, población en extrema pobreza y todos aquellos que impulsan un cambio estructural.

3.3.7 OBRAS POR IMPUESTOS

Creada por Ley 29230 para agilizar la ejecución de obras públicas, que se logra con la sinergia eficiente entre los Gobiernos regionales, Gobiernos locales con las empresas privadas. En el caso de las primeras pagan el financiamiento sin intereses, a cuenta de sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta 10 años después de culminada la obra. Mientras que en el caso de las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando los proyectos de infraestructura priorizados por los gobiernos regionales y locales.

3.3.8 CONCESIÓN

Es el acto administrativo por el cual el organismo municipal concedente a través de los procedimientos de licitación pública especial o de concurso del proyecto, integral,

otorga la ejecución de determinadas obras de infraestructura, por un plazo establecido para su explotación.

3.3.9 CONCURSO DE PROYECTOS MEF- FONIPREL

El Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es un importante fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de pre inversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.

El FONIPREL puede cofinanciar hasta el 98% del monto total de los proyectos de inversión (PIP) y elaboración de estudios de pre inversión presentados por los Gobiernos Regionales (GGRR) y Locales (GGLL) en (09) prioridades de infraestructura social y económica. A cada prioridad le corresponde determinadas tipologías de proyectos, componentes, montos mínimos de inversión y criterios de formulación:

- Servicios Salud básica
- Desnutrición Infantil
- Servicios de educación Básica
- Servicios de Saneamiento
- Desarrollo de capacidades para la gestión integral de Cuencas
- Electrificación Rural
- Infraestructura
- Telecomunicación Rural
- Infraestructura Vial

3.3.9.1 Concurso de fondo invierte para el desarrollo territorial - mef (fidt).

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La administración del FIDT está a cargo del Consejo Directivo y de la secretaria técnica del Consejo Directivo del FIDT, que está a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los recursos del FIDT se destinan a:

- Servicios de salud básica.
- Desnutrición infantil o anemia infantil.
- Servicios de educación básica.
- Infraestructura vial.
- Servicios de saneamiento.
- Electrificación rural.
- Infraestructura agrícola.
- Telecomunicación rural.
- Apoyo al desarrollo productivo.

Presentamos la inversión requerida para los proyectos considerados en la siguiente cartera de inversiones según los sectores propuestos:

Tabla N° 162. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Ambiente

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: AMBIENTE															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCIÓN DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARITCULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
28	AMB_01	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,830,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA			X			X	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR
29	AMB_02	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,985,000.00	X		MDM, IMA, PRONIS	ADMINISTRACION DIRECTA	X			X			PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
30	AMB_03	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 4,650,000.00	X		MINSA, PRONIS, PAN, MVCS-PIAS II	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X		PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Tabla N° 163. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Defensoría del Pueblo

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: DEFENSORIA DEL PUEBLO															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCIÓN DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
33	DDP_01	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANASAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 560,000.00	X		MDM, MPLC, FONDES	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X		PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Tabla N° 164. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Desarrollo e Inclusión Social

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCION DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
7	DIS_01	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 13,420,000.00	X		MPLC- MDM- GORE- MIDIS - FONIPREL, PROMUN	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	
9	DIS_02	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SEGURDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO POBLADO TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,250,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.	
10	DIS_03	CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA	MDM	S/. 1,090,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA			X			X	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL

		CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO																ESTADO POR IMPLEMENTAR	
11	DIS_04	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 870,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA					x					x	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR
14	DIS_05	REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 6,125,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA					x					x	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR
22	DIS_06	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 2,155,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA					x					x	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

VERSIÓN

Tabla N° 165. Proyectos priorizados en propuesta para el sector de Educación

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: EDUCACION															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCION DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
1	EDU_01	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 17,950,000.00	X	X	MDM, GORE, FITD, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)		X			X		PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y EDUCACION CONTINUA QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
2	EDU_02	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 6,345,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA			X			X	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS
3	EDU_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y	MDM	S/. 995,000.00	X	X	MDM, GORE, FITD, FONIPREL,	ADMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA,					X		PORCENTAJE DE CENTROS DE EXTENSION

Tabla N° 166. Proyectos priorizados en propuesta para el sector de Transporte y Comunicaciones

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCIÓN DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
15	TC_01	CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCADERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 9,920,000.00	X		MDM, MTPE, FIDT	ADMINISTRACION DIRECTA	x			x		PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	
26	TC_03	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 25,200,000.00	X		MDM, MPLC, MTC, PROVIAS	ADMINISTRACION DIRECTA	x			x		PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	
27	TC_04	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 18,400,000.00	X	X	MDM, GORE, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADIMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)			x		x	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Tabla N° 167. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Trabajo y Promoción del Empleo

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCIÓN DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
12	TPE_01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 18,100.000.00	X		MDM, MPLC, MTPE, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADIMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)			X			X	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR
13	TPE_02	CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 9,000,000,00	X		MDM, MPLC, MTPE	ADMINISTRACION DIRECTA			X			X	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR
18	TPE_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 2,300,000.00	X		MDM, MPLC, MTPE	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X		PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Tabla N° 168. Proyectos priorizados en propuesta para el sector Vivienda Construcción y Saneamiento

PROYECTOS PRIORIZADOS															
SECTOR: VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO															
N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION	PRIORIDAD DE EJECUCION			HORIZONTE DE PLANIFICACION			INDICADOR / REDUCCIÓN DE BRECHA (SECTOR)
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE		FUNDAMENTAL	ARTICULACION	COMPLEMENTARIO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
16	VCS_01	CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 3,765,000.00	X		MDM, MPLC, PNSU, PMIB, PNSR, FONIPREL, FITD	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	
17	VCS_02	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURÍSTICA CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 8,920,000.00	X		MDM, MPLC, PNSU, PMIB, PNSR, FONIPREL, FITD	ADMINISTRACION DIRECTA	X			X		PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	
19	VCS_03	ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 25,400,000.00	X		MDM, MVCS, GORE	ADMINISTRACION DIRECTA		X			X	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	
20	VCS_04	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO	MDM	S/. 12,230,000.00	X		MDM, PMIB, PNTUS, IMA, FIDT	ADMINISTRACION DIRECTA	X			X		PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	

Tabla N° 169. Proyectos en Propuesta Priorizados

N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	RESPONSABLE	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			MODALIDAD DE INVERSION
					PUBLICO	INV. PRIVADA	FUENTE	
1	VCS_02	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURSTICO CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 8,920,000.00	X		MDM, MPLC, PNSU, PMIB, PNSR, FONIPREL, FITD	ADMINISTRACION DIRECTA
2	VCS_04	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACION DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 12,230,000.00	X		MDM, PMIB, PNTUS, IMA, FIDT	ADMINISTRACION DIRECTA
3	VCS_05	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 29,000,000.00	X		MVCS, COFIDE, GORE, FIDT	ADMINISTRACION DIRECTA
4	VCS_06	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 7,555,000.00	X		MDM, MPLC, PNSU, PMIB, PNSR	ADMINISTRACION DIRECTA
5	TC_02	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMPLMNTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 28,350,000.00	X		GORE, MPLC, MDM, FONDES, COFIDE, PROVIAS	ADMINISTRACION DIRECTA
6	AMB_02	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/.1,985,000.00	X		MDM, IMA, PRONIS	ADMINISTRACION DIRECTA
7	AGR_01	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 18, 785,000.00	X		MDM, MPLC, FONDES, IMA, GORE	ADMINISTRACION DIRECTA
8	VCS_08	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 2,890,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA

9	EDU_01	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 17,950,000.00	X	X	MDM, GORE, FITD, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)
10	EDU_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 995,000.00	X	X	MDM, GORE, FITD, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)
11	EDU_05	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 15,745,000.00	X	X	MDM, GORE, FITD, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)
12	DIS_01	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 13,420,000.00	X		MPLC-MDM-GORE-MIDIS - FONIPREL, PROMUN	ADMINISTRACION DIRECTA
13	MPV_01	CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTION DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,510,000.00	X		MPLC, MDM, MTPE, MINEDU, MINSA, PIAS II	ADMINISTRACION DIRECTA
14	DIS_02	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO DEDEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,250,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
15	TC_01	CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 9,920,000.00	X		MDM, MTPE, FIDT	ADMINISTRACION DIRECTA
16	VCS_01	CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 3,765,000.00	X		MDM, MPLC, PNSU, PMIB, PNSR, FONIPREL, FITD	ADMINISTRACION DIRECTA
17	TPE_03	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 2,300,000.00	X		MDM, MPLC, MTPE	ADMINISTRACION DIRECTA
18	VCS_03	ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 25,400,000.00	X		MDM, MVCS, GORE	ADMINISTRACION DIRECTA
19	VCS_07	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 3,400,000.00	X		MDM, MVCS	ADMINISTRACION DIRECTA

20	TC_03	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 25,200,000.00	X		MDM, MPLC, MTC, PROVIAS	ADMINISTRACION DIRECTA
21	AMB_03	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 4,650,000.00	X		MINSA, PRONIS, PAN, MVCS-PIAS II	ADMINISTRACION DIRECTA
22	DDP_01	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPARANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 560,000.00	X		MDM, MPLC, FONDES	ADMINISTRACION DIRECTA
23	EDU_02	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 6,345,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
24	EDU_04	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 3,160,000.00	X		MPLC, MDM, GORE, MINEDU, FITD, FONIPREL	ADMINISTRACION DIRECTA
25	DIS_03	CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,090,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
26	DIS_04	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 870,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
27	TPE_01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 18,100,000.00	X		MDM, MPLC, MTPE, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADIMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)
28	TPE_02	CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 9,000,000.00	X		MDM, MPLC, MTPE	ADMINISTRACION DIRECTA
29	DIS_05	REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 6,125,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
30	DIS_06	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO I	MDM	S/. 2,155,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA
31	TC_04	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 18,400,000.00	X	X	MDM, GORE, FONIPREL, MINEDU, CNPC, PLUSPETROL, REPSOL, GRUPO TECHINT, TGP	ADIMINISTRACION DIRECTA, OBRA POR CONTRATA, ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP)
32	AMB_01	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	MDM	S/. 1,830,000.00	X		MDM	ADMINISTRACION DIRECTA

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Se han identificado un total de 32 ideas de proyectos, cuyo monto de inversión asciende a S/ 289,725,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones setecientos veinte cinco mil soles). Producto de la priorización de ideas se han seleccionado 8 ideas de proyectos principales, que deberán ser ejecutadas en el corto plazo para garantizar el logro de los objetivos, que permitirán gestionar en el mediano y largo plazo la ejecución de los siguientes proyectos.

3.4 PROYECTOS PRIORIZADOS

Esta priorización se convertirá en un instrumento de gestión necesario para alcanzar los objetivos del modelo de desarrollo urbano y de la autoridad encargada de la reconstrucción de cambios.7

Tabla N° 170. Proyectos priorizados

N°	SECTOR - COD	PRIORIZACION POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO	MONTO
1	VCS_02	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURSTICO CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 8,920,000.00
2	VCS_04	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACION DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 12,230,000.00

3	VCS_05	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSION URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 29,000,000.00
4	VCS_06	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 7,555,000.00
5	TC_02	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMPLMNTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 28,350,000.00
6	AMB_02	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/.1,985,000.00
7	AGR_01	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 18, 785,000.00
8	VCS_08	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	S/. 2,890,000.00

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Se han identificado 8 proyectos priorizados que requiere su ejecución a corto plazo, con costo estimado de inversión de S/ 289,725,000.00 para garantizar el logro de los objetivos del EU.

Así mismo el costo de todas las propuestas de inversión de acuerdo al desarrollo del EU estima un total de S/ 109,000.00, propuestas que podrían ser ejecutados en el horizonte de 10 años. También se observó que la mayor recaudación de la municipalidad de Megantoni es del canon y sobre canon que asciende a la suma de S/126, 951, 214 millones de soles anuales.

3.5 PROYECTOS EN CARTERA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL 2025-2028

Aprobado con Resolución de Alcaldía N°049-2023/A/MDQ-LC, el 22 de febrero del 2023, esto se refiere al conjunto de proyectos de inversión que están planificados y programados para ser ejecutados durante el periodo 2024-2027. Estos proyectos de inversión pública están actualmente priorizados y se encuentran en diferentes etapas, como la formulación y/o en estudios definitivos, en las áreas respectivas de la Municipalidad Distrital de Megantoni

Asi mismo se tienen 2 proyectos en proceso de formulación en la Unidad Formuladora (UF), correspondientes solicitados en el presupuesto participativo del 2024, que contemplan la ejecución del servicio de telecomunicaciones para telefonía e internet así como la formulación de la ampliación del servicio de educación para implementación de educación secundaria.

Tabla N° 171. Reporte OPMI de la Municipalidad Distrital De Megantoni.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA JURISDICIÓN DEL AA.RR. DE TICUMPINIA							
N°	CUI	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	FUNCIÓN (TIPOLOGÍA)	MONTO VIABLE	COSTO ACTUALIZADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
1	2612733	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO TICUMPINIA - TIMPIA - KUWAIT - TICUMPINIA (CHOCORIARI) - CAMISEA, DEL DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (CONSULTAR MEF)	TRANSPORTE	115,159,190.94	115,159,190.94	0%	0%
2	2494189	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CAMINO VECINAL DE TICUMPINIA - SARINGAVENI - ALTO SARINGAVENI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	TRANSPORTE	13,631,349.65	13,631,349.65	0%	0%
3	2580442	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE AVES DE CORRAL DE LA CC.NN. SABABANTIARI, AA.RR. TICUMPINIA Y AA.RR. SARINGAVENI DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,622,211.06	12,622,211.06	0%	0%
4	2565137	CREACION DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DEL EMBARCADERO DEL AA.RR. TICUMPINIA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO (CONSULTAR MEF)	TRANSPORTE	9,516,693.39	9,516,693.39	0%	0%
5	2590668	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES ACUICOLAS DEL AA.RR. DE TICUMPINIA DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,504,513.34	9,504,513.34	0%	0%
6	2599614	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS PRODUCTORES DE CACAO EN LA CC. NN. SABABANTIARI Y AA.RR. DE TICUMPINIA, AA.RR. SARINGAVENI, DEL DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8,368,954.12	8,368,954.12	0%	0%
7	2613044	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. TICUMPINIA DISTRITO DE MEGANTONI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	EDUCACIÓN	8,201,360.02	8,201,360.02	0%	0%
8	2520811	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL ASENTAMIENTO RURAL DE TICUMPINIA - TICUMPINIA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO (EJECUTADO)	SANEAMIENTO	6,570,336.15	11,623,668.86	84.1%	84.1%
9	2569504	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS MEDIANTE LA REFOREESTACION CON ESPECIES NATIVAS EN EL AA.RR.DE TICUMPINIA-TICUMPINIA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	AMBIENTE	5,139,289.84	5,139,289.84	0%	0%
10	2454145	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE TICUMPINIA, SARINGABENI Y SABABANTIARI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO (EJECUTADO)	ENERGÍA	4,830,245.19	8,494,671.54	97.8%	98.2%
11	2502613	CREACION DEL SERVICIO DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA DEL CC.PP. DE TICUMPINIA Y CC.PP. DE TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO (EJECUTADO)	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,036,283.16	3,898,898.05	55.6%	51.1%

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

3.6 MATRIZ DE IDEAS DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la matriz de proyectos como resultado del esfuerzo conjunto del equipo técnico encargado de elaborar el Esquema Urbano de TICUMPINIA, en colaboración con el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Megantoni y otros actores involucrados, especialmente la población beneficiaria. También se tuvo en cuenta la contribución de los miembros del comité técnico consultivo. Es importante destacar que cada proyecto incluido en esta lista deberá ser precedido por un estudio de factibilidad. La tabla muestra la relación entre los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y la agrupación por programas.

Tabla N° 172. Matriz de proyecto

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMAS	N°	PROYECTO
EJE ESTRATÉGICO 1: IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	Promover el desarrollo social y cultural de Ticumpinia a través de la implementación de acciones y políticas públicas para la valorización de las tradiciones locales y la creación de espacios inclusivos para la participación comunitaria.	PROGRAMA 1	1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			2	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			3	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO INCLUSIVO	Fomentar la continuidad y calidad para una educación superior mediante la investigación aplicada y la educación técnica productiva, con el fin de generar una sociedad competitiva en el mercado laboral y proporcionar a la población acceso a mejores oportunidades profesionales y mercados laborales.	PROGRAMA 2	4	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			5	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			6	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			7	CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTION DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

			8	MEJORAMIENTO, AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SECTOR BARRIO CENTRO Y SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			9	CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 3: GOBERNANZA SOSTENIBLE	Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.	PROGRAMA 3	10	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACION Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	Crear un mercado orientado al procesamiento, industrialización e investigación de recursos primarios, con el fin de tecnificarlos y fortalecer la dinamización económica del Centro Urbano, promoviendo su crecimiento económico sostenible.	PROGRAMA 4	11	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			12	CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			13	REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			14	CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			15	CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			16	CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURISTICO CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI, RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			17	CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACION Y GESTION URBANA	Implementar políticas y estrategias para la transformación territorial de Ticumpinia en un Centro Urbano, dividiendo su desarrollo en tres sectores clave: el sector productivo, el sector de	PROGRAMA 5	18	ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

	preservación histórico cultural, y el sector industrial con el fin de convertirlo en un centro urbano politécnico integral.		19	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			20	CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			21	REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			22	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			23	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 6: CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL	Optimizar la articulación Urbano Territorial a través de la conectividad comercial e industrial a mercados y actores locales, regionales y nacionales.	PROGRAMA 6	24	MEJORAMIENTO DE LA TRASITABILIDAD URBANA E IMPLEMNTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			25	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI , TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			26	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 7: SINERGIAS AMBIENTALES	Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y áreas naturales de Ticumpinia, transformándolos en espacios de recreación pasiva y garantizando un entorno ecológico saludable.	PROGRAMA 7	27	CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			28	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

			29	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
EJE ESTRATÉGICO 8: RESILIENCIA TERRITORIAL	Proporcionar un entorno con la capacidad de adaptarse de manera integral a los cambios de la naturaleza para un desarrollo urbano sostenible ante posibles riesgos y desastres.	PROGRAMA 8	30	CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRUCTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			31	ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
			32	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPARANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

VERSIÓN EN CC

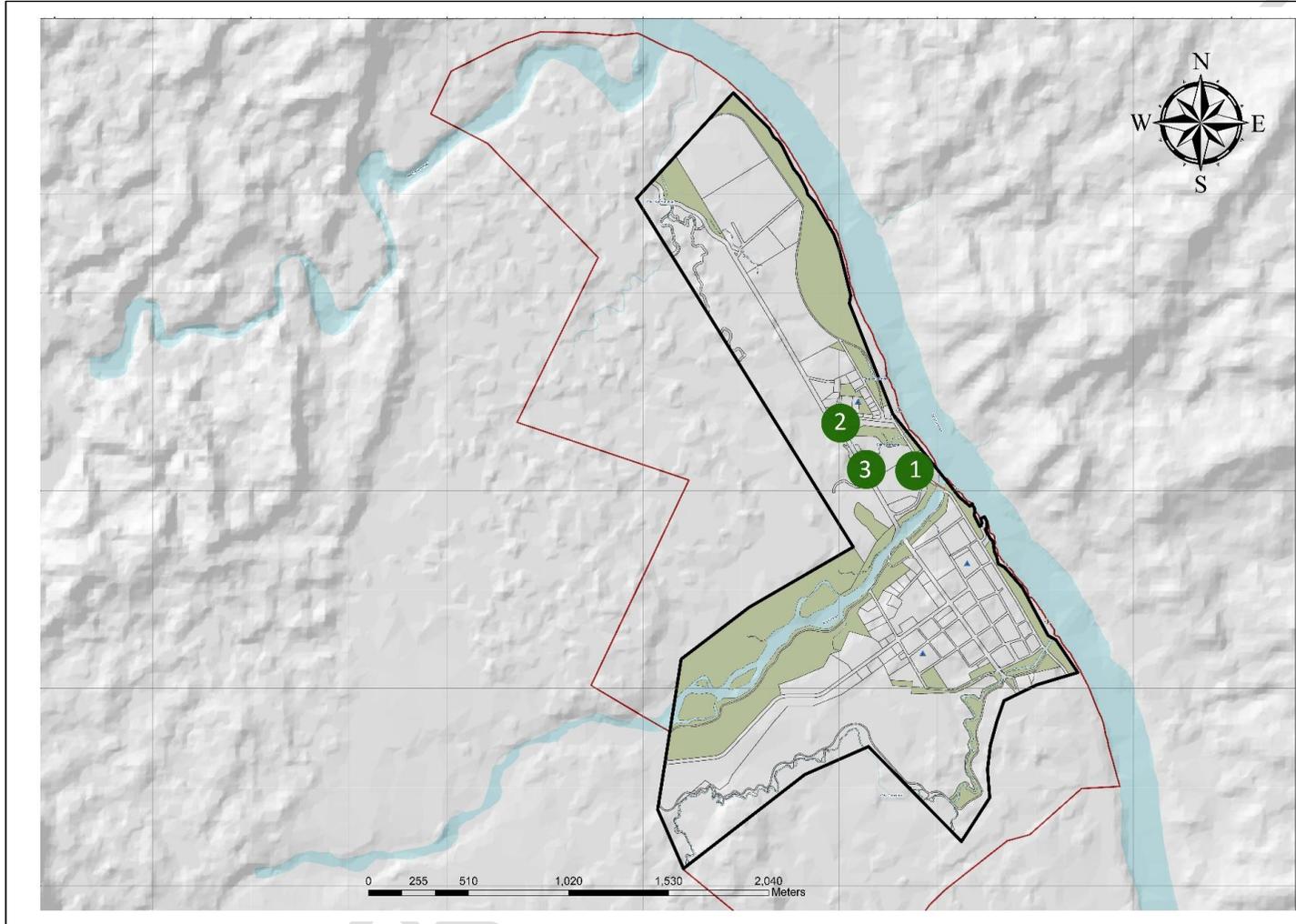
3.7 FICHAS DE IDEAS DE PROYECTOS SEGÚN LOS PROGRAMAS

A continuación, se detalla las 32 fichas de proyectos según programa donde se especifica ubicación, problemática, objetivos, descripción del proyecto, monto estimado y el tiempo de ejecución:

Imagen N° 98. Proyectos según los programas



Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.



PROGRAMA 01

IDENTIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Promover el desarrollo social y cultural de Ticumpinia a través de la implementación de acciones y políticas públicas para la valorización de las tradiciones locales y la creación de espacios inclusivos para la participación comunitaria.

LEYENDA

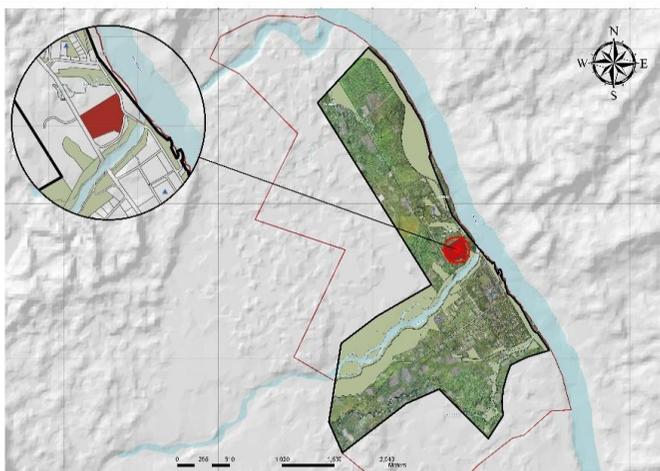
01. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA: "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

02. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

03. CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

01. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION ALTERNA E INTERACTIVA:
 "PARQUE BIBLIOTECA NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI,
 PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

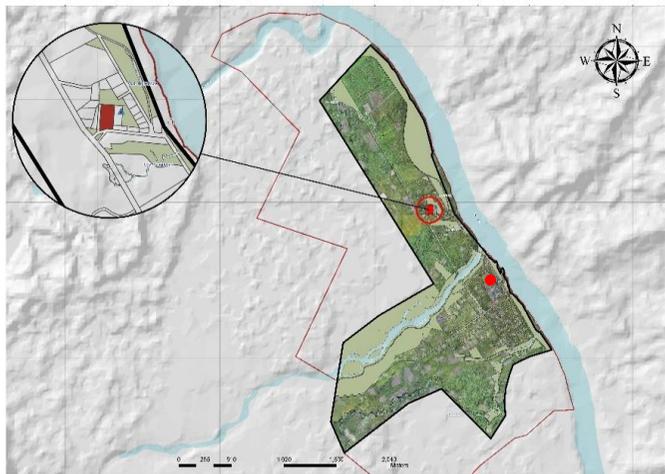
TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
Carece de infraestructura educativa moderna e inclusiva que permita el acceso a recursos informativos, tecnológicos y recreativos. Esto limita las oportunidades de desarrollo sociocultural, educativo y recreativo de la población, en especial de los jóvenes y niños. Además, no existen espacios adecuados para la integración comunitaria y la promoción de actividades educativas en conexión con la naturaleza.					
OBJETIVO GENERAL					
Construir y equipar el "Parque Biblioteca Nuevo Unión" en el CC.PP. Ticumpinia, como un espacio multidisciplinario que fomente el desarrollo educativo, cultural y recreativo, integrando el aprendizaje con la naturaleza en un entorno inclusivo y accesible.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Implementación de la infraestructura de un Parque biblioteca para la educación interactiva y recreacional Implementación de programas interactivos de tutoría o enseñanza asistida por computadora (CAI) Implementación de talleres interactivos de arte, música, danza, cocina, teatro, artes marciales, liderazgo y oratoria, deporte, lectura y talleres lúdicos al aire libre.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El "Parque Biblioteca Nuevo Unión" será un espacio público multidisciplinario diseñado para proporcionar acceso a recursos educativos, tecnológicos y recreativos. Ubicado estratégicamente en el Barrio Nueva Unión, el proyecto contará con infraestructura moderna que incluirá áreas de lectura, un auditorio, talleres formativos y una zona multimedia. Además, se integrarán zonas de esparcimiento y áreas verdes, fomentando la conexión con la naturaleza y la protección ambiental. Este proyecto busca convertirse en un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo el desarrollo sociocultural y educativo del CC.PP. Ticumpinia y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 17,950,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

02. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y RECREACION ACTIVA: CAMPO POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD Y CAMPO POLIDEPORTIVO SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

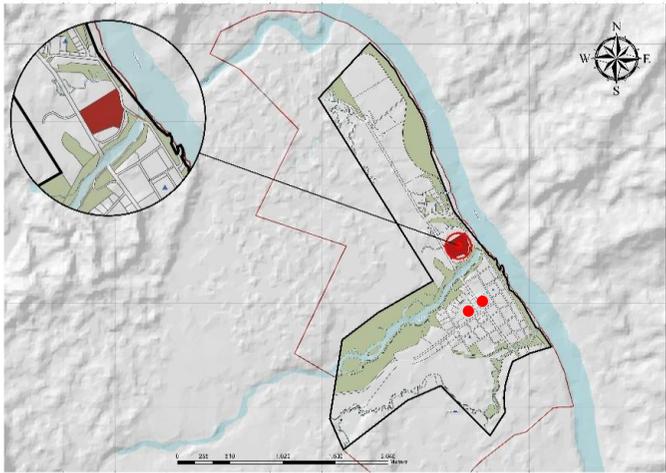
TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El Campo Deportivo del Barrio Nueva Unión presenta instalaciones inadecuadas que no cumplen con los estándares de accesibilidad y funcionalidad, limitando su uso y afectando la promoción del deporte y la recreación activa. Esto impacta negativamente en el bienestar comunitario y en la cohesión social del CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVO GENERAL					
Mejoramiento del campo deportivo y creación de la infraestructura del Campo Polideportivo del Barrio Nueva Unión, promoviendo la práctica del deporte y la recreación activa como herramientas para fortalecer la cohesión social y el bienestar de los habitantes del Centro Poblado de Ticumpinia.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Implementación de un campo polideportivo implementado en el barrio nuevo unión.</p> <p>Mejoramiento optimizando las instalaciones existentes del Campo Deportivo, incluyendo la implementación de espacios necesarios para el deporte.</p> <p>Implementación de talleres interactivos de deporte y talleres lúdicos al aire libre.</p> <p>Implementación de talleres y programas para el mejoramiento de servicios educativos escolarizados</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto consiste en la construcción y mejoramiento del Campo Polideportivo del Barrio Nueva Unión, con un área de 5,708.98 m ² , ubicado en la zona norte del Centro Poblado Ticumpinia. La intervención incluye la optimización de las instalaciones actuales, la implementación de césped natural y su integración dentro del sistema de espacios públicos para fomentar la conectividad, accesibilidad y funcionalidad. Este proyecto busca dinamizar la zona norte del Centro Poblado, promover el deporte y la recreación activa, y fortalecer la cohesión social y el bienestar de los habitantes, alineándose con estrategias de planificación urbana sostenible.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Largo Plazo			DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 6,345,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

03. CREACION DEL SERVICIO SOCIAL DE EDUCACION ALTERNATIVA DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y TALLERES INTERACTIVOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DELCUSCO.

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La falta de espacios y actividades formativas adecuadas para la comunidad, especialmente para los jóvenes, limita las oportunidades de desarrollo personal, cultural y social. La carencia de programas de educación alternativa y talleres interactivos impide que los habitantes del Centro Poblado de Ticumpinia aprovechen su potencial en áreas como el arte, el deporte y el liderazgo.					
OBJETIVO GENERAL					
Implementar un servicio social de educación alternativa en el Centro Poblado Ticumpinia a través de programas y talleres interactivos en diversas disciplinas, con el fin de promover el desarrollo integral de la comunidad y fomentar la participación activa en actividades educativas y recreativas.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Implementación de talleres interactivos de arte, música, danza, cocina, teatro, artes marciales, liderazgo y oratoria, deporte, lectura y talleres lúdicos al aire libre.</p> <p>Implementación de talleres y programas para el mejoramiento de servicios educativos escolarizados</p> <p>Implementación de programas de educación en investigación aplicada para el mejoramiento de implementación de políticas y estrategias para la implementación de convenios y programas educativos en investigación aplicada.</p> <p>Utilizar el Parque Biblioteca como el espacio central para llevar a cabo los talleres, integrando educación, recreación y cultura.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto consiste en la creación del Servicio Social de Educación Alternativa en el Centro Poblado de Ticumpinia, que se desarrollará a través de la implementación de talleres interactivos de arte, música, danza, cocina, teatro, artes marciales, liderazgo, oratoria, deporte y lectura. Estas actividades estarán orientadas al desarrollo integral de la comunidad, especialmente de los jóvenes, promoviendo habilidades culturales, educativas y recreativas. Los talleres se llevarán a cabo en el Parque Biblioteca de la comunidad, un espacio dedicado a la educación y esparcimiento.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 995,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

PROGRAMA 02

DESARROLLO INCLUSIVO

Fomentar la continuidad y calidad para una educación superior mediante la investigación aplicada y la educación técnica productiva, con el fin de generar una sociedad competitiva en el mercado laboral y proporcionar a la población acceso a mejores oportunidades profesionales y mercados laborales.

LEYENDA

04. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

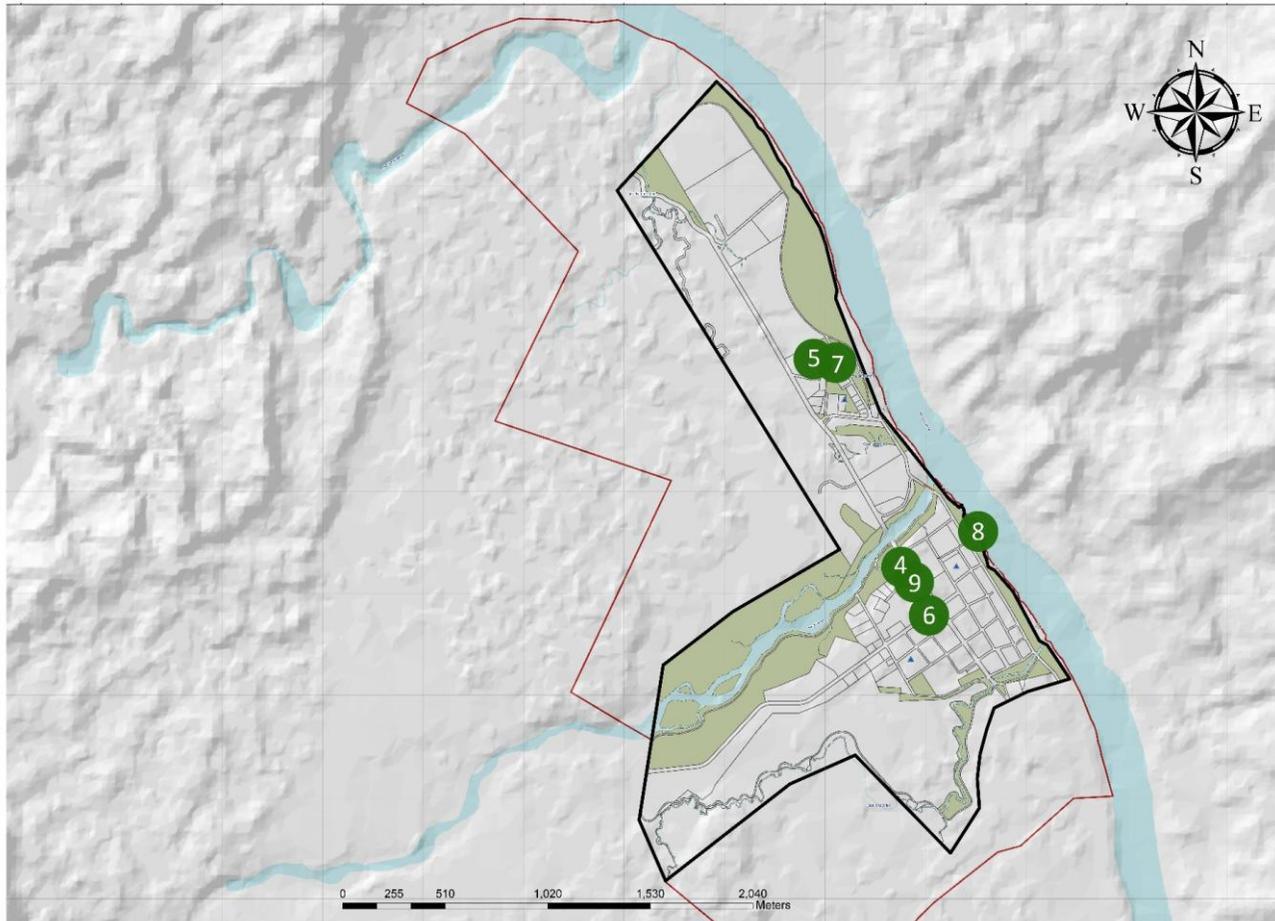
05. CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO NUEVO UNION" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

06. CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

07. CREACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTION DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TECNICAS Y LOGISTICAS DE LA POBLACION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

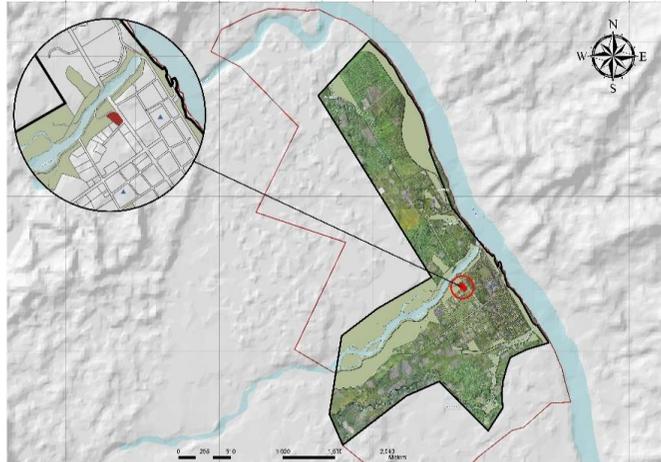
08. MEJORAMIENTO, AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SECTOR BARRIO CENTRO Y SECTOR BARRIO NUEVO UNION DEL CENTRO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

09. CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



04. CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA DOCENTE TEMPORAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

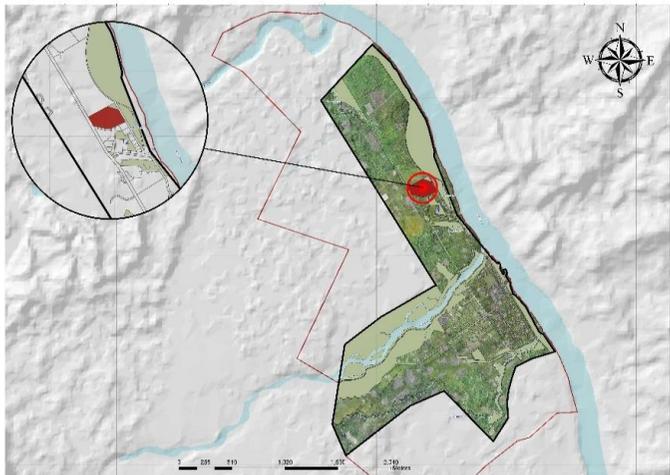
TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La ausencia de una infraestructura adecuada para vivienda temporal docente en el CC.PP. Ticumpinia genera dificultades para la permanencia y estabilidad del personal educativo. Esto impacta negativamente en la calidad del servicio educativo y limita la continuidad de las actividades pedagógicas.					
OBJETIVO GENERAL					
Construir una infraestructura de vivienda docente temporal en el CC.PP. Ticumpinia que garantice condiciones adecuadas de habitabilidad para el personal educativo, fortaleciendo su estabilidad y permanencia en la comunidad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Proveer una infraestructura habitacional que cumpla con las necesidades básicas de los docentes que laboran en la zona.</p> <p>Garantizar la proximidad de la vivienda docente a los equipamientos educativos para facilitar la accesibilidad y el desempeño laboral.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la estructura urbana consolidada del Centro Poblado.</p> <p>Asegurar la sostenibilidad y funcionalidad de las viviendas mediante diseños adaptados a las condiciones locales.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El proyecto consiste en la construcción de una Villa Habitacional Comunitaria para vivienda temporal de docentes en el CC.PP. Ticumpinia, ubicada estratégicamente en el Barrio Centro, manzana "015", lote "001". La intervención busca proporcionar un espacio adecuado para la permanencia del personal educativo, favoreciendo la continuidad del proceso de enseñanza y mejorando la calidad de vida de los docentes.</p> <p>Con un enfoque en la accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad, esta infraestructura habitacional está diseñada para integrarse con el entorno urbano existente, alineándose con los objetivos de consolidación de la estructura urbana del Centro Poblado. El plazo de ejecución es de mediano término, dada la prioridad estratégica de este proyecto para el fortalecimiento del sector educativo en Ticumpinia.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Largo Plazo			DESARROLLO INCLUSIVO		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 3,160,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

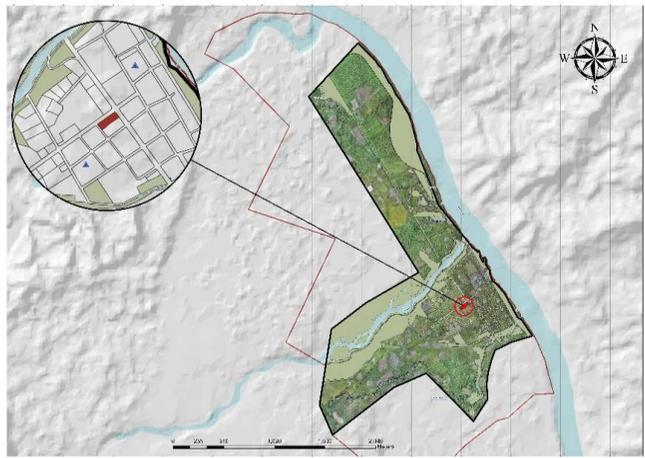
05. CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO PRODUCTIVO NUEVO UNIÓN" DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE					
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La carencia de un centro educativo técnico-productivo en el CC.PP. Ticumpinia limita las oportunidades de formación técnica y productiva para los jóvenes y adultos de la comunidad, dificultando su inserción laboral y desarrollo profesional.					
OBJETIVO GENERAL					
Crear un Centro Educativo Técnico-Productivo en el CC.PP. Ticumpinia que ofrezca servicios de formación técnica superior, promoviendo el desarrollo de competencias laborales y productivas para mejorar la calidad de vida y fomentar el progreso económico de la comunidad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Diseñar y construir una infraestructura educativa adecuada para el nivel técnico-productivo, conforme a los estándares establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Brindar acceso a programas de formación técnica en áreas de alta demanda laboral, fortaleciendo las capacidades productivas de los estudiantes.</p> <p>Garantizar la accesibilidad y conectividad del centro educativo con el resto de la comunidad.</p> <p>Contribuir al desarrollo económico local a través de la capacitación y la inserción laboral de los egresados.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El proyecto contempla la creación del "Centro Educativo Técnico-Productivo Nuevo Unión" en el Barrio Nueva Unión, manzana "001" del CC.PP. Ticumpinia. La infraestructura será diseñada conforme a los estándares establecidos en la RVM-N°104-2019-MINEDU y las normativas técnicas para institutos de educación técnica-productiva, garantizando espacios funcionales y adecuados para la formación superior.</p> <p>La ubicación estratégica del centro educativo en el norte del Centro Poblado asegura su accesibilidad y su rol dinamizador en el desarrollo del Barrio Nueva Unión. El centro educativo ofrecerá programas orientados a fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes, contribuyendo a su inserción laboral y al crecimiento económico de la comunidad. Con un plazo de ejecución de mediano término, este proyecto busca responder a la necesidad de formación técnica superior en la zona.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DESARROLLO INCLUSIVO		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 15, 745,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		



06. CREACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CC.PP. TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE

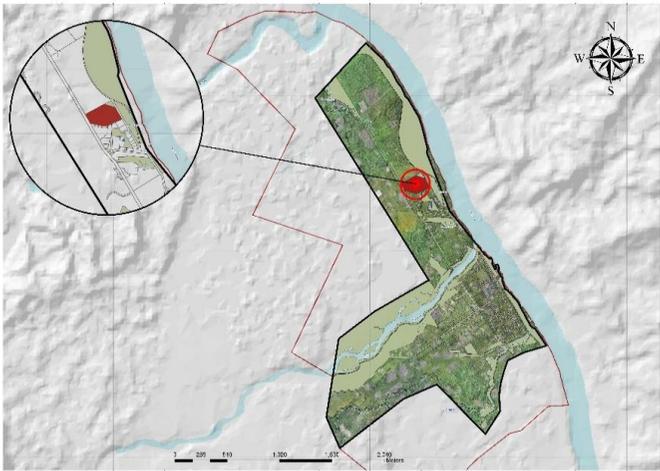


DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La falta de un espacio integral destinado a atender a la población vulnerable y coordinar proyectos productivos (agricultura, acuicultura y avicultura) limita la cohesión social, el desarrollo comunitario y el acceso a servicios que fomenten la inclusión y el bienestar de los habitantes del CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVO GENERAL					
Crear un Centro Comunitario Integral que articule servicios sociales y administrativos orientados a la atención de la población vulnerable, así como a la gestión de proyectos productivos, promoviendo el fortalecimiento comunitario y el desarrollo sostenible del CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Diseñar y construir una infraestructura adecuada para la atención integral de la población vulnerable y la gestión de proyectos productivos.</p> <p>Implementación de servicios sociales del gobierno local y servicios sociales complementarios de la comunidad para la gestión comunitaria como protección familiar, cuidado de la infancia, atención a la dependencia de personas mayores o con discapacidad, acompañamiento en situaciones críticas, prestaciones complementarias, becas, comedor popular entre otros.</p> <p>Proporcionar espacios funcionales para oficinas dedicadas a la agricultura, acuicultura y avicultura.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El proyecto consiste en la construcción del Centro Comunitario Integral de Atención a la Población Vulnerable en el Barrio Tsonkiri, manzana "019", lotes "001" y "004", con una extensión de 3,187.60 m². Este centro se configura como un equipamiento estratégico que integra servicios administrativos y sociales, con espacios destinados a la gestión de proyectos en agricultura, acuicultura y avicultura, esenciales para el desarrollo sostenible del CC.PP. Ticumpinia.</p> <p>La infraestructura se ubicará en un área central del Centro Poblado, próxima a la Plaza Mayor, fortaleciendo la conectividad y el tejido urbano. Su diseño prioriza la accesibilidad y funcionalidad, favoreciendo la inclusión y el bienestar de la comunidad. Con un plazo de ejecución de mediano término, el proyecto busca ser un punto de referencia para el fortalecimiento comunitario y la mejora de la calidad de vida en Ticumpinia.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DESARROLLO INCLUSIVO		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 13,420,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

07. CREACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CAPACIDADES BLANDAS, TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

La ausencia de servicios sociales estructurados para la gestión comunitaria y la falta de programas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades limitan el bienestar de la población vulnerable, así como el desarrollo integral del CC.PP. Ticumpinia.

OBJETIVO GENERAL

Crear servicios sociales integrales y programas comunitarios que promuevan el fortalecimiento de capacidades blandas, técnicas y logísticas, para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación activa de la población del CC.PP. Ticumpinia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar servicios sociales dirigidos a la protección familiar, cuidado de la infancia y atención a personas mayores o con discapacidad.
- Desarrollar programas de sensibilización que fomenten el involucramiento de la población en el crecimiento comunitario.
- Diseñar proyectos sociales para fortalecer las capacidades técnicas, blandas y logísticas de los habitantes.
- Establecer servicios complementarios, como becas, comedores populares y prestaciones específicas para atender necesidades críticas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la creación de Servicios Sociales para la Gestión del Centro Integral Comunitario en el CC.PP. Ticumpinia, enfocado en implementar programas que fortalezcan las capacidades de la población y promuevan la gestión comunitaria. Se incluirán servicios sociales básicos y complementarios, tales como protección familiar, cuidado infantil, atención a la dependencia, acompañamiento en crisis y prestaciones adicionales.

Además, se desarrollarán iniciativas para fomentar la participación ciudadana en proyectos sociales, como programas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades técnicas y logísticas. Este enfoque integral busca generar un impacto positivo en el bienestar y la cohesión social de Ticumpinia, consolidándose como un soporte clave para el crecimiento sostenible de la comunidad.



PLAZO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
---------------------------	-----------------

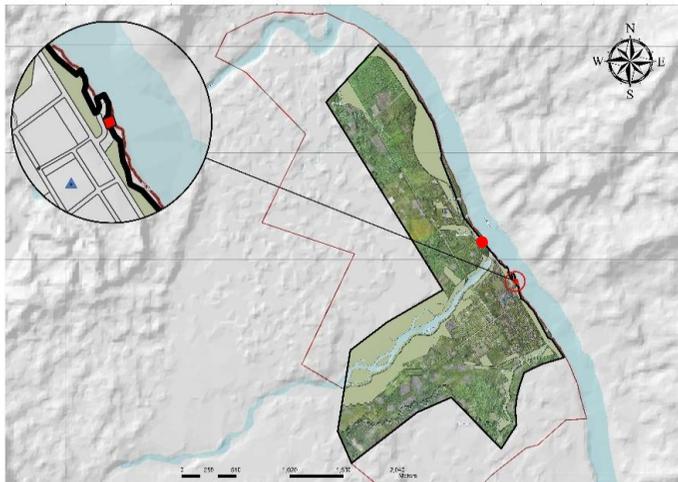
Mediano Plazo	DESARROLLO INCLUSIVO
---------------	----------------------

INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
---------------------------	-------------------------	------------------------------------

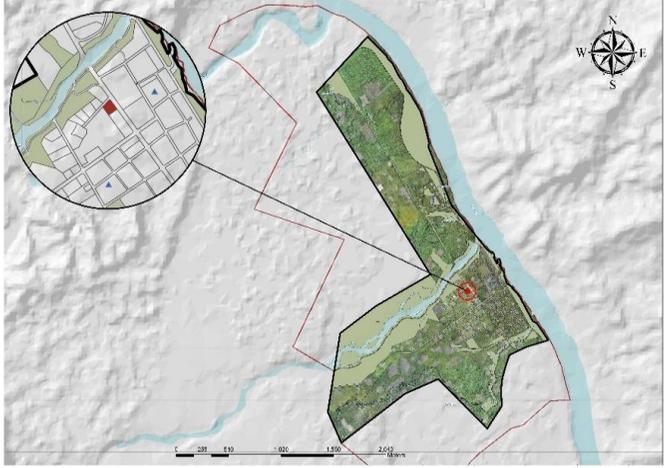
S/. 1,510.000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni	Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion
------------------	--------------------------------------	---

08. MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA, SECTOR BARRIO CENTRO Y SECTOR BARRIO NUEVO UNIÓN DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El proyecto busca abordar la falta de infraestructura adecuada para garantizar la seguridad del centro poblado, en particular en "Embarcadero de Pasajeros" de Ticumpinia.					
OBJETIVO GENERAL					
Dotar de una infraestructura adecuada y suficiente para CC PP de Ticumpinia que cubra y garantice seguridad en espacios estratégico de la comunidad (embarcaderos de barrio centro y barrio nuevo)					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Implementación de servicios sociales del gobierno local y servicios sociales complementarios de la comunidad para la gestión comunitaria como protección familiar.</p> <p>Implementar un módulo de seguridad equipado para el control y vigilancia en el embarcadero (barrio nuevo y barrio centro)</p> <p>Garantizar un acceso adecuado y seguro al puerto, vinculándolo estratégicamente con el Terminal Logístico del Barrio Centro.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El proyecto contempla la construcción de una infraestructura estratégica destinada a reforzar la seguridad en el embarcadero principal del Barrio Centro, asimismo, implementar de un módulo de vigilancia ubicado adyacente del embarcadero ubicado en barrio unión de Ticumpinia. Incluye un módulo de seguridad para vigilancia y control, y una explanada techada para la recepción de pasajeros. Su diseño responde a la necesidad de garantizar operaciones seguras en el puerto y mejorar la accesibilidad y registro en el Centro Poblado. La obra se desarrollará en un plazo corto para atender con urgencia las necesidades de los usuarios del embarcadero.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DESARROLLO INCLUSIVO		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 1,250,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

<p>09. CREACION DE LA IGLESIA CATOLICA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO</p>	<p>DEPARTAMENTO / PROVINCIA</p>	<p>Cusco / La Convencion</p>	<p>DISTRITO</p>	<p>Megantoni</p>	<p>POBLACION BENEFICIARIA</p>	<p>CC.PP Ticumpinia</p>
<p>TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE</p>		<p>ENTIDADES INVOLUCRADAS</p> <p>Municipalidad Distrital de Megantoni</p>				
		<p>PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR</p>				
		<p>El proyecto de la Iglesia Católica en el Centro Poblado de Ticumpinia responde a la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para la realización de actividades religiosas, espirituales, formativas y pastorales. La ausencia de una infraestructura apropiada limita la participación de la comunidad en la práctica del culto, el acceso a la educación religiosa y la atención pastoral. Además, se busca contribuir a la revitalización urbana y la consolidación del tejido social de la comunidad.</p>				
		<p>OBJETIVO GENERAL</p>				
		<p>Implementar una Iglesia Católica en el Centro Poblado de Ticumpinia, Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, que facilite la realización de actividades religiosas, fomente la participación comunitaria y promueva el fortalecimiento de los valores espirituales y culturales.</p>				
		<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>				
		<p>Implementación de servicios sociales del gobierno local y servicios sociales complementarios de la comunidad para la gestión comunitaria como protección familiar. Diseñar una infraestructura funcional que responda a las necesidades litúrgicas, pastorales y formativas de la comunidad. Proporcionar espacios accesibles y seguros que promuevan la participación activa de la población en actividades religiosas y culturales. Contribuir a la revitalización del área central del Centro Poblado, generando un impacto positivo en la dinámica urbana.</p>				
		<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p>				
		<p>El proyecto consiste en la creación de una Iglesia Católica en el Centro Poblado de Ticumpinia, ubicada en la manzana "015", lote "001" del Barrio Centro. La infraestructura está diseñada para servir como un espacio multifuncional que permita la celebración de rituales litúrgicos, la formación educativa de estudiantes y el acompañamiento pastoral. Con un enfoque en la accesibilidad y la revitalización urbana, la iglesia se proyecta como un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo la cohesión social y el fortalecimiento de los valores culturales y espirituales propios.</p>				
		<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>		<p>PROGRAMA</p>		
		<p>Mediano Plazo</p>		<p>DESARROLLO INCLUSIVO</p>		
		<p>INVERSIÓN ESTIMADA</p>	<p>ÁREA RESPONSABLE</p>	<p>ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO</p>		
		<p>S/. 1,090,000.00</p>	<p>Municipalidad Distrital de Megantoni</p>	<p>Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion</p>		

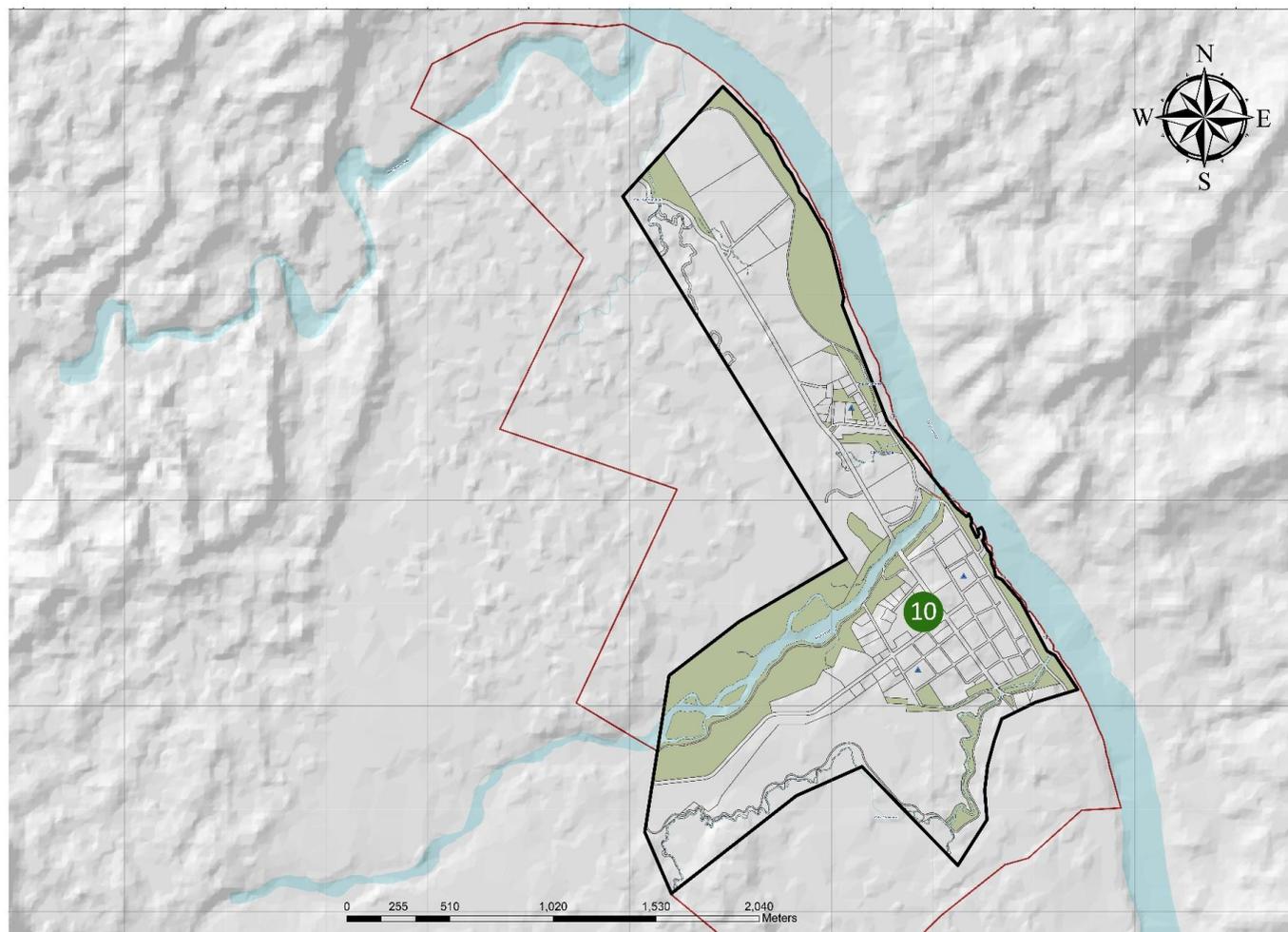
PROGRAMA 03

GOBERNZANZA SOSTENIBLE

Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la poblaci3n de Ticumpinia a trav3s de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participaci3n ciudadana para el desarrollo del centro poblado.

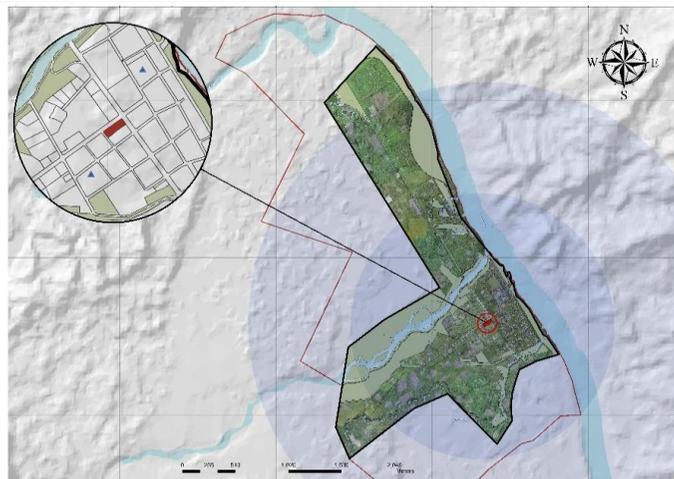
LEYENDA

10. ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNZANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCI3N - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



10. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE NIVEL ORGANIZACIONAL Y GOBERNANZA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DELCUSCO.

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO					
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La ausencia de instrumentos de gestión organizacional y de gobernanza adecuados limita la capacidad de planificación, participación ciudadana y sostenibilidad del desarrollo en el CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVO GENERAL					
Optimizar la gestión organizacional y la gobernanza del CC.PP. Ticumpinia mediante la formulación de instrumentos estratégicos que promuevan la participación ciudadana y aseguren un desarrollo sostenible.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Reformulación del Estatuto que contemple los "Programas de Capacitación" dentro de los derechos y obligaciones de los miembros.</p> <p>Formulación de un Plan de Vida o instrumento de planificación estratégica colectiva integral que asegure la convivencia sostenible de la población y la consecución de la visión planteada en el esquema Urbano.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El proyecto busca desarrollar y reformular instrumentos de gestión y gobernanza para el CC.PP. Ticumpinia, como el Estatuto comunitario y un Plan de Vida integral. Estos instrumentos establecerán directrices claras para la convivencia sostenible, integrarán programas de capacitación como parte de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, y alinearán las iniciativas comunitarias con la visión urbana planteada.</p> <p>Además, se mejorarán los mecanismos de regulación y gestión organizacional para garantizar la participación activa de la población en la toma de decisiones, promoviendo un modelo de gobernanza inclusivo y eficiente. Este proyecto es clave para asegurar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Largo Plazo			DIVERSIFICACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 870,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	



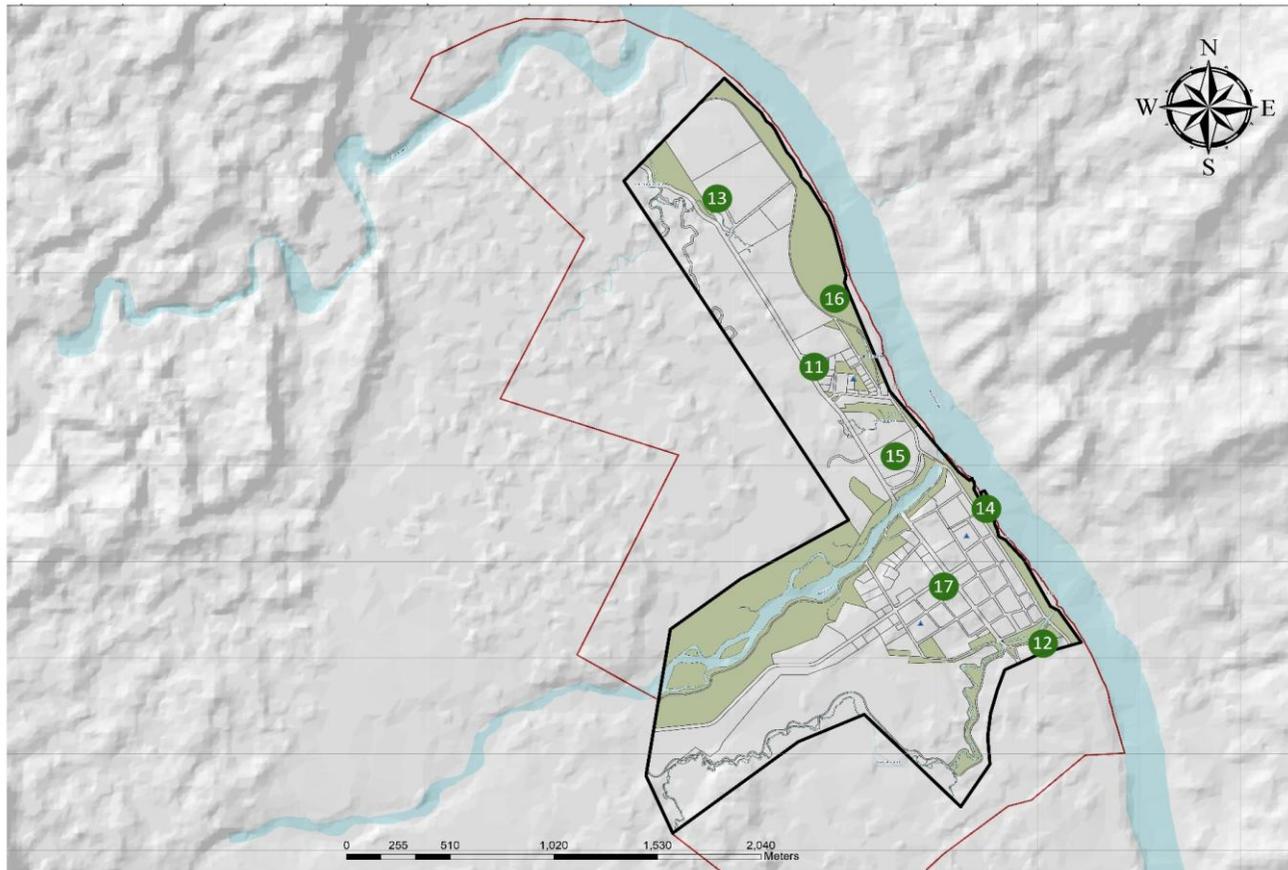
PROGRAMA 04

GOBERNZANZA SOSTENIBLE

Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.

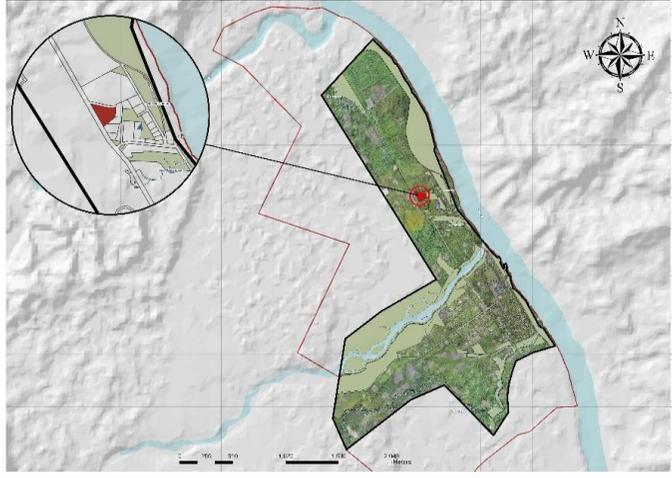
LEYENDA

11. CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACION DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
12. CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
13. REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
14. CREACION DEL TERMINAL LOGISTICO Y EMBARCERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
15. CREACION DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLOGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
16. CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURSTICO CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO
17. CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



11. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA YUCA Y PRODUCTOS PRIMARIOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La ausencia de infraestructura especializada para la industrialización de productos agrícolas como yuca, cacao y plátano limita las oportunidades de agregar valor, diversificar la producción y mejorar la comercialización de estos recursos en el CC.PP. Ticumpinia. Esto afecta negativamente la economía local, la generación de empleo y el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles.					
OBJETIVO GENERAL					
Desarrollar núcleos económicos orientados en la tecnificación de los productos agrícolas del CC.PP. Ticumpinia mediante la construcción de un centro especializado en la industrialización de yuca, cacao y plátano, que abarque todas las etapas del proceso de transformación, desde la producción hasta la comercialización.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Creación del Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano, para el CC.PP. de Ticumpinia. Tecnificación de la producción, industrialización y comercialización sostenible del cacao como eje dinamizador y como fuentes secundarias de dinamización en la economía de Ticumpinia yuca y plátano. Mejorar la logística de transporte y distribución, alineando el proyecto con las necesidades de accesibilidad y conectividad locales.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto contempla la construcción de un centro de industrialización de productos primarios como la yuca, cacao y plátano, ubicado en el Barrio Nueva Unión del CC.PP. Ticumpinia. Este centro incluirá infraestructura moderna y tecnificada para las distintas etapas de procesamiento, desde el acopio de la materia prima hasta la comercialización de productos terminados. Se incorporarán áreas específicas para la producción, transformación y almacenamiento, así como zonas de exposición y venta. La ubicación estratégica del centro, cercana a la vía principal hacia el CC.NN. de Camisea, optimizará la logística de transporte y facilitará el flujo de visitantes y proveedores. Este proyecto busca potenciar la economía local mediante el agregado de valor a los productos agrícolas, generando empleo y promoviendo un desarrollo económico sostenible para la comunidad.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Largo Plazo			GOBERNZANZA SOSTENIBLE		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 18,100.000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

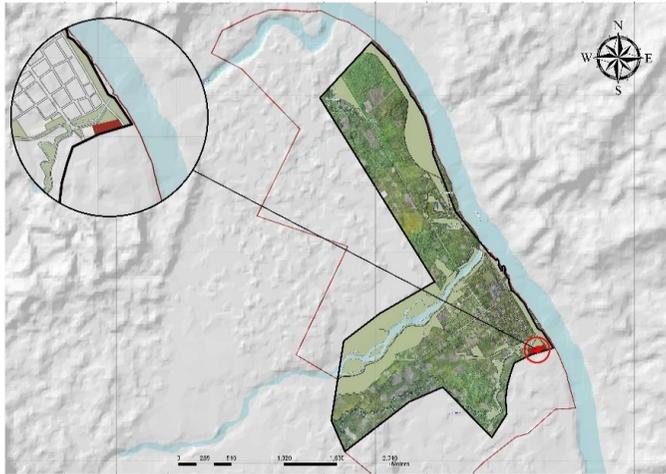
12. CREACION DEL CAMPO FERIAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
---------------------------------	-----------------------	-----------------	-----------	-------------------------------	------------------

ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni				
-------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--

TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR



La comunidad del CC.PP. Ticumpinia carece de una infraestructura adecuada para el desarrollo de ferias, exposiciones y eventos económicos y sociales. Esta ausencia limita la capacidad de realizar actividades comerciales y culturales que promuevan la interacción comunitaria, la dinamización económica y el fortalecimiento de la identidad local.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo económico, social y cultural del CC.PP. Ticumpinia mediante la creación de un campo ferial multifuncional diseñado para albergar ferias, exposiciones y eventos periódicos o temporales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementación del equipamiento de comercio para expendio de productos de canasta básica (campo ferial)
- Fortalecimiento de habilidades de las asociaciones mediante talleres y capacitaciones sobre habilidades blandas, gestión administrativa, marketing y finanzas para potenciar el desarrollo económico y social de la población.
- Incorporar espacios específicos para el comercio, la organización de eventos y el estacionamiento, garantizando la operatividad del campo ferial.
- Promover la dinamización urbana y la integración comunitaria a través de un espacio estratégico en la expansión sur del Barrio Centro.
- Asegurar el cumplimiento de estándares normativos y de sostenibilidad en la infraestructura propuesta.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El proyecto consiste en la creación de un campo ferial en la expansión sur del Barrio Centro del CC.PP. Ticumpinia, en una parcela de 10,383.22 m². La infraestructura estará diseñada para albergar ferias, exposiciones y eventos periódicos, integrando zonas de comercio, explanadas para actividades complementarias, y áreas de carga, descarga y estacionamiento. Este espacio multifuncional busca dinamizar la economía local al facilitar el intercambio comercial y fortalecer la cohesión social mediante eventos culturales y recreativos. Su ubicación estratégica y diseño sostenible permitirán un impacto positivo en el entorno urbano, convirtiéndolo en un nodo clave para el desarrollo integral de la comunidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
---------------------------	-----------------

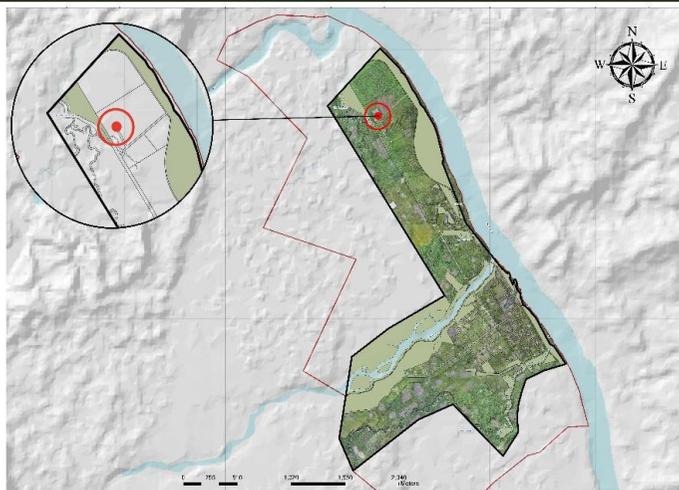
Largo Plazo	GOBERNZANZA SOSTENIBLE
-------------	------------------------

INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
---------------------------	-------------------------	------------------------------------

S/. 9,000,000,00	Municipalidad Distrital de Megantoni	Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion
------------------	--------------------------------------	---

13. REUBICACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO ARROZ Y PROYECTO CACAO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
--------------------------	-----------------------	----------	-----------	------------------------	------------------

ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni
------------------------	--------------------------------------

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Las instalaciones actuales de la infraestructura económica productiva para los proyectos de arroz y cacao se encuentran en una ubicación que limita la accesibilidad y eficiencia en las actividades agrícolas, dificultando el transporte, procesamiento y comercialización de los productos.

OBJETIVO GENERAL

Optimizar la operatividad y funcionalidad de los proyectos de arroz y cacao mediante la reubicación estratégica de su infraestructura económica productiva, mejorando la accesibilidad y facilitando la integración con las áreas agrícolas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tecnificación de la producción y comercialización sostenible del cacao como eje dinamizador y como fuentes secundarias de dinamización en la economía de Ticumpinia yuca y plátano
- Reubicar las instalaciones actuales para garantizar un entorno más funcional y eficiente.
- Asegurar que la nueva infraestructura cumpla con los estándares técnicos y operativos necesarios para potenciar la producción y comercialización de arroz y cacao.
- Fortalecer las capacidades productivas locales mediante un diseño que facilite el trabajo agrícola y logístico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

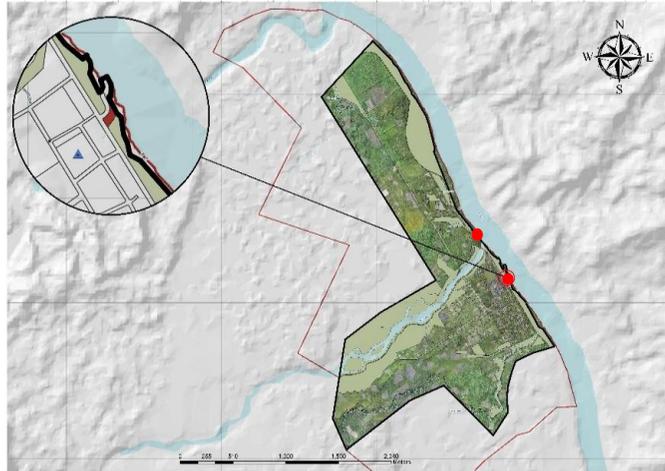
El proyecto propone la reubicación de las instalaciones económicas productivas de los proyectos de arroz y cacao a una nueva ubicación estratégica, seleccionada por su cercanía y accesibilidad al campo agrario del CC.PP. Ticumpinia. Esta intervención busca optimizar las operaciones productivas, mejorar la logística del transporte y procesamiento de productos, y aumentar la competitividad en la comercialización. La nueva infraestructura será diseñada para cumplir con los requisitos técnicos y funcionales de la producción agrícola, fomentando la eficiencia y el crecimiento económico de la comunidad, al tiempo que se asegura la sostenibilidad del proyecto en el contexto local.

PLAZO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
Largo Plazo	GOBERNANZA SOSTENIBLE

INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
S/ 6,125,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni	Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion

14. CREACIÓN DEL TERMINAL LOGÍSTICO Y EMBARCADERO EN LOS SECTORES DE BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNIÓN DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
Carece de una infraestructura adecuada para gestionar eficientemente las operaciones logísticas y de transporte de mercancías. Esto genera desorganización, tiempos prolongados en la distribución de bienes y pasajeros, y dificultades en la manipulación y almacenamiento de productos, afectando el desarrollo socioeconómico del CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVO GENERAL					
Diseñar e implementar un terminal logístico y embarcadero que optimice las operaciones de transporte, almacenamiento y distribución de mercancías, promoviendo la eficiencia operativa y el desarrollo económico de la comunidad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Implementación de equipamiento destinado a otros usos o usos especiales para promover la autonomía y desarrollo sostenible del centro urbano como Embarcadero (Embarcadero y Terminal Logístico en barrio nuevo Unión y Barrio Centro) Diseñar áreas especializadas para la recepción, almacenamiento temporal, manipulación, clasificación y distribución de productos. Garantizar la conectividad y accesibilidad del terminal con las rutas principales del CC.PP. Ticumpinia.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto contempla la creación de un terminal logístico y embarcadero en el Barrio Nueva Unión, diseñado para optimizar la gestión integral de mercancías y la recepción de pasajeros. La infraestructura incluirá áreas especializadas para almacenamiento temporal, manipulación, clasificación y despacho de bienes, además de zonas destinadas al embarque y desembarque de pasajeros. Su ubicación estratégica, adyacente al embarcadero, responde a criterios de accesibilidad y conectividad, asegurando un flujo operativo eficiente y ordenado. Este terminal será clave para mejorar las operaciones logísticas del CC.PP. Ticumpinia, impulsando el comercio, el transporte y el desarrollo económico local.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			DIVERSIFICACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/ 9,920,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

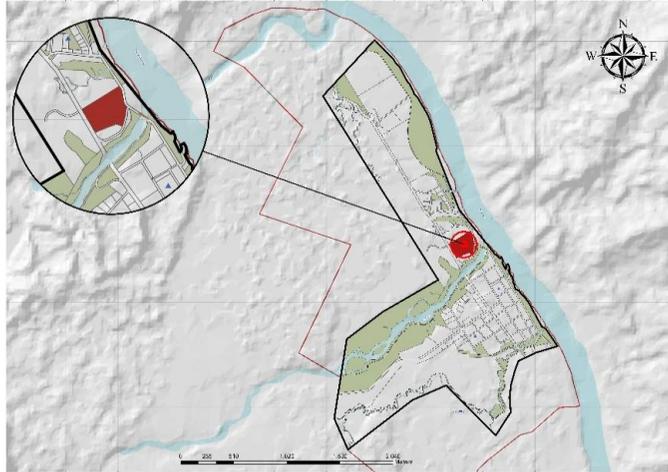
15. CREACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL DE ESPARCIMIENTO ECOLÓGICO "SAGONDOARI" EN EL SECTOR NUEVO UNIÓN DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
---------------------------------	-----------------------	-----------------	-----------	-------------------------------	------------------

ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni				
-------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR



La comunidad carece de espacios recreativos y deportivos adecuados que fomenten el bienestar físico y social, lo que limita las opciones de esparcimiento, actividad física y cohesión comunitaria.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un centro recreacional multifuncional que promueva el bienestar físico, la integración social y el esparcimiento familiar, contribuyendo al desarrollo deportivo y recreativo de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulso de la oferta educativa recreacional y turística orientada en el aprendizaje interactivo, a partir de los atractivos recreacionales, recursos naturales y culturales colindantes.
- Diseñar zonas de actividades alternativas que incluyan juegos tradicionales y espacios recreativos para todas las edades.
- Integrar áreas verdes funcionales que promuevan un equilibrio entre la recreación activa y la conservación ambiental.
- Garantizar la accesibilidad y conexión del centro recreacional con las áreas urbanas del CC.PP. Ticumpinia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Centro Recreacional de Esparcimiento Ecológico "Sagondoari" estará ubicado en el Barrio Nueva Unión del CC.PP. Ticumpinia. Incluirá instalaciones deportivas como canchas y una piscina, junto con áreas para actividades recreativas alternativas y zonas verdes que fomenten el bienestar físico, social y familiar. Diseñado con un enfoque multifuncional y sostenible, el proyecto busca equilibrar la recreación activa con la conservación ambiental, brindando un espacio accesible y atractivo para todas las edades. Este centro será un eje estratégico para promover el desarrollo deportivo, la integración social y el esparcimiento comunitario en Ticumpinia.



PLAZO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
---------------------------	-----------------

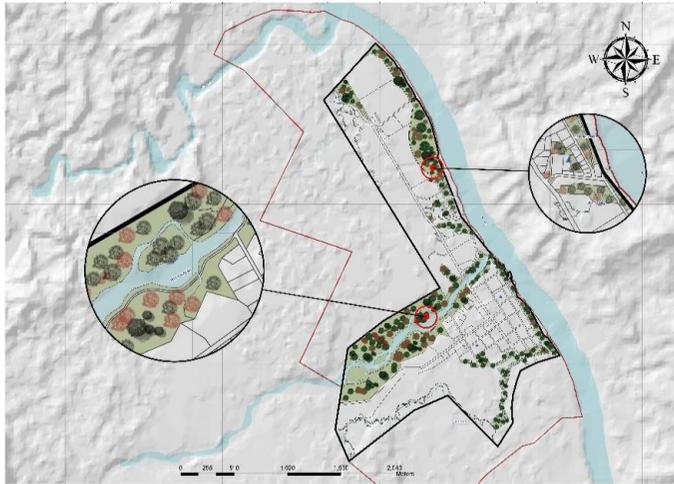
Mediano Plazo	DIVERSIFICACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD
---------------	--

INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
---------------------------	-------------------------	------------------------------------

S/ 3,765,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni	Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion
-----------------	--------------------------------------	---

16. CREACION DEL CORREDOR ECOLOGICO TURSTICO CON CICLOVIAS, PARQUE - MALECON ECOTURISTICO, RUTA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DE LOS RIOS KIVITSARI, RIO SAGONDOARI , RIO CHOCORIARI, Y RIO URUBAMBA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

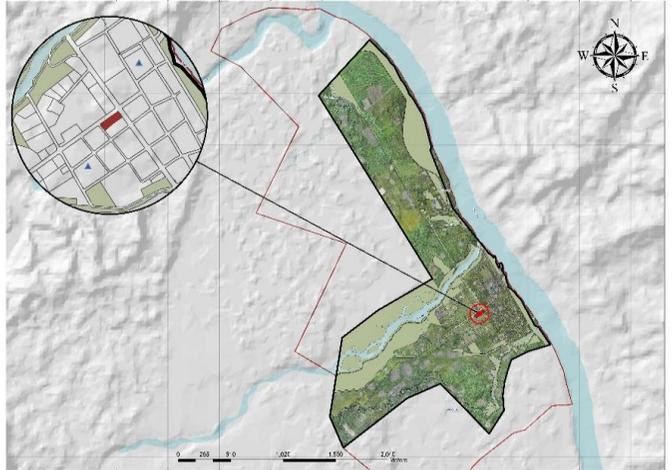
TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La comunidad carece de espacios públicos recreativos, accesibles y ecológicos que promuevan actividades al aire libre, la integración social y el cuidado del medio ambiente. Además, enfrenta riesgos asociados a inundaciones y falta de protección frente a los cuerpos de agua circundantes.					
OBJETIVO GENERAL					
Crear un corredor ecológico turístico que integre áreas recreativas, rutas de cicloviías y espacios de conservación ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible, la recreación comunitaria y la protección frente a riesgos ambientales.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Impulso de la oferta educativa recreacional y turística orientada en el aprendizaje interactivo, a partir de los atractivos recreacionales, recursos naturales y culturales colindantes.</p> <p>Generación de Corredor Ecológico que articule el Boulevard Ecológico en las rutas de los ecosistemas acuáticos de los Rios Chocoriari, Rio Kivitsari, Rio Urubamba y Rio Sagondoari.</p> <p>Implementación de una red vial peatonal y cicloviías - ecológica que conecta el área urbana, áreas de expansión urbana y los ecosistemas acuáticos de los ríos Chocoriari, Kivitsari y Urbamba, y el Barrio Nuevo Unión considerando los nodos articuladores y ejes viales del sistema de transporte terrestre para el diseño de la planta vial.</p> <p>Establecer mobiliario urbano funcional y medidas de seguridad que aseguren un uso seguro y cómodo del espacio.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
<p>El Corredor Ecológico Turístico del CC.PP. Ticumpinia es una iniciativa que busca conectar las principales zonas del centro poblado mediante una red de cicloviías, senderos peatonales y rutas turísticas ecológicas. La infraestructura incluirá malecones, parques ecológicos y áreas de descanso diseñadas para garantizar la sostenibilidad ambiental y el disfrute de los residentes y turistas.</p> <p>Este proyecto destaca por el uso de materiales sostenibles, como pavimentos permeables, y la plantación de vegetación nativa que mejore la calidad del aire y conserve la biodiversidad local. Además, se integrarán mobiliario urbano ecológico y señalización educativa sobre la riqueza natural de la zona.</p> <p>Con un enfoque turístico y de movilidad sostenible, el corredor conectará importantes rutas, como el barrio Union y el barrio Centro, consolidando a Ticumpinia como un destino atractivo para el ecoturismo y promoviendo una convivencia armónica entre desarrollo urbano y conservación ambiental.</p>					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			DIVERSIFICACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 8,920,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

17. CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, MARKETING Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACION Y GESTION EMPRESARIAL DE LAS ASOCIACIONES Y PRODUCTORES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

TIPO DE PROYECTO: ESCENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El proyecto busca resolver la falta de organización, gestión empresarial y estrategias de promoción y marketing de los productos locales en el CC.PP. Ticumpinia. Esto limita el acceso de los productores a mercados locales y regionales, reduce el valor agregado de los productos y afecta el desarrollo económico y social de la población. Además, se identifica la necesidad de fortalecer habilidades blandas y técnicas de las asociaciones para mejorar su competitividad y sostenibilidad.					
OBJETIVO GENERAL					
Crear un servicio social para implementar programas de promoción, marketing y fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión empresarial de las asociaciones y productores del CC.PP. Ticumpinia, promoviendo la optimización de la oferta de productos locales y su inserción en mercados más amplios.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Obtención de certificaciones de calidad que garanticen la inocuidad y la sostenibilidad de la producción tecnificada.</p> <p>Impulso para la celebración de eventos culturales, ferias gastronómicas y participación en ferias distritales para promocionar los productos de la zona.</p> <p>Implementación de campañas de promoción y marketing para reforzar el desarrollo de los eventos culturales y ferias gastronómicas.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Este proyecto propone la creación de un servicio social integral enfocado en el fortalecimiento de las asociaciones y productores del CC.PP Ticumpinia. A través de programas de promoción, marketing y capacitaciones, busca optimizar la calidad y el valor agregado de los productos locales, facilitando su ingreso a mercados locales y regionales. Además, se promoverán eventos culturales y ferias gastronómicas como herramientas para visibilizar la riqueza productiva y cultural de la zona. El proyecto tiene un enfoque en el desarrollo económico sostenible, fortaleciendo tanto las capacidades técnicas como organizativas de las asociaciones, y contribuyendo al bienestar social de la población.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			DIVERSIFICACION ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 2,300,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

PROGRAMA 05

PLANIFICACION Y GESTION URBANA

Fomentar la sinergia entre el gobierno local de Megantoni y la población de Ticumpinia a través de espacios inclusivos, promoviendo la conciencia sobre los derechos y obligaciones de la participación ciudadana para el desarrollo del centro poblado.

LEYENDA

18. ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

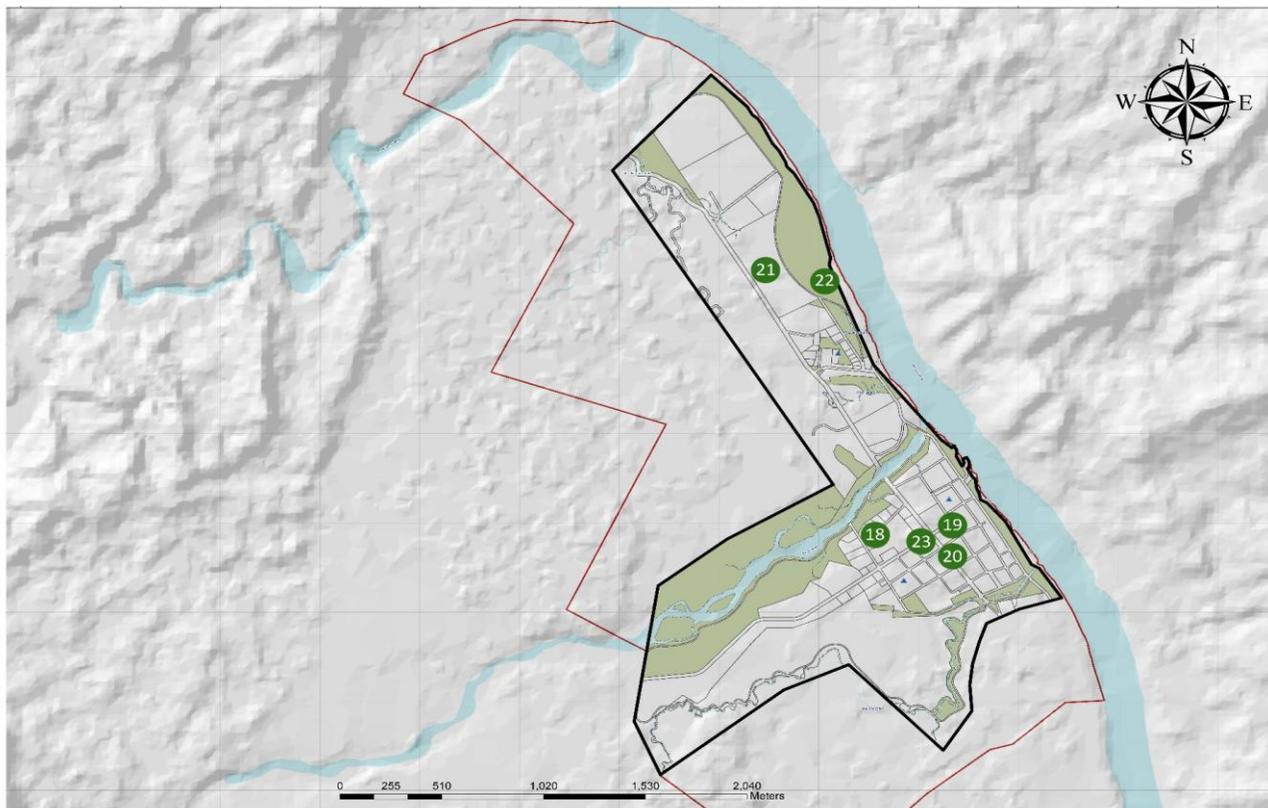
19. CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION DE AGUA , TRATAMIENTO Y CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

20. CREACION DEL SERVICIO DE OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE ENERGIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGIA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MODULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ELECTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

21. REUBICACION DEL CEMENTARIO LOCAL DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

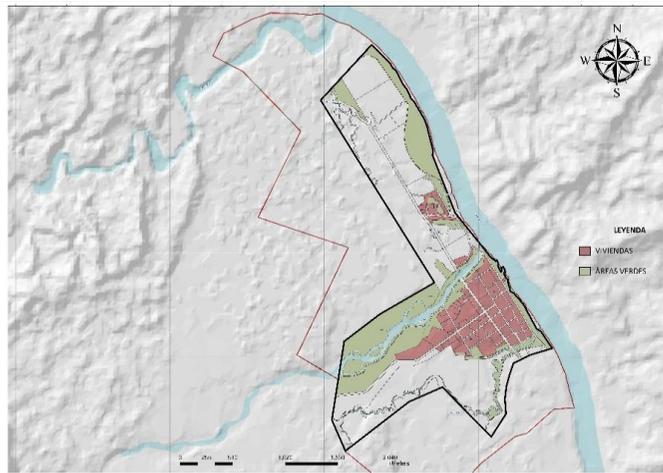
22. CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS DE RECREACION PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNION , Y AREAS VERDES DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN -

23. ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



18. ELABORACION DEL PROGRAMA DE GESTION, FINANCIAMIENTO, DISEÑO Y EJECUCION DE PROTOTIPOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON DISEÑO BIOCLIMATICO PARA VIVIENDAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

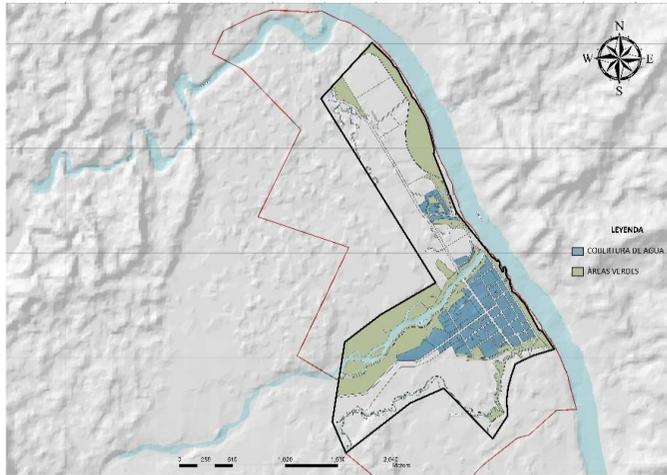
TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convención	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El Centro Poblado Ticumpinia enfrenta una alta vulnerabilidad debido a viviendas mal ubicadas, inseguras y construidas sin considerar aspectos de sostenibilidad ambiental ni diseño bioclimático. Esto pone en riesgo a la población frente a desastres naturales y afecta su calidad de vida al no contar con hogares adecuados.					
OBJETIVO GENERAL					
Desarrollar un programa integral de gestión, financiamiento, diseño y ejecución de viviendas de interés social con diseño bioclimático para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo en el CC.PP. Ticumpinia.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Diffusión de programas de viviendas de interés social mediante entidades técnicas promotoras, con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda segura y digna.</p> <p>Promoción de la tipología de Vivienda a través de la reglamentación con énfasis en el desarrollo de una construcción sostenible, que considere aspectos de diseño bioclimático como generación de sombra (normar retro y especie arbórea requerido para dicho fin), disminución de la incidencia solar (normar longitud de alero o utilización de dispositivo de control solar), reducción de pérdida térmica (normar materialidad de muros y techos a utilizar); entre otros para la formulación de los parámetros urbanos.</p> <p>Reubicación de viviendas afectadas por muy alto, alto riesgo por inundación pluvial y ubicación en faja marginal</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto busca implementar un programa integral para la reubicación, diseño y construcción de prototipos de viviendas de interés social en el CC.PP. Ticumpinia. Estas viviendas incluirán características de diseño bioclimático, como aleros para sombra, materiales aislantes y disposición sostenible de áreas verdes. Además, se normarán parámetros urbanos para asegurar construcciones resilientes y sostenibles, garantizando acceso a hogares dignos y seguros para las familias más vulnerables.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 25,400,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convención		

19. CREACIÓN DEL SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MEDIANTE EL MONITOREO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE AGUA, TRATAMIENTO Y CLORACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

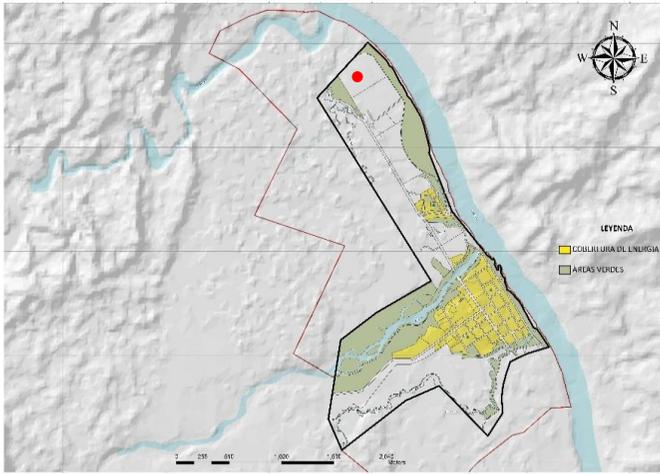
TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL



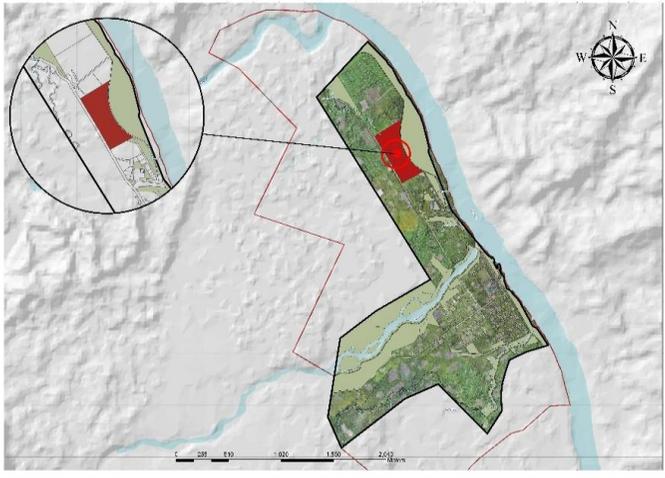
DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convención	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni				
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El proyecto busca solucionar la falta de acceso a agua potable segura y de un sistema de alcantarillado eficiente en el CC.PP Ticumpinia, lo cual genera riesgos para la salud pública, como enfermedades transmitidas por el agua, y afecta la calidad de vida de la población. Además, aborda la necesidad de expansión de los servicios básicos hacia las zonas urbanas en crecimiento y la falta de infraestructura para el monitoreo y mantenimiento del sistema de agua y alcantarillado.					
OBJETIVO GENERAL					
Asegurar el suministro de agua potable tratada y segura mediante la creación de un sistema integral de captación, tratamiento, cloración y distribución de agua, así como la ampliación y optimización del servicio de alcantarillado hacia las zonas de expansión urbana del CC.PP Ticumpinia, contribuyendo a la mejora de la salud pública y la sostenibilidad del suministro.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Mantenimiento de los sistemas de captación y reservorios de agua para consumo humano.</p> <p>Mantenimiento de los sistemas de captación y reservorios de agua para consumo humano.</p> <p>Implementación de sistema de cloración en la Planta Potabilizadora de Agua (PTAP) - captación de agua de Ticumpinia, en las captaciones ubicadas en Barrio Terminal y Barrio Nuevo Unión</p> <p>Ampliar los servicios básicos hacia las zonas de expansión urbana del CC.PP Ticumpinia.</p> <p>Educar e involucrar a la comunidad en la conservación y gestión del agua.</p> <p>Promover la sostenibilidad del sistema a través de mejoras operativas y energías renovables.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Este proyecto propone la creación de un servicio integral para la optimización del suministro de agua y alcantarillado en el CC.PP. Ticumpinia, incluyendo la instalación de una planta de tratamiento y cloración de agua para garantizar su calidad y seguridad. Además, busca ampliar los servicios hacia las zonas de expansión urbana, implementando un programa de monitoreo, mantenimiento y sostenibilidad operativa. Se involucrará a la comunidad mediante educación y formación de comités locales de gestión del agua. La colaboración con la posta médica de Ticumpinia será clave para garantizar el control sanitario y evaluar el impacto en la reducción de enfermedades transmitidas por el agua. Este proyecto contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida y la salud pública de la población, al tiempo que asegura la sostenibilidad del sistema a largo plazo.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 12,230,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convención		

20. CREACIÓN DEL SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA RENOVABLE COMPLEMENTARIA "PLANTA SOLAR" MEDIANTE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA HACIA LAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

TIPO DE PROYECTO: ESCENCIAL

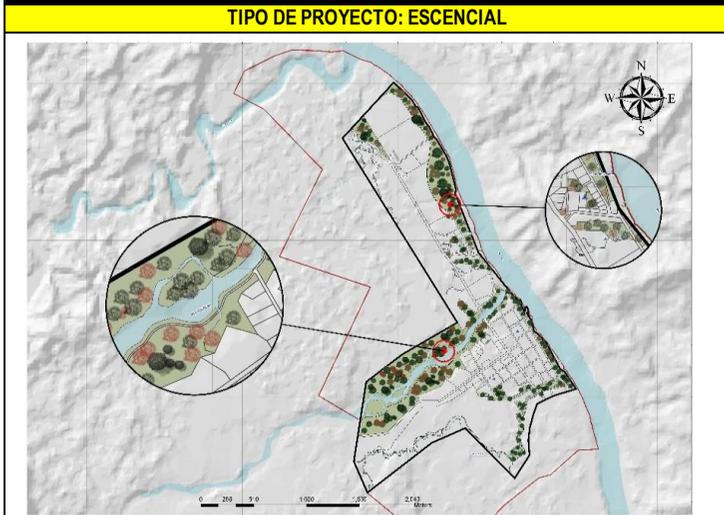


DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El Centro Poblado Ticumpinia enfrenta una cobertura limitada del servicio de energía eléctrica, especialmente en las zonas de expansión urbana. Esta carencia afecta el desarrollo socioeconómico, limita el acceso a servicios básicos y genera una dependencia de fuentes de energía no sostenibles que contribuyen al impacto ambiental.					
OBJETIVO GENERAL					
Implementar un sistema de energía renovable mediante una planta solar fotovoltaica para ampliar la cobertura del servicio eléctrico y ampliación de servicio de energía eléctrica en áreas de expansión urbana del CC.PP. Ticumpinia, asegurando un suministro sostenible y ambientalmente responsable.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Creación de la planta de energías renovables para la dotación de servicio de energía eléctrica alternativa mediante una planta solar fotovoltaica y/o eólica.</p> <p>Ampliar la cobertura del servicio eléctrico: Extender las redes eléctricas hacia las áreas urbanas en crecimiento.</p> <p>Reducir el impacto ambiental: Sustituir parcialmente el uso de fuentes de energía contaminantes mediante energías limpias y renovables.</p> <p>Desarrollar un plan de mantenimiento para asegurar la eficiencia operativa del sistema eléctrico y de los módulos fotovoltaicos.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto contempla la creación de una planta de energía renovable basada en módulos fotovoltaicos para dotar de electricidad a las zonas de expansión urbana del CC.PP. Ticumpinia. Se instalarán sistemas solares que generen electricidad de forma sostenible y reduzcan el impacto ambiental. Además, el proyecto incluirá la ampliación de las redes eléctricas para garantizar el acceso al servicio en áreas no cubiertas actualmente. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar el desarrollo local y promover el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 29,000,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

21. REUBICACIÓN DEL CEMENTERIO LOCAL DEL CC.PP. TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO		DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO		ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
		PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
		El actual cementerio del CC.PP. Ticumpinia carece de infraestructura adecuada y servicios básicos, lo que dificulta la realización de prácticas funerarias dignas y pone en riesgo la salud pública debido a la falta de medidas de sostenibilidad ambiental.					
		OBJETIVO GENERAL					
		Garantizar un espacio digno, accesible y sostenible para la realización de prácticas funerarias, respetando las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad, mediante la reubicación y construcción de un nuevo cementerio con infraestructura adecuada.					
		OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
		<p>Implementación de equipamiento y reubicación destinada a otros usos o usos especiales para promover la autonomía y desarrollo sostenible del centro urbano.</p> <p>Construir infraestructura funeraria con áreas para sepulturas, senderos internos y espacios ceremoniales.</p> <p>Ubicar el cementerio en una zona cercana y adecuada, con fácil acceso para la comunidad.</p> <p>Diseñar el cementerio considerando las prácticas religiosas y culturales locales.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO							
El proyecto consiste en la reubicación del cementerio del CC.PP. Ticumpinia hacia un terreno en el Barrio Nueva Unión, manzana "G". Se dotará de infraestructura básica, incluyendo áreas para sepulturas, senderos, cerco perimetral y espacios para ceremonias. Además, se implementará un plan de mitigación ambiental para preservar la salud pública y proteger el entorno natural. Este nuevo espacio busca ser un lugar digno y accesible que respete las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad, mejorando las condiciones actuales y garantizando la sostenibilidad a largo plazo.							
PLAZO DE EJECUCIÓN				PROGRAMA			
Largo Plazo				PLANIFICACION Y GESTION URBANA			
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO			
S/. 2,155,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion			

22. CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PASIVA, PLAZA CENTRAL SECTOR BARRIO CENTRO, PLAZA MENOR SECTOR NUEVO UNIÓN, Y ÁREAS VERDES DEL CC. PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El centro poblado de Ticumpinia carece de espacios públicos adecuados para el esparcimiento y la integración social, lo que limita la interacción comunitaria y la realización de actividades culturales.					
OBJETIVO GENERAL					
Dotar al área urbana de espacios colectivos recreativos y áreas verdes para mejorar la cobertura y la experiencia de los usuarios.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Creación de parques públicos y áreas verdes mediante diseño paisajístico e instalación de mobiliario urbano comunitario.</p> <p>Creación de la plaza principal del Centro Poblado de Ticumpinia y plaza menor del Barrio Nuevo Unión</p> <p>Incorporar áreas verdes con vegetación nativa para embellecer y equilibrar el entorno.</p> <p>Garantizar accesibilidad a todas las áreas mediante senderos y mobiliario adecuado.</p> <p>Implementar iluminación eficiente y segura.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto consiste en la creación de la Plaza Principal de Ticumpinia, un espacio accesible y funcional para la comunidad, con áreas para eventos, descanso y socialización. Incluirá zonas verdes, senderos accesibles, iluminación eficiente y mobiliario urbano. La plaza servirá como un punto de encuentro central, promoviendo la integración social y el bienestar de los residentes. Asimismo, se construirá una plaza menor ubicado en el barrio nuevo unión.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 7,555,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		



23. ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO (PE) PARA EL ORDENAMIENTO URBANO INTERNO DEL AREA DE ESTRUCTURACION URBANA DE LOS BARRIOS TSONKIRI, TERMINAL, CENTRO Y NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DEPARTAMENTO /
PROVINCIA

Cusco / La Convencion

DISTRITO

Megantoni

POBLACION
BENEFICIARIA

CC.PP Ticumpinia

ENTIDADES INVOLUCRADAS

Municipalidad Distrital de Megantoni

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE

PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

El centro poblado de Ticumpinia presenta una desorganización en el ordenamiento urbano de los barrios Tsonkiri, Terminal, Centro y Nuevo Unión, lo que dificulta la accesibilidad y conectividad entre los predios y las vías locales principales y colectoras, afectando la calidad de vida de los residentes y el desarrollo urbano de la zona.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar un plan específico para el ordenamiento urbano interno de los barrios Tsonkiri, Terminal, Centro y Nuevo Unión, mejorando la accesibilidad y la conectividad hacia las vías principales y colectoras del centro poblado de Ticumpinia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollo de un Plan Específico para el ordenamiento urbano interno de los predios y accesibilidad hacia las vías locales principales y colectoras
Mejorar la accesibilidad de los habitantes a las vías locales principales y colectoras.
Optimizar la conectividad y circulación interna en los barrios para un flujo vehicular y peatonal eficiente.
Promover el uso adecuado del espacio urbano para favorecer el desarrollo sostenible.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la elaboración de un plan específico para ordenar el uso del suelo y mejorar la conectividad de los barrios Tsonkiri, Terminal, Centro y Nuevo Unión. Este plan abordará la reorganización de los predios y la mejora de la accesibilidad a las principales vías locales y colectoras, con el fin de facilitar el flujo de personas y vehículos, y promover un desarrollo urbano organizado y sostenible en el centro poblado de Ticumpinia.

PLAZO DE EJECUCIÓN

PROGRAMA

Mediano Plazo

PLANIFICACION Y GESTION URBANA

INVERSIÓN ESTIMADA

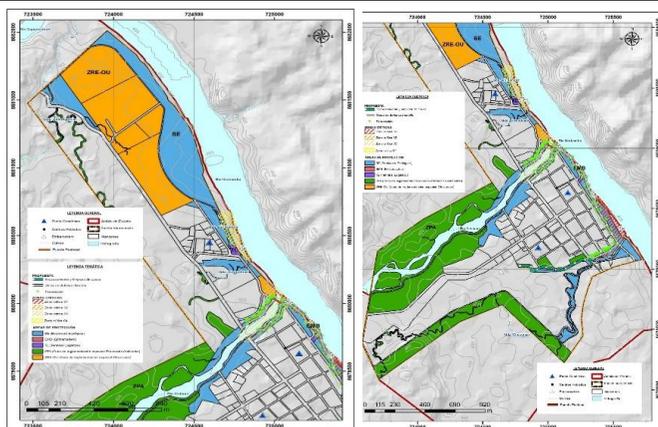
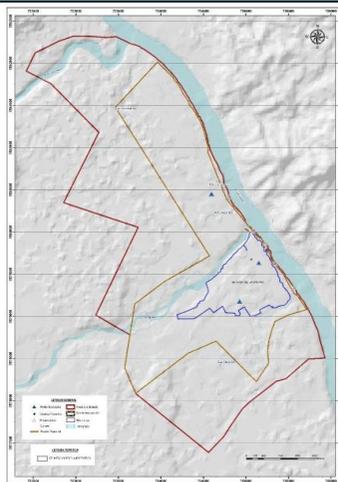
ÁREA RESPONSABLE

ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

S/. 3,400,000.00

Municipalidad Distrital de Megantoni

Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion



PROGRAMA 06

CONECTIVIDAD URBANO TERRITORIAL

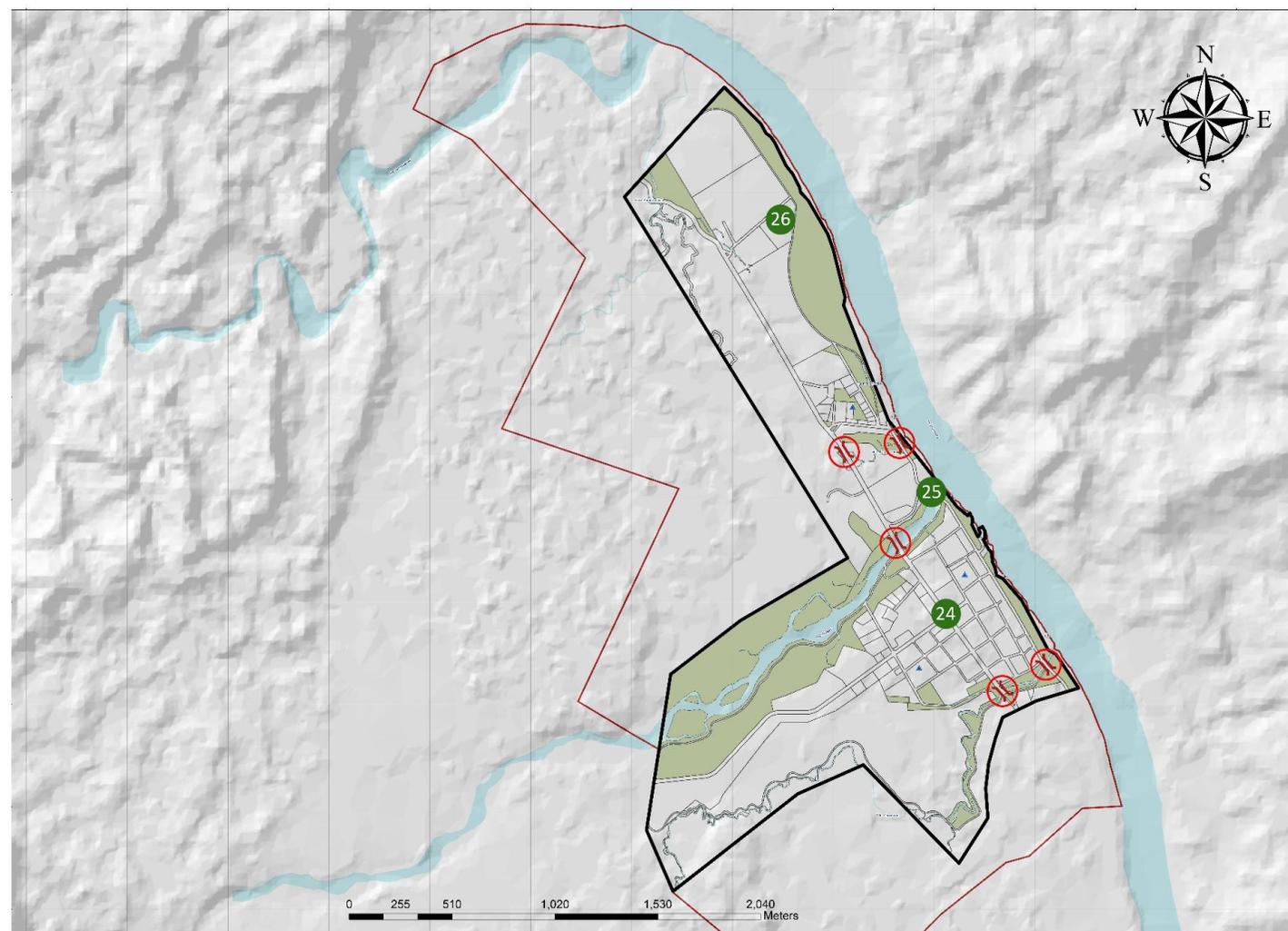
Optimizar la articulación Urbano Territorial a través de la conectividad comercial e industrial a mercados y actores locales, regionales y nacionales.

LEYENDA

24. MEJORAMIENTO DE LA TRASITABILIDAD URBANA E IMPLMENTACION CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VIAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

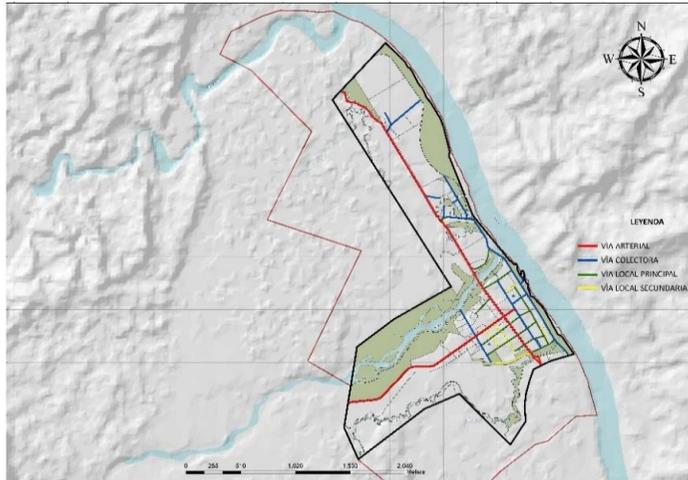
25. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI, TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

26. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCUTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.



24. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA E IMPLEMENTACIÓN CON SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS VÍAS LOCALES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

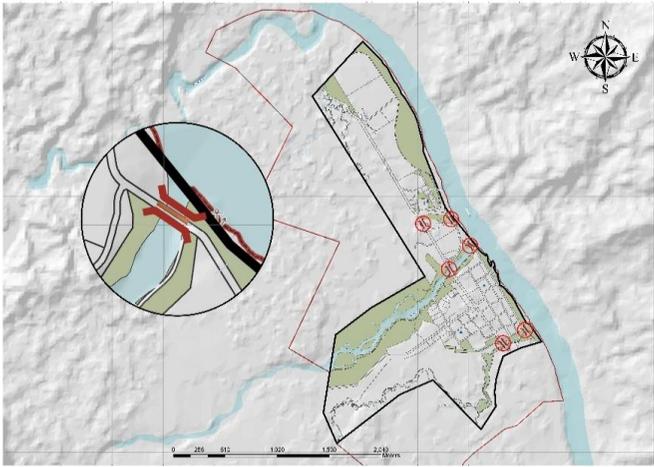
TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
Las vías locales principales y secundarias del centro poblado de Ticumpinia presentan deficiencias en su pavimentación y sistemas de drenaje, lo que afecta la transitabilidad urbana, especialmente durante la temporada de lluvias, causando inundaciones y dificultando el transporte interno y la conectividad con otras áreas, como las comunidades de Camisea y Camaná.					
OBJETIVO GENERAL					
Mejorar la transitabilidad urbana y la infraestructura vial del centro poblado de Ticumpinia, mediante la consolidación y pavimentación de las vías locales principales y secundarias, y la implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Construcción de un sistema de alcantarillado en el Área urbana de las vías principales, vía hacia Camisea 980020 (crta sin nombre) y vía hacia Camaná 980170 (crta sin nombre); así como vías principales a proyectar.</p> <p>Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales para la articulación terrestre del área urbana, de la vía Departamental Proyectada CU 103, que conecta hacia la CC.NN Camisea con código catastral 980020 (crta sin nombre) y vía que conecta hacia la CC.NN Camaná con código catastral 980170 (crta sin nombre)</p> <p>Consolidación a nivel de pavimentación de las vías locales principales (980170, 980160, 9800130 - 980080,980090, 980200 – 980060,980120 – 980100 y 980060, 980160); y vías secundarias del Área Urbana para la fluidez del Transporte Terrestre motorizado y no motorizado interno.</p> <p>Implementación de una red vial peatonal y ciclovías - ecológica que conecta el área urbana, áreas de expansión urbana y los ecosistemas acuáticos de los ríos Chocoriari, Kivitsari y Urbamba, y el Barrio Nuevo Unión considerando los nodos articuladores y ejes viales del sistema de transporte terrestre para el diseño de la planta vial.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto consiste en la consolidación y pavimentación de las vías locales principales y secundarias de Ticumpinia, junto con la implementación de un sistema de drenaje pluvial para evitar inundaciones. También se incluye la mejora de la conectividad vial, especialmente con las vías departamentales que conectan el centro poblado con las comunidades de Camisea y Camaná. Esto mejorará la transitabilidad, seguridad y eficiencia en el transporte dentro de la zona.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 28,350,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

25. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE TRAMO RIO KIVITSARI: ALTURA BARRIO NUEVO UNION - BARRIO CENTRO Y BARRIO NUEVO UNION - BARRIO TSONKIRI, TRAMO RIO SAGONDOARI Y TRAMO RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



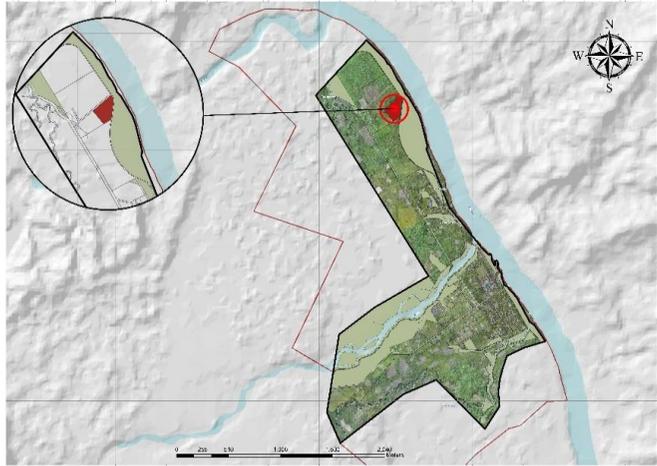
DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
Los puentes vehiculares y peatonales que atraviesan los ríos Kivitsari, Sagondoari y Chocoriari, en el centro poblado de Ticumpinia, presentan deterioro estructural y funcional, lo que afecta la seguridad y accesibilidad de los residentes. Esta situación limita la conectividad entre los barrios Nuevo Unión, Centro y Tsonkiri, dificultando el transporte y afectando la movilidad de la comunidad.					
OBJETIVO GENERAL					
Optimizar el sistema vial para mejorar la conectividad y la eficiencia del transporte mediante la construcción, restauración y mejora de los puentes vehiculares y peatonales en los tramos de los ríos Kivitsari, Sagondoari y Chocoriari, garantizando la seguridad y la accesibilidad para todos los usuarios.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Implementación de puente vehicular en Río Sagondoari, ruta vía catastral 9080060 (proy calle sin nombre), y puente vehicular en Río Kivitsari, ruta vía Proyecto Departamental CU 103 con código catastral 98020 (cra sin nombre), ambas para articular el Barrio nuevo Unión Mantenimiento de puente vehicular de Río Kivitsari, ruta vía con cod catastral 980060 (proyec. Calle sin nombre) que articula el Barrio Centro con el Barrio Nuevo Unión. Ampliar y rehabilitar los puentes dañados, incluyendo la instalación de barandas de seguridad y mejoras en el tratamiento de materiales. Implementar un sistema de monitoreo y mantenimiento periódico para garantizar la durabilidad y seguridad de los puentes.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto contempla la restauración y mejora del puente vehicular y peatonal existente sobre el río Kivitsari, así como la construcción de dos nuevos puentes en el barrio Nuevo Unión y uno en el barrio Terminal. Se realizarán trabajos de diagnóstico estructural, rehabilitación de puentes dañados, ampliación de calzadas, instalación de barandas de seguridad, y el revestimiento adecuado de las calzadas. Estas intervenciones garantizarán una conectividad vial eficiente, segura y sostenible para la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de la zona.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			PLANIFICACION Y GESTION URBANA		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 25,200,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

26. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HELIPUERTO EN EL SECTOR NUEVO UNION DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
--------------------------	-----------------------	----------	-----------	------------------------	------------------

ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni
------------------------	--------------------------------------

TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO



PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR

Actualmente, las operaciones de transporte aéreo en Ticumpinia se realizan en una cancha deportiva, lo que genera problemas de funcionalidad y seguridad. Este uso inapropiado del espacio afecta tanto la eficiencia del servicio como la seguridad de las operaciones, limitando las capacidades logísticas de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una movilidad urbana multimodal para promover el desplazamiento autosostenible y eficiente de la población mediante la construcción de un helipuerto adecuado en el sector Nuevo Unión de Ticumpinia para las operaciones logísticas y ejecutivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementación de la infraestructura de un Helipuerto.
- Mejorar la infraestructura logística para garantizar un transporte aéreo seguro y eficiente.
- Fomentar la integración de la movilidad multimodal para optimizar el transporte urbano y rural.
- Implementar protocolos de operación y capacitación para el personal encargado de la gestión del helipuerto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un helipuerto adecuado en el sector Nuevo Unión de Ticumpinia, con el diseño y trazado de la infraestructura necesaria para operar de forma segura. Incluirá la construcción de pistas de aterrizaje, señalización, iluminación y accesos seguros. Además, se capacitará al personal en protocolos operativos y de mantenimiento, garantizando el uso seguro y eficiente del helipuerto para mejorar la conectividad y logística de la comunidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA
Largo Plazo	PLANIFICACION Y GESTION URBANA

INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE	ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
S/. 18,400,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni	Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion

PROGRAMA 07

SINERGIA AMBIENTAL

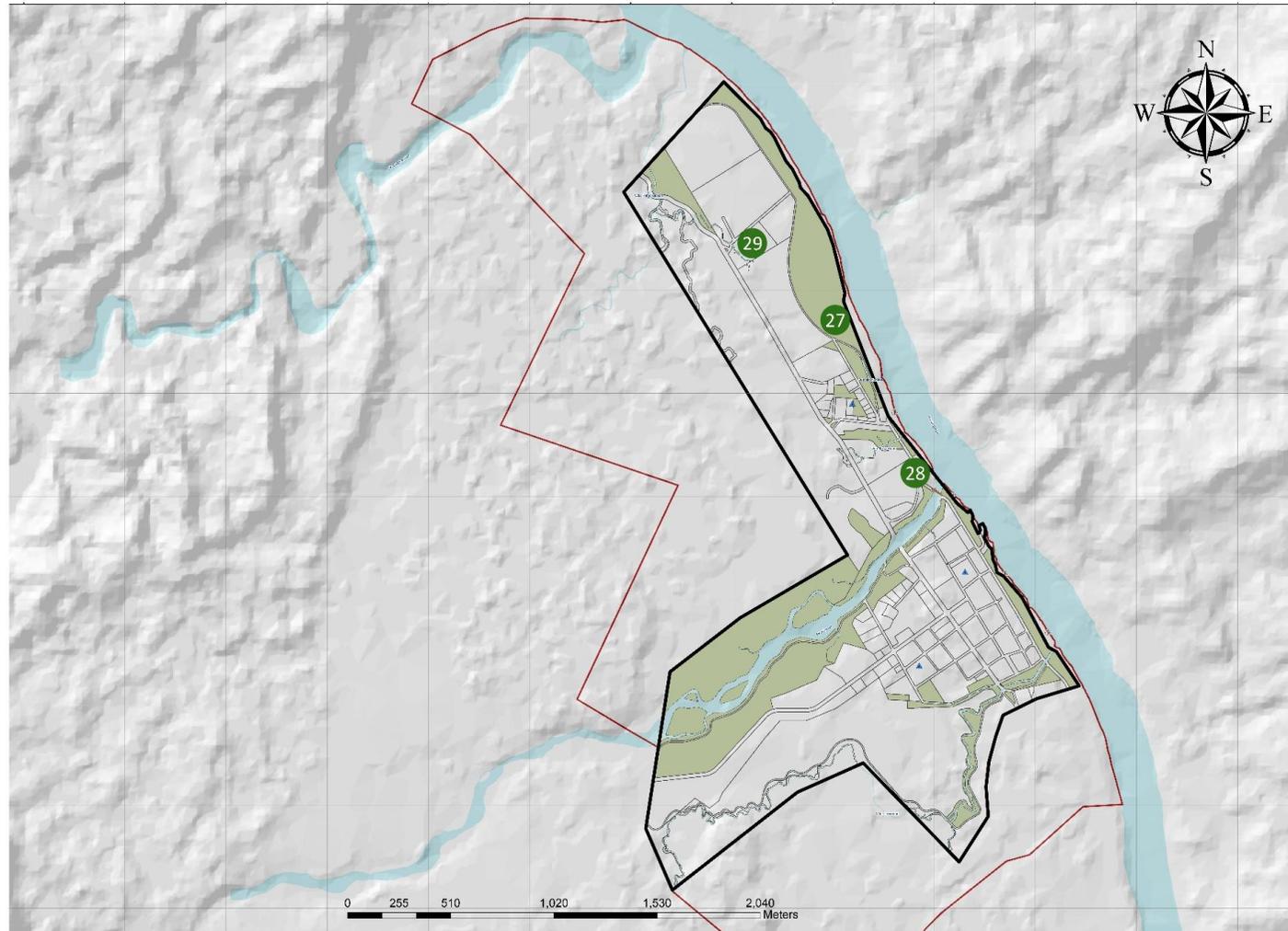
Promover la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas y áreas naturales de Ticupinía, transformándolos en espacios de recreación pasiva y garantizando un entorno ecológico saludable.

LEYENDA

27. CREACION DEL PROGRAMA DE FORESTACION Y REHABILITACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PUBLICOS Y CORREDOR ECOLOGICO DEL CC.PP TICUPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

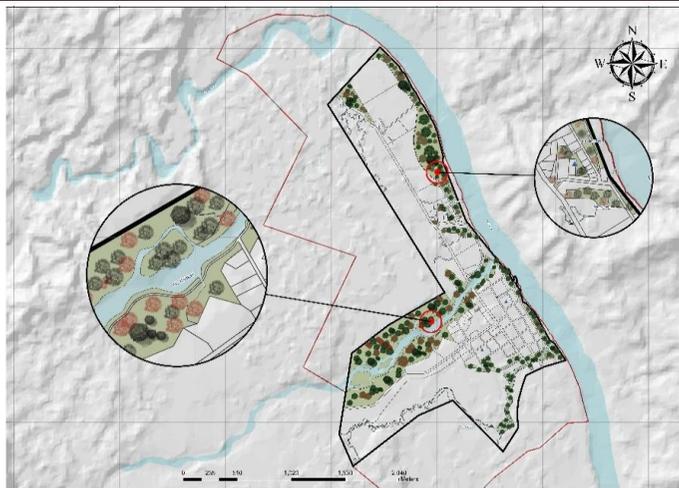
28. ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL: GESTION DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

29. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CC.PP TICUPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



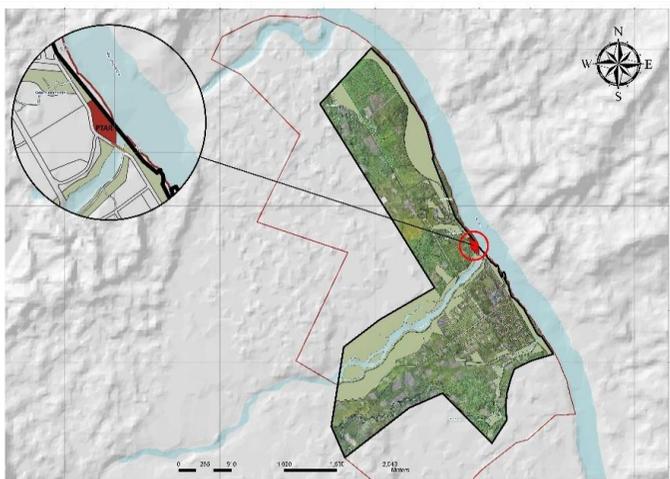
27. CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS NATIVAS EN LOS SISTEMAS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CORREDOR ECOLÓGICO DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DELCUSCO.

DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO					
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
Carencia de una adecuada cobertura vegetal, lo que afecta la calidad del aire, la biodiversidad local y la infraestructura ecológica. La escasa vegetación reduce los beneficios ambientales, como la regulación térmica y la provisión de espacios públicos saludables. Además, la falta de árboles y arbustos nativos limita la resiliencia del ecosistema local ante el cambio climático.					
OBJETIVO GENERAL					
Incrementar la cobertura de vegetación nativa en los espacios públicos del centro poblado de Ticumpinia, mejorando la infraestructura ecológica, promoviendo la biodiversidad y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Forestación de especies de tipo arbóreas y arbustivas nativas en Sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica (Boulevard Ecológico).</p> <p>Implementación de programas de reforestación de las zonas consideradas como zonas de Protección Ambiental</p> <p>Implementación de programas de forestación para la recuperación de los sistemas acuáticos de la margen izquierda del Río Kivitsari, Margen izquierda del Río Urubamba y margen derecha e izquierda del Río Chocoriari.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto consiste en la forestación con especies arbóreas y arbustivas nativas en los espacios públicos de Ticumpinia, incluyendo plazas, calles, avenidas y áreas recreativas. Se seleccionarán especies adecuadas al clima local que favorezcan la biodiversidad, proporcionen sombra y mejoren la calidad del aire. Además, se planificarán corredores ecológicos para conectar diferentes áreas naturales, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. Este proyecto contribuirá a la mitigación del cambio climático, mejorando el paisaje urbano y creando espacios públicos saludables.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			SINERGIAS AMBIENTALES		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 1,830,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		



28. ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: GESTIÓN DE OLORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), PLAN DE CIERRE DE BOTADERO INFORMAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

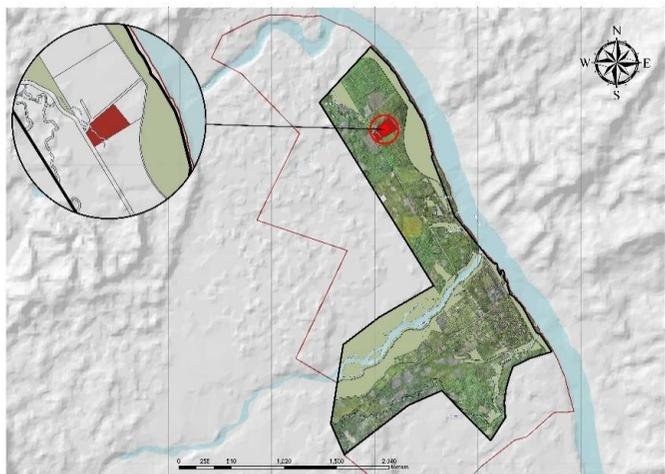
TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del centro poblado de Ticumpinia genera emisiones de olores desagradables durante el proceso de tratamiento, lo que afecta la calidad de vida de la población circundante. Además, el botadero informal y la gestión de residuos sólidos no cuentan con planes adecuados, lo que incrementa la contaminación y el impacto ambiental en la comunidad.					
OBJETIVO GENERAL					
Elaborar un Plan de Gestión Ambiental para la PTAR, que contemple estrategias para el control de olores, el cierre adecuado del botadero informal y la gestión eficiente de los residuos sólidos en Ticumpinia, mejorando la calidad ambiental y reduciendo el impacto en la salud y bienestar de la comunidad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Desarrollo de un programa regular de monitoreo para evaluar la calidad ambiental bajo los ECA y LMP Elaboración de Plan de Gestión de olores de la PTAR existente en el área correspondiente a la zona de amortiguamiento. Implementación del programa de selección en la fuente de generación de residuos sólidos con rutas y horarios Elaboración del Plan de cierre del botadero informal en el Barrio Tsonkiri para recuperación del área degradada.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto incluye la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental que aborde tres áreas clave: control de olores en la PTAR, cierre del botadero informal y gestión de residuos sólidos. Para el control de olores, se instalarán cubiertas en las áreas críticas de la PTAR, así como biofiltros y barreras naturales de vegetación para mitigar la dispersión de gases malolientes. Además, se propondrán soluciones ecológicas y sostenibles para mejorar la calidad del aire y la infraestructura ambiental del centro poblado. El cierre del botadero informal incluirá medidas de rehabilitación y tratamiento del terreno, mientras que la gestión de residuos sólidos buscará implementar prácticas adecuadas de recolección, reciclaje y disposición final.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Largo Plazo			SINERGIA AMBIENTAL		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 1,985,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

29. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MICRORELLENO SANITARIO TECNIFICADO CON COMPOSTAJE E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS	Municipalidad Distrital de Megantoni				
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El centro poblado de Ticumpinia enfrenta una ineficiente gestión de los residuos sólidos, lo que provoca impactos ambientales negativos y riesgos para la salud pública debido a la acumulación de desechos no tratados y la falta de un sistema adecuado de recolección, segregación y disposición final.					
OBJETIVO GENERAL					
Implementar un sistema integral y eficiente de manejo de residuos sólidos en Ticumpinia, que incluya la recolección, segregación, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos, promoviendo prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para accesibilidad e implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTRS).</p> <p>Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura del botadero tecnificado existente para la Implementación de una planta de compostaje comunitaria para promover el uso tecnificado y adecuado de los residuos orgánicos de la agricultura.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto se centra en la mejora del manejo de residuos sólidos en Ticumpinia, mediante la implementación de un sistema integral que abarca desde la segregación en la fuente hasta la disposición final segura. Se establecerá un micro relleno sanitario tecnificado con compostaje, y se promoverá la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos. Además, se instalarán barreras vivas en el perímetro del micro relleno utilizando especies nativas para mitigar el impacto visual, reducir el ruido, controlar la dispersión de polvo y prevenir la erosión. Este enfoque integral contribuirá a mejorar la salubridad y reducir la contaminación ambiental en la comunidad.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			SINERGIA AMBIENTAL		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 4,650,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

PROGRAMA 08

RESILIENCIA TERRITORIAL

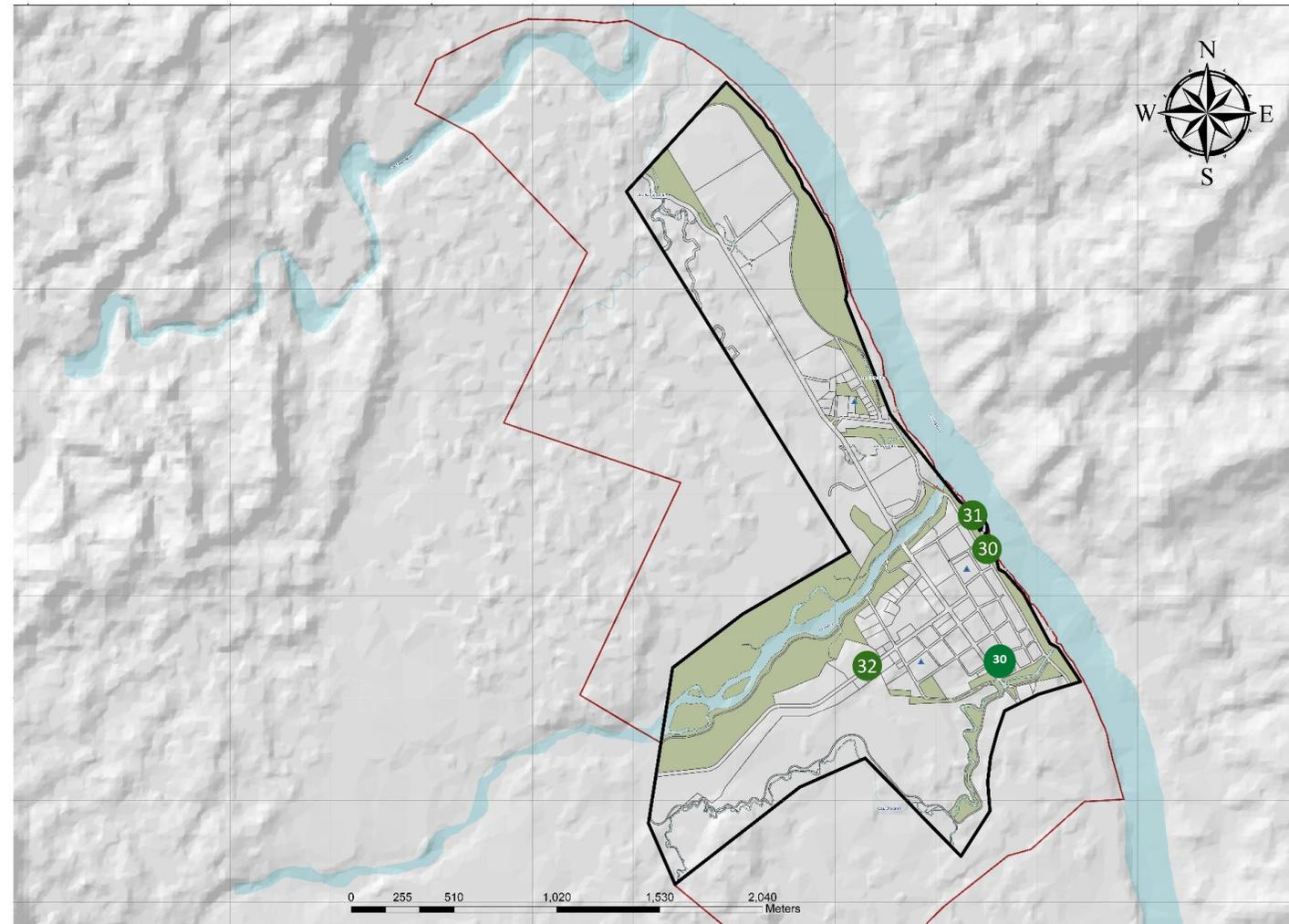
Proporcionar un entorno con la capacidad de adaptarse de manera integral a los cambios de la naturaleza para un desarrollo urbano sostenible ante posibles riesgos y desastres.

LEYENDA

30. CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNION - BARRIO TERMINAL Y ESTRUCUTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

31. ELABORACION DEL PLAN ESPECIFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACION Y EROSION PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACION DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACION DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

32. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPARANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO



30. CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO URUBAMBA TRAMO SECTOR NUEVO UNIÓN - BARRIO TERMINAL Y ESTRUCTURAS DE ENCAUZAMIENTO EN EL RIO CHOCORIARI DEL CC.PP TICUMPIÑA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

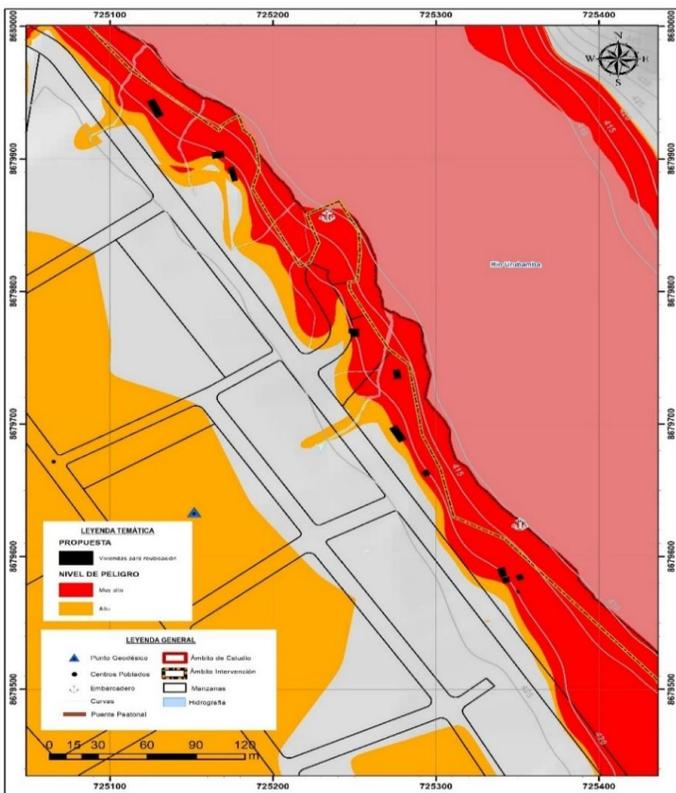
TIPO DE PROYECTO: ESCENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El Centro Poblado Ticumpinia se encuentra en áreas de alto riesgo por inundaciones, especialmente en la margen izquierda del río Urubamba y el río Chocoriari. La falta de infraestructura adecuada para la protección ribereña y el encauzamiento de los ríos pone en peligro a las viviendas, la infraestructura local y la seguridad de la población frente a fenómenos naturales como las inundaciones.					
OBJETIVO GENERAL					
Construir una defensa ribereña en la margen izquierda del río Urubamba y ejecutar estructuras de encauzamiento en el río Chocoriari para proteger las áreas de alto riesgo de inundación, mejorando la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante desastres naturales.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Construcción de una defensa ribereña en las areas de riesgo "Muy alto" por inundación, ubicado en la margen izquierda del Rio Urubamba</p> <p>Ejecución de las estructuras de encauzamiento en los ríos según necesidad</p> <p>Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del CC.PP Ticumpinia, Rio Urubamba, Rio Kivitsari y Rio Chocoriari</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una defensa ribereña en la margen izquierda del río Urubamba, en las áreas más vulnerables a inundaciones, así como la ejecución de estructuras de encauzamiento en el río Chocoriari para mitigar el riesgo de desbordes. La infraestructura permitirá proteger las zonas habitadas y las áreas agrícolas de Ticumpinia, mejorando la seguridad de la comunidad frente a fenómenos naturales y contribuyendo a la sostenibilidad y desarrollo de la región.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			RESILIENCIA TERRITORIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA	ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
S/. 18, 785,000.00	Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion		

31. ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO PARA LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL POR PELIGROS DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN PLUVIAL, Y EXPEDIENTE DE REFORMULACIÓN DE FAJA MARGINAL DE LAS FUENTES HIDRICAS PARA MONUMENTACIÓN DE HITOS DEL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

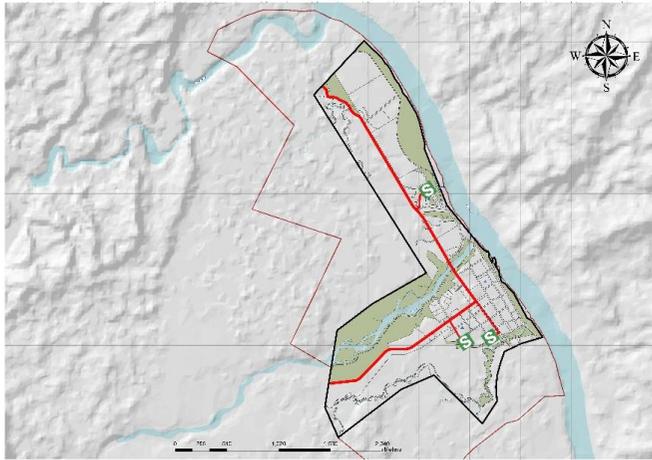
TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El proyecto aborda la necesidad de redefinir la faja marginal de las fuentes hídricas en el Centro Poblado Ticumpinia debido a la variación en los riesgos de inundación y erosión pluvial tras la construcción de la defensa ribereña. La recalculación de la afectación de la faja marginal y la implementación de normativas específicas son necesarias para garantizar el uso seguro del suelo y la protección ambiental.					
OBJETIVO GENERAL					
Elaborar un plan específico para la zona de reglamentación especial por peligros de inundación y erosión pluvial, además de reformular la faja marginal de las fuentes hídricas para la correcta demarcación y monitoreo de hitos en el área, asegurando la gestión adecuada del territorio frente a riesgos hídricos.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Delimitación y reglamentación de las zonas de protección ambiental a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del CC.PP Ticumpinia, Río Urubamba, Río Kivitsari y Río Chocoriari. Elaboración de un Plan específico para la zona de reglamentación especial por peligro de inundación y erosión fluvial determinados por EVAR y Faja Marginal. Implementación de programas y talleres de capacitación y sensibilización en temas de gestión de riesgo de desastres en el CC. PP. de Ticumpinia. Realizar el recalcule de la afectación de la faja marginal después de la construcción de la defensa ribereña.					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
Este proyecto tiene como objetivo elaborar un plan específico para la zona de reglamentación especial por peligros de inundación y erosión pluvial, en el cual se recalculará la afectación de la faja marginal tras la construcción de la defensa ribereña. Además, se reformularán las regulaciones sobre el uso del suelo y se procederá a la colocación de hitos para la delimitación precisa de la faja marginal. Con ello, se busca asegurar la protección ambiental y evitar el uso indebido del terreno en áreas vulnerables a fenómenos naturales, promoviendo un desarrollo urbano más seguro y ordenado.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Corto Plazo			RESILIENCIA TERRITORIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 2,890,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

32. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT EN EL CC.PP TICUMPINIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO

TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE



DEPARTAMENTO / PROVINCIA	Cusco / La Convencion	DISTRITO	Megantoni	POBLACION BENEFICIARIA	CC.PP Ticumpinia
ENTIDADES INVOLUCRADAS		Municipalidad Distrital de Megantoni			
PROBLEMÁTICA A SOLUCIONAR					
El Centro Poblado Ticumpinia enfrenta riesgos significativos de inundaciones, poniendo en peligro la seguridad de sus habitantes y aumentando la vulnerabilidad de la comunidad frente a desastres naturales. La falta de un sistema organizado para alertar, evacuar y proteger a la población en caso de emergencias incrementa las posibles pérdidas humanas y materiales.					
OBJETIVO GENERAL					
Implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el CC.PP. Ticumpinia que permita advertir oportunamente a la población sobre riesgos inminentes, reducir la vulnerabilidad y optimizar la capacidad de respuesta ante desastres.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<p>Diseñar e implementar un Plan de Seguridad y Evacuación ante los peligros identificados, complementado por el SAT.</p> <p>Conformar brigadas de evacuación comunitarias capacitadas y equipadas para atender emergencias.</p> <p>Establecer rutas de evacuación seguras y zonas de refugio temporales que garanticen la protección y bienestar de la población durante emergencias.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación y sensibilización para preparar a la población en temas de gestión de riesgos y respuesta organizada.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					
El proyecto se centra en la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el CC.PP. Ticumpinia, que permita advertir oportunamente a la población sobre riesgos inminentes de desastres naturales como inundaciones. El SAT incluirá cuatro componentes clave: monitoreo, alerta, comunicación y capacidad de respuesta. Además, se elaborará un Plan de Seguridad y Evacuación para guiar las acciones de la comunidad.					
Se conformarán brigadas de evacuación equipadas con herramientas esenciales para primeros auxilios y gestión de emergencias. También se establecerán rutas de evacuación y refugios temporales para garantizar la seguridad de los residentes durante la fase crítica de los desastres. El proyecto será complementado con programas de capacitación y sensibilización para la población, promoviendo la reducción de riesgos y el fortalecimiento de capacidades frente a emergencias.					
PLAZO DE EJECUCIÓN			PROGRAMA		
Mediano Plazo			RESILIENCIA TERRITORIAL		
INVERSIÓN ESTIMADA		ÁREA RESPONSABLE		ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	
S/. 560,000.00		Municipalidad Distrital de Megantoni		Municipalidad Distrital de Megantoni, Municipalidad provincial de La Convencion	

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO TICUMPINIA 2024-2034.

El Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) Ticumpinia 2024- 2034 marcará un hito significativo como el primer marco normativo técnico disponible para la localidad de Ticumpinia, trazando el camino para su progreso durante la próxima década.

En cumplimiento con el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, Artículo 56, el Centro poblado de Ticumpinia asume la responsabilidad integral de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación del EU Ticumpinia 2024-2034. Para alcanzar los objetivos establecidos en el plan, se implementarán una variedad de estrategias y acciones clave:

4.1.1 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

El Esquema de Acondicionamiento Urbano TICUMPINIA culmina con una regulación completa de la estructura urbana del centro poblado. Contiene disposiciones detalladas sobre la clasificación del suelo, la categorización vial, la zonificación de usos del suelo, parámetros urbanos y una matriz de compatibilidad de índices de uso. Estos elementos enriquecerán los criterios técnicos de evaluación relacionados con los procesos de Licencias de Habilitación, Edificación y Funcionamiento, según lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital.

4.1.1.1 Acciones Estratégicas

- Promover la concientización y el compromiso con la responsabilidad social en relación con el Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU), involucrando de manera activa a la población, autoridades locales e instituciones tanto públicas como privadas.
- Gradualmente incorporar las propuestas de inversión identificadas y priorizadas en el Programa de Inversiones Urbanas, alineándolas con los planes de desarrollo de la Municipalidad Distrital.
- Coordinar la gestión de propuestas de inversión utilizando recursos del gobierno central, fondos locales, financiamiento propio y la participación del sector privado.

- Implementar sistemas sólidos de participación ciudadana, en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones.
- Crear la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural como una unidad organizativa de segundo nivel, responsable de formular, evaluar y supervisar el Plan General de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando la alineación de los proyectos con las actividades productivas y sociales de la población.

Imagen N° 99. Situación actual de la División de Desarrollo Urbano y Rural del distrito



Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

Imagen N° 100.

Propuesta de gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del distrito



Fuente: Equipo Técnico C.P. Ticumpinia.

La propuesta de nueva estructura orgánica para la modernización de la gestión urbana en la Municipalidad Distrital de Megantoni

4.1.2 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS: INTEGRACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) CON EL SISTEMA DE INVERSIONES.

Revisar y hacer seguimiento constante al avance y cumplimiento de los indicadores que garantizara la transparencia y eficacia en la ejecución del Esquema de Acondicionamiento Urbano, actualmente la gestión de proyectos en la jurisdicción recae en el alcalde del centro poblado.

Se propone fortalecer este proceso mediante la creación de un Comité de Gestión Local. Que estaría dirigido por representantes del centro poblado, alineándose con su estructura actual de funcionamiento. Esto garantiza un seguimiento efectivo de la ejecución de proyectos, respaldado por las asambleas generales periódicas que lleva a cabo el centro poblado de Ticumpinia.

Incluye la creación de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR), que se divide en tres subgerencias especializadas:

1. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR):
Responsable de formular y evaluar la planificación tanto urbana como rural, además de administrar el desarrollo planificado de los centros poblados de Megantoni.
2. Subgerencia de Planificación Territorial:
Encargada de la ordenación de los centros poblados y la estructuración del espacio físico del distrito, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y la normativa actualmente en vigor.
3. Subgerencia de Catastro Urbano y Rural:
Encargada de establecer y operar el Sistema de Información Catastral y el Observatorio Urbano Distrital, suministrando la información requerida por diversas áreas de acuerdo a necesidades particulares.

Se plantea esta estructura con el fin de optimizar y fortalecer la administración urbana de Megantoni, tomando en cuenta aspectos legales, medioambientales, patrimoniales, y paisajísticos, así como las actividades económicas y comunitarias de las cuatro cuencas del distrito.

4.1.2.1 Comité de Gestión y Control:

Está compuesto por actores clave identificados, clasificados y seleccionados de ámbitos público, privado y de la sociedad civil, desempeñará un papel principal en la implementación, seguimiento y monitoreo del Esquema de Acondicionamiento Urbano Ticumpinia 2024-2034.

4.1.2.2 Acciones Estratégicas

- La institucionalización del Comité de Gestión se llevará a cabo según la Ley Orgánica de Municipalidades, asegurando la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación.
- Solicitar y dar seguimiento continuo a la incorporación progresiva en la programación multianual de inversiones (PMI) a nivel local, regional y central. Impulsar la gestión de financiamiento para ejecutar las propuestas de inversión

del EU.

- Informar periódicamente sobre el desempeño de los actores locales, facilitando la toma de decisiones óptimas y promoviendo la vigilancia social sobre la implementación del Plan.

El monitoreo se centrará en indicadores de resultados e impactos, respaldados por diversas fuentes de información. La conformación del comité, después de la aprobación del EU, se llevará a cabo mediante Resolución de Alcaldía y Acta de Instalación.

4.1.3 ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL (EU).

La creación de un Observatorio Urbano Distrital en asociación con el Ministerio de Vivienda representa una iniciativa estratégica para evaluar el rendimiento del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU).

- Iniciar diálogos y formalizar un acuerdo con el Ministerio de
- Vivienda para establecer una colaboración efectiva.
- Dar prioridad a indicadores relacionados con la calidad de la vivienda, la legalidad del suelo, la cartografía de riesgos y los usos del suelo urbano.
- Desarrollar una plataforma digital robusta para almacenar, analizar y presentar datos, asegurando su accesibilidad tanto para los administradores del EU como para el Ministerio de Vivienda, y garantizando el cumplimiento de estándares de seguridad y privacidad.
- Brindar capacitación al personal interno y a los colaboradores externos involucrados en la recopilación y análisis de datos.

CAPÍTULO V: ANEXO

REGLAMENTO DE LA ZONIFICACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO DE TICUMPINIA

TÍTULO PRELIMINAR

DEFINICIÓN Y OBJETO

Es el documento técnico que regula el uso del suelo, estableciendo los parámetros urbanísticos y edificatorios en concordancia con lo establecido en la clasificación del suelo, el plano de zonificación y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del CC. PP. de Ticumpinia, distrito de Megantoni, provincia de La Convención.

FINALIDAD

El reglamento tiene como finalidad orientar el desarrollo urbano sostenible de CC. PP. de Ticumpinia, mediante el establecimiento de los parámetros urbanísticos y edificatorios que consideren las características territoriales de las distintas áreas del centro poblado.

BASE LEGAL

El presente reglamento se dicta en concordancia con la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización"; la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades"; y las normas vigentes sobre desarrollo urbano, incluyendo la Ley N° 31313, "Ley de Desarrollo urbano Sostenible" y el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, "Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible", así como la Ley N° 26834, "Ley de Áreas Naturales Protegidas".

PRINCIPIOS RECTORES:

Según lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N° 31313), el reglamento de zonificación se fundamenta en los siguientes principios:

- A. Igualdad: Se interpreta bajo el principio de igualdad y no discriminación, asegurando un desarrollo urbano sostenible y equitativo, así como el acceso a viviendas sociales para todos los residentes.
- B. Gestión del riesgo de desastres: Prioriza la prevención y reducción de riesgos, junto con la gestión efectiva durante eventos adversos. Se enfoca en la seguridad y la reducción de vulnerabilidades en todas las áreas urbanas

- C. Diversidad: Promueve el reconocimiento, respeto y promoción de la diversidad en todas sus formas (geográfica, económica, social, étnica, cultural, de género, etc.) en las actuaciones urbanísticas y en los instrumentos de planificación y gestión

El reglamento de zonificación debe regirse por un sistema de gobernanza, sustentado en los siguientes principios

- D. Función pública de la planificación urbana: Municipalidad distrital de Megantoni, como entidad competente en la planificación urbana, busca lograr un desarrollo sostenible urbano, priorizando el interés público, la participación ciudadana efectiva y la cerradura de brechas en infraestructura que impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes. Se actualizan los instrumentos de planificación según las necesidades de la ciudad, garantizando los derechos ciudadanos
- E. Coherencia y concordancia: Municipalidad distrital de Megantoni, en coordinación con el centro poblado de Ticumpinia y respetando las políticas nacionales, emite normativas y procedimientos administrativos coherentes y armonizados entre sí.
- F. Integridad: Se busca reducir gradualmente cualquier ocupación, explotación o construcción ilegal o especulativa del suelo, asegurando la equidad y el respeto a la autoridad mediante la fiscalización, sanciones apropiadas y la promoción de viviendas de interés social

CRITERIOS GENERALES

- A. La aprobación del Esquema de Acondicionamiento Urbano Ticumpinia es competencia de la Municipalidad distrital de Megantoni, al igual que la emisión de normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico, uso del suelo y protección ambiental. Se promueven los programas y las inversiones que forman parte de la estrategia financiera en el marco del presupuesto por resultados y la participación ciudadana.
- B. Las disposiciones contenidas en el presente documento normativo son de orden público y de interés general, por consiguiente, su cumplimiento es de carácter obligatorio. Las autoridades competentes supervisarán y garantizarán el cumplimiento de este reglamento, y se aplicarán las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, conforme a la normativa vigente.

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. ARTICULACIÓN CON LA VISIÓN DE DESARROLLO DEL CC.PP. DE TICUMPINIA

El presente reglamento se articula con la visión de desarrollo planteado en el EU para el CC.PP. de Ticumpinia, siendo este el siguiente:

“Ticumpinia es un Centro Urbano Global - Dormitorio, bipartito, cuyo primer sector o área urbana está centrado en fortalecimiento de la residencia tradicional histórica enfocado en la preservación de la identidad y costumbres más arraigadas de la población cuyos espacios albergan actividades de reposo; complementado al sector global industrial como área urbana dinamizadora de la Comunidad que está centrado en la investigación para la tecnificación y optimización de la explotación sostenible de los recursos primarios y se distingue por su influencia política y económica industrial en el Distrito de Megantoni.

Siendo un centro poblado que se destaca como un importante productor, procesador e industrializador del cacao referente en el distrito de Megantoni, donde se impulsa el desarrollo de la investigación de la tecnificación del cacao y recursos destacados como la yuca y plátano.

Este lugar representa un modelo urbano sostenible y competitivo, garantizando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y recreación, lo que mejora la calidad de vida de sus habitantes y atrae visitantes para el acceso a una educación superior.”

Artículo 2. ARTICULACIÓN CON EL MODELO DE DESARROLLO DEL CC.PP DE TICUMPINIA

El presente reglamento se articula con el modelo de desarrollo planteado en el EU para el CC.PP. de Ticumpinia, siendo este el siguiente:

El modelo de desarrollo urbano para Ticumpinia busca el crecimiento y fortalecimiento integral del territorio y centro un urbano autosostenible y resiliente

en los aspectos socioeconómicos y ambientales, con una participación ciudadana basado en el liderazgo comunitario. Este enfoque integral asegura un futuro próspero para la comunidad, donde el bienestar de los habitantes y la protección del medio ambiente son prioridades compartidas.

Artículo 3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El presente reglamento es de observancia y cumplimiento obligatorio en toda la jurisdicción del CC.PP. de Ticumpinia. Regula la zonificación, específicamente los parámetros urbanísticos y edificatorios, y su implementación es obligatoria.

Artículo 4. VIGENCIA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO

El esquema de ordenamiento urbano del CC.PP. de Ticumpinia tendrá un horizonte temporal de largo plazo de hasta 10 años, a partir del día siguiente de la publicación de la ordenanza municipal que lo aprueba. Su vigencia concluye cuando se aprueba un nuevo Esquema de Ordenamiento Urbanos que lo actualiza.

Artículo 5. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES

Las modificaciones parciales requieren un análisis integral, mientras que las totales deben estar sustentadas por el área de Planeamiento Territorial. La Municipalidad Distrital de Megantoni debe implementar mecanismos para recibir peticiones de modificación y actualizar el esquema de ordenamiento urbano antes de que finalice su horizonte de planeamiento. La actualización se aprueba mediante Ordenanza Provincial y se incluye en el Observatorio Urbano Nacional del MVCS.

Artículo 6. INTERPRETACIÓN

Para leer el presente reglamento se debe tomar en cuenta los siguientes criterios:

- A. En la interpretación de este reglamento y demás normativa de desarrollo urbano sostenible se utilizan los principios de especialidad, de jerarquía, de temporalidad, de unidad y los demás que resulten aplicables
- B. Las decisiones en materia urbana y territorial deben tomar en consideración los derechos de los administrados y el objetivo de alcanzar el desarrollo urbano sostenible de la ciudad, a fin de evitar que los actos de gestión urbana desvirtúen las finalidades generales de los instrumentos de planificación urbana
- C. Buena fe procedimental: La autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o asesores técnicos o legales y, en general, todos los partícipes del procedimiento de obtención de licencias, realizan sus respectivos actos

- D. procedimentales guiados por el respeto mutuo, la proactividad, el diálogo, la colaboración, la coordinación y la buena fe.
- E. Las municipalidades distritales en su función de gestión y otorgamiento de licencias pueden aceptar soluciones alternativas y/o innovadoras que satisfagan los parámetros establecidos en el presente Reglamento, debiendo alcanzar los objetivos de forma equivalente o superior a lo establecido en el mismo
- F. Ninguna modificación a los instrumentos de planificación urbana, incluyendo a los parámetros urbanísticos y edificatorios, podrá aplicar una zonificación con menor capacidad edificatoria o de uso del suelo inferior a aquellos administrados que cuenten con un Certificado de Zonificación y Vías o Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente. La mencionada protección estará vigente hasta la finalización del plazo de vigencia del Certificado, salvo que en determinadas circunstancias requieran la aplicación inmediata de nuevos parámetros como pueden ser, a título enunciativo, predios en áreas de riesgo no mitigable, de protección ambiental, de patrimonio cultural o de algún otro aspecto de interés público

Artículo 7. PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA PARA LA OCUPACIÓN DEL SUELO

La ocupación de las áreas residenciales deberá desarrollarse obligatoriamente a través del proceso de habilitación urbana, incluyendo la ejecución de obras de accesibilidad, suministro de agua, red de desagüe, suministro de energía eléctrica, iluminación pública y redes de telecomunicaciones, así como los aportes correspondientes de la habilitación urbana. Las habilitaciones urbanas deberán contemplar obligatoriamente las vías establecidas en el Esquema de Acondicionamiento Urbano Ticumpinia.

CAPÍTULO II: DEFINICIONES DE TÉRMINOS BASE

Artículo 8. DEFINICIONES

- **Ámbito de estudio:** Espacio territorial analizado integralmente a nivel multiescalar (intraurbano, urbano, distrital, provincial, regional) en Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, identificando áreas de influencia y factores exógenos.
- **Análisis de riesgo:** Procedimiento técnico para identificar peligros, analizar vulnerabilidades y gestionar riesgos, facilitando decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Ámbito de intervención:** Espacio territorial delimitado para elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, incluyendo categorías, roles, funciones, clasificación del suelo y zonificación de usos.
- **Compatibilidad de Uso:** Adecuación de un predio para actividades conforme a la zonificación vigente.
- **Desarrollo Urbano Sostenible:** Proceso integral que transforma ciudades y centros poblados para proporcionar un ambiente saludable, asegurando el uso racional de recursos y mejorando la calidad de vida, sin comprometer el futuro.
- **Edificabilidad:** Volumen de construcción permitido en un predio según la planificación urbana, sujeto a licencias y normativa vigente.
- **Edificación:** Proceso de construcción de una obra permanente en un predio para albergar actividades humanas.
- **Espacio público:** Área de uso colectivo destinada a satisfacer necesidades urbanas colectivas, como descanso, recreación, expresión cultural y movilidad.
- **Estructura urbana:** Conjunto de elementos interrelacionados que permiten el funcionamiento de la ciudad o centro poblado, incluyendo usos del suelo, infraestructura y equipamiento urbano.
- **Equipamiento urbano:** Conjunto de edificaciones y espacios públicos que prestan servicios públicos en ciudades y centros poblados.
- **Infraestructura urbana:** Redes que sustentan el funcionamiento de actividades humanas en ciudades y centros poblados, permitiendo el uso adecuado del suelo.
- **Parámetros urbanísticos y edificatorios:** Disposiciones técnicas y legales de zonificación que regulan proyectos de habilitación urbana y edificaciones.
- **Movilidad urbana sostenible:** Proceso que mejora el desplazamiento de personas y mercancías en ciudades, recuperando la calidad del espacio público y favoreciendo modelos de transporte eficientes y accesibles.
- **Servicios públicos esenciales:** Servicios básicos necesarios para el funcionamiento de actividades humanas en ciudades y centros poblados, como agua potable, electricidad, gas natural y telecomunicaciones.
- **Uso del suelo:** Destino asignado al suelo para actividades urbanas predominantes, conforme a la clasificación y zonificación vigente.

- Sociedad civil: Personas que, de manera colectiva, participan en la formulación de Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Terreno o predio rústico: Superficie no habilitada para uso urbano, sin accesibilidad ni servicios básicos.
- Vía: Espacio público destinado al tránsito de personas y vehículos.

TÍTULO II CONFORMACIÓN HORIZONTAL DEL COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL

Artículo 9. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

La conformación horizontal, también conocida como clasificación general de suelos, servirá para identificar y proponer diferentes tipos de suelos de acuerdo a las características propias que tiene CC. PP. de Ticumpinia. Dentro de esta clasificación se encuentran las siguientes categorías, según lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley N° 31313) y el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA:

SUELO URBANO

El suelo urbano está constituido por las áreas destinadas a usos urbanos dentro de los Instrumentos de Planificación Urbana. El suelo urbano para el CC.PP. de Ticumpinia se clasifica en tres subcategorías:

- **Suelo urbano consolidado**

Son las áreas urbanas que presentan dotación de servicios, equipamientos, infraestructuras y espacio público. Estas áreas requieren principalmente acciones de mantenimiento y gestión. Además, son aptas para fomentar procesos de intensificación del suelo.

- **Suelo urbano en consolidación**

Se refiere a las áreas urbanas que carecen de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público adecuados. Estas áreas necesitan procesos de mejoramiento para elevar la calidad de vida de los residentes. Se caracterizan por tener lotes desocupados, están próximas a zonas consolidadas.

- **Suelo urbanizable inmediato**

Áreas previstas para la expansión urbana en el corto y mediano plazo, cuya adecuada provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública se

encuentra implementada, en proceso de implementación, o dentro de los instrumentos de planificación y gestión del territorio.

- **Suelo Urbano de transformación**

Son áreas aptas para orientar procesos de renovación o regeneración urbana, con el fin de contrarrestar la obsolescencia de usos, el deterioro físico de las edificaciones existentes e infraestructura urbana, así como la degradación de áreas urbanas.

SUELO DE PROTECCIÓN

Estas son áreas no urbanizables que requieren un tratamiento especial para su conservación debido a sus características ecológicas, paisajísticas, históricas, culturales o por estar expuestas a altos riesgos. Se subdividen en:

- **Suelo de Conservación**

Son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

- **Suelo de riesgo**

Áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento humano. Las zonas de riesgo no mitigable deben evitar su ocupación mientras no se realicen las acciones de mitigación necesarias. Estas áreas no son aptas para uso urbano sin la implementación de las medidas de seguridad adecuadas.

SUELO RURAL

Estas áreas están destinadas principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales.

TÍTULO III ZONIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS DE SUELO CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 10. DEFINICIÓN DE ZONIFICACIÓN

La zonificación es un instrumento técnico normativo de gestión urbana que establece normas urbanísticas para regular el uso y la ocupación del suelo en los planes de desarrollo urbano,

en función a los objetivos del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como, la producción industrial, comercio, transporte y comunicaciones.

Artículo 11. OBJETO DE LA ZONIFICACIÓN

El objetivo de la zonificación es regular el uso y ocupación del suelo urbano, el subsuelo urbano y el sobresuelo urbano en el ejercicio del derecho de propiedad.

Se concreta mediante planos de zonificación urbana, parámetros urbanísticos y edificatorios específicos para cada zona, y un índice de usos para la ubicación de actividades urbanas.

Artículo 12. PLANO DE ZONIFICACIÓN

La zonificación se agrupa en tres categorías: zonas según intensidad, zonas según uso y zonas de características particulares.

CAPÍTULO II: ZONAS SEGÚN INTENSIDAD

Artículo 13. DEFINICIÓN

La zonificación según intensidades clasifica el suelo no solo por el tipo de uso permitido, sino también por la intensidad de uso. Esta clasificación fomenta usos mixtos y la heterogeneidad de actividades, promoviendo una mezcla de usos residenciales, comerciales e industriales controlando su localización e intensidad.

Artículo 14. ZONA URBANA DE DENSIDAD BAJA (ZDB)

Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite una baja intensidad del aprovechamiento del suelo. Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y Uso de Taller.

Las ZDB, serán áreas de menor concentración actividades urbanas diversas o actividades económicas de alta aglomeración. Estas zonas tienen baja capacidad de recibir población.

Artículo 15. ZONA URBANA DE DENSIDAD MUY BAJA (ZDMB)

Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite una muy baja intensidad del aprovechamiento del suelo. Viviendas Huerto, que permiten el uso Residencial y actividades económicas primarias.

Las ZDMB, serán áreas de menor concentración actividades urbanas. Estas zonas tienen baja capacidad de recibir población

CAPÍTULO III: ZONAS SEGÚN USOS

Artículo 16. DEFINICIÓN

La zonificación por usos presenta una tipología sustentada en el uso, sea sobre la base de las actividades urbanas existentes o propuestas por el EU del CC.PP. de Ticumpinia 2024- 2034.

Artículo 17. ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMPLEMENTARIOS (ZSPC)

Son áreas que forman parte del Sistema de Equipamiento Urbano destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones que prestan servicios públicos o privados de Educación (E) y Salud (H). Estas áreas satisfacen las necesidades colectivas de dichos servicios y soportan el funcionamiento y operación del Centro Poblado en su conjunto, otorgando o añadiendo capacidad de soporte urbanístico a sus zonas de influencia.

Para Educación, en el plano de zonificación se asignan para: Educación Básica (E1) y Educación Superior Tecnológica (E2). Para Salud, en el plano de zonificación se consignan para: Posta Médica (H1).

Las edificaciones e instalaciones deben responder a los requisitos y exigencias técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones o la que haga sus veces, y en las normas o documentos técnicos específicos formuladas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, respectivamente.

Artículo 18. ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP)

Es el área ubicada en suelo urbano y/o de protección destinada a actividades recreativas activas y/o pasivas como plazas, instalaciones deportivas, parques, jardines, alamedas, malecones, juegos infantiles y similares. La gestión de estas zonas deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos y su Reglamento. La ZRP corresponde al tipo de espacio público denominado "Espacio público destinado a recreación" según el reglamento de la Ley antes mencionada.

Artículo 19. ZONA INDUSTRIAL (ZI)

Suelo destinado a la ubicación y funcionamiento de establecimientos encargados de transformación de materias primas en productos terminados. Pertenece al sector económico secundario de manufactura. Este tipo de uso, dependiendo de la intensidad de la actividad industrial, puede requerir acceso a terrenos amplios, así como infraestructura vial para el transporte logístico. Es por ello que la asignación de una Zona Industrial requiere el análisis de la capacidad de soporte de suelo, en relación al nivel de aprovechamiento de suelo de la actividad industrial. En la propuesta se consigna zonas industriales livianas (I1), destinado al Centro de Industrialización de yuca, cacao y plátano.

Artículo 20. ZONA AGRARIA (ZA)

Suelo rural dedicado al uso agrícola, pecuario o forestal. Pertenece al sector económico primario de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura. Se localiza en clasificación de suelo rural. En esta zona solo se admiten las construcciones que desarrollan y/o complementan dicha actividad, como campos agrícolas con un centro de acopio de papa.

CAPÍTULO IV: ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Artículo 21. DEFINICIÓN

Las zonas de características particulares están ubicadas en suelo urbano y suelo de protección, y presentan atributos físicos, ambientales, sociales o económicos específicos. Estas zonas para el CC.PP. de Ticumpinia incluyen:

ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (ZPA):

Espacios públicos sobre áreas naturales protegidas, regulados por la Ley de Gestión y Protección de Espacios Públicos

ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS (ZRE-OU):

Áreas destinadas a usos especiales como instalaciones de servicios públicos esenciales, como: planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, terminal logístico, estación de seguridad, embarcadero, PTAR.

CAPÍTULO V: VINCULACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Artículo 22. VINCULACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO

La clasificación del suelo en los Instrumentos de Planificación Urbana y sus complementarios debe incluir una tipología de zonificación asignada. La asignación de zonificación debe seguir la Clasificación del Suelo según el RATPUDUS, según la imagen siguiente:

Tabla N° 173. Vinculación entre la zonificación y la clasificación del suelo

CLASIFICACIÓN DE SUELO		TIPO DE ZONIFICACIÓN						
		Zona de Densidad Baja	Zona de Densidad Muy Baja (ZDMB)	Zona Industrial (ZI)	Zona de Servicios Públicos	Zona de Recreación Pública (ZRP)	Zona Agraria (ZA)	Zona de Reglamentación Especial (ZRE)
SUELO URBANO	S.U. Consolidado	X	X	X	X	X		X
	S.U. en Consolidación	X	X	X	X	X		X
	S.U. Urbanizable Inmediato	X	X	X	X	X		X
SUELO DE PROTECCIÓN	S.U. de Conservación					X		X
	S.U. de Riesgo					X		X
SUELO RURAL							X	

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Artículo 23. COMPATIBILIDAD DE USOS

La compatibilidad de usos se regula principalmente a través del Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas (IUUAU). Este índice determina las compatibilidades, restricciones e incompatibilidades entre diferentes usos del suelo; y debe interpretarse de manera extensiva para fomentar áreas de usos mixtos, considerando la heterogeneidad de actividades urbanas.

Artículo 24. INDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS

El Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas es el componente de la zonificación que regula el uso asignado al suelo, fomentando los usos mixtos en las ciudades y/o centros poblados

En el anexo 01 se adjunta el cuadro de Índice de Usos para la ubicación de actividad urbanas

CAPÍTULO VI: MODIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN

Artículo 25. MODIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN

La modificación de la zonificación, que incluye el conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios, se realiza en el marco de la actualización de los Instrumentos de Planificación Urbana, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del presente Reglamento (esta actualización se realiza, como mínimo, una vez al año).

Artículo 26. PROCESO DE MODIFICACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN

La solicitud presentada ante la municipalidad distrital que contiene la propuesta de modificación de zonificación, es considerada como un pedido de gracia, entendiéndose que ésta no implica el inicio de un procedimiento administrativo u obligación por parte de las municipalidades de aceptarlas.

CAPÍTULO VII: PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

Artículo 27. DEFINICIÓN

Los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios son las disposiciones técnicas que deben cumplir todo proyecto de habilitación urbana y de edificación, y que debe ser respetada por las personas naturales o jurídicas que deseen ejecutar una obra sobre un determinado lote o modificar una edificación existente.

Artículo 28. PARÁMETROS URBANOS Y EDIFICATORIOS

Se debe tener en cuenta que, según el numeral 121.4 del RATPUDUS, los parámetros urbanísticos y edificatorios incluyen, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Lote normativo**

Define el área mínima y el frente mínimo del lote, expresados en metros cuadrados y metros lineales, respectivamente.

Sirve de base para el diseño de las habilitaciones urbanas y para la subdivisión de los lotes.

- **Coficiente de edificabilidad**

Indica el cociente entre el área techada máxima que se puede construir y el área del lote, sin considerar los estacionamientos.

- **Densidad neta máxima**

Es el resultado de dividir el número máximo de habitantes de la edificación entre el área de un lote en una zona de uso residencial, expresado en habitantes por hectárea.

- **Altura máxima de la edificación**

Representa la dimensión vertical de una edificación, expresada en metros lineales. Se mide desde el punto más alto de la vereda del frente del lote. En caso no exista vereda, se mide desde el nivel de calzada más 0.15 m. La altura incluye los pisos retranqueados. En terrenos en pendiente, la altura de edificación se mide sobre la línea imaginaria que une el punto más alto del lindero frontal con el equivalente en el lindero posterior a diferente altura. No se contabilizan paramentos verticales para recubrimientos de equipos en el último nivel, parapetos y construcciones en azoteas, tanques elevados, cuartos de máquinas, ni casetas de equipos electromecánicos. En caso de implementarse pisos técnicos intermedios o sobre la azotea, éstos no se consideran como piso de la edificación.

- **Retiros**

Se refiere a la distancia entre el límite de la propiedad y el límite de la edificación, establecida de manera paralela al lindero de referencia, expresada en metros lineales. El área entre el lindero y el límite de edificación forma parte del área libre exigida.

Dependiendo de cuál sea el lindero de referencia, los retiros pueden clasificarse en retiro frontal, retiro lateral y retiro posterior.

- **Porcentaje mínimo de área libre**

Es el porcentaje mínimo del área del lote que no tiene proyecciones de áreas techadas. Se obtiene de dividir el área libre entre el área del lote y luego multiplicar el resultado por cien. El área libre es la superficie de terreno en la cual no existen proyecciones de áreas techadas, y se calcula sumando las superficies comprendidas fuera de los linderos de las poligonales definidas por las proyecciones de las áreas techadas sobre el nivel del terreno, en todos los niveles de la edificación y hasta los límites de la propiedad. Esta área incluye los ductos de instalaciones y los espacios cedidos para juntas con edificaciones colindantes; asimismo, no incluye el ducto del ascensor.

La función del área libre es garantizar condiciones de habitabilidad adecuadas en función de los requerimientos de iluminación, ventilación, asoleamiento, privacidad, acústica, visuales exteriores, vegetación, y otros elementos.

Con el fin de generar mejor iluminación y ventilación natural, en el caso de manzanas con lotes muy pequeños o angostos, se recomienda generar parámetros que incentiven la ubicación de áreas libres colindantes que generen pozos de luz más grandes.

- **Número mínimo de estacionamientos**

Indica el número mínimo de espacios necesarios para el parqueo de vehículos motorizados y/o no motorizados.

Tabla N° 174. Parámetros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Intensdad del CC.PP. de Ticumpinia

PARAMETROS URBANOS Y EDIFICATORIOS DEL CENTRO POBLADO DE TICUMPINIA																				
GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS EDIFICATORIOS										PARAMETROS URBANISTICOS							
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD		LOTE MÍNIMO NORMATIVO	SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS	MANZANA		VIALIDAD		APORTES				
			Coeficiente de Edificabilidad Base (CEB)	Densidad Neta Base (hab/ha)				Área mínima del lote (m ²)	Frente mínimo de lote (m)			Hacia calle o jirón (m)	Hacia Avenida (m)	ÁREA (Min)	LADO (Max)	Vehicular (Max)	Alternativa	Recreación pública	Parques zonales	Servicios públicos complementarios -
ZONAS SEGÚN INTENSIDAD ES	Zonificación de Densidad Baja - ZDB	Exclusivo: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva	1,0	300	1000	15	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	6	3	5	50	1 bici c/ 2 viv 1 vehículo motorizado / 3 viviendas	1 há	300	25%	Ciclovías y alamedas. Interconexión entre manzanas	8%	2%	2%	1%
		Mixto: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva -Comercio Vecinal	1,0	300	1000	15	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	7	3	5	50		1 há	300						
		Exclusivo: -Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva	1,2	360	500	15	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	6	3	5	40		1 há	300						
		Mixto: -Vivienda Unifamiliar y/o Vivienda Colectiva -Usos especiales, Uso de taller	1,2	360	500	40	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	7	3	5	40		1 há	300						
	Zonificación de Densidad Muy Baja - ZDMB	Exclusivo: -Vivienda Huerto	0,2	50	1000	10	-Frente a Vía Art. o Colec. (Ancho ≥8m)	3	3	5	80		1 há	300						

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Tabla N° 175. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Uso del CC.PP. de Ticumpinia

GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS URBANOS											
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	DENSIDAD NETA	LOTE MÍNIMO NORMATIVO		SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS		
			Coeficiente de Edificabilidad Base (CEB)	Densidad Neta Base (hab/ha)	Área mínima del lote (m ²)	Frete mínimo de lote (m)			Hacia calle o jirón (m)	Hacia Avenida (m)				
ZONAS SEGÚN USO	Zona Industrial (ZI)	Vivienda taller	1,0	210	120	6	-Frente a vías públicas	3	No exigible RL ni RP	No exigible RL ni RP	30			
		Industria liviana	Según proyecto	---	1000	20	-Frente a vías públicas	Según RNE y/o norma sectorial	No exigible RL ni RP	No exigible RL ni RP	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial		
	Zona Servicios Públicos Complementarios (ZSPC)	Educación Superior Tecnológica	Según proyecto	---	Según RNE y/o norma sectorial		-Frente a vías públicas	Según proyecto	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial	Según RNE y/o norma sectorial	
		Educación Básica Regular - Educación		---										40
		Educativo de Nivel Secundario		---										20
		Educación Básica Regular - Educación Educativo de Nivel Primario		---										30
		Educación Básica Regular - Educación Educativo de Nivel Inicial		---										30
	Zona de Recreación Pública (ZRP)	Recreación Pasiva: Jardines, Áreas verdes, paseos, miradores, plazas, espectáculos al aire libre. Recreación Activa: losas deportivas diversas, piscinas, servicios complementarios. Conservación de paisaje natural, miradores, jardinería, mobiliario urbano Tratamiento paisajista de espacios libres.	No se permiten edificaciones.											

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Tabla N° 176. Parametros Urbanos y Edificatorios para Zonas Según Características Particulares del CC.PP. de Ticumpinia

GRUPO DE ZONA	ZONIFICACIÓN	USOS PERMITIDOS	PARÁMETROS URBANOS									
			COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	DENSIDAD NETA	LOTE MÍNIMO NORMATIVO		SECCIÓN VIAL	ALTURA DE EDIFICACIÓN (Metros)	RETIROS		PORCENTAJE MÍNIMO DE ÁREA LIBRE (%)	NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS
					Coeficiente de Edificabilidad Base (CEB)	Densidad Neta Base (hab/ha)			Área mínima del lote (m ²)	Frente mínimo de lote (m)		
ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	ZRE- OU ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL OTROS USOS	Son aquellas áreas que albergan algunos usos especiales u otros usos que, debido su mayor intensidad de uso, deben diferenciarse de otras las otras zonas como: planta solar, proyecto forestal, cementerio, helipuerto, relleno sanitario, terminal logístico, estación de seguridad, embarcadero, PTAR. Para esta zona es necesario que se realiza estudios de gestión de riesgos y de impacto ambiental.	Según RNE y/o norma sectorial									
	Zona de Protección Ambiental	Tratamiento paisajista de taludes y terrazas	No se permitirán edificaciones									

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera disposición complementaria final. - Forma parte del presente Reglamento, el ANEXO N° 01 correspondiente al Proceso de Modificación de zonificación Específico.

Segunda disposición complementaria final. - Forma parte del presente Reglamento, el ANEXO N° 02 correspondiente al Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas, que es de aplicación en el CC.PP. de Ticumpinia.

ANEXO 01: PROCESO DE MODIFICACIÓN DE ZONIFICACIÓN ESPECÍFICO

El proceso de modificación de zonificación específico es el siguiente:

1. La solicitud de cambio de zonificación específico debe ser presentada ante la Municipalidad Provincial de la Convención. Dicha solicitud es considerada como un pedido de gracia, entendiéndose que ésta no implica el inicio de un procedimiento administrativo u obligación por parte de la Municipalidad Distrital de Megantoni de aceptarla.
2. La Municipalidad Provincial verifica el cumplimiento del contenido de la propuesta de zonificación con su respectivo sustento técnico, que debe incluir el análisis de impacto a los predios vecinos.
3. La Municipalidad Provincial comunica a la Municipalidad Distrital en cuya jurisdicción se encuentra el predio materia de la solicitud de cambio de zonificación, a fin de que la misma realice la evaluación de la solicitud e inicie el proceso de participación ciudadana efectiva, siguiendo el proceso establecido en el párrafo 8.6 del artículo 8 del DS 012-2022-VIVIENDA, según sea el caso.
4. El área responsable de Planeamiento Territorial o Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital, emite opinión respecto a la solicitud de cambio de zonificación y la eleva al Concejo Municipal Distrital, a fin de que sea remitida a la Municipalidad Provincial.
5. En caso la Municipalidad Distrital no emita opinión respecto a la solicitud de cambio de zonificación dentro del plazo señalado, se considera favorable, pudiendo la Municipalidad Provincial continuar con el trámite. Esta situación debe constar en la ordenanza respectiva.
6. Si la Municipalidad Distrital remite su opinión a la Municipalidad Provincial, la misma es parte de la ordenanza respectiva.

En caso las solicitudes de cambio de zonificación incluyan predios destinados a equipamientos urbanos, estos serán desafectados por la autoridad competente y de acuerdo a la normativa que le resulte aplicable.

ANEXO 02: ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES URBANAS DEL CC.PP. DE TICUMPINIA

GENERALIDADES

El Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas (IUUAU) es el componente de la Zonificación que regula el uso asignado al suelo, fomentando áreas de usos mixtos en función a la heterogeneidad que se dan en las ciudades y centros poblados, en concordancia con la Ley DUS y su reglamento.

El IUUAU como parte integrante del Reglamento de Zonificación, considera necesariamente en su formulación la Clasificación Internacional Industrial Uniforme Rev. (CIIU) determinando las actividades compatibles entre sí.

LINEAMIENTOS

1. Fomentar la diversificación y mezclas de usos para establecer relaciones y generar dinámicas en los espacios públicos, minimizando los desplazamientos de la población y promoviendo una vida más activa.
2. Aumentar la capacidad económica del centro poblado con la intensidad de usos, generando mayores oportunidades de empleo diversificado, la resiliencia y la estabilidad social y económica.
3. Garantizar una mejor calidad de vida de los residentes, visitantes y ciudadanía en general con la implementación de instrumentos que permitan prevenir, mitigar, minimizar, corregir y controlar los impactos que las actividades urbanas puedan originar, asegurando una convivencia armónica y sostenible.

INDICACIONES PARA EL MANEJO DEL ÍNDICE DE USOS SEGÚN LA ZONIFICACIÓN POR INTENSIDADES

Se establece un Índice de Usos y la Ubicación de la Actividades Urbanas para el Centro Poblado de Ticumpinia.

Se podrán localizar actividades urbanas ubicadas en Zona de Densidad Baja (ZDB), Zona de Densidad Muy Baja (ZDMB) de acuerdo con el IUUAU General. Las actividades urbanas deberán utilizar un porcentaje de área edificada, manteniendo el uso residencial, y se podrán localizar actividades de acuerdo con el siguiente cuadro y en concordancia con IUUAU General.

Tabla N° 177. Actividades Urbanas en el CC.PP. de Ticumpinia

ACTIVIDADES URBANAS	DESCRIPCIÓN
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	De acuerdo con el IUUAU General
Información y comunicación.	
Actividades financieras y de seguros.	
Actividades inmobiliarias.	
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	
Enseñanza.	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	
Artes, entretenimiento y recreación.	
Otras actividades de servicios.	
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Tabla N° 178. Alternativas de conformidad de las actividades Urbanas en el CC.PP. de Ticumpinia

X	Ubicación conforme
O	Frente a vías superiores a 8 ml.
H	Actividades a desarrollarse a nivel artesanal con un máximo de 2 personas ocupadas
R	Actividades restringidas solo para oficinas comerciales y administrativas, no se permiten la venta ni almacenamiento de mercaderías

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

Tabla N° 179. Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas para el CC. PP. de Ticumpinia

X	Ubicación conforme
O	Frente a vías principales superiores a 8ml
H	Actividades a desarrollarse a nivel artesanal con un máximo de 2 personas ocupadas
R	Actividades restringidas solo para oficinas comerciales y administrativas, no se permiten la venta ni almacenamiento de mercaderías

INDICE DE USOS PARA LA UBICACION DE LAS ACTIVIDADES URBANAS (GENERAL) PARA EL CC.PP. TICUMPINIA

N°	CÓDIG CIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	OBSERVA- CIONES	ZDB	ZDMB	ZA	E1 / E2	H1	ZI I1	ZRP	ZPA	ZRE -OU
		AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.										
	0111	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS										
02	0113	CULTIVO DE RAÍCES Y TUBÉRCULOS, COMO: PATATA (PAPA), BATATA (BONIATO), YUCA (MANDIOCA), ÑAME, OTRAS RAÍCES Y TUBÉRCULOS				X						
03	0122	CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: AGUACATES, BANANAS Y PLÁTANOS, DÁTILES, HIGOS, MANGOS, PAPAYAS, PIÑAS, OTRAS FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES				X						
04	0123	CULTIVO DE CÍTRICOS: POMELOS, LIMONES Y LIMAS, NARANJAS, TANGERINAS, MANDARINAS Y CLEMENTINAS, Y OTROS CÍTRICOS.				X						
05	0127	CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS: CAFÉ, TÉ, MATE, CACAO, Y OTRAS PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS.				X						
06	0131	CULTIVO DE PLANTAS PARA PLANTACIÓN				X						
09	0146	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL: GALLUS DOMESTICUS (POLLOS Y CAPONES), PATOS, GANSOS, AVES DE LA ESPECIE PAVOS Y GALLINAS DE GUINEA.		H	H	X						
10	0149	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS (EXCEPTO PECES): PERROS Y GATOS; PÁJAROS, COMO PERIQUITOS, ETCÉTERA; HAMSTERS, ETCÉTERA		H	X	X						
11	0149	CRÍA DE DIVERSOS ANIMALES		H	H	X						
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.										

	1072	ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.																			
01	1073	ELABORACIÓN DE CACAO Y DE MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO																			X
02	1073	ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CHOCOLATE																			X
	1075	ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS.																			
01	1075	ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS, CONDIMENTADOS Y COCIDOS			0	0	0														
	4321	INSTALACIONES ELECTRICAS																			
01	4321	INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL.			X	X	X	X	X	X	X										X
	4690	VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA.																			
01	4690	VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN			0	0															
	4711	VENTA AL POR MENOR EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.																			
01	4711	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS QUE VENDEN, ADEMÁS DE SU LÍNEA PRINCIPAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS O TABACO, VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETC. (MERCADO, SUPERMERCADO E HIPERMERCADO)			0	0															
03	4711	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS QUE VENDEN, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS O TABACO (BODEGAS Y MINIMARKETS)			X	X															
	4721	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS																			
01	4721	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA			X	X															
07	4721	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS			0	0															
01	4722	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA)			0	0															
01	4723	VENTA AL POR MENOR DE TABACO Y DE PRODUCTOS DE TABACO			0	0															
	4730	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.																			
01	4731	COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES, PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES, PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS			0	0															

	4751	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS												
01	4751	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES (TELAS, LANAS, TEXTILES, MERCERIA, MATERIALES PARA HACER ALFOMBRAS, ETC)	X	X										
	4752	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.												
01	4752	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURA Y PRODUCTOS DE VIDRIO	O	O										
	4772	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.												
01	4772	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	X	X										
08	4773	VENTA AL POR MENOR DE FUEL, GAS EN BOMBONAS, CARBÓN Y LEÑA PARA USO DOMÉSTICO	O	O										
01	4780	VENTA AL POR MENOR EN PUESTOS DE VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, PRODUCTOS TEXTILES Y OTROS (MERCADO MINORISTAS)	X	X										
	4781	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS												
01	4781	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	X	X										
	4923	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.												
01	4930	TRANSPORTE POR TUBERÍAS DE GASES, LÍQUIDOS, AGUA, LECHADAS Y OTROS PRODUCTOS.	O	O		O	O	O						
02	5012	TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES.												
01	5021	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RÍOS, CANALES, LAGOS Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN, INTERIORES, INCLUIDOS PUERTOS INTERIORES.												
	5510	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS												
01	5510	ALOJAMIENTO POR ESTANCIAS CORTAS EN HOTELES	O	O										
	5610	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS												
01	5610	PREPARACIÓN Y SERVICIO DE COMIDAS DE RESTAURANTES	H	H										
05	5610	PREPARACIÓN Y SERVICIO DE COMIDA AMBULANTE DE HELADOS Y PUESTOS	O	O										

06	5610	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN PUESTOS DE MERCADO		H	H								
	8510	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA.											
01	8510	ENSEÑANZA PREESCOLAR					X						
02	8510	ENSEÑANZA PRIMARIA					X						
	8620	ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS.											
01	8620	CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALISTAS, ESPECIALISTAS Y CIRUJANOS						X					
02	8620	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA, ORTODONCIA (CONSULTORIOS INDIVIDUALES O CENTRO ODONTOLOGICO)						X					
	9312	ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS											
01	9312	ACTIVIDADES DE CLUBES DE FÚTBOL		X	X						X		
05	9329	EXPLOTACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE CARÁCTER RECREATIVO		X	X						X		
01	9491	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O DE PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS DIRECTAMENTE A LOS FIELES EN IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS Y OTROS LUGARES DE CULTO		X	X								
	9602	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.											
01	9602	LAVADO, CORTE, RECORTE, PEINADO, TEÑIDO, COLORACIÓN, ONDULACIÓN Y ALISADO DEL CABELLO Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES PARA HOMBRES Y MUJERES		X	X								
02	9602	AFEITADO Y RECORTE DE LA BARBA		X	X								
04	9602	CENTRO DE ESTETICA (NO INVASIVO)		X	X								

Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

REGLAMENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA COMUNIDAD NATIVA DE TICUMPINIA

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: Del Objeto y Finalidad

Artículo 1: El presente Reglamento Vial de la CC.NN. Ticumpinia establece las disposiciones generales para la planificación, diseño y gestión de la infraestructura vial; así como las condiciones mínimas de diseño de las vías, tanto existentes como proyectadas, e integra aspectos técnicos y normativos que garantizan la accesibilidad para todos los usuarios, priorizando la intermodalidad y la movilidad activa. A través de este marco normativo, se busca fortalecer la estructura vial de la CC.NN. Ticumpinia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.

Artículo 2: Objeto

Este Reglamento forma parte integral del Esquema de Acondicionamiento Urbano de la CC.NN. Ticumpinia y tiene como objetivos principales:

1. Promover la conectividad y articulación urbana, mediante la construcción y mejora de infraestructura complementaria, pavimentación de vías y habilitación de infraestructura vial que garantice el tránsito seguro y eficiente entre barrios, integrando las áreas consolidadas y en proceso de consolidación.
2. Fomentar la movilidad sostenible mediante la creación de una red de transporte no motorizado eficiente que responda a las necesidades de desplazamiento de la población, alineada con el crecimiento futuro de la CC.NN. Ticumpinia
3. Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el acceso inclusivo y equitativo a la infraestructura vial, servicios urbanos y espacios públicos adecuados que respondan a las necesidades de desplazamiento y desarrollo de la comunidad.

4. Reducir el impacto ambiental del desarrollo urbano, implementando medidas que minimicen la huella ecológica, fomenten prácticas sostenibles y respeten el entorno natural en las intervenciones de infraestructura.

Artículo 3: Finalidad

La finalidad de este reglamento es establecer los lineamientos técnicos y administrativos para la correcta clasificación, administración y gestión del sistema vial, asegurando el acceso eficiente y seguro a todas las áreas urbanas y rurales la CC.NN. Ticumpinia, Asimismo, se busca promover la integración de las vías con los distintos modos de transporte, optimizar el flujo vehicular y peatonal, y garantizar que la infraestructura vial responda a las necesidades de movilidad presentes y futuras.

CAPÍTULO II: Del Ámbito de Aplicación y el Marco Normativo

Artículo 4: Ámbito de aplicación

Este reglamento se aplicará en todo el ámbito de intervención de la CC.NN. Ticumpinia tal como se establece en el Esquema de Acondicionamiento Urbano. Su alcance incluye vías arteriales, colectoras, locales y pasajes, así como las áreas de uso público conectadas al sistema vial. Las disposiciones y procedimientos establecidos en este reglamento son de cumplimiento obligatorio para todas las personas, ya sean naturales o jurídicas, así como para entidades públicas y privadas.

Artículo 5: Marco Normativo y Legal

El marco legal que regula este reglamento incluye:

1. Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, que en su Artículo 9°, Numeral 8, establece que corresponde a la Municipalidad Provincial aprobar, modificar o derogar ordenanzas.
2. Decreto Supremo N° 017-2007-MTC: Que aprueba el Reglamento de Jerarquización Vial y establece que los criterios de jerarquización de vías urbanas serán determinados por los Gobiernos Locales Provinciales.
3. Ley N° 31313: Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, que regula la movilidad como medio de garantizar acceso equitativo a oportunidades urbanas.
4. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible (DS N°012-2022-VIVIENDA): Que promueve la movilidad sostenible y la recuperación de espacios públicos.

CAPÍTULO III: De la Definición de Términos

Artículo 6: Términos y definiciones

Para efectos de la aplicación del presente Reglamento se entiende como:

1. **Acera o vereda:** Se refiere a la parte pavimentada de una vía o espacio público destinada a la circulación de peatones.
2. **Accesibilidad universal:** Se trata de planificar, proyectar, construir, rehabilitar y mantener el entorno de manera que se consideren las necesidades de todas las personas, sin importar su edad, condición o capacidad. Su objetivo es facilitar el uso de productos, servicios y espacios, adaptándolos para asegurar comodidad, seguridad y autonomía personal. Incluye la edificación, vías y espacios públicos, áreas verdes, transporte, señalización, comunicación, tecnología y prestación de servicios.
3. **Alcantarillado pluvial:** Conjunto de drenajes diseñado para transportar agua de lluvia.
4. **Área de estacionamiento:** Espacio destinado al aparcamiento de vehículos.
5. **Área de recreación pública:** Zona destinada a parques, plazas, anfiteatros, instalaciones deportivas, jardines, malecones y otros espacios de uso público.
6. **Áreas verdes:** Zonas que pueden albergar diversas especies vegetales, como arbustos y árboles, situadas en parques, plazas y otros espacios públicos. Estas áreas pueden estar sembradas o no.
7. **Berma:** Espacio público en la vía que sirve como límite y protección del pavimento.
8. **Bolardo:** Elemento vertical de baja altura que delimita el uso peatonal y vehicular en la vía pública, diseñado para controlar flujos y prevenir accidentes.
9. **Cadena de accesibilidad:** Continuidad en el acceso a espacios que permite conectar lugares y servicios sin barreras. Implica adaptar el entorno para eliminar obstáculos en edificaciones, la ciudad y el transporte, promoviendo la interacción de actividades y servicios accesibles, y fomentando una sociedad más equitativa donde las personas puedan desenvolverse con autonomía.
10. **Calzada o pista:** Parte de una vía destinada al tránsito de vehículos motorizados y no motorizados.
11. **Ciclovia:** Espacio segregado en la vía pública para el tránsito de bicicletas y otros vehículos no motorizados, delimitado con señalización y, en ocasiones, con un material de pavimentación de color distinto.
12. **Cunetas:** Estructura hidráulica descubierta y estrecha, situada al borde de la calzada, destinada al transporte de agua pluvial.
13. **Derecho de Vía:** Faja de terreno de sección definida dentro del cual se encuentra comprendida la vía, sus obras complementarias, servicios, áreas previstas para futuras obras de ensanche o mejoramiento, y zonas de seguridad para el usuario, la faja de terreno que conforma del derecho de vía es un bien de dominio público inalienable e imprescriptible.
14. **Equipamiento urbano:** Conjunto de edificaciones y espacios públicos utilizados para ofrecer servicios a la población, complementando las actividades de vivienda y trabajo, incluyendo áreas recreativas y servicios públicos.
15. **Espacio público:** Área destinada al uso colectivo para satisfacer necesidades urbanas, como el descanso, la recreación, la expresión cultural y la movilidad. Comprende zonas para la movilidad, recreación activa o pasiva, áreas verdes y otros espacios de uso público.
16. **Franja:** Área con un desarrollo lineal a lo largo de una vía.
17. **Franja de circulación peatonal:** Superficie paralela a la calzada, destinada a la circulación de peatones sin obstáculos.
18. **Franja de servicio:** Superficie lateral a las franjas de circulación peatonal o calzadas, utilizada para diversas actividades que reflejan el carácter de la calle, a través de paisajismo y mobiliario urbano.
19. **Franja excepcional:** Superficie destinada a la ubicación de mobiliario urbano cuando no hay espacio suficiente para una franja de servicio, asegurando su alineación con la franja de circulación.
20. **Franja técnica:** Área donde se instala mobiliario urbano técnico, como postes de alumbrado, señalización vertical y servicios subterráneos.
21. **Micromovilidad:** Vehículos ligeros, eléctricos o impulsados por el ser humano, como bicicletas con sistema de pedaleo asistido y vehículos de movilidad personal, conforme a la normativa de tránsito.

22. **Mobiliario urbano:** Conjunto de elementos instalados en espacios públicos, tales como bancas, luminarias, juegos infantiles, señalética, y otros elementos que enriquecen el uso y disfrute del espacio público.
23. **Mobiliario urbano técnico:** Elementos de mobiliario urbano diseñados con un propósito técnico específico, como la iluminación, la información, la vigilancia u otras funciones.
24. **Pasaje:** Espacio destinado para el tránsito de peatones que puede ser utilizado ocasionalmente por vehículos y que se conecta a una vía de circulación vehicular o a un área de uso público.
25. **Paso peatonal:** Sección de la calzada destinada al cruce seguro de peatones, conocido como cruceo peatonal.
26. **Pavimento:** Superficie uniforme y compacta, preparada para el tránsito de personas y/o vehículos.
27. **Persona con discapacidad:** Individuo que presenta una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, que, al enfrentarse a diversas barreras actitudinales y ambientales, no puede ejercer plenamente sus derechos y ser incluido de manera efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones
28. **Persona con movilidad reducida:** Individuo que, debido a su condición física, ya sea de forma permanente o temporal, por factores como la edad, estatura, enfermedad o accidente, requiere un entorno adaptado que le permita ejercer sus derechos de manera plena y efectiva, en igualdad de condiciones que los demás.
29. **Ruta accesible:** Camino que permite el desplazamiento de todas las personas, especialmente aquellas con discapacidad y movilidad reducida, y que está libre de obstáculos o barreras arquitectónicas que dificulten su tránsito.
30. **Sección vial:** Definición normativa de una vía pública.
31. **Sistema vial primario:** Conjunto de vías que incluye vías expresas, arteriales y colectoras, establecidas en los instrumentos de planificación territorial y urbana.
32. **Vía:** Espacio diseñado para la movilidad y el desarrollo de diversas actividades.
33. **Vía compartida:** Espacio donde peatones, ciclistas y vehículos comparten la calzada principal, con prioridad de movimiento para los peatones.

34. **Vía local:** Vía destinada a proporcionar acceso a propiedades o terrenos adyacentes.
 - a. **Vía pública:** Espacio de uso público donde la autoridad competente establece restricciones y otorga concesiones, permisos y autorizaciones.
35. **Vía urbana:** Vía ubicada en un entorno urbano, destinada al tránsito de vehículos y peatones, e incluso de animales (calle).
36. **Infraestructura de movilidad:** Conjunto de infraestructuras urbanas diseñadas para facilitar el desplazamiento de personas y mercancías, sin importar el medio utilizado. Además, busca recuperar y mejorar la calidad del espacio público para beneficiar la calidad de vida de la población.

TÍTULO II COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL

CAPÍTULO I: De los Componentes del Sistema Vial

Artículo 7: Componentes del Sistema Vial

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Norma Técnica GH.020 Componentes de Diseño Urbano del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), se establece que el sistema vial comprende vías expresas, vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes. En el contexto de la CC.NN. Ticumpinia, el sistema vial se clasifica en cuatro categorías, determinadas por su función en el tránsito urbano y el nivel de accesibilidad que brindan: Vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes.

CAPÍTULO II: Componentes del Sistema Vial Primario

Artículo 8: Red Vial Departamental Proyectada

De acuerdo al Decreto Supremo N° 015-2024-MTC, que aprueba el Reglamento de Jerarquización Vial y establece otras disposiciones, específicamente en el artículo 4, inciso 2, literal b, los Gobiernos Regionales son responsables de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Departamental o Regional.

En el contexto de la CC.NN. Ticumpinia, la red vial departamental proyectada incluye la ruta N° CU-103, que conecta múltiples localidades estratégicas desde Emp. PE-28 B (Kumpirushiato) hasta Emp. CU-102, atravesando puntos clave como el Pte. Kimpirushiato, Dv. Manguriani, Pte. Kamankiriato, Pte. Manogali, Pangoa, Pte. Mantalo y el Pongo de Mainique.

Esta red tiene como objetivo garantizar la integración de la comunidad con el resto de la región, facilitando el desarrollo socioeconómico. Asimismo, el derecho de vía de esta red será determinado por las autoridades competentes, en cumplimiento con las normativas vigentes

Artículo 8: Sistema Vial Primario

El Sistema Vial Primario de la CC.NN. Ticumpinia está constituido por vías arteriales y colectoras. Estas vías cumplen la función de conectividad interurbana y permiten el tránsito fluido entre las zonas de mayor actividad económica y densidad poblacional.

1. **Vías arteriales:** Facilitan la conexión entre las vías colectoras y las vías expresas, priorizando el flujo vehicular y limitando el acceso a los predios adyacentes. Estas vías están diseñadas para manejar volúmenes significativos de tráfico a velocidades medias, permitiendo la accesibilidad a mayores distancias. De acuerdo con el Artículo 162 del Reglamento Nacional de Tránsito (RNT), la velocidad máxima permitida es de 60 km/h, mientras que, en las cercanías de zonas escolares y centros de salud, esta se reduce a 30 km/h.
2. **Vías colectoras:** Conectan las vías locales con las arteriales, proporcionando un alto nivel de accesibilidad a los predios adyacentes. Estas vías experimentan interrupciones frecuentes debido a semáforos y cruces con otras vías, permitiendo tanto el tránsito de paso como la conexión con zonas residenciales y comerciales. De acuerdo con el Artículo 162 del RNT, la velocidad máxima permitida es de 40 km/h, mientras que, en las cercanías de zonas escolares y centros de salud, esta se reduce a 30 km/h.

CAPÍTULO III: Componentes del Sistema Vial Local

Artículo 9: Sistema Vial Local

El Sistema Vial Local está constituido por vías locales primarias, secundarias y peatonales. Estas vías proporcionan acceso directo a predios, viviendas y áreas comerciales, garantizando la accesibilidad en los barrios y zonas residenciales.

Vías Locales: Brindan acceso directo a las propiedades adyacentes. Según el Artículo 162 del RNT, la velocidad máxima permitida en estas vías es de 30 km/h. Estas vías se subdividen en:

Vías Locales Principales: Estas vías facilitan la conexión entre áreas residenciales y las vías colectoras, y su flujo de tránsito se ve interrumpido por intersecciones frecuentes. Las características de diseño y las especificaciones técnicas correspondientes a este tipo de vías se detallan en la Norma Técnica GH.020 Componentes de Diseño Urbano del RNE.

Vías Locales Secundarias: Son de menor jerarquía y se utilizan en áreas de baja densidad y tráfico reducido. Las características de diseño y las especificaciones técnicas correspondientes a este tipo de vías se detallan en la Norma Técnica GH.020 Componentes de Diseño Urbano del RNE.

Pasajes: Son aquellas destinadas exclusivamente al tránsito peatonal, integrando espacios recreativos y áreas de movilidad no motorizada dentro de la trama urbana.

En situaciones específicas, la autoridad competente podrá establecer límites de velocidad adicionales basados en el análisis de las condiciones y características geométricas de las vías, factores meteorológicos, así como en la evaluación del volumen y la composición del tránsito. Esta regulación se implementará especialmente en zonas críticas como pasos a nivel, intersecciones, y áreas adyacentes a instituciones educativas o deportivas, donde se requiera una mayor protección de la seguridad vial.

CAPÍTULO IV: De las Secciones Viales Normativas

Artículo 10: Estrategia de Diseño

1. **Diseño de franjas:** Las secciones viales en la CC.NN. Ticumpinia se diseñan siguiendo la estrategia de franjas detallada en el Esquema de Acondicionamiento Urbano de la CC.NN. Ticumpinia. Este enfoque permite una modulación flexible, en la cual los formuladores de proyectos seleccionan los elementos urbanos y mobiliario técnico más adecuados para cada vía.
2. **Tipos de Franjas y Medidas mínimas**
 - A. **FC: Franja de Circulación:** Superficie paralela a la calzada, destinada al tránsito peatonal sin obstáculos. Preferentemente se recomienda su uso en base a módulos de 0,90 m., con un ancho mínimo de 1.20 m.
 - B. **FS: Franja de Servicios:** Superficie lateral a las franjas de circulación o calzada, para uso flexible que puede incluir paisajismo, mobiliario urbano y actividades diversas. Se basa en módulos de 0,60 m, con un ancho mínimo de 1,20 m. Esta franja puede incluir comercio, paraderos, área de juego, jardines, estacionamientos y espacios de micromovilidad (estacionamientos para bicicletas)
 - C. **FT: Franja Técnica:** Área destinada a la instalación de elementos técnicos (postes de alumbrado, señalización, instalaciones subterráneas). Tiene un ancho mínimo de 0,60 m y debe cumplir con las normativas específicas para cada tipo de instalación. Puede superponerse con franjas de servicio y circulación siempre que no interfiera con su funcionalidad.

Tabla N° 180. Franjas de diseño

TIPO DE FRANJAS	FRANJA DE CIRCULACIÓN	FRANJA DE SERVICIOS	FRANJA TÉCNICA
Medidas mínimas	Se recomienda su uso en base a módulos de 0,90 m., con un ancho mínimo de 1.20 m.	Se basa en módulos de 0,60 m, con un ancho mínimo de 1,20 m.	Tiene un ancho mínimo de 0,60 m

Usos permitidos	Tránsito peatonal exclusivo, dedicado al desplazamiento seguro y continuo de peatones	Puede incluir comercio, paraderos, mobiliario urbano, áreas de juegos, jardines, estacionamientos y espacios de micromovilidad	Destinada a la instalación de elementos técnicos como postes de alumbrado, señalización, etc.
-----------------	---	--	---

Fuente: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024

3. **Calzadas:** Las calzadas están destinadas al tránsito de vehículos motorizados y su diseño seguirá las dimensiones estipuladas en el artículo 8 de la norma GH 020 del RNE. Las medidas mínimas se basan en módulos de calzada de 2,70 m, 3,00 m, 3,30 m o 3,60 m, de acuerdo con las características y jerarquía de la vía.
4. **Ciclovías:** Espacios destinados exclusivamente para el tránsito de bicicletas En la CC.NN. Ticumpinia, las ciclovías pueden ser de dos tipos:
 - A. **Ciclovías funcionales:** Distribuidas por todo el sistema vial primario (vías arteriales y colectoras) de la comunidad, diseñadas para conectar a los habitantes con los principales equipamientos y áreas urbanas. Estas ciclovías son de un solo carril y cuentan con un ancho mínimo de 1.40 m.
 - B. **Ciclovías segregadas:** Integradas a la Red Vial Urbana Ecológica, con énfasis en la recreación y en la conexión con espacios naturales y áreas verdes. Estas ciclovías son de dos carriles y tienen un ancho mínimo de 2.50 m.

Artículo 11: Secciones Viales Normativas

Las secciones viales de la CC.NN. Ticumpinia se establecerán de acuerdo con la jerarquía de la vía y se ajustarán a las dimensiones mínimas establecidas en el RNE. Estas secciones viales están representadas gráficamente en el Esquema de Acondicionamiento Urbano de la CC.NN. Ticumpinia, donde se detallan los componentes de cada sección vial

1. Dimensiones y componentes de las Secciones Viales

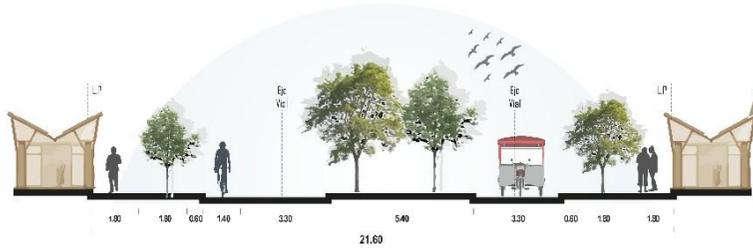
- a. **Vías arteriales:** Estas vías conforman el anillo vial de la ciudad y se dividen en dos tipos: longitudinales y transversales:
 - i. Las vías arteriales longitudinales se configuran como alamedas y tienen un ancho

- total de 21.60 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.80 m, una franja de servicio de 1.80 m, una franja técnica de 0.60 m, una ciclovía funcional de 1.40 m, una calzada de un sentido de 3.30 m, una franja de servicio (alameda) de 5.40 m, otra calzada de un sentido de 3.30 m, otra franja técnica de 0.60 m, otra franja de servicio de 1.80 m y otra franja de circulación de 1.80 m. Este diseño corresponde a la Sección A-A.
- ii. Las vías arteriales transversales tienen un ancho total de 18.60 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.80 m, una franja de servicio de 2.40 m, una franja técnica de 0.60 m, una ciclovía funcional de 1.40 m, una calzada de dos módulos de 3.30 m cada uno, otra franja técnica de 0.60m, otra franja de servicio de 2.40 m y otra franja de circulación de 1.80 m. Este diseño corresponde a la Sección B-B.
- b. **Vías colectoras:** Las vías colectoras en la CC.NN. Ticumpinia están diseñadas para optimizar la conectividad y la movilidad interna de la comunidad, facilitando el acceso entre las diferentes zonas urbanas y los principales puntos de atracción, tales como centros educativos, el centro de salud y áreas recreativas. Estas vías se dividen en tramos longitudinales y transversales.
- i. Las vías colectoras longitudinales se desarrollan en su mayoría paralelas al río Urubamba, conectando las zonas residenciales con los principales atractores urbanos, tienen un ancho total de 13.40 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.20 m, una franja de servicio de 1.80 m, una ciclovía funcional de 1.40 m, una calzada de dos módulos de 3.00 m cada uno, una franja de servicio de 1.80 m y una franja de circulación de 1.20 m.
Este diseño corresponde a la sección C-C
- ii. Las vías colectoras transversales cumplen la función de articular las vías longitudinales y mejorar la conectividad general del sistema vial, tienen un ancho total de 12.00 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.20 m, una franja de servicio de 1.20 m, una calzada de dos módulos de 3.00 m cada uno, una franja de servicio de 1.20 m y una franja de circulación de 1.20 m. Este diseño corresponde a la sección D-D
- c. **Vías locales principales:** Las vías locales principales están diseñadas para proporcionar acceso a las áreas residenciales y a los servicios dentro de la comunidad, tienen un ancho total de 10.80 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.20 m, una franja de servicio de 1.20 m, una calzada de dos módulos de 3.00 m cada uno, una franja de servicio de 1.20 m y una franja de circulación de 1.20 m. Este diseño corresponde a la sección E-E
- d. **Vías locales secundarias:** Las vías locales secundarias tienen un ancho total de 7.80 m. Sus componentes son: una franja de circulación de 1.20 m, una calzada de dos módulos de 2.70 m cada uno y una franja de circulación de 1.20 m. Este diseño corresponde a la sección F-F
- e. **Pasajes:** Están conformados por la red vial urbano ecológica y tienen un ancho total de 6.10 m. Sus componentes son: una ciclovía de 2 carriles, con un ancho total de 2.50 m, una franja de servicios de 1.80 m y una franja de circulación de 1.20 m. Este diseño corresponde a la sección G-G

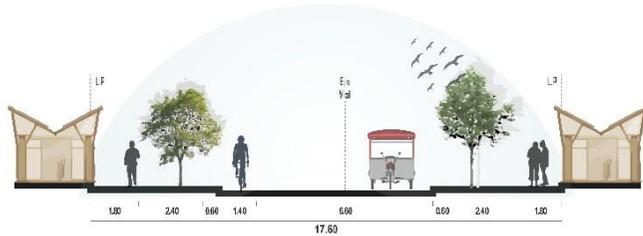
Imagen N° 101. Secciones Viales

VÍA ARTERIAL

SECCIÓN A-A

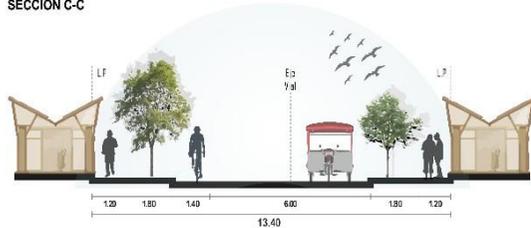


SECCIÓN B-B

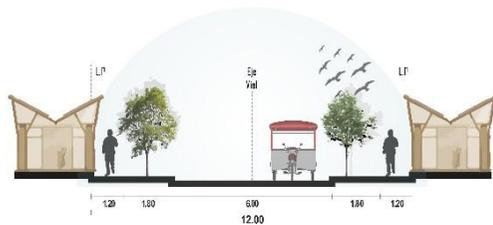


VÍA COLECTORA

SECCIÓN C-C

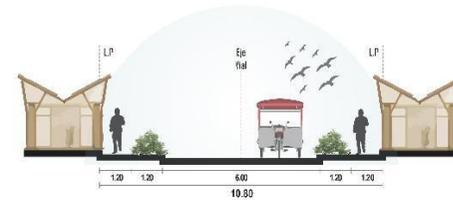


SECCIÓN D-D



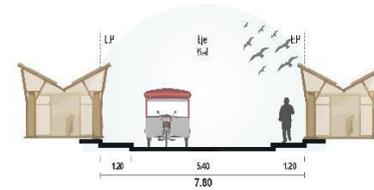
VÍA LOCAL PRINCIPAL

SECCIÓN E-E



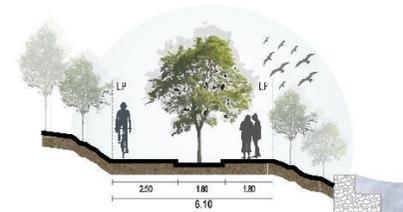
VÍA LOCAL SECUNDARIA

SECCIÓN F-F



ANILLO PEATONAL ECOLÓGICO

SECCIÓN G-G



Elaboración: Equipo técnico EU Ticumpinia 2024-2034

Artículo 12: Ajuste de las Secciones Viales

En áreas urbanas consolidadas con limitaciones de espacio, las dimensiones de las secciones viales podrán ajustarse según estudios técnicos, siempre que se respete el tránsito seguro y accesible de peatones, vehículos y ciclistas.

Artículo 13: Intercambios viales

En concordancia con lo establecido en el Manual para la Elaboración de PDM y PDU en el Marco de la Reconstrucción con Cambios (MVCS, 2019); los intercambios viales son puntos donde se cruzan dos o más vías, permitiendo transiciones seguras y adaptando las

secciones viales para facilitar conexiones y giros. Las áreas de reserva vial se ampliarán en estos puntos y estarán sujetas a un Estudio Específico para futuros desarrollos.

1. **Intercambios viales a nivel:** Son elementos clave en la infraestructura de transporte que permiten la intersección y el cruce de dos o más vías, asegurando un paso seguro para los peatones. Estos intercambios requieren áreas de reserva vial para realizar modificaciones en las calzadas, facilitando los movimientos directos de vehículos y giros a derecha o izquierda. En estos cruces, las vías pueden ceder el paso a otras, con o sin dispositivos de control como semáforos o resaltos, mejorando así la seguridad y fluidez del tránsito

TÍTULO III USO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

CAPÍTULO I: Del Uso y Dominio Público del Derecho de Vía

Artículo 14: Uso y Dominio público del Derecho de Vía

Las áreas que forman parte del derecho de vía en la CC.NN. Ticumpinia son de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Estas áreas incluyen las secciones viales normativas, intercambios viales y pasos a desnivel. Su uso está destinado exclusivamente a la circulación y a la infraestructura pública complementaria, quedando prohibida su utilización para cualquier otro fin. Cualquier uso indebido será objeto de sanción bajo responsabilidad administrativa, civil y penal de las autoridades o usuarios responsables. Además, se respetará estrictamente el alineamiento del derecho de vía normado, aplicándose los retiros reglamentarios para proyectos edificatorios y de infraestructura, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial y sus modificaciones vigentes.

Artículo 15: Uso temporal del Derecho de Vía

El uso temporal del derecho de vía en la CC.NN. Ticumpinia, aplicable a vías arteriales, colectoras e intercambios viales, solo podrá realizarse mediante autorización administrativa de la Municipalidad Distrital de Megantoni. Esta autorización es obligatoria para la ejecución de obras, eventos no previstos u otras actividades temporales que puedan afectar el tránsito o la infraestructura vial.

CAPÍTULO II: Administración del Sistema Vial

Artículo 16: Administración de las Vías del Sistema Vial

La administración de las vías que conforman el Sistema Vial de la CC.NN. Ticumpinia es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a través de sus órganos competentes en desarrollo urbano, vial y transporte. La Municipalidad Distrital tomará las medidas necesarias para proyectar, reservar y construir intercambios viales y pasos a desnivel aprobados en el Esquema de Acondicionamiento Urbano de la CC.NN. Ticumpinia. La Municipalidad Distrital de Megantoni será responsable de la ejecución, mantenimiento, rehabilitación, remodelación, ampliación o ensanche de vías, así como de la señalización horizontal y vertical, semaforización, ornato, y gestión del mobiliario urbano en las siguientes vías: Vías arteriales, vías colectoras, vías locales y pasajes.

Artículo 17: Administración de Estacionamientos

El estacionamiento en todas las categorías de vías de la CC.NN. Ticumpinia es de carácter público y no podrá ser objeto de derechos privados. La administración de los estacionamientos se realizará de acuerdo a la jerarquía de la vía y las condiciones de la infraestructura.

En las vías arteriales y colectoras que cuenten con una sección vial suficiente, el estacionamiento será autorizado por la Municipalidad Distrital de Megantoni y estará bajo su administración. En las vías locales, donde la sección permita estacionar sin afectar la fluidez del tránsito vehicular, la autorización y administración de los estacionamientos también corresponderá a la Municipalidad Distrital de Megantoni.

La Municipalidad Distrital de Megantoni podrá establecer limitaciones al estacionamiento en la vía pública, ya sea por tipo de vehículo, duración o ubicación, para optimizar el uso de las vías y garantizar la seguridad y fluidez del tránsito. Asimismo, la Municipalidad podrá establecer tasas de cobro por el uso de estacionamientos en la vía pública mediante la emisión de la correspondiente ordenanza.

Artículo 18: Administración del Derecho de Vía

El Sistema Vial Local está constituido por vías locales primarias, secundarias y peatonales. Estas vías proporcionan acceso directo a predios, viviendas y áreas comerciales, garantizando la accesibilidad en los barrios y zonas residenciales.

TÍTULO IV GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA VIAL

CAPÍTULO I: De la Gestión del Sistema Vial

Artículo 19: Autoridades competentes

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes de organización del estado; las autoridades a las que les compete hacer efectiva la aplicación del presente Reglamento son:

1. La Municipalidad de Megantoni: Encargada de la gestión del Sistema Vial Urbano, esto incluye el Sistema Vial Primario (SVP) y el Sistema Vial Local (SVL) en su jurisdicción.
2. El Gobierno Regional: Responsable de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Departamental o Regional.
3. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC): Responsable de la gestión de la Red Vial Nacional.

Artículo 20: Delimitación de competencias

1. Corresponde a la Municipalidad Distrital de Megantoni

- a. Autorización administrativa para el uso temporal del derecho de vía en las vías del Sistema Vial Primario y Local, en casos de ejecución de obras, eventos imprevistos u otros factores, conforme a los procedimientos municipales vigentes. La Municipalidad establecerá los plazos y condiciones de estas autorizaciones, incluyendo las medidas de seguridad y reposición del área utilizada.
- b. Ejecución, mantenimiento, rehabilitación, remodelación, señalización, semaforización, ornato, publicidad y mobiliario urbano en las vías del sistema vial de Ticumpinia, asegurando el cumplimiento de las normativas locales y nacionales en infraestructura y seguridad vial.
- c. Reservar y sanear física y legalmente los terrenos destinados al desarrollo de intercambios viales, pasos a desnivel y otros elementos del sistema vial de Ticumpinia, conforme al Esquema de Acondicionamiento Urbano.
- d. Proteger los derechos de vía y las áreas reservadas para la infraestructura vial, evitando ocupaciones indebidas y garantizando su disponibilidad para el uso público
- e. Administración de estacionamientos en las vías arteriales, colectoras y locales, siempre que cuenten con la sección suficiente para garantizar la fluidez del tránsito

- f. vehicular. La Municipalidad Distrital de Megantoni podrá establecer limitaciones y condiciones de uso en estas áreas de estacionamiento, según el tipo de vía y la demanda.

2. Corresponde al Gobierno Regional de Cusco y al Ministerio de Transporte y Comunicaciones:

- a. La administración, definición y aprobación de las secciones viales normativas y derechos de vía para las vías que forman parte de la Red Vial Nacional y Departamental en el territorio del Distrito de Megantoni.
- b. La posibilidad de delegar la administración de vías pertenecientes a la Red Vial Nacional o Departamental a la Municipalidad Distrital de Megantoni mediante acuerdos interinstitucionales específicos.

Artículo 21: Gestión del Sistema Vial

La gestión del Sistema Vial en la CC.NN. Ticumpinia se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU), asegurando que los trazados y secciones viales normativas se ajusten a los criterios de planificación urbana local. Las secciones viales establecidas en el EU funcionarán como referencias para proyectos de habilitación urbana, obras públicas y futuras ampliaciones de la infraestructura vial, garantizando la coherencia y funcionalidad del sistema vial.

Artículo 22: Estudios Técnicos relacionados con el Sistema Vial

Conforme a la normativa vigente, la ejecución de obras relacionadas con el Sistema Vial de la CC.NN. Ticumpinia está sujeta a la formulación y aprobación de Estudios de Impacto Vial y/o Estudios de Impacto Ambiental, según corresponda. Estos estudios son esenciales para evaluar las implicaciones que las nuevas infraestructuras pueden tener sobre la movilidad, la seguridad vial y el entorno natural. Asimismo, deben garantizar que las intervenciones respeten los lineamientos técnicos y normativos establecidos, asegurando una planificación adecuada y sostenible del sistema vial.

CAPÍTULO II: Del Planeamiento Urbano y la Modificación del Sistema Vial

Artículo 23: Criterio de Planeamiento Urbano.

Las determinaciones de planeamiento urbano relacionadas con el Sistema Vial en la CC.NN. Ticumpinia deberán respetar los lineamientos establecidos en el presente Reglamento. Las decisiones del Esquema de Acondicionamiento Urbano sobre el Sistema Vial se orientarán al uso y funcionalidad de este.

- a. **Normas Vinculantes:** Las normas de uso y las secciones viales son de

carácter vinculante para todos los planes y estudios de desarrollo relacionados.

- b. **Aplicación de Normativas:** Las determinaciones derivadas de otras normativas se aplicarán priorizando el interés general, la protección del medio ambiente, y la participación ciudadana.
- c. **Resolución de Contradicciones:** En caso de contradicciones entre normas generales y específicas, prevalecerán las últimas, salvo en situaciones de diferente jerarquía.
- d. **Interpretación Favorable:** Se favorecerán criterios que promuevan el equilibrio en equipamientos urbanos y la conservación del patrimonio y el medio ambiente.

Artículo 24: Modificaciones del Sistema Vial

Se consideran modificaciones del Sistema Vial las siguientes:

- 1 **Cambio de trazados:** Cualquier alteración en los trazados de las Vías Arteriales, Colectoras y de Diseño Especial que implique un cambio funcional de jerarquía o interrumpa la continuidad de estas vías.
- 2 **Adición o supresión de ejes viales:** La incorporación o eliminación de ejes viales en el Sistema Vial Primario.
- 3 **Modificación de componentes:** Cualquier cambio en los componentes del Sistema Vial Normativo (SVN) de las vías o intercambios viales, conforme a lo estipulado en el artículo 10 del presente reglamento, siempre que dicha modificación no conlleve un cambio en la jerarquía de la vía.

No se consideran modificaciones del Sistema Vial:

- 1 **Adecuaciones de trazado:** Los ajustes en el trazado de los ejes que resulten de la morfología del suelo o el diseño de Habilitaciones Urbanas, siempre que no interrumpan la continuidad de las vías.

Los conceptos, lineamientos y procedimientos para la gestión de modificaciones al Sistema Vial Local serán determinados por los reglamentos elaborados y aprobados por la Municipalidad Distrital.

Cualquier modificación a la clasificación normativa de vías, así como al trazado y las secciones viales normativas de las mismas, deberá ser aprobada por la Municipalidad de su jurisdicción y ratificada por la Municipalidad Provincial correspondiente.

Artículo 25: Mecanismos para la Modificación del Sistema Vial

La modificación del Sistema Vial en la CC.NN. Ticumpinia será gestionada por la Municipalidad Distrital de Megantoni, en colaboración con las autoridades competentes.

Artículo 26: Procedimiento para la aprobación de la Modificación del Sistema Vial

Las modificaciones al Sistema Vial se llevarán a cabo siguiendo un procedimiento que garantice la transparencia y la participación ciudadana. Las etapas del proceso son las siguientes:

- 1 **Presentación de la Propuesta:** La Municipalidad del distrito de Megantoni deberá publicar la propuesta de modificación en sus instalaciones y en su página web durante un plazo de treinta (30) días calendario, asegurando su difusión en la comunidad.
- 2 **Audiencia Pública:** Se convocará a una audiencia pública en la que se invitará a representantes de entidades gubernamentales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de recoger opiniones sobre la propuesta.
- 3 **Recepción de Observaciones:** Los ciudadanos y organizaciones podrán presentar observaciones, sugerencias y recomendaciones por escrito, que serán consideradas en la evaluación del proyecto de modificación.
- 4 **Evaluación de Sugerencias:** Un equipo técnico revisará las observaciones recibidas y elaborará un informe que contemple las sugerencias pertinentes en un plazo de quince (15) días calendario después del cierre de la recepción de comentarios.
- 5 **Aprobación Final:** La propuesta de modificación, junto con un informe técnico legal, será sometida al Consejo Municipal del distrito de Megantoni para su aprobación a través de una Ordenanza.

Además, la Municipalidad del distrito de Megantoni coordinará con la Municipalidad Provincial de La Convención y la Municipalidad Provincial de Cusco para garantizar que las modificaciones se alineen con los planes de desarrollo regional y nacional.

CAPÍTULO III: De los Instrumentos de Control

Artículo 27: Instrumentos de Control

La Municipalidad Distrital de Megantoni, en coordinación con las autoridades competentes a nivel provincial, deberá establecer en un plazo no mayor a noventa (90) días calendario los mecanismos e instrumentos de Control Urbano permanentes para asegurar el respeto y la defensa de los Derechos de Vía de todos los componentes del Sistema Vial en la CC.NN. Ticumpinia. Los mecanismos de control incluirán, pero no se limitarán a:

- 1 Inspecciones periódicas:** La Municipalidad llevará a cabo inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de las normativas establecidas y la correcta utilización de los derechos de vía.
- 2 Registro de infracciones:** Se deberá implementar un sistema de registro de infracciones y/o irregularidades detectadas en el uso del sistema vial, facilitando su seguimiento y resolución.
- 3 Comunicación de irregularidades:** En caso de detectar infracciones en vías que correspondan a otras jurisdicciones, la Municipalidad notificará a la autoridad competente correspondiente para la toma de acciones pertinentes.

Artículo 28: Normativa Complementaria

La Municipalidad Distrital de Megantoni tendrá la facultad de redactar ordenanzas y reglamentos que complementen el presente artículo, estableciendo un régimen de sanciones y otros procedimientos que garanticen el cumplimiento efectivo de las disposiciones del Reglamento del Sistema Vial